

LA VIOLENCIA EN MÉXICO
A LA LUZ DE LAS CIENCIAS SOCIALES

La violencia en México
a la luz de las ciencias sociales

Gilberto Giménez y René Jiménez
Coordinadores



México, 2017

HN120.V5

V795

La violencia en México a la luz de las ciencias sociales. / Gilberto Giménez y René Jiménez, coordinadores. — Primera edición.
– México : Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Sociales, 2017.

262 páginas : ilustraciones, gráficas, tablas, mapas.

ISBN: 978-607-02-9814-1

1. Violencia – Aspectos sociales -- México. 2 Violencia Estadísticas – México. 3. Violencia – Aspectos psicológicos. 4. Violencia – Investigación -- México. I. -- Giménez, Gilberto, coordinador. II.— Jiménez Ornelas, René, coordinador.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 2017

D.R.© 2017, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria,
C. P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho
Formación de textos: Angélica Nava Ferruzca
Diseño portada: Cynthia Trigos Suzán

Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-02-9814-1

Índice

Introducción	
<i>Gilberto Giménez</i>	9
Capítulo 1: La violencia social en México	
<i>René Jiménez Ornelas y Dalia Reyes García</i>	35
Capítulo 2: Antropología de la violencia	
<i>Rafael Pérez-Taylor</i>	77
Capítulo 3: Control y contención mediante de la violencia y el terror. Los años armados en México	
<i>Rarquel Sosa Elízaga</i>	113
Capítulo 4: Actores de poder, instituciones y tráfico de drogas en Tamaulipas: 1964-1988	
<i>Carlos Antonio Flores Pérez</i>	135
Capítulo 5: Una mirada socio-clínica sobre la violencia	
<i>Elvia Taracena Ruiz</i>	187
Capítulo 6: Psicología del victimario y la víctima de la violencia	
<i>Alfredo Guerrero Tapia</i>	229
Breve perfil de los colaboradores	255

Introducción

GILBERTO GIMÉNEZ*

El presente volumen recoge una selección de las ponencias presentadas en las sesiones mensuales del Seminario Permanente “Cultura y Representaciones Sociales” que correspondieron al curso de 2013, el cual se desarrolla anualmente en el Instituto de Investigaciones Sociales. En ese año, el tema del Seminario fue la violencia en México a la luz de las ciencias sociales; fue coordinado por Gilberto Giménez y René Jiménez Ornelas: ambos, investigadores de dicho Instituto.¹ La elección de dicho tema obedeció a dos motivaciones principales: en primer lugar, la enorme preocupación por la gravedad y la extensión creciente del fenómeno de la violencia en nuestro país; particularmente de la vinculada con el narcotráfico. Dicha preocupación inquieta no sólo entre los académicos, sino también en la esfera política, en el ámbito de los *media* y en la opinión pública. En segundo lugar, la percepción de la falta de una visión integrada y unificada del problema en el campo de las ciencias sociales y —particularmente— de la sociología, debido a la extrema dispersión

* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

¹ Como en este libro se recopilan conferencias que fueron grabadas al momento de ser impartidas, no es de extrañar que algunas de ellas se encuentren en algún sitio o portal electrónico. En este sentido, los materiales que aquí se presentan no pueden considerarse como absolutamente inéditos, aunque todos ellos han sido revisados y reelaborados para su publicación en forma de capítulos de libro. En cuanto al capítulo IV, que a su vez es un extracto del capítulo IV del libro del doctor Carlos Antonio Flores López: *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el Estado de Tamaulipas* (2013), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Ciudad de México, comprende 19.72% de la obra que presentamos.

y fragmentación de su tratamiento en áreas disciplinarias hiperespecializadas y compartimentadas entre sí, como la criminología, la neurociencia, la ciencia política y las relaciones internacionales, entre otras.

Ante dicha circunstancia, el Seminario se proponía explorar la posibilidad de alcanzar una visión más integrada y totalizante del problema, haciendo converger sobre el tema a las principales disciplinas sociales, como la sociología, la antropología, la ciencia política y la psicología social.

El propósito de la presente “Introducción” es mostrar una concepción amplia y sistémica de la violencia, que pueda servir como cobertura teórica a todas o a la mayor parte de las contribuciones de este volumen, además de ofrecer un breve resumen de cada una de ellas, junto con las conclusiones que parecen inferirse de las mismas.

NO EXISTE LA VIOLENCIA EN ABSTRACTO

La primera tesis que parece desprenderse de la literatura internacional más reciente con respecto al tema referido —también presente explícita o implícitamente en las ponencias registradas en este libro—, puede formularse del siguiente modo: no existe la violencia en abstracto ni como concepto unívoco, porque se trata de un fenómeno complejo, heterogéneo y pluridimensional difícil de atrapar en un solo concepto. Por eso algunos autores (Strenski, 2010; Bedin y Dortier, 2011) prefieren de plano hablar de la violencia en plural: *violence(s)*, nunca en singular. Como señala Mucchielli (2011),

No parece serio reagrupar e interpretar conjuntamente los asesinatos mafiosos, los infanticidios, las violencias conyugales, los robos con violencia, las violaciones, los incestos y los actos de pedofilia, así como también las violencias verbales de todo género, las bofetadas, los puñetazos, los apedreamientos de vehículos policiales, las degradaciones de Atribus o de las cabinas telefónicas, los incendios de vehículos, etc. Estas infracciones son de naturaleza muy diferente. Sus causas, sus motivaciones, sus autores, sus víctimas, los lugares y las circunstancias de su perpetración son extremadamente diversos. Se requiere, por lo tanto, delimitar un objeto que presente una relativa homogeneidad.

Nosotros hablaremos aquí de violencias interpersonales, físicas, sexuales y verbales, que se contraponen a las violencias anónimas de masa de tipo terrorista, a las violencias del Estado (incluidas las policiales), o también a las violencias políticas colectivas, como los motines o las acciones violentas cometidas por grupos de extrema derecha o de extrema izquierda (Bedin y Dortier, 2011: 197).

Esto significa que tenemos que abordar la violencia no en abstracto ni como concepto unívoco, sino concretizándola mediante clasificaciones o tipologías pertinentes.

Sin embargo, tampoco parece conveniente la excesiva fragmentación y dispersión de los estudios sobre la violencia en áreas disciplinarias hiperespecializadas y compartimentadas, porque de ese modo se pierde su ontología profunda; es decir: la naturaleza profundamente agresiva del ser humano y, sobre todo, las conexiones estructurales entre sus diferentes modalidades en diferentes escalas. Entonces, lo que se requiere es una sociología o una antropología general que nos permitan reconocer no sólo los aspectos luminosos del ser humano, sino también sus tendencias destructivas, así como alcanzar una visión integrada y sistémica del problema de la violencia (Halpern, 2011: 212).

¿DECLINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA MODERNIDAD?

Según Sylvia Walby (2012: 2), si bien los autores clásicos (como Marx, Durkheim y Max Weber) han abordado la violencia desde diferentes ángulos, este tópico perdió visibilidad en las ciencias sociales, y particularmente en la sociología; sobre todo después de la segunda Guerra Mundial, hasta el punto de que hoy por hoy no existe una sociología propiamente dicha de la violencia, a pesar de que ésta constituye en forma prominente un hecho social. La autora atribuye tal *déficit* a las teorías modernas que enlazan una supuesta declinación de la violencia con la modernidad y el advenimiento de la democracia. Entre los autores más influyentes que han propalado dichas teorías cabe citar en primer lugar a Norbert Elias, quien en su obra maestra *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y*

psicogenéticas (1987) afirma que la modernidad ha ido “civilizando” (en el sentido francés de *civilité*) gradualmente las costumbres y los comportamientos; entre ellos, los comportamientos violentos. Según este autor, los efectos civilizatorios de la sociedad se expresan en el creciente autocontrol de las personas, incluyendo el control sobre los impulsos violentos, gracias al interjuego de diferentes instituciones sociales y tipos de personalidad.

Otro autor emblemático en esta misma línea es Michel Foucault, quien en su libro *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (2002) sostiene que la modernidad y la democracia produjeron un cambio en la “gobernanza” (dispositivos de gobierno) de los Estados, por el que ellos pasan del empleo abierto y brutal de la violencia (por ejemplo, el espectáculo público de la ejecución de un criminal convicto), a los procedimientos disciplinarios, cuyos ejemplos son las prisiones y el “panóptico”. En consecuencia, las nuevas formas de gobernanza que se desarrollan en la modernidad y en la democracia hacen que la normalización reemplace a la fuerza como mecanismo tanto de cohesión como de orden social.

Sylvia Walby (2012: 3) resume del siguiente modo las ideas subyacentes a esta posición:

En la modernidad la violencia se ha reducido, y lo que resta de ella —sus remanentes— queda relegado en los márgenes de la sociedad bajo formas de desviación y criminalidad producidas por los desposeídos, por los que sufren por la pobreza y la desigualdad; a lo que deben añadirse las confrontaciones, cada vez menos frecuentes, entre militares en guerras interestatales.

Tal tesis suele vincularse, según la misma autora, 1) con la prosperidad económica y la consecuente reducción tanto de la pobreza como de la desigualdad social; 2) con la monopolización de la violencia por el Estado; 3) con la democratización creciente; y 4) con la internalización de controles sociales sobre las emociones y otras expresiones de la violencia.

Siempre según Sylvia Walby, dichas tesis sobre la supuesta disminución de la violencia en la modernidad han sido fuertemente cuestionadas por las recientes investigaciones sobre la violencia.

Tales investigaciones han nombrado, descrito, documentado, conceptualizado y analizado el incremento de la violencia y sus nuevas formas en áreas de la violencia interpersonal (la violencia de género), de las guerras (las “nuevas guerras”) y de la gobernanza en el sentido de Foucault.

Además, han visibilizado formas adicionales de violencia de los poderosos sobre los desposeídos, colocando en el primer plano del escenario las experiencias de estos últimos y las de “la gente del Sur” bajo diferentes formas de colonialismo (p. 4). Sobre todo, cuestionan la tesis de que en la modernidad la violencia es producida sólo por los desposeídos, a causa de la desigualdad social, como afirmaba —entre otros— Robert K. Merton en su obra *Teoría social y estructura social* (1987).

Otro aspecto de los debates en esta materia, ha sido la negación de que haya existido una sola modernidad: más bien hay múltiples modernidades (Einsenstadt, 2002) y una variedad de capitalismo. El análisis del neoliberalismo como variante de la modernidad capitalista —señala Walby— revela su vinculación con índices más altos de violencia en las prácticas interpersonales (homicidios), en la gobernanza (formas coercitivas del sistema penal) y en el incremento de las formas organizadas de violencia (“nuevas guerras”).

DEBATE SOBRE LA DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA

En la reciente literatura internacional observamos un amplio debate sobre la definición de la violencia. A este respecto, pueden detectarse por lo menos cuatro posiciones: 1) la que se abstiene de toda definición; 2) definiciones restrictivas que introducen la fisicalidad como núcleo obligado de la violencia; 3) concepciones extensivas que incluyen aspectos estructurales en la definición; y 4) la teoría según la cual la violencia es un “concepto esencialmente cuestionable”. La posición de Wieviorka (2012) es excéntrica con respecto a todas las anteriores: sostiene que la violencia es un fenómeno no-social (es decir, sin vinculación alguna con lo social) y cuasi-inefable (Kilby, 2013a).

Generalmente encontramos la primera posición (la que asume como estrategia abstenerse de definir la violencia) en las revistas especializadas de criminología y en otras que se presentan como multidisciplinarias.² Sin embargo —como observa Willem Schinkel, 2013: 311—, tal estrategia no hace más que adoptar implícitamente las concepciones del sentido común, que asumen la intencionalidad y la agresión física como componentes esenciales de toda violencia.

Entre los teóricos que defienden concepciones restrictivas de la violencia, sobresale Randall Collins, quien en su interesante libro *Violence: A Micro-sociological Theory* (2008) sostiene que la aplicación de la fuerza física —juntamente con sus aspectos emocionales— constituye un componente necesario de la violencia, so pena de perder su especificidad. En esta perspectiva, Collins nos ofrece en su libro una definición tautológica: “[...] la violencia es una serie de procesos que surgen a raíz de una situación común de confrontaciones violentas” (p. 8).

No obstante —en un trabajo más reciente—, el autor afirma que la fuerza física constituye un componente necesario de una definición que se proponga salvaguardar la especificidad de la violencia. Según Sylvia Walby (2012: 103), una definición que incluya este aspecto, podría ser la siguiente: “La violencia es la aplicación de la fuerza física con el propósito de lastimar y hacer daño a las personas o a las cosas” (Collins, 2013: 21).

En esta misma óptica se inscribe la posición de Charles Tilly (2003: 3), quien define la violencia colectiva como “el daño físico infligido a las personas y/o a las cosas”.

Refiriéndose a tales modos de concebir la violencia, Mary Jackman (2002: 388) ha observado que las formas dominantes de investigar la violencia en las ciencias sociales tienen por base dos presuposiciones oriundas del sentido común:

En primer lugar, se asume típicamente que la violencia está motivada por la hostilidad y por la intención deliberada de causar daño. En segundo lugar, se asume habitualmente que la violencia constituye una

² Su contenido pretende abarcar múltiples disciplinas: psicología, psiquiatría, criminología, justicia criminal, derecho, sociología, antropología, genética, trabajo social, etología y fisiología.

desviación (legal, moral o social) con respecto a la actividad humana habitual y mayoritaria.

Con otras palabras, se asume que la violencia consiste en el daño físico intencionalmente perpetrado por individuos o grupos localizables, desviados y jurídicamente ilegales. Por lo tanto, incorporan nociones del sentido común en su concepción de la violencia, olvidando que dichas nociones han sido impuestas por el Estado (Bourdieu), el cual en última instancia establece y define la distinción entre violencia y no violencia, y entre violencia legítima e ilegítima (Schinkel, 2013: 312).

En su crítica a la posición restrictiva en la definición de la violencia, Scheper-Hughes y Bourgois (2004) niegan que ésta pueda ser entendida

[...] sólo en términos de su fisicalidad: fuerza, asalto o el hecho de infligir sufrimiento. La violencia también incluye agresiones a la personalidad, a la dignidad y a los valores de la víctima. La dimensión social y cultural de la violencia es lo que le confiere poder y sentido (p. 1)

Entre los que defienden la definición amplia de la violencia, suele incluirse —en primer lugar— al sociólogo noruego Johan Galtung, con el argumento de que para este autor cualquier sistema de desigualdad social que ocasiona muertes y sufrimientos innecesarios —juntamente con las estructuras simbólicas que lo justifican— debe considerarse violento, aunque sea invisible y no movilice actores directamente confrontados. Habría que incluir en este mismo apartado a algunos autores que sustentan posiciones muy semejantes a la de Galtung, como el ya citado Schinkel (2013) con su teoría de las *Trias Violentiae*: violencia privada, estatal y estructural; así como el “triumvirato” de Žižek (2009b) —citado en este mismo volumen por Alfredo Guerrero—, quien distingue entre violencia subjetiva, simbólica y sistémica.

Según Walby (2012), también encontramos una definición amplia en la literatura que trata de la violencia de género, como el concepto *control coercitivo* de Evan Stark (2007), y en los trabajos sobre tráfico de personas. A esto debe añadirse que el giro cultural en las ciencias

sociales implicó la tendencia a interpretar la violencia a partir de la cultura y de los símbolos, antes que por su fisicalidad. En este apartado habría que invocar —entre otros— a Bourdieu y su teoría de la violencia simbólica, así como a Baudrillard, en el marco de su teoría de la creciente relevancia de lo simbólico en las sociedades contemporáneas. Por ejemplo, este autor entiende la guerra como espectáculo (por ejemplo, la guerra del Golfo) y afirma que el involucramiento de la gente en la misma se realiza fundamentalmente a través de los *media*.

La cuarta y última posición en esta materia es la de quienes descartan explícita y deliberadamente toda definición de la violencia, alegando que se trata de un concepto “esencialmente controvertible” y —por lo tanto— indefinible. Es la posición de autores como Scheper-Hughes y Bourgois (2004), que prefieren no definir la violencia, sino considerarla como un producto contingente de las luchas sociales.

UNA CONCEPCIÓN SISTÉMICA: GALTUNG Y SU “TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA”

Probablemente la teoría de la violencia del sociólogo noruego Johan Galtung (1981; 1990; 2003; 2004) sea la más completa y elaborada que se haya producido hasta el presente. En nuestra opinión, su obra sobre el tema representa de hecho la gran macrosociología de la violencia que se echa de menos —según algunos autores— en el campo de las ciencias sociales. Contrariamente a lo que opinan autores como Jane Kilby (2013b), Sylvia Walby (2012) y Willem Schinkel (2013), la teoría de Galtung no cabe en la clasificación dicotómica entre concepciones extensivas y restrictivas de la violencia, porque sencillamente la desborda en la medida en que constituye una concepción sistémica que abarca a la vez a ambas en sus escalas respectivas.

La teoría en cuestión ofrece dos ventajas adicionales: 1) supera el punto de vista exclusivamente antropocéntrico en la materia al incluir también la dimensión ecológica, es decir: la violencia sobre

la naturaleza;³ y 2) articula la teoría de la violencia con su anverso: con una teoría de la paz entendida en sentido positivo, como un estado de cosas que ha de ser construido, y no sólo como ausencia de violencia.

Galtung ha sintetizado pedagógicamente su teoría en su famoso “triángulo de la violencia”, que en realidad constituye —como dejamos señalado— una macrosociología sistémica de la violencia. El autor distingue entre violencia directa (en el vértice del triángulo), violencia estructural y violencia cultural (en los ángulos de la base del triángulo). La violencia directa es visible, se concreta en comportamientos y responde a actos concretos de violencia, la cual puede ser física, verbal o psicológica (aquí se incluye la fisicalidad de Collins). La violencia estructural (la peor de las tres, según el autor) se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta —precisamente— en la negación de ellas. La violencia cultural crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

Existe, por supuesto, una relación entre las tres clases de violencia. Aunque no se puede establecer una relación lineal entre la violencia estructural y la directa, a menudo las causas de la violencia directa se hallan relacionadas con situaciones de violencia estructural justificadas por la violencia cultural. Ello quiere decir que tanto la violencia estructural como la cultural son consideradas algo así como nutrientes o caldo de cultivo de la violencia directa.

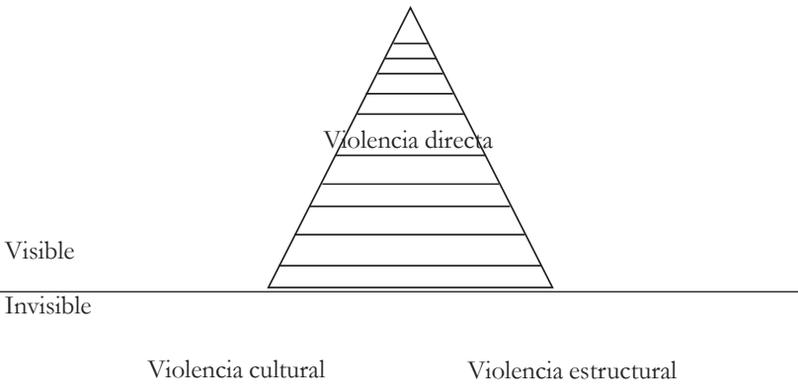
Hay que advertir que para Galtung, la violencia estructural no se reduce sólo a la desigualdad en términos económicos y sociales, a la manera de los teóricos marxistas. Abarca —por cierto— a la pobreza estructuralmente condicionada (cuando no está garantizado el acceso a bienes, alimentos, agua, vestido, vivienda, medicamentos y escolaridad); pero también

[...] a la represión política (cuando se vulneran derechos como los relativos a la libertad de expresión, de reunión, de movimiento, de

³ Como señala acertadamente Ives Michaud en una entrevista concedida a Catherine Halpern (2011: 216), “[...] nuestra reflexión sobre la violencia ha sido hasta ahora internista: la violencia en el hombre y entre los hombres. También habría que considerar en adelante la supervivencia de la especie y las conexiones externas de la relación con el medio ambiente. Esto representa un cambio total de la problemática”.

protección jurídica, de movilización y de formación de la conciencia, al trabajo. . .); y a la *alienación* (cuando hay obstáculos, evitables, a la satisfacción de necesidades tales como la de comprender las condiciones de la propia existencia, de comunidad, de compañerismo, de amistad, de solidaridad, de alegría, de dar significados a la propia vida, de tener algún tipo de comunicación con la naturaleza [...]) (Jiménez Bautista y Muñoz, 2004).

EL TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA



En cuanto a la violencia cultural, se trata de aquellos aspectos de la cultura (no toda la cultura) que justifican y legitiman la violencia estructural o incitan a la violencia directa en el ámbito de la religión, la ideología, el lenguaje y el arte. Nuestra cultura se encuentra poblada de elementos simbólicos que desempeñan esta función legitimadora, sin que nos percatemos de ello. Por ejemplo, en el ámbito de la religión, la idea bíblica de “pueblo elegido” y sus derivados secularizados (como el racismo y el nacionalismo) han desempeñado claramente en la historia dicha función legitimadora e instigadora, como nos lo ilustra el propio Galtung en el cuadro de la siguiente página.

Sin embargo, Galtung es sociólogo; por ello resta todavía puntualizar que todo lo dicho hasta aquí requiere ser contextualizado en términos geohistóricos, ya que la violencia —en cualquiera de

EJEMPLOS DE VIOLENCIA CULTURAL DERIVADA
DE ARQUETIPOS RELIGIOSOS
LOS ESCOGIDOS Y LOS ABANDONADOS POR DIOS

<i>Los escogidos por Dios</i>	<i>Los abandonados a Satán</i>	<i>Con la consecuencia de</i>
La especie humana	Animales, plantas, naturaleza	Especiecismo, ecocidio
Hombres	Mujeres	Sexismo, quema de brujas
Su “pueblo escogido”	Los demás pueblos	Nacionalismo, imperialismo,
Blancos	La gente de color	Racismo, colonialismo
Clases altas, elite	Clases bajas, populares	“Clasismo”, explotación
Los verdaderos creyentes	Herejes, paganos	“Meritismo”, Inquisición

FUENTE: Galtung, 1990: 297.

sus modalidades y escalas— resulta impensable fuera de un contexto espacio-temporal, y tal contexto es el desarrollo tanto de un conflicto como de su historia. En efecto —según nuestro autor—, la violencia sólo puede generarse en el contexto de un conflicto no resuelto (puede haber conflicto sin violencia, mas no violencia sin conflicto), y —por cierto— de un conflicto que tiene su propia historia. Como él mismo afirma:

El contexto en el espacio es la formación del conflicto, incluyendo a todas las partes involucradas, tanto próximas como distantes, con todos los objetivos relevantes al conflicto, valores que se sostienen conscientemente, así como intereses relativos a la situación [...]. El contexto en el tiempo es la historia del conflicto, lo que incluye la historia del futuro (Galtung, 2004: 63).

Finalmente, en su memorable artículo “Cultural Violence” (1990), Galtung nos ofrece una tipología general de la violencia directa y estructural, donde reelabora y desarrolla la definición de la violencia relacionándola ahora con la afectación de las necesidades básicas del hombre (*needs-deprivation*), las cuales se reducen a cuatro tipos:

1) de sobrevivencia (sus contrarios son la muerte, el exterminio, el genocidio, el holocausto. . .); 2) de bienestar (su contrario es la miseria, entendida como “holocausto silencioso”); 3) de identidad (sus contrarios son la alienación y la muerte espiritual. . .); 4) de libertad (sus contrarios son la represión, el *gonlag*. . .).

Asumiendo esta perspectiva, Galtung define ahora la violencia como “[...] afrentas deliberadas (y por lo tanto evitables) a las necesidades humanas básicas, y particularmente a la vida, cuyo efecto es el rebajamiento del nivel real de las satisfacciones por debajo de lo que es potencialmente posible” (p. 292). Ahora bien, combinando la distinción entre violencia directa, estructural y cultural con los cuatro tipos de necesidades básicas, el autor nos presenta la siguiente tipología:

UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA

	<i>Necesidades de sobrevivencia</i>	<i>Necesidades de bienestar</i>	<i>Necesidades de identidad</i>	<i>Necesidades de libertad</i>
<i>Violencia directa</i>	Matar	Mutilar, sitiar, “sanciones” Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
<i>Violencia estructural</i>	Explotación A (matar de hambre)	Explotación B (mantener a la población en situación permanente de debilidad)	Penetración Segmentación	Marginalización Penetración
<i>Violencia cultural</i>	Relativismo	Conformismo	Alienación Etnocentrismo	Desinformación Analfabetismo

FUENTE: Galtung, 1990; y Calderón Concha, 2009: 74.

No obstante, Galtung añade a renglón seguido que esta tipología todavía es antropocéntrica, por lo que debe añadirse la violencia contra la naturaleza; es decir, el ecocidio y la degradación ecológica, cuyo contrario sería el equilibrio ecológico. Y como la paz es el reverso de la violencia, la misma equivale a la siguiente fórmula

sumatoria: equilibrio ecológico + sobrevivencia + bienestar + libertad + identidad.

Para concluir el presente apartado, hemos de resaltar que la teoría de la violencia en Galtung forma parte de una teoría más general: la irenología o teoría de la paz, que ha ido elaborando paralelamente a lo largo de los años noventa. El autor aborda y analiza el problema de la violencia sólo en vista de la construcción de una teoría de la paz. En su opinión, el síndrome triangular de la violencia debe contrastarse con un síndrome triangular de la paz, en la que la paz cultural engendra la paz estructural —que implica relaciones simbióticas equitativas entre diversos *partners*— y la paz directa, que consiste en actos de cooperación, de amistad y de amor. Como puede verse, estamos lejos de la concepción negativa de la paz como ausencia de violencia, que es la concepción del sentido común. Para Galtung la paz es una tarea, un estado de cosas que debe construirse de manera activa.

EL TRIÁNGULO VIRTUOSO DE LA PAZ



¿CÓMO CLASIFICAR LA VIOLENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO?

Hemos señalado que la violencia es un concepto complejo, heterogéneo y multidimensional cuyo tratamiento requiere de un enfoque sistémico y de clasificaciones tipológicas pertinentes, como nos lo ha demostrado Galtung. Ahora bien, ¿cómo clasificar la violencia del narcotráfico en México? En primera aproximación, adelantamos la

hipótesis de que se trata de una forma de violencia organizada que responde al modelo definido por algunos estudiosos como “nuevas guerras” (*cf.* Kaldor, 2006; Shaw, 2005; Walby, 2012), por oposición a las guerras en sentido clásico, es decir: como guerras interestatales en las que se libran batallas frontales entre ejércitos.

Apoyándonos principalmente en Walby (2012: 99), resumimos las características de las “nuevas guerras” en los siguientes puntos:

- Las “nuevas guerras”, cuyo paradigma de base es la guerra de Vietnam, son *asimétricas*, en el sentido de que uno de los contendientes (el ejército de un Estado) dispone de armas costosas, de avanzada tecnología y con gran potencia de fuego, mientras que el otro no. Sin embargo, los más débiles tratan de neutralizar esta asimetría con técnicas alternativas, como las tácticas de guerrilla, las emboscadas, el terrorismo, el genocidio y casi todas las demás formas de violencia.
- Las batallas frontales ya no se consideran como piezas centrales en este tipo de guerras; las “nuevas guerras” son dispersas, descentralizadas y de bajo nivel tanto de intensidad como de involucramiento militar, pero de mayor duración (pueden prolongarse durante años).
- Se diluye la distinción entre civiles y militares, así como entre combatientes y no combatientes. Por ejemplo, en la guerra de Vietnam contra los Estados Unidos, el Vietcong elude las batallas frontales que sabe va a perder, y las fuerzas militares estadounidenses practican deliberadamente el terrorismo contra civiles para debilitar el apoyo a los insurgentes.
- Como arma de guerra, se utiliza la violencia sistemática contra las mujeres, como las violaciones multitudinarias; los grupos armados practican deliberadamente el genocidio contra civiles, que trae consigo el exterminio no sólo de poblaciones enteras, sino de toda una cultura y de todo un modo de vida.
- Por último, en este tipo de guerras los recursos económicos pueden provenir de todas las fuentes posibles: el tráfico de drogas, el apoyo subrepticio del entorno, los secuestros, el ro-

bo de bienes públicos, el *racket* o impuesto de protección (“cobro de piso”), y otros.

Basta con escuchar o leer las noticias cotidianas de la radio, la televisión y los periódicos de circulación nacional en México, para percatarse hasta qué punto la violencia generada por el narcotráfico en determinadas zonas del país —en su confrontación con las fuerzas armadas y con grupos rivales—, se ajusta asombrosamente a este modelo; sobre todo a partir de la “guerra” declarada por el presidente Calderón a inicios de su sexenio contra los narcotraficantes.

LOS PROTAGONISTAS DE LA “GUERRA” DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

No obstante, ¿quiénes son los protagonistas de esta “guerra” en México? Tenemos por un lado a las “mafias” —en el sentido técnico del término— y, por otro, al Estado mexicano. Se trata de una guerra tripolar: mafias entre sí y contra el Estado.

Según Jean-François Gayraud (2005), hay una diferencia de naturaleza entre un “cartel”, un simple fenómeno de criminalidad organizada y una mafia. Una mafia es

[...] una sociedad secreta y fraternal de carácter criminal, permanente y jerarquizada, fundada en la obediencia estricta a un jefe o “patrón”, que recluta a sus sicarios frecuentemente dentro de un mismo grupo étnico, regional o nacional, y que controla un territorio desarrollando en su ámbito una actividad policriminal, dominando a las demás especies criminales y adosándose una mitología (p. 266).

El autor enumera —a título de ejemplos— las nueve mafias más conocidas del mundo,⁴ a las cuales hay que sumar —por supues-

⁴ Las nueve mafias que “parasitan el mundo” serían las siguientes: Cosa Nostra (Sicilia, Italia), la Ndrangheta (Calabria, Italia), la Sacra Corona Unita (Pouilles, Italia), la Camorra (Campania, Italia), la Maffya turca (Turquía), la mafia albanófona (Albania, Kosobo y Macedonia), las triadas (China continental, Taiwán), los yakusa (Japón) y la Cosa Nostra ítalo-americana. A éstas habría que añadir, en nuestros días, la mafia rusa y las mafias mexicanas del narcotráfico.

to— las mexicanas, particularmente las de Sinaloa y el Golfo. Sus características principales serían las siguientes:

- Se han convertido en potencias políticas y económicas; es decir: en entidades dotadas de una capacidad autónoma de acción, coerción e influencia sobre otros actores.
- No persiguen un objetivo político o ideológico. En su universo no entran ni las ideas políticas ni la conquista del poder de Estado. El mafioso no es un *homo politicus* sino un *homo economicus*, guiado únicamente por el apetito feroz de un enriquecimiento rápido. Su “ideología” básica se reduce al dicho: “Más vale vivir cinco años como ricos que una vida entera de pobres”.
- Su actividad primera es el *racket* o extorsión de fondos. Es el signo más concreto de control territorial de una mafia. Por eso reviste un doble sentido: 1) económico (enriquecimiento, “impuestos” ilegales); y 2) político (identificación del Señor y de su feudo). Para una mafia, el no pago del impuesto constituye una afrenta, un signo de rebelión y un desafío a la autoridad, que se paga sistemáticamente con el asesinato de los renuentes.
- Una vez que adquieren una base político-económica, las mafias se dedican a toda clase de actividades criminales, sin exclusivismos ni tabúes: además del tráfico de estupefacientes, secuestros, extorsiones, trata de personas. . . , invierten en los sectores más lucrativos de la economía en función de un cálculo costo/beneficio, como haría cualquier otra empresa.

Gayraud refiere un dato interesante que permite apreciar por contraste el carácter bárbaro y “arcaico” del funcionamiento de las mafias del narcotráfico en México: la “modernización” o “americanización” de la *Cosa Nostra* en los Estados Unidos en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, para evitar episodios sangrientos que golpeen a la opinión pública y desencadenen persecuciones policiales, mediante la formación de una “Comisión Nacional” como consejo de administración de una sociedad.

CONTRIBUCIONES DEL VOLUMEN

A continuación, presentaremos brevemente las colaboraciones incluidas en el volumen, procurando mantener el orden cronológico en que fueron expuestas en las sesiones del Seminario correspondiente al curso de 2013.

En el primer capítulo, René Jiménez Ornelas y Dalía Reyes García nos ofrecen un panorama general de la violencia en México (no sólo de la ligada al narcotráfico), que puede servir como marco general para las demás contribuciones del volumen. El estudio se limita a la reseña estadística de los fenómenos de violencia social más sobresalientes en el periodo que abarca de 2006 a 2012; es decir, durante el sexenio del presidente Felipe Calderón. Desde el inicio, los autores subrayan el carácter complejo del problema y la necesidad de aprovechar para su estudio diferenciado, la variedad de clasificaciones y tipologías ya existentes. Siguiendo tal criterio —luego de reseñar los delitos federales más sobresalientes durante el periodo—, los autores analizan los datos estadísticos disponibles sobre la violencia en la escuela y en la familia, así como también los feminicidios (violencia de género) y la violencia sexual.

Los autores concluyen que a pesar de la existencia de una Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2012), manifiestamente insuficiente, así como del crecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el periodo considerado, entre 2006 y 2012 los delitos federales se intensificaron de modo considerable, según los propios datos oficiales. Se carece todavía de un marco normativo y político congruente con la perspectiva de seguridad ciudadana para hacer frente a la delincuencia e inseguridad nacional. La estrategia del Ejecutivo dejó de lado un factor primordial en el tema de seguridad pública: la ciudadanía.

En el siguiente capítulo, el doctor Pérez-Taylor explora la génesis de la violencia en México, y encuentra que durante los gobiernos panistas, el propio Estado mexicano propició las condiciones para que este tipo de eventos estallara, pues se trata de un Estado débil, sin proyecto de nación. En efecto, si consideramos que la razón primordial de un Estado es velar por la seguridad y el bienestar, en

nuestro país ello no ha sido parte del proyecto de nación. Ahora bien, un Estado que pierde su lugar en la historia, se convierte en una empresa que sirve a intereses minoritarios en la búsqueda de su propia ganancia.

La estrategia del Estado partió de un diagnóstico equivocado: las “alianzas” de gobiernos anteriores con los cárteles del narcotráfico, por lo cual el gobierno panista decidió hacerles frente directamente, siguiendo la estrategia de “sofocar fuego con fuego”. En un primer momento, cortar las cabezas visibles del crimen organizado, además de propiciar y alentar la violencia entre grupos antagónicos, para que al final desaparecieran por sí solos. Dicha estrategia contribuyó al incremento exponencial de la violencia y terminó en fracaso, el cual tuvo por efecto la formación de policías comunitarios y grupos de autodefensas. En un segundo momento, hubo un cambio de rumbo: se adoptaron las tácticas de los grupos de operaciones especiales de los Estados Unidos para ubicar, aniquilar, atrapar, secuestrar e interrogar a los miembros de las organizaciones terroristas.

En dicho trabajo, Pérez-Taylor nos ofrece también una excelente fenomenología de la violencia del narcotráfico, con su macabra semiótica de los “cuerpos mutilados y desmembrados”, así como con sus consecuencias que implican la animalización y ritualización del terror.

Raquel Sosa Elizaga se pregunta, en el capítulo 3: ¿cuál es el motivo y quiénes son los responsables del estado de violenta descomposición que hemos vivido en México durante los últimos años? Hay —desde luego— muchas respuestas posibles al interrogante; pero una de ellas es la política de contención y terror introducida por los gobiernos de México y América Latina desde los años ochenta, para mantener un “orden precario” (inhibitorio de la posibilidad de grandes transformaciones político-sociales) que ha consistido fundamentalmente en programas de “ajuste estructural”, cuya consecuencia ha sido reducir los presupuestos públicos destinados a la población que se halla en condiciones de pobreza.

Cuando se impuso la estrategia del ajuste estructural, las poblaciones de nuestros países se vieron obligadas a establecer formas inéditas de sobrevivencia, como las remesas y la instauración de la

economía informal. No obstante, otro resultado ha sido la formación de grupos armados de delincuencia, con el incremento paralelo de los aparatos de fuerza militar y policiaca, así como el estallido de la guerra armada presuntamente contra las organizaciones delictivas, con su secuela de secuestros, chantajes, asesinatos de jóvenes, leva arbitraria de migrantes y amedrentamiento de la población.

Como lo muestra el mapa de José Merino sobre las ejecuciones perpetradas en México entre 2006 y 2010, las zonas de mayor pobreza del país (el centro y el sur) resultan fundamentalmente ajenas a la escalada brutal de la violencia. Ésta se ha concentrado sobre todo en los territorios de frontera y en las zonas estratégicas de las costas del país.

En el capítulo 4, Carlos Antonio Flores Pérez va aún más lejos que los autores precedentes en su descripción del papel desempeñado por el propio Estado en el desencadenamiento de la violencia ligada al narcotráfico: no sólo habría creado condiciones favorables para el estallamiento de la violencia por su condición de “Estado débil”; ni por la adopción —desde la década de los ochenta— de políticas neoliberales de “ajustes estructurales”, sino que habría sido incubadora directa del desarrollo de las organizaciones mafiosas ligadas al narcotráfico. En la ponencia presentada en la sesión del Seminario que le correspondió, el autor introdujo el concepto de *Estado mafioso* —sobre todo en el plano regional—, que implica la complicidad de las autoridades políticas y de los comandantes policiacos con los contrabandistas y los cárteles de drogas como “modo de gobernar”.

En el caso de los *Estados mafiosos*, las estructuras del poder no responden a intereses generales, sino a los de minorías mafiosas. Es el modo de funcionamiento normal de tales Estados. En el texto recogido en el presente libro, el autor ilustra su tesis con el caso del estado de Tamaulipas. Analiza de manera rigurosa y documentada las redes de familias y de camarillas políticas (la alemanista, por ejemplo), estrechamente relacionadas con los negocios ilícitos (juegos, casinos, prostitución, aduanas, hipódromos. . .), incluido el tráfico de drogas. Según él, todo parece indicar que —por lo menos en el caso de Sinaloa—, las mafias del narcotráfico —inicialmente controladas (incluso explotadas) por el poder político— acabaron por desbordarlo, escapándose de sus manos como un nuevo Frankenstein. De

donde se infiere que la gran tarea por delante es la reconstrucción del Estado.

En el capítulo 5, Elvia Taracena aplica una “mirada socioclínica” sobre la violencia que ocurre en México. Parte de la comprobación del enorme incremento de la violencia desde la “guerra fallida” del presidente Calderón, y afirma que fueron sus políticas (“las razones de Calderón”) los desencadenantes principales de este incremento al parecer incontenible. La autora rehúsa adoptar el punto de vista de la psicología o de la criminología, que conciben la violencia como un problema individual y responsabilizan de ella sólo a los individuos. Según la investigadora, tiene su origen también en las políticas y en las normas de la sociedad de convivencia. Por eso prefiere adoptar en dicha materia el enfoque socio-clínico, que retoma la sociología clínica y la psico-sociología francesas.

Dicho enfoque permite pensar la articulación entre lo social y lo psíquico-individual en los registros macro, medio y microsociales. Siguiendo tal esquema, la autora incluye en el registro macro las crisis económicas, el desempleo, las migraciones masivas y los daños ecológicos, además de la corrupción, la falta de democracia y la inequidad en la impartición de la justicia. En este nivel, la autora deconstruye “las razones de Calderón” y atribuye a sus políticas el incremento inaudito de la violencia en el país.

Por supuesto, no se excluyen otros factores, como el mercado de estupefacientes en los Estados Unidos, caracterizado por una fuerte y rígida demanda, el tráfico de armas, la pobreza estructural en nuestro país, la desigualdad social y el déficit de ciudadanía. En el registro medio, la autora analiza y critica las instituciones del país relacionadas con la justicia y la ley, así como la cultura de la transgresión, el consumismo de los jóvenes y el espectáculo que brinda la violencia.

Finalmente, en el registro micro, el análisis se centra en la problemática particular de los jóvenes y de los adolescentes: consumo de drogas, desempleo, implicación en la violencia, crisis de adolescencia y otros. La autora concluye que

[...] el incremento de la violencia y de la corrupción en México en los últimos años se debe —por supuesto— a la guerra

contra el narcotráfico; no obstante, cuando analizamos cada caso, encontramos también factores institucionales: fallas en la familia, en la escuela o en la justicia y —sin duda— jóvenes vulnerables en el terreno afectivo o personal.

Su enfoque aplicado a la violencia es, entonces, estructural.

En el último capítulo, Alfredo Guerrero Tapia comienza con una advertencia oportuna: así como no hay una sola psicología sino múltiples psicologías —según las diferentes escuelas reconocidas en la academia—, tampoco hay una sola psicología de la víctima y del victimario, sino distintos enfoques psicológicos desde los cuales se mira la violencia ejercida por el victimario. Pese a esta diversidad de enfoques, el autor destaca un consenso general entre todas las corrientes: la distinción entre agresividad y violencia. Aquélla es un fenómeno totalmente biológico, pero puede transformarse en ésta, que se compone de gratuidad biológica e intencionalidad psicológica. A continuación, el autor pasa revista al tratamiento de la psicología del victimario y de la víctima en las neurociencias, en las ciencias cognitivas, en las ciencias del comportamiento, en los enfoques clínicos, y en la psicología social, donde distingue las orientaciones funcionalistas y conductistas, de la psico-sociología que implica la representación y la percepción de la violencia, siguiendo los lineamientos de Serge Moscovici.

Guerrero Tapia se inscribe de lleno en esta última corriente, y refiere a los resultados de una investigación propia realizada dentro de dicho marco en la Ciudad de México (en colaboración con Lucía Martínez) en 2011 sobre la representación de la “agresión” y de la “paz”. En su crítica final, el autor sostiene que todo el repertorio de las corrientes resulta insuficiente y tiende a ser reduccionista en el tratamiento del problema considerado. Sin embargo, por otra parte son complementarias, porque cada una de ellas nos permite comprender algún aspecto particular del fenómeno de la violencia.

Frente a ello, propone un enfoque más totalizante que movilice “epistemologías de la complejidad”, y cita como ejemplo los planteamientos del filósofo e historiador esloveno Slavoj Žižek (2009b), quien en su obra *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, sostiene —casi en los mismos términos que Johan Galtung, añadi-

mos nosotros— que “[...] la violencia que vemos, la ejercida por un agente que se identifica claramente, es producida por una violencia que no vemos, que está oculta; ella es la que realmente sostiene el sistema político y económico en el que vivimos”. Alfredo Guerrero concluye afirmando: “[...] la psicología del victimario y la víctima es una psicología de la perversidad que hemos generado y sostenemos, porque nos hemos convertido en una sociedad perversa”.

A MODO DE CONCLUSIONES

Podemos concluir que todas las contribuciones reconocen el carácter heterogéneo, multidimensional y multiescalar de los comportamientos violentos; por eso rechazan las explicaciones reduccionistas de su génesis por factores únicos, y —sobre todo— por factores inherentes a la naturaleza humana, como la agresividad natural de todo animal (“el hombre es un lobo para el hombre”), la “pulsión de muerte” (Freud), la perversión narcisista (Rudinesco) y así por el estilo. Implícita o explícitamente, todas se inscriben en la larga tradición en ciencias sociales según la cual los comportamientos humanos son conformados por el aprendizaje o la cultura, y su génesis debe explicarse en una perspectiva sistémica. Para Galtung, por ejemplo,

[...] es necesario rechazar el malentendido popular que asegura que la violencia es propia de la naturaleza humana. El *potencial* para la violencia, así como para el amor, son propios de la naturaleza humana; pero las circunstancias condicionan la realización de dicho potencial. La violencia no es como la alimentación o el sexo, comunes en todo el mundo, con pequeñas variaciones. Las grandes variantes de la violencia pueden explicarse fácilmente en función de la cultura y estructura: *violencia cultural y estructural causan violencia directa*, y emplean como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y esgrimen la cultura para legitimar su uso de la violencia (2004: 6).

En lo referente a la explosión de la narco-violencia que ocurre en México —en particular—, la mayor parte de las contribuciones converge de una u otra manera en destacar el papel que desempe-

ña el propio Estado en su génesis y en su desarrollo, sin dejar de reconocer la intervención de otros factores tanto internos como externos. Se trata de una notable e inesperada coincidencia: como si se rechazara la idea de que el narcotráfico disputa al Estado el monopolio de la violencia física y fiscal, porque en México el Estado (más exactamente, los estados federativos o algunos de ellos) ha(n) compartido desde siempre ese monopolio con los capos o jefes de las organizaciones mafiosas clandestinas, como la historia lo demuestra. Es la idea del “Estado mafioso”, destacada en una de las sesiones del Seminario que tuvo lugar en 2013.

REFERENCIAS

- BEDIN, Véronique, y Jean-François Dortier. (2011). *Violence(s) et société aujourd'hui*. Colección La Petite Bibliothèque de Sciences Humaines. París: Éditions Sciences Humaines (Diffusion Seuil).
- CALDERÓN CONCHA, Percy. “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Revista Paz y Conflictos*, núm. 2 (2009): 60-81. Universidad de Granada, España.
- COLLINS, Randall. (2008). *Violence: A Micro-sociological Theory*. Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- COLLINS, Randall. (2013). “Entering and Leaving the Tunnel of Violence: Micro-sociological Dynamics of Emotional Entrainment in Violent Interactions”. *Current Sociology* 61, núm. 2: 132-151. SAGE Journals.
- EINSENSTADT, Shmuel N., comp. (2002). *Multiple Modernities*. New Brunswick, Nueva Jersey: Transaction Publishers.
- ELIAS, Norbert. (1987). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Colección Sociología. México: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- GALTUNG, Johan. (1981). “Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías”. En *La violencia y sus causas*, de Jean-Marie Domenach, *et al.*, 91-106. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- GALTUNG, Johan. (1990). “Cultural Violence”. *Journal of Peace Research* 27 (agosto, 1990): 291-301.
- GALTUNG, Johan. (2003). *Trascender y transformar: una introducción al trabajo de conflictos*. Puebla, Puebla/México: Montiel y Soriano/Quimera/Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social.
- GALTUNG, Johan. (2004). “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. *Polylog. Foro para filosofía intercultural*, 5. Disponible en línea: <<http://them.polylog.org/5/fjg-es.htm>>. Traducción de la primera parte de un artículo programático anterior: “After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping with Visible and Invisible Effects of War and Violence”. Disponible en línea: *Transcend: Peace and Development Network* <<http://www.transcend.org/TRRECBAS.HTM>>.
- GAYRAUD, Jean-François. (2005). *Le monde des Mafias. Géopolitique du crime organisé*. París: Odile Jacob.
- HALPERN, Catherine. (2011). “L’être humain n’est pas un animal tendre. Entretien avec Yves Michaux”. En *Violence(s) et société aujourd’hui*, compilado por Véronique Bedin y Jean-François Dortier, 212-216. París: Éditions Sciences Humaines (Diffusion Seuil).
- JACKMAN, Mary R. “Violence in Social Life”. *Annual Review of Sociology* 28 (2002): 387-415. Annual Reviews.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco, y Adolfo Muñoz. (2004). “Violencia estructural”. En *Enciclopedia de paz y conflictos*, dirigida por Mario López Martínez. Edición especial, 2: L-Z. Granada, España: Editorial Universidad de Granada.
- KALDOR, Mary. (2006). *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. 2a. ed. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.

- KILBY, Jane. (2013a) “An Interview with Michel Wieviorka: Violence, Evil, and Good”. *European Journal of Social Theory* 16, núm. 3: 377-390.
- KILBY, Jane. (2013b) “Introduction to Special Issue: Theorizing Violence”. *European Journal of Social Theory* 16, núm. 3: 261-272.
- MERTON, Robert King. (1987). *Teoría y estructura sociales*. Colección Sociología. México: Fondo de Cultura Económica.
- MUCCHIELLI, Laurent. (2011). “Notre société est-elle plus violente?”. En *Violence(s) et société aujourd’hui*. Compilado por Véronique Bedin y Jean-François Dortier, 197-203. París: Éditions Sciences Humaines (Diffusion Seuil).
- SCHEPER-HUGUES, Nancy, y Philippe Bourgois. (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Malden, Massachusetts: Blackwell Publishing Ltd.
- SCHINKEL, Willem. “Regimes of Violence and the *Trias Violentiae*”. *European Journal of Social Theory* 16, núm. 3 (agosto, 2013): 310-325.
- SHAW, Martin. (2005). *The New Western Way of War: Risk-Transfer War and its Crisis in Iraq*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- STARK, Evan. (2007). *Coercive Control. The Entrapment of Women in Personal Life (Interpersonal Violence)*. Nueva York: Oxford University Press.
- STRENSKI, Ivan. (2010). ““Change only for the Benefit of Society as a Whole’: Pragmatism, Knowledge and Regimes of Violence”. En *Durkheim and Violence*, compilado por S. Romi Mukherjee, 101-118. Oxford: Wiley-Blackwell.
- TILLY, Charles. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge Studies on Contentious Politics. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- WALBY, Sylvia. “Violence and Society: Introduction to an Emerging Field of Sociology”. *Current Sociology* (2012): 1-17. Sage Editions.
- WIEVIORKA, Michel. (2012). *Evil*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.

GILBERTO GIMÉNEZ

ŽIŽEK, Slavoj. (2009a). *Violence: Six Sideways Reflections*. Londres: Profile Books.

ŽIŽEK, Slavoj. (2009b). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Capítulo 1

La violencia social en México*

RENÉ JIMÉNEZ ORNELAS**

DALIA REYES GARCÍA

INTRODUCCIÓN

La creciente ola de agresión e inseguridad que se vive en el contexto nacional, se ha convertido en fuente de cuestionamientos (personales y colectivos) respecto del origen, evolución y desenlace de la violencia social en México. Entender el porqué de este fenómeno, implica —sin duda alguna— adentrarse en las causas, factores, promotores y escenarios que lleva consigo; es decir: identificarlos y analizarlos desde la complejidad que los caracteriza.

Con respecto al concepto de *violencia*, no se dispone de una definición clara y consistente aceptada por todos los investigadores. Precisamente porque la violencia se presenta en una gran variedad de formas, suele resultar complicado encontrar definiciones que puedan contenerla de manera adecuada y completa (Gutiérrez y Yáñez, 2010: 106).

* En la primera versión de este capítulo, participó la maestra en ciencias, Leticia Cardiel Téllez; sin embargo, la responsabilidad del presente escrito corresponde a los dos autores señalados después del título.

** Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

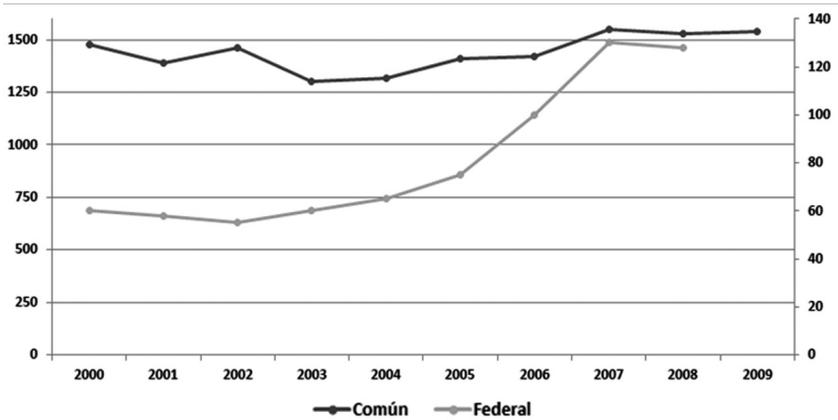
Para perfilar una serie de características y elementos importantes en el estudio de la violencia, Sanmartín Esplugues proporciona la siguiente definición: “La violencia es agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (2006: 11). Al encontrarse inmersa en una semántica e historia determinadas, su reflexión y confrontación requiere de estudios puntuales sobre los rasgos simbólicos e interpretaciones sociales de sus manifestaciones; así pues, la violencia es un problema en continua construcción y —por ende— su tratamiento requiere de una continua investigación.

El presente escrito construye un análisis de algunas manifestaciones de violencia que se suscitan en México, tales como la delincuencia, la inseguridad, el acoso escolar, el maltrato en el hogar, la explotación sexual infantil, la trata de personas y la violencia ejercida contra la mujer, que generalmente desemboca en feminicidio. Pese a que estos fenómenos no sobresalen entre las estadísticas nacionales, se trata de problemas presentes en la sociedad mexicana que comienzan a cobrar fuerza debido —sobre todo— a que no reciben atención temprana ni se les previene. Así, el objetivo del presente apartado consiste en brindar al lector un breve diagnóstico que permita generar cuestionamientos sobre la pertinencia y calidad del o los acercamientos teórico-prácticos; incluso que sirva como punto de partida para estrategias y proyectos de intervención más completos.

El análisis de los fenómenos antes señalados se ubicará sólo en el periodo que corresponde a 2006-2012, pues si bien es cierto que la violencia que enfrenta México no es un fenómeno reciente (la historia demuestra que su auge se remonta a un siglo atrás), las condiciones actuales del país también son producto de hechos concretos acaecidos durante las más recientes administraciones políticas, tal y como se muestra a continuación.

En la gráfica 1, es fácil observar el fuerte incremento en los índices delictivos en México conforme los años avanzan; dicho incremento tiene una estrecha relación con el alza en los índices de violencia nacionales, ya que en el año 2000 ocurrieron 71 365 270 delitos en todo el mundo, de los cuales tan sólo 20 países concentraron

GRÁFICA 1
 DELITOS REPORTADOS A LAS AUTORIDADES
 POR CADA 100 000 HABITANTES, SEGÚN COMPETENCIA



FUENTE: *Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia*. Para 2000-2007, con información de la Procuraduría General de la República (PGR) en los informes del Gobierno Federal y de las procuradurías generales de justicia estatales, reportada en el Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para 2008 y 2009, Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

80% de los crímenes; de esa veintena, México ocupó el lugar 16 (Jacorzynski, 2002). Para 2006, el incremento en las cifras era ya exorbitante. Una de las razones que dio origen a este hecho fue sin lugar a duda la estrategia planteada cuando el Estado (regido por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa) emprendió la tarea de combatir al crimen organizado. Aunque ni el narcotráfico ni la lucha de los gobiernos mexicanos para erradicarlo o contenerlo eran nuevos, ningún mandatario había apostado por un ataque frontal (centrado en medios policíacos y militares), como lo hizo Felipe Calderón mediante la “guerra contra el narcotráfico”.¹

¹ Esta “guerra” es considerada un enfrentamiento armado entre el Estado mexicano y sus Fuerzas Armadas, conformadas por el Ejército Mexicano, la Armada, la Policía Federal (PF), la PGR, y la Agencia Federal de Investigación (AFI) contra los cárteles del narcotráfico de México. El acontecimiento inició sólo como un combate contra el crimen organizado en el estado de Michoacán (o, en otras palabras, contra el cártel de la “Familia michoacana”), el 11 de diciembre de 2006, cuando el presidente Calderón declaró que

I. VIOLENCIA SOCIAL, ALGUNAS DE SUS MANIFESTACIONES:
DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN MÉXICO

Las condiciones de desigualdad social en que se desenvuelven los mexicanos son muestra del fracaso —tanto del sistema político como de los gobiernos en turno— para atender las necesidades más urgentes y responder a las aspiraciones de bienestar y equidad de los grupos vulnerables. En este clima de descomposición social, la violencia política y económica se hace presente mediante el crimen en las calles, secuestros, robos (a transeúntes, de vehículos o a casa-habitación), problemas armados, tráfico de drogas, por mencionar algunos. La acumulación histórica de dichos eventos ha generado un sinnúmero de conflictos y malestares en la población; en palabras de Ervin Staub (2003: 16), “[...] la devaluación de otros, la inequidad y la experiencia de la injusticia, organizaciones políticas y valores sociales monolíticos y heridas sociales no sanadas, contribuyen a la violencia social entre grupos y entre individuos” (Campillo Toledano, 2006: 25).

En respuesta a tales desequilibrios, las autoridades gubernamentales han implementado diferentes medidas para contrarrestar los efectos negativos. En el caso mexicano, entre 2006-2012 el contexto nacional se caracterizó por la enorme atención que se dedicó a temas relacionados con la delincuencia y la inseguridad. Si lo traducimos a términos numéricos, en este lapso se invirtió un total de 233 715 millones de pesos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública; es decir, el gasto en dicho rubro se incrementó en 208.9%, en comparación con lo destinado en 2000-2006 (Velázquez, 2013a). Aunque tales cifras parecieran favorecedoras, las estimaciones oficiales sobre actos delictivos (secuestros, robos y asesinatos) continuaron en aumento.

De acuerdo con la tabla 1, las estadísticas relacionadas con los delitos federales se intensificaron notablemente, pues se estima que durante el periodo 2006-2012, se cometieron alrededor de 65 000 homicidios dolosos vinculados especialmente con el crimen

comenzarían a realizarse combates contra el ya mencionado grupo delictivo. Fue después de estos eventos cuando se declaró el combate a todos los cárteles de la droga en México (Mejía Montaña, 2012).

TABLA 1
 CIFRAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS, SECUESTROS,
 EXTORSIÓN, ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA,
 ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA, 1997-2012

<i>Año</i>	<i>Homicidio doloso</i>	<i>Secuestro</i>	<i>Extorsión</i>	<i>Robo de vehículo con violencia</i>	<i>Robo de vehículo sin violencia</i>
1997	16 866	1 047	876	35 632	116 086
1998	14 216	734	1 020	79 378	74 119
1999	14 619	590	3 391	62 374	96 632
2000	13 849	591	1 166	64 800	93 422
2001	13 855	505	1 337	59 916	90 803
2002	13 148	435	1 636	53 751	86 919
2003	12 676	413	1 910	58 550	90 268
2004	11 658	323	2 416	30 312	114 145
2005	11 246	278	2 279	27 450	116 075
2006	11 806	733	3 157	25 162	121 144
2007	10 253	438	3 123	27 073	136 058
2008	13 155	907	4 869	32 462	161 355
2009	16 118	1 162	6 332	43 673	159 654
2010	20 680	1 222	6 113	61 344	171 173
2011	22 852	1 432	4 594	71 984	161 178
2012	21 736	1 418	7 284	62 392	146 457

FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), 1997-2016.

organizado. Según el recuento oficial del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y la PGR, la cifra más baja reportada durante ese tiempo fue de 914 asesinatos por mes (López, 2013).² En relación con el territorio nacional, en 2011 la PGR señaló que 43% de las muertes por presunta rivalidad de delincuencia se concentraron en

² Las cifras para 2011 fueron declaradas “información confidencial” por la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación. Alejandro Poiré declaró que por motivos metodológicos no podían revelarse los estimados del último semestre de dicho año; sin embargo, el periódico Milenio tuvo acceso a la base de datos faltante, y calculó así la cifra de 65 362 muertes por delitos federales mientras gobernó Felipe Calderón Hinojosa (López, 2013).

tan sólo 17 municipios,³ de los 2 454 que componen el país; se ubicaban principalmente en Chihuahua, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Guerrero y Veracruz (Montalvo, 2012).

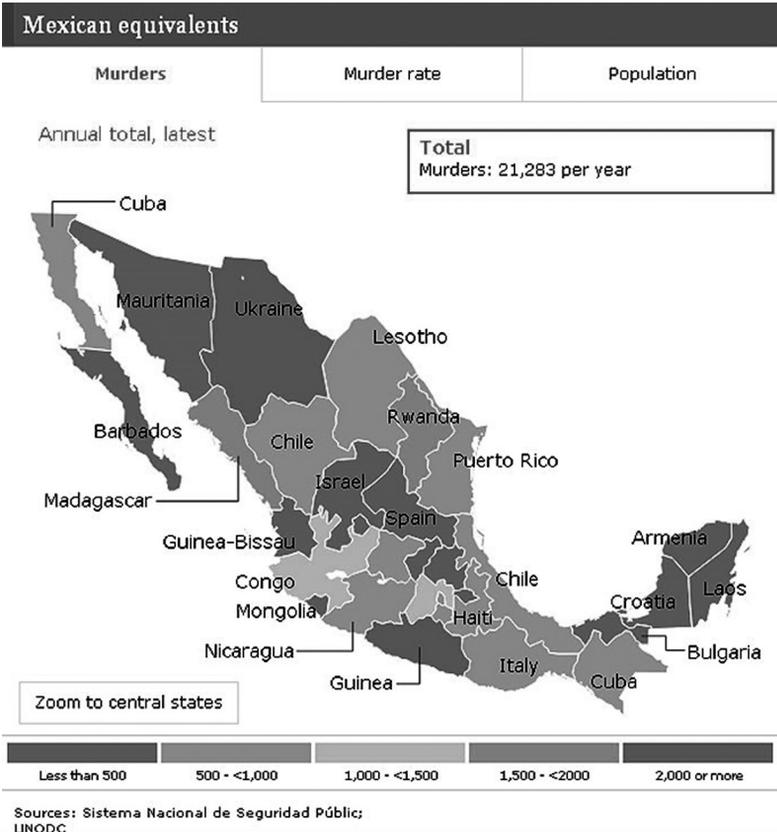
En otro análisis georreferencial realizado por *The Economist*, se reconoce a Chihuahua, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Jalisco y Estado de México como las entidades más violentas; en contraste, Yucatán fue “[...] calificada como la más segura de toda la República, al reportar el mismo número de asesinatos que Finlandia” (Campos, 2012). El mapa interactivo elaborado por el semanario inglés (mapa 1, donde se comparan las cifras anuales de homicidio registradas a nivel nacional con las de otros países), además de ejemplificar la delincuencia e inseguridad actual, también invita a hacer una reflexión más profunda: México se halla inmerso en un contexto mundial que hace frente a grandes dificultades en materia de seguridad pública y —peor aún— ocupa los primeros lugares en los datos más alarmantes.

Los estudios realizados en 2012 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C., confirman lo anterior. De acuerdo con el análisis de la cifra de homicidios cometidos por cada 1 000 habitantes, cinco de las diez ciudades más violentas del mundo son mexicanas. Según las estadísticas de homicidio, “Ciudad Juárez, Chihuahua, se encuentra en el segundo lugar; Acapulco, Guerrero, en el cuarto; Torreón, Coahuila, en el séptimo; Chihuahua, Chihuahua, en octavo, y Durango, Durango, en noveno” (Velázquez, 2013b). El ambiente de conflicto que se vive en el norte del país refleja en gran medida la falta de oportunidades y las desigualdades sociales construidas históricamente en aquella región.

A partir de la “cruzada antidrogas” implementada entre 2006 y 2012, las organizaciones delictivas se dedicaron a cometer crímenes de alto impacto dentro de la población: el cobro de piso, la extorsión y el secuestro. Este último ha resultado preocupante para las autoridades, pues el reporte de la consultoría de riesgo Control Risks (2013) ubicó a México en el segundo lugar mundial en la estadística de secuestros, por debajo de Nigeria. Reflexionando al respecto, se

³ Algunos de ellos son Ciudad Juárez, Tijuana, Chihuahua, Torreón, Durango, Gómez Palacio, Acapulco, Tepic, Monterrey, Culiacán, Mazatlán y San Fernando (Montalvo, 2012).

MAPA 1
EQUIVALENTES MUNDIALES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO



FUENTE: *The Economist*, citado en Campos, 2012.

puede señalar que en el intento por impulsar el crecimiento económico y reducir las dificultades políticas y sociales, la población ha tenido que lidiar con agudas contradicciones; entre ellas, la inyección de capital para mejorar el aparato de justicia, pese a que se carece de un marco normativo congruente con la perspectiva de seguridad ciudadana para hacer frente a la delincuencia e inseguridad nacional (Acosta Uriquiri, 2012).

Ante dichas paradojas, los ciudadanos de distintos estados de la República han manifestado su inconformidad con las políticas en materia de seguridad pública, particularmente en lo referente

a la atención, seguimiento y prevención prestados a las víctimas del delito. Uno de los movimientos sociales más importantes en los últimos años fue el encabezado por Juan Francisco Sicilia en abril de 2011, el cual exigía enfocar y confrontar a la violencia más allá de la estadística. Al encontrarse con el presidente Calderón, el poeta morelense solicitó —en representación de los afectados y sus familiares— construir un monumento que mostrara el nombre de todos los fallecidos por la guerra contra el narcotráfico, así como crear una comisión dedicada al esclarecimiento de las circunstancias o motivos por los cuales había fallecido cada víctima.

Sin duda alguna, la estrategia del Ejecutivo en este rubro había dejado de lado un factor primordial en el tema de seguridad pública: la ciudadanía. Los habitantes de un país constituyen el verdadero ejército para hacer frente a la violencia social, y su participación es el armamento ideal para combatir la corrupción e impunidad que impiden sancionar el delito y actuar de manera eficiente ante el mismo.

En realidad, las instituciones y el sistema de procuración de justicia, sólo se enfrentan a una parte mínima de este gran fenómeno; una enorme cantidad de agresiones e injusticias siguen sin denunciarse y —peor aún— sin recibir sentencia judicial. Aproximadamente, “[...] 7 de cada 10 personas se sienten inseguras; el transporte y la calle son considerados los lugares más inseguros; 2 de cada 10 habitantes ha sido víctima de algún delito; 1 de cada 5 denuncia ante la autoridad; y sólo 13 de cada 100 son registrados por las autoridades” (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, 2007, citado en Zavaleta Betancourt, 2007).

Probablemente ello explique por qué entre 2006-2012 la calificación en materia de corrupción osciló entre 3.1 y 3.6 puntos (0 corresponde a “más corrupto” y 10, a “menos corrupto”), según informes de la organización Transparency International (2011). Pensar en una policía completamente ajena a las redes de delincuencia y violencia, se ha convertido en el reto más grande de las autoridades mexicanas. La seguridad y bienestar de la población también es resultado de la confianza en las normas y en quienes se encargan de ejecutarlas. Sin embargo, la ineficacia gubernamental en México forja día con día una cultura de resignación o aceptación inevitable

de la violencia; la costumbre hace de la muerte por conflicto una de las tantas obviedades que más vale no cuestionar.

A. Violencia en la escuela

En los últimos años, una de las instituciones más agobiadas por el fenómeno de la violencia ha sido la escuela. Dentro de las aulas de diversos niveles de educación, la relación del alumnado se ha caracterizado por el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro u otros, quienes casi siempre se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Si bien estas dinámicas entre escolares pueden parecer inofensivas pues aparentemente ocurren en el plano del humor llevadero y común, la agresividad implícita en las actitudes, emociones, juegos o palabras hace de la escuela un entorno cada vez más destructivo.

El reciente interés por frenar este tipo de conductas refleja —por una parte— la expansión del concepto de *violencia* por veredas antes inexploradas y —por otra— el reconocimiento de situaciones o condiciones dentro del ámbito escolar que anteceden a otros tipos de agresión intencional. De ahí que sea completamente acertado considerar este fenómeno como un problema de socialización entre iguales y —sobre todo— como resultado de una falta de estrategias adecuadas para la resolución de conflictos. En tal sentido, cualquier tipo de “[...] violencia que ocurre en contextos escolares y que tiene por objeto dañar a terceros, ya sean ellos profesores, compañeros, otras personas o cosas, se conoce como violencia escolar” (Serrano, 2005, en Sanmartín Esplugues, 2006: 61).

Debido a su incidencia en la autoestima y las relaciones sociales del sujeto, el acoso escolar es el tipo de violencia más alarmante que ocurre dentro de las instituciones educativas. La intimidación persistente y el daño psicológico (metódico y sistemático) por los cuales se caracteriza, lo convierten en un conflicto de la vida cotidiana que día con día debe mitigarse. De acuerdo con Gob.mx y la Secretaría de Educación Pública (2016), la violencia entre alumnos puede clasificarse de la siguiente manera.

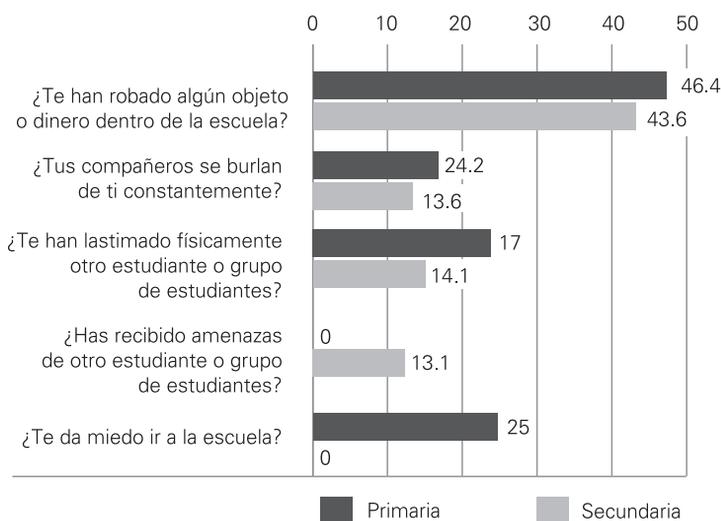
TABLA 2
TIPOS DE VIOLENCIA

<i>Directa Física y verbal</i>	<i>Indirecta Psicológica</i>	<i>Social</i>
Burlas, poner apodos, golpear, insultar, amenazar, acorralar, robar, esconder o dañar las cosas de la víctima.	No es cara a cara, como divulgación de chismes, secretos y calumnias, mensajes anónimos o leyendas en los baños para insultar	Exclusión, discriminación, mantener aislado a alguien.
Uso de armas para amenazar o lastimar a la víctima.	y molestar reiteradamente a alguien.	
Violencia sexual.		

Por dicha razón, la Secretaría presentó en febrero de 2007 el programa denominado “Escuela Segura”, con el cual se buscaba eliminar en los centros educativos situaciones de violencia, delincuencia o adicción; el objetivo principal era trabajar en los 45 municipios con mayor incidencia delictiva —ya que concentran 58% del total nacional—, para así frenar algunos de los factores detonantes o causantes de la criminalidad en el país. Sin embargo, las consecuencias que trae consigo este tipo de violencia van más allá de tal dimensión, pues sus variaciones culturales y sus distintos matices de interpretación invitan a que se le aborde de manera integral y transversal.

Contrario a lo que se piensa, el diagnóstico que elaboró el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) del país, basado en el trabajo de Ruiz Cuéllar (2007), señaló una muy baja incidencia en las problemáticas abordadas. No obstante, los hallazgos realizados por el estudio pueden contribuir a atacar este problema. Por ejemplo, se detectó que los alumnos de primaria constituyen el sector educativo más expuesto a padecer relaciones de conflicto o agresión, debido a las altas cifras de robos, burlas e intimidación (gráfica 1). En el sector mencionado, los estudiantes que sacan bajas calificaciones, que son de nuevo ingreso o incorporación reciente a la institución, que padecen problemas en su entorno familiar o despliegan actitudes agresivas hacia los profesores, son quienes resultan más propensos a ejercer el acoso escolar o a ser víctimas de él.

GRÁFICA 2
 VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS, MÉXICO, 2007



NOTA: En las últimas dos preguntas, el porcentaje no es cero. El informe del INEE no presenta el dato porque fueron variables que no se agruparon utilizando la técnica de análisis de componentes principales.

FUENTE: Elaboración propia a partir de INEE (2007). Muñoz Abundez, 2008: 1202.

A esta situación se suma la creciente percepción de inseguridad dentro y fuera de la escuela por parte de los alumnos. El contexto social donde se ubican los planteles, en general, ha sido descrito como “grave” o “peligroso”; ello a causa de la marginalidad, la presencia de pandillas o grupos delictivos y —sobre todo— de los casos de asaltos en los alrededores. Como bien lo expone Tello (2005), en Muñoz Abundez, 2008: 1207:

La presencia de ciertos elementos que hoy se significan como contribuyentes a la violencia y a la inseguridad como el graffiti, aun en las paredes de las escuelas; las tienditas enrejadas, espacios pequeños y oscuros, con máquinas de video juego; los billares, vinaterías, los cafés internet —que principalmente conectan a experiencias sexuales y películas pornográficas y ocasionalmente a sitios de venta de resúmenes y tareas—; verdulerías o abarrotes que disimulan la venta de cerveza a los adolescentes, repiten y caracterizan la conformación de los espacios del entorno de las secundarias en las colonias populares.

En la actualidad, los estudiantes mexicanos han manifestado una creciente desconfianza en lo referente a su desenvolvimiento e interacción dentro y fuera de los planteles educativos; aproximadamente, tres de cada diez estudiantes han padecido algún tipo de agresión en el ámbito escolar (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2011). En el plano internacional, estas cifras han posicionado a México en el primer lugar de hostigamientos dentro de las escuelas secundarias (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, en Tenorio, 2011); alrededor de 61% de los educados de este nivel reportó haber sufrido intimidación, abuso o agresión verbal entre estudiantes, mientras que 51% aseguró que en la comunidad estudiantil se consumen drogas o alcohol.

Asimismo, en un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Román y Murillo (2011) detectaron a México entre los principales países con porcentajes elevados en violencia verbal, física, psicológica y social entre alumnos de educación básica. En nuestro entorno,

[...] 11% de los estudiantes mexicanos de primaria han robado o amenazado a algún compañero, mientras que en secundaria ese porcentaje alcanza a poco más de un 7%. Asimismo, se señala el porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que declaran haber sido en su escuela, víctimas de robo 40.24%, insultados o amenazados 25.35%, golpeados 16.72%, o han atravesado por algún episodio de violencia 44.47% (Secretaría de Seguridad Pública-Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana-Dirección General de Prevención del Delito y Prevención Ciudadana, 2012: 19).

En un estudio más reciente, el INEE (2009) profundizó en los perfiles psicosociales de los agresores y afectados con la finalidad de generar estrategias para el reconocimiento y canalización oportunas de los involucrados; llegó a la conclusión de que los alumnos más propensos a ejercer o recibir violencia carecen —principalmente— de supervisión u orientación parental, lo cual agrava o refuerza una percepción errónea del poder o vulnerabilidad que poseen. Del mismo modo, se identificó el uso y abuso de sustancias adictivas como factor detonante en esta problemática, ya que —bajo el influjo

de éstas— la conducta de los escolares puede verse alterada, lo cual impide una vinculación social favorable.

Dado que la aparición o agudización de la violencia escolar puede atribuirse a las dinámicas de agresión y conflicto en la esfera familiar o comunitaria, así como al consumo inadecuado de alcohol o sustancias tóxicas, las propuestas de prevención en el rubro se fundamentan en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. La finalidad es generar redes de apoyo que faciliten a las autoridades educativas y al cuerpo académico reestructurar las relaciones entre pares, así como fomentar vínculos de confianza entre profesores y alumnos.

Hasta el momento, las iniciativas de ley presentadas por los legisladores federales se han focalizado —a grandes rasgos— en la promoción de una “cultura de paz” mediante la creación de órganos y programas gubernamentales que regulen las conductas violentas que ocurren en las instituciones de educación básica; incluso que subsanen los problemas dentro de la familia y prevengan sobre los riesgos del entorno (Gamboa Montejano y Valdés Robledo, 2012). Basadas en experiencias de países como Chile, Estados Unidos e Inglaterra, tales aportaciones parlamentarias constituyen el principio de un largo frente por construir.

La no corrección de esta forma inadecuada de convivencia puede reforzar las distorsiones cognitivas (tanto de víctimas como de victimarios) sobre las conductas de agresión o sumisión aparentemente aceptadas en la sociedad. A partir de su oportuna detección, atención y prevención, será posible evitar el deterioro psicológico de los escolares, la deserción escolar y el peligro mayor: la pérdida del sentido de la vida. El reto ahora está en buscar la aprobación y los recursos que permitan aplicar o ejecutar dichas estrategias; si el tema continúa confinado a la fase analítica o de diagnóstico, difícilmente se logrará reducir las estadísticas de agresión, acoso e intimidación en las escuelas.

B. Violencia en la familia

Otra de las instituciones sociales más afectadas por el fenómeno de la violencia es la familia. Dentro de los hogares, resulta común que

alguno o varios de los miembros se relacionen de manera agresiva u hostil con el resto de los familiares, lo cual genera situaciones o acciones que perjudican o impiden la creación de escenarios favorables para el desempeño de las funciones, la realización personal, la convivencia o el disfrute de la vida. Si bien este tipo de violencia se inflige calladamente en la esfera íntima, sus consecuencias en el espacio social lo han convertido en un verdadero problema de salud pública en el plano nacional; fenómenos como la delincuencia, el pandillerismo, el acoso escolar, el feminicidio, el abuso o la explotación sexual o laboral (o los dos), entre otros, se vinculan constantemente con disfunciones o riñas en dicho ámbito.

De acuerdo con un informe de la CNDH, alrededor de 28.6 millones de hogares en México registran violencia familiar; el blanco más común: menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad (Informador.mx, 2012). Sobre esto último, otro informe del mismo año señaló que 60% de los niños menores de 14 años han sido víctimas de acciones que dañan su integridad; en la mayoría de los casos, ellas son ejecutadas por los padres de familia⁴ (Olivares Alonso, 2012).

Por otro lado, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011 (INEGI, 2012b), reportó que 46 de cada 100 mujeres mayores de 15 años sufrieron violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica, las cuales son ejercidas en gran medida por su pareja o por sus parientes. Dicho de otro modo: el fenómeno de la violencia familiar afecta a un tercio de la población mexicana y se manifiesta especialmente en el maltrato infantil, así como en violencia infligida a la pareja en el matrimonio o durante el noviazgo.

Profundizando aún más en el tema, el Consejo Nacional de Población (Conapo) del INEGI (2012b) estimó que más de la mitad de los hogares en el país está constituida por una familia nuclear; menos de un cuarto, por familias extensas; y menos de una décima parte, por familias unipersonales. Dentro de ellas, 27 429 adultos, 2 580 niños, 2 350 adolescentes, 1 264 jóvenes y 41 127 adultos mayores, declararon haber recibido violencia en sus hogares o por parte de

⁴ Según informes de organismos internacionales, 6 de cada 10 niñas y niños mexicanos (menores de 14 años) son violentados: en casi la mitad de los casos (47%), por la madre; sólo en 29%, por el padre (*La Jornada*, 2012).

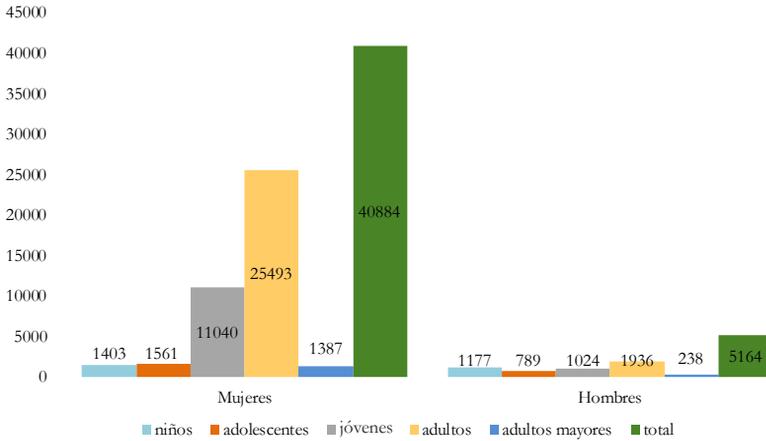
algún familiar (gráfica 2). De acuerdo con su lugar de residencia, las 10 entidades federativas que registraron la mayor cantidad de casos probables de violencia en el ámbito familiar fueron Campeche, Veracruz, Hidalgo, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato, Chihuahua y Nayarit (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2015).

Aunque tales cifras no ahondan en el tipo de agresión, en los factores detonantes o causantes, en las consecuencias personales —tampoco en su repercusión en otras áreas o en otros integrantes de la familia—, permiten identificar de alguna manera los sectores más vulnerables de la población. Como se aprecia en los datos expuestos, las mujeres constituyen la población que corre mayor riesgo; sin importar su edad, la población femenina en México ha sido objeto de sometimiento, discriminación y control en diferentes ámbitos de su vida. En el nivel nacional, las agresiones más frecuentes giran en torno a las emociones y sentimientos de las mujeres, así como a los recursos económicos o bienes patrimoniales que poseen o se les proporcionan como parte de la dinámica en pareja.

Probablemente los grandes obstáculos psicológicos y materiales que impiden a las mujeres salir de relaciones afectivas destructivas, expliquen por qué algunas consideran los golpes o maltratos que padecen dentro de casa como asunto privado que debe quedar sólo en la familia (29%), o que las mujeres deben obedecer por completo a sus esposos (16.8%), aunque eso implique tener que sostener relaciones sexuales sin que ellas lo deseen (14.7%). Estos indicadores constituyen también un reflejo de los factores culturales y sociales que toleran y propician falsas creencias sobre el empoderamiento de hombres y mujeres, por las que los abusos y las atrocidades quedan neutralizados ante la cotidianidad o la costumbre (INEGI, 2012b).

Con la finalidad de evitar la propagación de estas conductas e ideas, el gobierno ha implementado diversas leyes y programas sociales mediante instituciones destinadas a dicho rubro o que se encargan de trabajar con sectores de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad. De ahí que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la CNDH lleven a cabo

GRÁFICA 3
 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
 (CASOS REGISTRADOS POR GRUPOS ESPECÍFICOS, 2010)



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gobernación (SG)-Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población/Violencia en la Familia, 2012.

campañas preventivas y de protección, basadas principalmente en la difusión de los derechos, obligaciones y responsabilidades dentro de la familia; ello con la esperanza de construir lazos de armonía en los hogares.

A pesar de tales esfuerzos, los índices en el plano nacional continúan siendo alarmantes; con excepción de la Ciudad de México, las entidades —sobre todo los municipios— de la República carecen de instancias o unidades especializadas en la materia. La presencia de autoridades o funcionarios sin capacitación ni experiencia para resolver conflictos causados por violencia familiar, ha impedido brindar a las víctimas el apoyo sólido y oportuno que les permita salir de la espiral de conflicto y agresión en la cual viven. Erradicar dicha forma de violencia, sin duda exige contar con los recursos materiales y humanos necesarios para atender a los afectados, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Si se hace un análisis sobre los modelos de atención e intervención en la materia, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) de la Ciudad de México cuentan con los

centros, unidades y programas más completos del país. Mediante el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar (Cavi) y de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif), se proporciona asesoría psicológica, jurídica, legal y médica a los afectados; de igual manera, dichas instituciones desarrollan programas de capacitación y especialización para profesionales, funcionarios o interesados en el tema.

Otra de sus líneas de acción es la implementación de programas sociales destinados a cubrir las necesidades psicológicas y económicas de los sectores más perjudicados, así como a reinsertar socialmente a todas las víctimas de violencia en el hogar: apoyar en materia de vivienda, capacitación para el empleo, orientación y representación legal o educación. La finalidad es impulsar la autonomía y el desarrollo íntegro de las personas involucradas, especialmente de las más perjudicadas; es decir, formar sujetos que sean independientes para tomar decisiones, lograr su empoderamiento y rescatar sus derechos.

Estudios de otros años han permitido esbozar el perfil de las víctimas y de los victimarios, así como de las manifestaciones más recurrentes de la violencia familiar que pueden suscitarse en contra de cualquier actor social. Por ello, la relación violenta en los hogares o círculos familiares debe contemplarse como un problema que afecta a cada uno de sus integrantes, independientemente de quién ejerza o resienta la fuerza. El entendimiento de este fenómeno social comprende la identificación de elementos, rasgos y vicisitudes de los contextos donde se desarrollan las acciones o situaciones; su construcción depende de los factores o elementos que los rodean. Desde esta reflexión, las constantes de unas décadas resultan insuficientes para trazar los ejes de acción del presente.

Si bien las dinámicas en los hogares de diferentes épocas tienen semejanzas en cuanto a las estructuras o lógicas del comportamiento, el espacio social donde se desenvuelven ha manifestado cambios trascendentales. Por ejemplo, en la actualidad México cuenta con marcos legales especializados para sancionar o prevenir dicha agresión; con una cantidad mayor de medios para divulgar información relevante en el tema; asimismo, alberga más instituciones u organizaciones públicas y de la sociedad civil que brindan apoyo a las víctimas.

Reconocer los aspectos culturales, sociales, económicos, políticos y materiales de los hogares, las comunidades, el municipio, el estado, e incluso el país donde se presentan los casos de violencia, en cierta medida facilitará la identificación de los flujos de violencia que circulan entre las diferentes esferas sociales, así como su influencia en la convivencia familiar.

Más allá de los datos cuantitativos, es necesario generar informes que aborden de manera integral los factores que propician la violencia dentro de los hogares. Como institución fundamental o unidad básica de la sociedad, la familia es la principal fuente de bienestar y —sobre todo— de malestar en los individuos. Entonces, mejorar las condiciones en dicho grupo social propicia un desenvolvimiento más llevadero y esperanzador en otros ámbitos. No sólo debe trabajarse en la generación de diagnósticos e información más confiables: es necesario también construir espacios de alcance local donde las personas agredidas o las agresoras encuentren ayuda y elementos adecuados para erradicar los vicios que afectan sus relaciones familiares.

C. Violencia de género: feminicidio, una forma de violencia extrema contra las mujeres

Dentro de las dinámicas agresivas y destructivas que predominan en la sociedad, la violencia contra las mujeres se ha ubicado como uno de los problemas sociales más preocupantes de los últimos años. Pese a la apertura que trajo consigo el movimiento feminista de los años sesenta, las mujeres continúan siendo víctimas de agresiones físicas, psicológicas, discriminación, e intimidaciones, sólo por su condición de género. Aunque este tipo de agresión encuentra su principal fuente en las relaciones desiguales de poder, otros agentes como la ideología, las dinámicas socioeconómicas y las características del contexto dan lugar a manifestaciones o expresiones cada vez más graves. Debido a su impacto en el plano nacional, diferentes instituciones gubernamentales, públicas y académicas han desarrollado estudios reveladores sobre el tema.⁵

⁵ En 2011, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), en colaboración con la Comisión Especial de Seguimiento a los Feminicidios y de Equidad y Género, coordinaron un diagnóstico nacional, en el cual

En el *Estudio nacional sobre las fuentes, los orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres* (2012a), se identificaron tres situaciones que agravan dicho problema: primero, la violencia social y la criminal intensifican en gran medida la violencia de género; segundo, hay una violencia institucional ejercida por el Estado, debido a la impunidad de delitos como privación de la vida, violencia sexual, privación de la libertad, lesiones derivadas de la violencia de pareja o familiar, por mencionar algunas; tercero, las inconsistencias jurídicas respecto de los derechos humanos de las mujeres, han propiciado omisiones, desatención, informalidad e improvisación en el trabajo de los servidores públicos tanto del área judicial como de la salud: policías, forenses, trabajadores sociales, enfermeras o médicos.

Revisando con detalle lo anterior, se puede señalar que a partir de 2008 el ambiente de violencia e inseguridad que se vivía en México produjo un aumento abrupto en las tasas de feminicidios: mientras en 2007 se registraban 2.03 asesinatos por cada 100 000 mujeres, en 2010 la tasa estandarizada fue de 4.37. Es decir, en tres años la cifra aumentó más del doble, situación que afectó principalmente las entidades del Noreste y Noroeste, pues el riesgo de muerte por homicidio en la población femenina aumentó más de 400% y 200%, respectivamente. Para dichas regiones, la amenaza se presentó de manera particular en la vía pública; mientras que en las zonas Centro, Sur, Occidente y Oriente, el lugar de mayor peligro para las mujeres fue el hogar⁶ (Riquer Fernández, y Castro, 2012b: 34).

Tanto en la esfera privada como en la pública, las mexicanas están expuestas a sufrir la consecuencia última de la violencia: la muerte. Ante tales resultados, queda claro que el problema sigue agravándose, y que los espacios de desarrollo pleno para las mujeres, resultan realmente escasos.

participaron expertos de universidades y centros académicos de todo el país; esto con la finalidad de desarrollar líneas de acción que permitan esbozar los orígenes y factores que producen y reproducen la violencia hacia las mujeres (Incháustegui, en Riquer Fernández, y Castro, 2012b).

⁶ Al respecto, se estima que diariamente son asesinadas de cuatro a cinco mujeres en territorio mexicano. A partir de las cifras estimadas para todas las entidades federativas, este delito sumó entre 2007 y 2009 un total de 4 379 casos, cifra que rebasa los feminicidios registrados durante los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox (Goche, 2012).

En lo que respecta a las modalidades de violencia (física, sexual, emocional, económica. . .), se estima que sólo un tercio de la población de mujeres en el país no atestiguó ni sufrió directamente abusos o agresiones en su infancia, relación de pareja, trabajos o comunidades (Frías, en Riquer Fernández, y Castro, 2012b). Sin embargo, en diversas ocasiones más de la mitad de ellas ha sido blanco de maltratos, insultos, golpes, amenazas o intimidaciones. Aproximadamente, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años han padecido alguna situación de violencia, especialmente de índole emocional. Es decir, las mexicanas han tenido que lidiar principalmente con insultos, amenazas, humillaciones y otros tipos de ofensas psicológicas. A estas agresiones les siguen el control o chantaje económico, así como las agresiones corporales y sexuales (Avance, 2012).

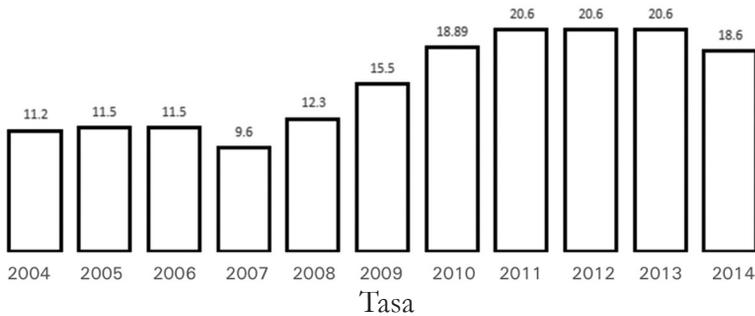
En su conjunto, la violencia hacia las mujeres se presenta como un fenómeno de contagio que —independientemente del actor que la inflige o del lugar donde ella ocurre— es asimilado de manera natural o común. Por esta razón, quienes sufren violencia en alguno de sus ámbitos de desarrollo son propensos a ser agredidos por victimarios que provienen de otros espacios.

En un estudio de profundidad, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México entrevistó a diversos profesionales de la salud, con la finalidad de indagar cómo se atienden y —sobre todo— cómo se visualizan los casos de violencia contra las mujeres, particularmente en el ámbito familiar. Se identificaron tres grandes posturas en torno al papel que desempeña la mujer en los actos de violencia:

- 1) la que llamamos “culpable”, donde encontramos una variedad de respuestas que sostienen la idea de que la mujer participa en la relación violenta, ya sea por una “patología” explicada de distintas maneras —como se verá después—; por ser ella también agresora (de la pareja y los hijos); o bien por permitir —incluso “gozar” de— la violencia;
- 2) la que llamamos “víctima impotente” del sistema, donde su situación es de debilidad, dependencia emocional e internalización de la devaluación social de que es objeto; y 3) la que denominamos “víctima racional del sistema”, donde las fuentes

GRÁFICA 4

PORCENTAJE DE MUERTES POR HOMICIDIO CON RESPECTO AL TOTAL DE MUERTES VIOLENTAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO, 2004 A 2014



FUENTE: INEGI, estadísticas referentes a “Mortalidad”, 2004-2014.

de su incapacidad para demandar el derecho a no ser agredida no son internas sino externas: arbitrariedad del sistema legal, falta de apoyo y de redes sociales, inequidad socioeconómica y el riesgo de mayores agresiones en presencia de todo lo anterior (Herrera, 2009: 124).

De acuerdo con dicho estudio, la mayoría de los trabajadores sociales, enfermeras, médicos, terapeutas y asistentes consultados, culpabilizaban a las mujeres por permitir ser violentadas; incluso aceptaban anteponer las agresiones padecidas por miembros de la familia “más inocentes”. Este tipo de comentarios permiten inferir —por una parte— el miedo a ser juzgado por un discurso misógino; así como —por otra— el eufemismo cultural de la violencia predominante hacia la población femenina. Dicho de otro modo: como sociedad se buscan frases, posturas, creencias o justificaciones que minimicen la gravedad del problema y se le maneja incluso como “usos y costumbres” de ciertas comunidades; lo cual resulta más cómodo para neutralizar el dilema implicado, en vez de hacer frente a las responsabilidades e imposibilidades personales en este tipo de agresión.

A ello también se suman los mecanismos de legitimación y reproducción de la violencia, operados por los medios de comunicación. Cada vez más, los contenidos y expresiones mediáticas difunden,

refuerzan y naturalizan estereotipos denigrantes sobre la mujer. Esta errónea proyección de la violencia versa sobre dos puntos: *a)* sin importar el canal o formato, los programas de índole informativa presentan la violencia contra las mujeres como un problema social de interés público, visibilizándola principalmente desde su carácter sensacionalista; y *b)* los productos audiovisuales de entretenimiento representan las relaciones de agresión y conflicto —en su mayor parte— como problemas estrictamente personales con soluciones particularmente morales (Rojas, en Riquer Fernández, y Castro, 2012b).

En dicho rubro, resulta preocupante la ausencia de legislaciones que regulen el tratamiento de contenidos referentes a la violencia —no necesariamente ejercida hacia las mujeres— en los medios electrónicos e impresos. Las autoridades mexicanas no han considerado prioritario iniciar un debate sobre el papel que desempeñan los medios de comunicación en la divulgación y reforzamiento de estereotipos de género, conductas agresivas y relaciones de poder asimétricas (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, 2011). Permitir la circulación de programas o información con pensamientos misóginos o patriarcales puede contrarrestar a largo plazo los esfuerzos institucionales por cambiar las dinámicas de subordinación, control, amenaza o aislamiento, por las cuales se ejerce violencia contra las mujeres.

Fomentar un modo de socialización respetuoso e incluyente para las mujeres, ha requerido el trabajo conjunto de diferentes organizaciones e instituciones gubernamentales. Al respecto, el presidente michoacano Felipe Calderón emitió durante su administración la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, decreto por el cual se creó el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (Proigualdad).

Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento a las observaciones internacionales en materia legislativa en pro de los derechos humanos de las mujeres, se estableció el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Aunque tales proyectos han sido una importante herramienta y referente para contrarrestar los efectos

negativos del abuso o agresión hacia las mujeres, sin duda alguna la magnitud del problema requiere marcos jurídicos y asistenciales con tendencias más locales.

No obstante, la falta de exploración en esta problemática ha originado lagunas de conocimiento en cuanto a la construcción social de las relaciones de género, el desenvolvimiento de las mujeres en el nivel íntimo, así como en los espacios públicos y laborales; incluso sobre los nuevos papeles y la participación del sector femenino en las escuelas, los trabajos remunerados, sus comunidades o actividades destinadas anteriormente sólo para hombres, entre otras. Correlacionar las transformaciones de la sociedad con los nuevos estilos de vida de las mujeres contribuye a la generación de indicadores que resultan clave para abordar —tanto en la teoría como en la práctica— la violencia en sus diferentes cruces.

D. Violencia sexual

Por perturbar el desarrollo e integridad de quien las recibe, las manifestaciones más graves de agresión física y psicológica que se pueden ejercer son los delitos de índole sexual. Ellos comprenden cualquier acto verbal o físico por el cual se daña o transgrede la vida sexual de los sujetos, independientemente de su edad o sexo. En México, este tipo de violencia se ha manifestado en el nivel social⁷ particularmente en dos fenómenos: la trata de personas⁸ y la explotación sexual. Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, los habitantes de pueblos originarios y los inmigrantes son el blanco principal de redes criminales especializadas en captar, trasladar o recibir a personas mediante la fuerza física, el abuso de poder o el engaño para obtener diversos beneficios de su explotación sexual.

⁷ De igual manera, la violación es otra manifestación importante debido a que durante 2005 y 2010, se registró un total de 13 averiguaciones previas por violación acumuladas por cada 100 000 habitantes, de las cuales Quintana Roo fue la entidad federativa que registró la mayor cantidad de casos, seguida por Baja California y Baja California Sur (García, 2012: 253-254). Lo preocupante de tal forma de agresión es que —en gran parte de los casos— familiares, amigos o conocidos resultan quienes la cometen.

⁸ El traslado de personas a otros territorios no tiene sólo fines sexuales; también puede llevar consigo propósitos laborales: para trabajo doméstico, incorporación a grupos armados, matrimonios forzados, o adopción irregular.

Según estudios realizados por el INEGI, alrededor de 12 millones de personas son víctimas de trata en México. De ellas, 79% son utilizadas con fines de explotación sexual; el 21% restante se divide en explotación laboral o servicios forzados, esclavitud, tráfico de órganos, tejidos o componentes, lenocinio, turismo sexual, y otros. Tales cifras han ubicado a la trata de personas como el segundo negocio ilícito más redituable para la delincuencia organizada —por debajo del narcotráfico y por encima del tráfico de armas—; mientras que han colocado a México como la segunda nación proveedora de víctimas a los Estados Unidos, después de Tailandia (Guillén, 2011).

Respecto del perfil sociodemográfico de la población afectada, el sector infantil es uno de los más perjudicados por el delito mencionado, pues se estima que cerca de 20 000 niños caen en manos de redes de tratantes por año. Es decir: por cada 100 000 habitantes, se cuentan en el país aproximadamente 16 víctimas (Fuentes, 2013). Aunque —debido a que cruzan en tránsito y sus condiciones son de suma vulnerabilidad—, los migrantes e indígenas resultan los más afectados por esta organización criminal, muy por encima de los menores de edad, pues representan 70% del total de las víctimas.

Con la finalidad de evitar el flujo y crecimiento de dichas redes, diversas instituciones gubernamentales, académicas y civiles han trazado las rutas principales de tratantes en México. Esto llevó a identificar a Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Tijuana, Chihuahua, Distrito Federal y Oaxaca como los estados de la República con mayor presencia de casos. En general, tales trayectos tienen como destino final centros de prostitución y venta de personas en los Estados Unidos; por esa razón, ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros registran altas cifras de desapariciones, secuestros o feminicidios. Asimismo, urbes con grandes atractivos turísticos como Cancún, Puerto Vallarta, Acapulco, Veracruz o la Ciudad de México ofrecen particularmente el trato con mujeres y menores de edad como otra de las actividades recreativas del lugar, así como parte del turismo sexual, de la explotación laboral, incluso de la esclavitud de personas.

Pese a las estimaciones hechas, resulta complicado aportar características específicas sobre la trata de personas en México; muchos de los casos ocurren en la clandestinidad; en algunas ocasiones las

víctimas no son conscientes de su condición, o los familiares no reportan su desaparición a las autoridades. Sin embargo, durante 2012, el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal realizado por el INEGI, contabilizó un total de 287 averiguaciones previas iniciadas por el delito de trata de personas, las cuales se concentraron mayoritariamente en seis entidades de la República: Tlaxcala, Distrito Federal, Chiapas, Estado de México, Puebla y Quintana Roo.

En lo que corresponde al delito de corrupción de menores —o explotación sexual comercial de niños y niñas—, se iniciaron 1 641 investigaciones previas, especialmente en los estados de Sonora, Distrito Federal, Nuevo León, Yucatán, Baja California, Jalisco y Aguascalientes (Fuentes, 2013).

MAPA 2
 RUTAS DE TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES
 Y FINALIDADES DE EXPLOTACIÓN IDENTIFICADAS



FUENTE: Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A. C. (Ceidas), en Reyes, 2013.

Sobre esto último, los informes oficiales no han logrado esbozar un diagnóstico certero en términos de procedimiento, modos de reclusión y tipos de establecimientos donde se explotan a niños y niñas con fines de prostitución, tráfico, pornografía y turismo sexual. De acuerdo con el estudio “La explotación sexual comercial de niños y niñas”, realizado durante el periodo 2000-2003, en México la población infantil captada es obligada a ofrecer servicios sexuales especialmente en la vía pública, en lugares relativamente conocidos: hoteles, bares, centros nocturnos o casas de prostitución, así como de manera encubierta en sitios con fines distintos: loncherías, cervecerías, casas de masaje, estéticas o agencias de modelaje (Azaola Garrido, 2004).

Sin embargo, no sólo se utiliza a los menores para explotarlos sexualmente; también se les esclaviza, se les obliga a realizar trabajos forzados y —en el peor de los casos— se trafica con órganos y tejidos de menores. No obstante —independientemente de lo común y evidente que resulta en la vida cotidiana—, la desaparición de niños sigue ocurriendo en diferentes regiones de México.

Al indagar en las condiciones que favorecen este tipo de violencia, se encuentra que las agresiones sufridas por migrantes o sectores sociales excluidos (indígenas, personas en situación de calle, pobreza u orfandad), por lo general se combinan y agravan a causa de la corrupción e impunidad con que operan cuerpos policíacos y autoridades. De modo particular, las irregularidades de los establecimientos donde se comercia clandestinamente con las víctimas, la creciente urbanización en algunas regiones turísticas o fronterizas del país, la exclusión social derivada de la falta de oportunidades laborales, personales y económicas, así como los flujos migratorios de población en condiciones de marginalidad a localidades con mayores alternativas de trabajo e ingreso, son algunos de los factores que facilitan la trata de niños, mujeres, adolescentes y adultos.

En respuesta a dichos elementos que convierten a México en un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata o explotación sexual, durante 2007 el gobierno federal promulgó la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; mientras que en 2009, 23 entidades de la república mexicana decretaron reformas en su código penal con la finalidad de tipificar y sancionar (aunque con ciertas

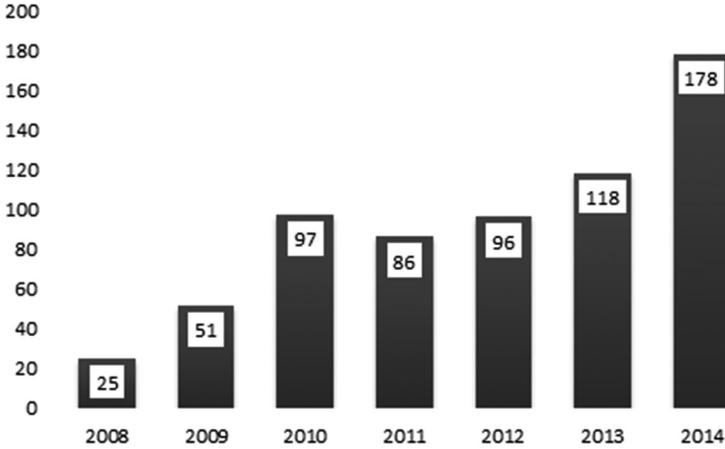
limitantes) este delito. Asimismo, durante el último mandato se contó con las acciones jurídicas de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra), del Observatorio Nacional contra la Trata de Personas y del Programa Nacional contra la Trata de Personas; estos últimos, coordinados por la CNDH.

Independientemente de las medidas gubernamentales para prevenir el flujo y aumento de población víctima de trata, la violencia sexual continúa consolidándose e incrementando las estadísticas como una de las atrocidades más redituables en México (véase la gráfica 5). Las iniciativas legislativas para reducir y sancionar la trata de personas, en realidad se presentan como acciones limitadas y desarticuladas de la realidad, dado que aún no cuentan con una uniformidad y coordinación lineal y transversal en el nivel federal, estatal y municipal que permita homologar y unificar tanto criterios como mecanismos de acción.

Al respecto, varias instituciones que abordan la investigación de dicho fenómeno —entre ellas la Unidad de Análisis sobre la Violencia Social de la Universidad Nacional Autónoma de México—, se suman a las recomendaciones para elaborar un registro nacional único de casos de maltrato, desaparecidos, robos y secuestros; el cual permitirá establecer convenios de colaboración con otros países; modificar el marco legal para hacer efectiva la persecución de los agresores y, sobre todo, la protección de los sectores vulnerables; analizar la conveniencia de prescribir sanciones a los clientes, enganchadores e intermediarios de la explotación sexual; diseñar programas sociales; crear centros de refugio y protección para las víctimas de manera de lograr una sana reinserción en su vida cotidiana; así como realizar campañas de sensibilización e información para la ciudadanía en general (Azaola Garrido, 2004: 89).

Si bien el trabajo realizado por organizaciones, instituciones y dependencias es primordial en el tema, la participación conjunta de todos los sectores y —en especial— de la población, constituye un factor clave para hacer frente al tránsito forzado de mujeres, adolescentes, niños y migrantes. La colaboración de los habitantes en la identificación y denuncia de los establecimientos, centros o zonas de explotación sexual, prostitución y venta de personas, resulta de la

GRÁFICA 5
DENUNCIAS POR TRATA DE PERSONAS FEVIMTRA-PGR



FUENTE: México Evalúa, 2014.

mayor importancia para desarticular las redes criminales y recuperar a los afectados. En este caso, el gobierno y sus órganos pertinentes deben asegurar estrategias de protección efectivas tanto para las víctimas como para los informantes; si la estructura legislativa y judicial no refuerza sus acciones en este rubro, las consecuencias de la trata de personas continuarán en aumento; peor aún, la cifra de personas afectadas seguirá siendo mucho mayor que los recursos materiales y humanos de los cuales se dispone para mitigar o contrarrestar el problema.

CONCLUSIONES

Ante el presente esbozo general de los problemas sociales más significativos durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), se concluye que la violencia se presenta como un fenómeno multifactorial de grandes dimensiones, que sobrepasa en todos los sentidos los esfuerzos gubernamentales y civiles por erradicarlo. Sin considerar la modalidad, tipo o lugar de ocurrencia, las interacciones de agresión

y conflicto entre los mexicanos se consolidan de manera rápida como procesos de convivencia comunes, incluso como socialmente aceptados. Durante la administración aquí analizada, las acciones y estrategias de intervención siguieron —en realidad— con la misma lógica de apariencia de otros gobiernos para eliminar los flujos de violencia en el territorio nacional. En el fondo, la corrupción e impunidad siguen marcando las pautas para la detección, atención y prevención de la violencia.

El problema ha sido lo bastante visibilizado y la población lo ha resentido de tal modo como para suponer que una batalla contra el crimen organizado, el aumento presupuestal para el cuerpo militar y policiaco, así como una campaña de rendición de cuentas, constituyen acciones amplias y adecuadas para evitar que sigan causando más estragos en México. En este sentido, mientras se persigue a los responsables, las víctimas y sobrevivientes de la violencia —en sus diferentes tipos y modalidades— carecen tanto de medios como de recursos para sentirse seguros y reinsertarse favorablemente a la dinámica social cotidiana.

Por esa razón, resulta pertinente enfocar los trabajos en la materia hacia dos aspectos soslayados, pero fundamentales, sobre el fenómeno social de la violencia: primero, la atención y tratamiento especializado de las víctimas directas y de las indirectas (como familiares, amigos, vecinos); segundo, la coordinación real y efectiva de las autoridades mexicanas —independientemente de si desempeñan sus funciones en el nivel federal, estatal, municipal, regional o local— de manera tal que trabajen tanto adecuada como organizadamente y que consigan resultados ágiles.

En referencia con lo primero, las manifestaciones de los familiares de personas asesinadas, desaparecidas, secuestradas, captadas por tratantes o abusadas bajo diversos aspectos (como el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, encabezado por Javier Sicilia), dejan entrever el descuido o trabajo ineficiente que se lleva a cabo en los rubros de atención y seguimiento de los involucrados.

De nada sirve formular normas, crear instituciones o tomar medidas para frenar la delincuencia y la inseguridad, si las personas perjudicadas no reciben el apoyo oportuno; incluso si no disponen de posibilidades reales para salir de la espiral de violencia en la cual

viven. Por ello, las acciones o modelos de intervención deben estar fundamentados en las condiciones reales del México actual; es decir, no siempre la importación de programas o estrategias primermundistas constituyen la clave para fomentar en la población una cultura de paz, respeto y legalidad.

Por tal razón, el aparato gubernamental, en su totalidad, debe estar adecuadamente coordinado, capacitado y bajo condiciones favorables para trabajar. De lo contrario —como se aprecia en la actualidad—, las contradicciones seguirán repercutiendo de manera negativa en la sociedad. Por más que se implementen o decreten iniciativas en materia de violencia, los obstáculos tanto burocráticos como materiales se encargarán de expandir las situaciones de agresión y conflicto. Además, ante la diversidad de datos, procedimientos, tipificaciones o definiciones sobre la violencia y sus expresiones, resulta confuso para la ciudadanía y para las instituciones mismas tomar una postura coherente ante circunstancias de riesgo.

FUENTES

Libros

- GARCÍA, Víctor Manuel. (2012). “Delitos sexuales y violencia familiar”. En *Panorama estadístico de la violencia en México*, compilado por Carlos Javier Echarri Cánovas, et al., 237-286. México: El Colegio de México/Secretaría de Seguridad Pública Federal-Centro de Investigación y Estudios de Seguridad.
- HERRERA, Cristina. (2009). *Invisible al ojo clínico: violencia de pareja y políticas de salud en México*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Salud Pública.
- HERRERA-LASSO M., Luis. (2012). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. México: Grupo Coppan, S. C.
- JACORZYNSKI, Witold, coord. (2002). *Estudios sobre violencia: teoría y práctica*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- JIMÉNEZ ORNELAS, René Alejandro, coord. (2006). *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria.
- JORQUERA LIMÓN, Ramón Alberto. (2011). *Ciudad del miedo. La seguridad y el capital social en las clases medias*. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- MUÑOZ DE ALBA MEDRANO, Marcia, coord. (2002). *Violencia social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- RIQUER FERNÁNDEZ, Florinda, y Roberto Castro, coords. (2012a). *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres. Presentación y síntesis de resul-*

tados. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

RIQUER FERNÁNDEZ, Florinda, y Roberto Castro. (2012b). “Claroscuros en el conocimiento sobre la violencia contra las mujeres”. En *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, coordinado por Irene Casique y Roberto Castro, 9-35. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, Raúl, y Juan Mora Heredia, comps. (2011). *Crisis del Estado en México: violencia política y social*. Colección Temático de *El Cotidiano*. México: Ediciones Eón/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

SANMARTÍN ESPLUGUES, José. (2008). *El enemigo en casa. La violencia familiar*. Madrid: Nabla Ediciones.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL/INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL. *Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, 2009. Modelo de prevención de la violencia familiar*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en línea: <http://www.igfm.gob.mx/igfmsitio/wp-content/uploads/Libros/modelo_de_prevenion_de_la_violencia_familiar.pdf> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

HEMEROGRAFÍA

ACOSTA URQUIDI, Mariclaire. (2012). “El desafío de la delincuencia organizada en México”. Revista *Folios. Reflexión y Palabra Abierta*, núm. 24. Jalisco-México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Disponible en línea: <<http://www.revistafolios.mx/node/250>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

AVANCE. (2012). “En México, 47% de mujeres ha sufrido violencia: INEGI”. 24 de noviembre. México. Disponible en línea: <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/885295.html>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

- CAMPOS, Guillermo. (2012). “*The Economist* crea mapa de violencia en México”. *Sexenio*, 25 de noviembre, 2012. México. Disponible en línea: <<http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=22241>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].
- FUENTES, Mario Luis. (2013). “Explotación Sexual y la Trata de Personas en México Social, con Mario Luis Fuentes”. *Imagen Radio*. México: Disponible en línea: <<http://www.imagen.com.mx/Explotacion-Sexual-Trata-de-Personas-M%C3%A9xico-Social-Mario-Luis-Fuentes>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].
- GOCHE, Flor. (2012) “México: cinco feminicidios al día”. *Red Voltaire*, 4 de marzo. México. Disponible en línea: <www.voltairenet.org/article173562.htm> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].
- GRANADOS, Omar. (2013). “México, 2º lugar mundial en secuestros”. *Animal Político*, 25 de enero. México. Disponible en línea: <<http://www.animalpolitico.com/2013/01/la-inseguridad-se-mantendra-como-el-principal-riesgo-durante-el-gobierno-de-pena-control-risks/#axzz2hjWALP9U>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].
- GUILLÉN, P. (2011). “Trata de personas, segundo ilícito más reductible en México”. *Animal Político*, 13 de abril. México. Disponible en línea: <<http://www.animalpolitico.com/2011/04/trata-de-personas-segundo-ilicito-mas-reductible-en-mexico/#axzz2jtItLnxF>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].
- INFORMADOR.MX. (2012). “Registran violencia familiar más de 28 millones de hogares mexicanos”. *Informador.mx*, 21 de abril. Guadalajara, Jalisco, México. Disponible en línea: <<http://www.informador.com.mx/mexico/2012/371275/6/registran-violencia-familiar-mas-de-28-millones-de-hogares-mexicanos.htm>> [Consulta: 31 de octubre, 2013].
- LÓPEZ, Roberto. (2013). “65 mil homicidios dolosos en el sexenio de Calderón”. *Milenio*, 8 de abril. Policía. México. Disponible en línea: <<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bfa2b0e-da97f9c2a1f45995a54794e9>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].
- MENDIETA, A. (2015). “Rutas de trata de personas y tráfico de inmigrantes en México”. *Informativo Proyecto Cinco. Una Nueva Forma*

de *Hacer Periodismo*, 2 de agosto. México. Disponible en línea: <<http://www.projectocinco.com/tag/mexico/page/2/>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

MONTALVO, Tania L. (2012). “El 43% de las muertes del crimen organizado se concentran en 17 municipios”. *Expansión en Alianza con CNN*, 11 de enero. México. Disponible en línea: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/01/11/el-43-de-las-muertes-del-crimen-organizado-se-concentran-en-17-municipios>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

MORALES OYARVIDE, César. “El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos”. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, núm. 231 (enero-febrero, 2011): 4-13. Disponible en línea: <http://nuso.org/media/articulos/downloads/3749_1.pdf> [Consulta: 8 de noviembre, 2016].

OLIVARES ALONSO, Emir. (2012). “En México padecen violencia 60% de menores de 14 años, revela la CNDH”. *La Jornada*, 16 de abril. Sección Sociedad. México. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/04/16/sociedad/037n2soc>> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

REYES, Itzel. (2013) “Detectan en México 13 paraísos para la trata de personas”. *24 Horas. El Diario sin Límites*. 20 de junio. México. Disponible en línea: <<http://www.24-horas.mx/detectan-en-mexico-13-paraisos-para-la-trata-de-personas/>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

TENORIO, Rafael. (2011). “Según OCDE, México es el país con mayor violencia escolar”. *Noticieros Televisa*, 27 de julio. México. Disponible en línea: <<http://noticierostelevisa.esmas.com/df/313801/segun-ocde-mexico-pais-con-mayor-violencia-escolar>> [Consulta: 20 de octubre, 2013].

VELÁZQUEZ, Rogelio. (2013a). “Instituciones de seguridad, reprobadas en transparencia”. *Contralínea*, 16 de abril. México. Disponible en línea: <<http://contralinea.info/archivo-revista/index>>

php/2013/04/16/instituciones-de-seguridad-reprobadas-en-transparencia/> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

VELÁZQUEZ, Rogelio. (2013b). “Ciudades mexicanas, entre las más violentas del mundo (III)”. *Voltairenet*, 15 de abril. México. Disponible en línea: <www.voltairenet.org/article173562.html> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

ZAMORA BRISEÑO, Pedro. (2013). “Ubican a 13 ciudades como ‘focos rojos’ por trata de personas”. *Proceso*, 17 de junio, Nacional. México. Disponible en línea: <<http://www.proceso.com.mx/?p=345114>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

ZAVALETA BETANCOURT, José Alfredo. (2007). “La reforma policiaca en México”. *La palabra y el hombre*, núm. 2. Universidad Veracruzana. Disponible en línea: <http://www.uv.mx/lapalabrayelhombre/2/contenido/estado_sociedad/reforma/reforma1.html> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

ARTÍCULOS

ALBORES-GALLO, Lilia; Juan Manuel Saucedo-García; Silvia Ruiz-Velasco; y Eduardo Roque-Santiago. “El acoso escolar (*bullying*) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México”. *Salud Pública de México* 53, núm. 3 (mayo-junio, 2011): 220-227. México. Disponible en línea: <http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2011/vol%2053%20No3%20Mayo%20Junio/4acoso.pdf> [Consulta: 21 de octubre, 2013].

AZAOLA GARRIDO, Elena. “La explotación sexual comercial de niños y niñas en México”. *Revista Iberoamericana* (2004): 83-90. México. Disponible en línea: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Elena%20Azaola%20Garrido_0.pdf> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

CAMPILLO TOLEDANO, Claudia. (2006). “El Estado, la política social y la violencia en México”. En *La violencia social en México y sus manifestaciones: una aproximación multidisciplinaria*, coordinado

por Claudia Campillo Toledano y José Guillermo Zúñiga, 19-39. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León-Secretaría de Extensión y Cultura.

CAMPILLO TOLEDANO, Claudia, y José Guillermo Zúñiga, coords. (2006). *La violencia social en México y sus manifestaciones: una aproximación multidisciplinaria*. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León-Secretaría de Extensión y Cultura.

CASILLAS R., Rodolfo. “La mundialización del delito. Redes de tráfico y trata de personas en México”. *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, núm. 241 (septiembre-octubre, 2012): 122-132. México. Disponible en línea: <http://www.nuso.org/upload/articulos/3898_1.pdf> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

CASTRO MORALES, Patricia; Constanza Rodríguez Hernández; y Guadalupe Salas y Villagómez. “Importancia y características de las muertes de mujeres por homicidio ocurridas en los hogares de México”. Ponencia impartida en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Ciudad de México, 3-6 de noviembre, 2010.

CRUZ VARGAS, Juan Carlos. (2012). “Sufren violencia en México 46 de cada 100 mujeres mayores de 15 años: INEGI”. *Proceso*, 16 julio, Nacional. México. Disponible en línea: <<http://www.proceso.com.mx/?p=314286>> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

GUTIÉRREZ, Alejandro. (2013). “México, paraíso de la trata de personas: CNDH”. *Proceso*, 24 septiembre, Nacional. México. Disponible en línea: <<http://www.proceso.com.mx/?p=353626>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

LA JORNADA. “En México padecen violencia 60% de menores de 14 años, revela la CNDH”. *Vanguardia.mx*. Disponible en línea: <<http://www.vanguardia.com.mx/enmexicopadecenviolencia60demenoresde14anosrevelalacndh-1266318.html>> [Consulta: 8 de noviembre, 2016].

MUÑOZ ABUNDEZ, Gustavo. (2008). “Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”. *Revista*

- Mexicana de Investigación Educativa* 13, núm. 39 (octubre-diciembre, 2008): 1195-1228. México. Disponible en línea: <<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART39007&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v13/n039/pdf/39007.pdf>> [Consulta: 21 de octubre, 2013].
- ROMÁN, Marcela, y F. Javier Murillo. “América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar”. *Revista CEPAL*, núm. 104 (agosto, 2011): 17-54. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en línea: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>> [Consulta: 27 de junio, 2012].
- SANMARTÍN ESPLUGUES, José, coord. “¿Qué es esa cosa llamada violencia?”. *Suplemento del Boletín Diario de Campo*, 40 (noviembre-diciembre, 2006). México. Disponible en línea: <https://www.academia.edu/6628823/Diario_de_campo_40._Qu%C3%A9_es_esa_cosa_llamada_violencia> [Consulta: 20 de octubre, 2013].
- STAUB, Ervin. “Notes on Cultures of Violence, Cultures of Caring and Peace, and the Fulfillment of Basic Human Needs”. *Political Psychology* 24, núm. 1 (marzo, 2003): 1-21.
- TEJEDA, Armando G. (2013). “Grave, problema de trata de personas en México: CNDH”. *La Jornada*, 25 de septiembre, Sociedad. México. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/25/sociedad/036n1.soc>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].
- TELLO, N. “La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 10, núm. 27 (octubre-diciembre, 2005): 1165-1181.

DOCUMENTOS

- AGUILERA GARCÍA, María Antonieta; Gustavo Muñoz Abundez; y Adriana Orozco Martínez. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de*

sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

CÁMARA DE DIPUTADOS. LXIII LEGISLATURA. “Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos”. *Gaceta Parlamentaria* 19, núm. 4655, 8 de noviembre, 2016.

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL. (2013). Sitio Web Oficial. México. Disponible en línea: <http://ceidas.org.mx/home/images/stories/ceidas/asistencia_social/Baja_California/Migrantes.pdf> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO. 2011. *Información analítica 2011: la violencia contra las mujeres en medios electrónicos e impresos.* México: Cámara de Diputados LXI Legislatura/Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Disponible en línea: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/05_centro_de_estudios_para_el_adelanto_de_las_mujeres_y_la_equidad_de_genero/000d_que_hacemos/000a_documentos_relevantes/007a_la_violencia_contra_las_mujeres_en_medios_electronicos_e_impresos> [Consulta: 6 de noviembre, 2013].

COHESIÓN COMUNITARIA E INNOVACIÓN SOCIAL PARA FUNDACIÓN “ESTE PAÍS” (2010). “Del tejido social a la cohesión comunitaria. Una aproximación inicial para México”. *Este País*, núm. 233 (septiembre, 2010): 61-64. México.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (2011). “Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”. *Gaceta Parlamentaria* 15, núm. 3406-II, martes 6 de diciembre de 2011, Cámara de Diputados. Disponible en línea: <<http://>

gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2011/dic/20111206-II.html#DecDictamen3> [Consulta: 1 de octubre, 2013].

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2011). *Contra la trata de personas*. México. Disponible en línea: <http://cndh.org.mx/Trata_de_Personas> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL. *La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México* (2014). (2015). México: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.

CONTROL RISKS GROUP HOLDINGS. (2013). “Security Risk-Country View”. En *Control Risks*. Disponible en línea: <<https://www.controlrisks.com/en/country-view>> [Consulta: 26 de octubre, 2016].

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. Décima Séptima Época 4, núm. 1279, 31 de enero, 2012. “Sistema de Información Estadística de la Violencia Familiar (SIEVIF)”. México. Disponible en línea: <<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2012/ReglasSeguroViolencia2012.pdf>> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

GAMBOA MONTEJANO, Claudia, y Sandra Valdés Robledo. (2012). “El *bullying* o acoso escolar”. En *Estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e iniciativas presentadas en el tema*. México: Cámara de Diputados LXI Legislatura-Dirección General de Servicios de Documentación, Investigación y Análisis. Disponible en línea: <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-16-12.pdf>> [Consulta: 20 de octubre, 2013].

GOB.MX/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. “Acoso escolar”. *Docentes*. Disponible en línea: <<http://www.acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/docentes>> [Consulta: 10 de noviembre, 2016].

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. *Modelo de prevención de la violencia familiar*. Chetumal, Quintana Roo, México: Vivir Mejor/Gobierno del Estado de Quintana Roo-Instituto Quintanarroense de la Mujer/IQM/Secretaría de Desarrollo Social/Instituto Nacional de Desarrollo Social/Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Disponible en

línea: <http://www.igam.gob.mx/igamsitio/wp-content/uploads/Libros/modelo_de_preencion_de_la_violencia_familiar.pdf> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

GUTIÉRREZ, Alejandro. “México, paraíso de la trata de personas: CNDH”. *Proceso*, 24 de septiembre, 2013. Disponible en línea: <<http://www.proceso.com.mx/?p=353626>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

GUTIÉRREZ CUÉLLAR, Paola; Gabriela Magdaleno del Río; y Viridiana Yáñez Rivas. “Violencia, Estado y crimen organizado en México”. *El Cotidiano*, núm. 163 (septiembre-octubre, 2010): 105-114.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2000-2007). *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=702825077280>> [Consulta: 3 de noviembre, 2008].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2012a). “Clasificación Estadística de Delitos (CED) 2011 – Histórica”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/delitos.aspx>> [Consulta: 25 de octubre, 2016].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2012b). “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011. Informe operativo”. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>> [Consulta: 31 de octubre, 2013].

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. (2009). *El estudio nacional sobre la violencia en las escuelas primarias y secundarias de México*. Segunda Parte. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN. “Trata de Personas en México”. México: Instituto para las Mujeres en la Migración. Disponible en línea: <http://imumi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=24&Itemid=125> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

MEJÍA MONTAÑO, Miguel Ángel Julián. “Guerra contra el narcotráfico en México (2006-2012)”. *Monografías.com*. Disponible en línea: <<http://www.monografias.com/trabajos93/guerra-narcotrafico-mexico-2006-2012/guerra-narcotrafico-mexico-2006-2012.shtml>> [Consulta: 8 de noviembre, 2016].

MÉXICO EVALÚA. (2014). *Índice de Inseguridad Ciudadana y Violencia 2014*. México: Centro de Análisis de Políticas Públicas. Disponible en línea: <<http://masciudadania.org/index.php/component/k2/item/18-mexico-evalua-indiceinseguridad/18-mexico-evalua-indiceinseguridad>> [Consulta: 31 de octubre, 2016].

RUIZ CUÉLLAR, Guadalupe. (2007). “Violencia y disciplina en escuelas primarias y secundarias”. En *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*, compilado por María Antonieta Aguilera García, et al., Capítulo 4: 135-162. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA/ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO-RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE. (2012). *Violencia escolar: apoyo comunitario como propuesta de prevención*. Disponible en línea: <<http://www.rua.unam.mx/objeto/8817/violencia-escolar-apoyo-comunitario-como-propuesta-de-prevencion>> [Consulta: 8 de noviembre, 2016].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. (1997-2016). “Reportes de incidencia delictiva por año”. En *Incidencia delictiva del fuero común*. México: Secretaría de Gobernación. Disponible

en línea: <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>> [Consulta: 31 de octubre, 2016].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN/CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN/VIOLENCIA EN LA FAMILIA. (2012). *Situaciones de violencia intrafamiliar*. Disponible en línea: <http://www.reformapolitica.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Tipos_de_violencia> [Consulta: 8 de noviembre, 2016].

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA-SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PREVENCIÓN CIUDADANA. 2012. “Violencia escolar: apoyo comunitario como propuesta de prevención”. México: Secretaría de Seguridad Pública. Disponible en línea: <<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214188//archivo>> [Consulta: 20 de octubre, 2013].

TERRA. (2008). “La explotación sexual infantil es un tema prioritario (DIF)”, 4 de marzo, 2009. Disponible en línea: <<http://2006-2012.dif.gob.mx/titular-del-organismo/la-explotacion-sexual-infantil-es-un-tema-prioritario-de-la-agenda-federal/>> [Consulta: 5 de noviembre, 2013].

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. (2012). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: ONU Mujeres/Colegio de México/Instituto Nacional de las Mujeres/Cámara de Diputados.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. (2011). “2011 Corruption Perceptions Index”. Disponible en línea: <<http://www.transparency.org/cpi2011/>> [Consulta: 26 de octubre, 2016].

Capítulo 2

Antropología de la violencia

RAFAEL PÉREZ-TAYLOR*

Un punto de partida para dar razón de la situación de violencia que existe en México durante los últimos años, es pensar en voz alta acerca de las condiciones por las cuales se desataron los conflictos que le dieron origen. Es decir, cuál ha sido el papel que ha desempeñado el Estado mexicano para que se dieran las condiciones que han propiciado la explosión de los conflictos generadores de violencia. Un argumento superficial es el de que los gobiernos anteriores al de Felipe Calderón fueron “aliados” —por decirlo de alguna manera— que solaparon el comercio ilegal de estupefacientes, cuyo tráfico se vuelca sobre los consumidores de nuestro vecino del Norte. Bajo este supuesto, se inicia una ofensiva contra la producción de estupefacientes, contra los comerciantes que la propician y contra sus distribuidores. Es decir, se acaba con la supuesta complacencia ante tal comercio ilegal, de modo que este fin de la supuesta “alianza”, explicaría el inicio de la violencia que llega hasta nuestros días.

Si consideramos que la razón primordial del Estado nacional consiste en mantener la seguridad, la calidad de vida, el equilibrio social... , podemos sostener que en nuestro país esto no ha sido parte del proyecto de nación, sobre todo cuando el Estado perdió el deseo de gobernar al incurrir en un desentendimiento de sus obligacio-

* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.

nes fundamentales, como son brindar paz social, educación, salud y alimentación bajo una perspectiva pública que garantice que todos los mexicanos tengan acceso a ellas.

Al desmantelarse la función primordial del Estado para pasar a un nivel donde sólo reconoce derechos para sí (mas no obligaciones), el gobierno lleva la privatización de estas últimas hasta un extremo tal que le permite radicalizar su postura de constituirse en un “gobierno mínimo”, con una gran burocracia partidista que sólo proporciona beneficios a sus aliados en una sociedad cada vez más pauperizada a causa de sus políticas. Al no tomar en cuenta las necesidades sociales, el grupo gobernante sólo vela por sus intereses particulares

Véase el caso chileno, donde las prisiones son privadas y donde hay una ley sobre el terrorismo contra el pueblo mapuche por exigir la libertad de sus tierras del capitalismo neoliberal, además del problema de la educación por el que los estudiantes de las escuelas tanto públicas como privadas, tienen que pagar colegiaturas y endeudarse con préstamos bancarios durante largo tiempo en el nivel universitario; los dueños de estas universidades (el Estado, la Iglesia o altos políticos de diferentes partidos), obtienen cuantiosas ganancias convirtiendo en clientes a sus estudiantes. Un Estado que pierde su lugar en la historia, se convierte en una empresa que sirve a intereses minoritarios en búsqueda de su propia ganancia.

Si se pierde el sentido social de la organización del Estado, queda atrapado en una burocracia que sólo busca su propia supervivencia como rector de una secta partidista, por decirlo de algún modo. Su interés radica en beneficiar a unos cuantos para obtener grandes ganancias económicas; también en constituirse como intermediario para la explotación de las mayorías. El desmantelamiento del Estado sirve de ejemplo para domesticar a la sociedad, y explica su incapacidad para gobernar, así como su ingobernabilidad. Es el estado de cosas en que se encuentra nuestro país en la actualidad.

Si el gobierno resulta incapaz de gobernar, la historia y la memoria pierden su efectividad, lo cual genera prácticas que nos conducen a momentos del pasado que no deberían repetirse; es decir, se cometen los errores del pasado en tiempo presente. De tal modo, la acción del pasado como evidencia olvidada recomienza una nueva espiral, que es la ley del más fuerte; y en la actualidad la fuerza se materia-

liza en el uso de la violencia, de una violencia arcaica que tiene su principio fundacional en el primer acto de violencia que perdura en la conciencia judeo-cristiana de la sociedad. Es decir, si seguimos el pensamiento de René Girard,

Decimos frecuentemente que la violencia es “irracional”. Sin embargo, no carece de razones; sabe incluso encontrarlas excelentes cuando tiene ganas de desencadenarse. No obstante, por buenas que sean tales razones, jamás merecen ser tomadas en serio. La misma violencia las olvidará por poco que el objeto inicialmente apuntado permanezca fuera de su alcance y siga provocándola. La violencia insatisfecha busca y acaba siempre por encontrar una víctima de recambio. Sustituye de repente la criatura que excitaba su furor por otra que carece de todo título especial para atraer las iras del violento, salvo el hecho de que es vulnerable y está al alcance de su mano (2011: 11).

El Estado débil se hace partícipe de la violencia en la medida en que —para acallarla— intenta imponer su propia violencia, la que se instituye en el aparato institucional de las fuerzas armadas y de una policía atravesada por la infiltración de los perpetuadores de dicha violencia. Es así como se inicia una guerra sin enemigo visible, porque el contrincante (los narcotraficantes) no tiene bandera, no tiene un proyecto político y no intenta construir un nuevo Estado nacional. En otras palabras, no desea constituirse como un nuevo Estado nacional; sin embargo, controla territorios, cobra impuestos, secuestra y establece regiones de control paramilitar en su área de influencia.

Dichos perpetuadores de la violencia son comerciantes “ilegales” que comercian con mercancías fuera de la ley; claro, ello les aporta grandes ganancias económicas, así como el control político y paramilitar en sus zonas de influencia. El control de la población dentro de sus territorios se convierte en parte de su estrategia de intercambios simbólicos y materiales; ello significa la muerte como fin último de transacción, una muerte que se convierte en escenario cotidiano de las actividades de control del territorio. La violencia estalla contra los ciudadanos, contra las autoridades, y —en medio de todo esto— se revierte entre los mismos comerciantes ilegales por el control tanto del mercado como del territorio.

I. EL ESTADO NACIONAL: ESTRATEGIAS
DE UN GOBIERNO SIN PROYECTO

Mucho se ha escrito hasta el momento sobre qué hizo el Estado para desatar dicha vorágine de violencia en nuestro país; desde posiciones conservadoras que avalan su plan de guerra, hasta las de quienes han criticado desde un principio lo acaecido en tales condiciones de incertidumbre, que han dejado una estela interminable de fallecidos, torturados, masacrados y desaparecidos: hombres, mujeres y niños que han pagado su tributo a la muerte.

Como nos señala Daniel Jonah Goldhagen, el Estado cree, piensa y sostiene erróneamente que

Quando se levantan las trabas de la civilización, el antagonismo universalmente existente hacia la gente distinta de uno, el amor por la violencia, el deseo de dar salida a la agresividad, de dominar, de vencer, y los placeres del sadismo, despiertan fácilmente al corazón en la sombra, al Calígula que es el hombre común. Un punto de vista afín a éste sostiene que cuando se presenta la oportunidad, cuando los incentivos son los correctos, el impulso universal por la ganancia empujará a las personas, como si fueran autómatas, a matar a los demás. Sea como fuere, ese concepto de los impulsos internos innatos también es falso. No todo el mundo mata o tortura a los demás siempre que se presenta la ocasión, o cuando parece lucrativo, ni mata o tortura a cualquier grupo de personas, independientemente de sus identidades nacionales, políticas, religiosas o lingüísticas (2011: 24).

El diálogo que sostiene el Estado con la violencia se basa —en el fondo— en la creencia de que el ciudadano común es un criminal en potencia si se le da la oportunidad de serlo. Esta tesis provocadora permite que el propio Estado sostenga que la persona común es un enemigo en potencia, a la vez que proporciona a las fuerzas del mismo Estado los argumentos jurídicos para encontrar y castigar a los culpables. De tal modo, el discurso político apela a la maldad para justificar el lugar que el Estado tiene en la sociedad; pero dicha liga del ciudadano común con la maldad, no resiste el escrutinio de la opinión pública (se fabrican criminales bajo tortura para que confiesen sus delitos). Entre todos estos sujetos de delito, la fa-

bricación de delincuentes va a la par de quienes sí han cometido tales actos delictuosos, y —con ello— el poder judicial satisface las exigencias de la sociedad.

En nuestro caso, el sistema judicial intenta satisfacer las necesidades sociales de aquellos que —de otro modo— buscarían hacer justicia por su propia mano; la sociedad debe confiar en los buenos criterios institucionales del sistema legal y —con ello— eliminar el deseo de venganza por parte de los sobrevivientes de los victimarios.

El sistema judicial aleja la amenaza de la venganza. No la suprime: la limita efectivamente a una represalia única, cuyo ejercicio queda confiado a una autoridad soberana y especializada en esta materia. Las decisiones de la autoridad judicial siempre se afirman como la última palabra de la venganza [...].

No existe, en el sistema penal, ningún principio de justicia que difiera realmente del principio de venganza. El mismo principio opera en los dos casos: en el de la reciprocidad violenta y en el de la retribución. O bien este principio es justo y la justicia ya está presente en la venganza, o bien la justicia no existe en ningún lugar (Girard, 2011: 23).

El intento legal para determinar el orden institucional se basa en encontrar a quien haya violentado el sistema ordinario de mantenimiento de la paz social; quien lo haya violado debe ser castigado para aplacar el instinto de venganza de la sociedad. Bajo este propósito, se mueve la legalidad y la aparente fuerza del Estado para mantener el orden público. En tal contexto debe situarse el ordenamiento criminal diseñado por el doctor César Lombroso (1835-1909), quien estableció en el siglo XIX el sistema que clasificaba al hombre como criminal, argumentando que el genotipo y el fenotipo eran una opción para esclarecer al delincuente a partir de su fisonomía, pertinencia que estableció en muchos sistemas judiciales las formas de atrapar a los sospechosos de algún delito. Hasta la fecha, muchos sistemas judiciales en el mundo siguen dichos lineamientos que han establecido las bases del ejercicio de la ley y del poder del Estado para hacerla cumplir.

No obstante, cuando el estereotipo es rebasado por la realidad, y los sujetos¹ no entran en este tipo de ordenamientos, la búsqueda convierte a cualquier ciudadano en sujeto de violación por parte del Estado, situación que pone en crisis al sistema en la medida en que las comisiones de derechos humanos empiezan a interferir; ello sitúa todo el proceso en un círculo vicioso para salvar al posible victimario, mientras la víctima queda en el olvido circunstancial, ya que sus derechos pasan inadvertidos y desaparecen, pues el Estado no desea hacerse cargo de ellos, a pesar de los esfuerzos realizados para establecer una ley que se ocupe de las víctimas de dicha violencia.

Aquí radica la debilidad del Estado, puesto que ha dejado de estar al servicio de sus ciudadanos y ha quedado atrapado en el entredicho del “hacer justicia”, una justicia efímera que queda bajo el resguardo de los medios masivos de comunicación, cuya manipulación hace aparecer en el acto de la violencia las constantes luchas entre el bien y el mal, así como un pronóstico infundado que sólo cuantifica los muertos a más de 70 000, más de 26 000 desaparecidos. . . , sin aclarar en qué circunstancias ocurre ello. A tales cifras debe añadirse una cantidad inconmensurable de fosas clandestinas; ahí yacen en el anonimato trabajadores, inmigrantes, hombres, mujeres y niños, sin que sepamos en qué parte del país se encuentran esparcidas.

La cuantificación que el Estado hace de las víctimas le da un respiro que se convierte en una vertiente sin salida fácil. El mal, la violencia y el terror se han apoderado de la nación, y con ello se hace evidente la falta de acciones para terminar con tal empañamiento de la realidad. Los diferentes programas del Estado chocan contra una pared al intentar convencer a los delincuentes de que dejen ese “oficio”. Sin embargo, ¿qué puede ofrecer el Estado a un grupo de sujetos que por delinquir obtienen grandes ganancias en un mínimo tiempo? ¿El salario mínimo que marca la ley para cada región del país, o la amnistía para que se conviertan en ciudadanos “honorables”?

¹ “La noción de *sujeto*, por lo tanto, no puede reducirse a la de *individuo*. Las cuestiones planteadas por el individuo conciernen a una relación consigo mismo que rechaza todo lo que no sea él; sus ansias de emancipación pueden llevarle al extremo de satanizar lo social. En cambio, las cuestiones planteadas por el sujeto conciernen a la relación con los demás” (Laplantine, 2010: 81).

Es evidente que no se trata de soluciones viables. El Estado no tiene nada que ofrecer a la gente que realiza actividades ilícitas, de manera de que cambien su modo de vida en este momento.

La violencia se adueñó de él y de los ciudadanos comunes que habitan México; la inseguridad, el miedo y la corrupción detonan en lo cotidiano para convertir la vida en común en un estado de terror para gran cantidad de personas. El terror va acompañado de adjetivos como puede ser el de “barbarie”, entendida ésta como la condición que ha llevado a las sociedades a los totalitarismos, las masacres y las torturas; a la opresión, la toma de rehenes, los atentados suicidas, las detenciones arbitrarias, la censura, el tráfico humano, la venta de órganos, la pornografía infantil, el secuestro; y podríamos ir aumentando la lista de procesos en los cuales priva un profundo desprecio por la vida humana, pero que a la vez constituyen una fuente inagotable de recursos económicos para quienes participan en ellos.

Bajo dicha constante, el Estado y sus gobernantes se muestran incapaces de dar una solución al problema de la violencia; en el discurso político declaran que se buscarán mejores condiciones de vida para que los ciudadanos no sientan la necesidad de transgredir el orden establecido. De tal manera, violencia y barbarie van de la mano: se acompañan en el devenir del tiempo para recordarnos el retorno a un Estado sin proyecto de nación.

II. VIOLENCIA, ESTADO Y SOCIEDAD

La palabra “violencia” aparece a principios del siglo XIII; deriva del latín *vis*, que significa “fuerza”, “vigor”, y caracteriza a un ser humano de carácter iracundo y brutal. También define una relación de fuerza destinada a someter o a obligar a otro.²

Desde la definición tradicional del concepto en el siglo XIII hasta nuestros días, la palabra “violencia” se ha concretizado de diversos modos: como acción individual o colectiva; como fuerza y brutalidad

² Muchembled, 2012: 17.

que conduce a la muerte; o como la esencia que inflige el acto de acabar con el enemigo. La guerra, el asesinato, la masacre, el ultraje, la violación, se convierten en actividades convergentes que sirven para dar a la violencia un rostro cargado del horror que implica el fin de lo humano. Pueden atribuírsele diferentes opciones o facetas, pero su carga simbólica siempre desembocará en el acto de matar. El hecho puede ocurrir desde el orden del Estado nacional y sus instituciones, o desde pequeños grupos fuera de las instituciones que intentan proceder en contra de otras comunidades. El fin último de terminar con la vida humana puede verse reflejado en diferentes contextos de la historia del mundo.

Cuando se aplica la violencia a una comunidad o a un individuo, va cargada del temor que alberga la víctima ante el victimario: se siente arrollada, sobre todo si es incapaz de defenderse; por lo contrario, si está en la posibilidad de defenderse, puede contrarrestar el ataque. Esta situación devela el carácter de la violencia por parte del agresor, quien infiere que un grupo antagónico puede oponer resistencia; en nuestro caso, el Estado, la sociedad civil, u otro grupo de traficantes ilegales. Para ello, la violencia debe recrudecerse en un mensaje simbólico que cause miedo en ese otro. Crear inseguridad en el nivel simbólico, implica en el acto de violencia anticipar la muerte, el no retorno del enemigo, lo cual extrapola una carga inmersa en lo sagrado: el enemigo debe ser destruido en este mundo y en el otro, para que no haya retorno.

Lo anterior quiere decir que la violencia debe contener un espacio de lo sagrado para asegurar en cierta medida la victoria. El nivel del significado queda atrapado en la manera de morir y en el espectáculo que queda dispuesto para los sobrevivientes; el mensaje genera en la memoria la idea de la violencia como un proceso que implica generación del temor. Este vínculo produce en el discurso estrategias que en el sistema de creencias implican el no regreso; pero al mismo tiempo embiste y golpea la conciencia de los sobrevivientes, sean enemigos, sea el Estado o la sociedad en general.

El terror produce temporalidades contradictorias que hacen alternar la percepción de la violencia como una interrupción y como una rutina reiterativa a la vez. Ella —la violencia— alimenta la precariedad y una

movilidad bajo la forma de un tránsito permanente entre campo y ciudad.

Esta omnipresencia espacial e identitaria de los verdugos vuelve imposible su designación y por ende la emergencia de un sentido de su violencia. El discurso común designa entonces al responsable como “la violencia”, demiurgo impersonal, que desindividualiza tanto a los victimarios como a las víctimas. Tanto es así que la narración del conflicto como trama de interpretación de los muertos, se vuelve imposible; ella es reemplazada por otra narrativa discontinua de ejecuciones y de masacres, rápidamente inscrita en una trama rutinaria sin principio ni fin, después de la circularidad del eterno retorno, el típico mito inmemorial. Falto de un relato histórico sobre la violencia, de la narración colectiva unificada, pública y legitimada que emane de una autoridad englobante como el Estado o los partidos políticos, el terror no se cristaliza en historia: más bien irriga una confluencia de memorias individuales y grupales que evocan un caleidoscopio. . .

Al parecer, estos métodos buscan poner en escena la destrucción de la unicidad y de la humanidad de los cuerpos más allá de la muerte misma, como si la voluntad fuera de despojar a los muertos de su estatus y su categoría de cadáver. Las mutilaciones, los desmembramientos, los desgarramientos y los descuartizamientos, los desollamientos, la retirada de órganos y el espaciamento de las partes del cuerpo son interpretados como dispositivos de animalización de y ritualización del terror, y nos conducen a leer esta ritualización de la destrucción en otro registro.³

Infligir dolor se convierte en causa y efecto del acto; la tortura, la muerte y el desmembramiento del cuerpo alimentan el imaginario colectivo de la audiencia y producen en el acto el fin de una historia, al tiempo que dan una lección de lo que puede pasar si nos encontramos con ellos. La muerte se convierte en un ritual del sacrificio en el cual el sacrificado muestra el fin de su historia y el no retorno. Como ejemplo manifiesto de esto, en las sociedades premodernas, en el acto de hacer la guerra se cuelgan los trofeos corporales del vencido; en nuestro caso, se dejan para que la sociedad los capitalice en su acto de barbarie ante la presencia del mal. Asistir, ser parte, conocer y reconocer el cuerpo, se convierte en el acto de hacer el

³ Losonczy, 2011: 136.

mayor daño posible a la cosmovisión de los sobrevivientes: es la desmedida en la pérdida de sentido; y así se inicia una espiral de vida-muerte-victimario-víctima-fin de todo lo conocido.

Si la historia termina ante el fin de la vida, la consecuencia inmediata es la diseminación del cuerpo, su inexistencia en la memoria y el rostro que surge del dolor, la tortura y una muerte lenta: tan lenta que se suplica llegar al fin de los días. Tras esta negación de la existencia, la barbarie con rostro humano deja ver su inhumanidad y su perversión actual, y se revierte contra sí misma en la medida en que el victimario sabe que —en algún momento en el futuro— correrá la misma suerte. En palabras de Georges Bataille:

[...] la víctima es un excedente tomado de la masa de la riqueza útil. Por ello, no puede ser tomada más que para ser consumida sin provecho; es decir, destruida para siempre. Desde el momento en que es elegida, la víctima es la parte maldita, destinada a la consumación violenta. Pero la maldición libera del orden de las cosas, hace reconocible su figura, que desde entonces irradia la intimidad, la angustia, la profundidad de los seres vivientes (1987: 96).

La violencia y la muerte se acompañan mutuamente, y los que las generan son jóvenes criminales que intentan demostrar su virilidad, como en los tiempos antiguos; intentan demostrar su hombría para sentirse hombres dignos cargados de fuerza y poder.⁴ El retorno a un mundo premoderno pone de manifiesto la incapacidad del Estado para asegurar el bienestar deseado; ante tal falla, entran en escena la violencia y la muerte, y el simbolismo arcaico hace presente el deseo de matar o morir. Esta constante genera la espiral de la venganza llevada a sus extremos, al exterminio de quienes se hallan enfrascados en esa lucha. Al romperse el estado natural del orden social, la violencia se desata con más fuerza que nunca, y queda suspendida sin que nadie pueda ponerle fin; el cauce resbaladizo se extiende hacia

⁴ “El hombre es el único primate capaz de matar y torturar a miembros de su especie sin ninguna razón, por puro placer”. Nuestros semejantes pueden “gozar de ser violentos y de masacrarse unos a otros”, añade Daniel Sibony. El neurólogo, psiquiatra y etólogo Boris Cyrulnik sostiene la teoría de una violencia específica del hombre, pues éste —a diferencia del animal— puede representarse mundos imaginarios, lo cual a veces lo lleva a cometer genocidios, cuando identifica “razas inferiores” que hay que destruir; en Muchembled, *Op. cit.*: 21.

el resto de la sociedad. Es así como el mal invade lo cotidiano de la sociedad, invalidando las leyes y apoyándose en la incapacidad del Estado para resolver la problemática. Y entonces, el secuestro y el terror se desbordan sobre los inocentes en la sociedad.

Entonces el Estado se limita a cuantificar las muertes, y —guiado por sus intereses— se propone acabar con el crimen organizado. No obstante, el proyecto que desarrolla para lograr dicho propósito es terminar con las cabezas visibles del crimen organizado. El plan falló, puesto que entre los nuevos poderes fácticos desencadenó mayor violencia, la cual se ha derramado al resto de la sociedad. En otras palabras, el Estado no supo atenuar el problema: más bien lo acrecentó, y con ello aumentó entre los narcotraficantes la lucha por la hegemonía. Los territorios se han movido y sus efímeras fronteras hacen ver —en este momento— que otros poderes controlan el territorio nacional. Al desbordarse la violencia en la vida social, nacen nuevas emergencias: por una parte, la de establecer a partir de criterios autoritarios, cuáles son los diferentes frentes que el gobierno tiene que atender; y por otra —ante la falta de credibilidad del Estado—, la de afrontar la aparición de policías comunitarias y grupos de autodefensa como maneras simples que intentan dar tranquilidad a sus pueblos.

Hay un grave problema de gobernabilidad en ciertas regiones (Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, por citar los más violentos), donde el Estado adolece de falta de credibilidad, además de la percepción generalizada de que las fuerzas del orden se encuentran infiltradas por el crimen organizado. Se trata de la panorámica de un Estado sin brújula, pues la perdió desde sexenios anteriores; no obstante, el problema se exacerbó con los gobiernos panistas, dada la nulidad de su visión de Estado “nacional”.⁵

Aprovechándose de estas circunstancias, el crimen organizado creó sus propias maneras de emitir mensajes tanto al Estado como

⁵ “La incidencia de delitos del fuero federal se mantuvo estable de 1997 a 2004, registró un aumento dramático entre 2005 y 2007, y luego tuvo una caída —también a ritmo acelerado— entre 2008 y 2011. En la incidencia de delitos del fuero común se observó una importante disminución de 1997 a 2005, pero hubo un repunte de gran magnitud entre 2006 y 2011” (Guerrero Gutiérrez, 2012: 28-29).

a la sociedad en su conjunto. Podemos señalar que el medio principal utilizado para tal fin fue el cuerpo humano, que de tal modo se convierte en muda evidencia de la violencia.

Este fue el sexenio de los cuerpos.

Cuerpos colgados en espacios públicos; cuerpos como simples medios de mensajes entre grupos delictivos; cuerpos apilados en fosas; cuerpos abatidos con balas, torturados y desmembrados. Cuerpos, más que nombres. Cuerpos, más que averiguaciones previas. Contrario a lo ocurrido anteriormente, con una violencia causada por una multiplicidad de razones y mayor dispersión territorial, donde la intención esperada sería esconder el cuerpo del homicidio. La concentración en causa y territorio de la violencia, llevó al lado contrario una intención explícita de visibilizar los cuerpos asesinados. El cuerpo es el mensaje. Los grupos del crimen organizado usaron los cuerpos y su visibilidad como mensajes para que sus oponentes infirieran su tipo, crueldad, su disposición a llegar hasta donde hiciera falta. Un brutal juego de señales (Merino y Gómez Ayala, 2012: 39).

El movimiento que realiza el crimen organizado mediante los sujetos que militan en sus filas, hace surgir en la violencia un nuevo proceso de intimidación en el nivel simbólico y material de lo que puede pasar, como ya señalamos anteriormente; tal precisión en el mensaje se concretiza en el uso del cuerpo: de un cuerpo que debe pasar por la penuria, la degradación y un dolor sin límites bajo la tortura y la mutilación. Este cuerpo es producto de una incesante violencia: se convierte en objeto de destrucción; su estructura denota en el discurso el lugar de pertenencia del victimario y marca su sello.

En tal sentido, el cuerpo debe estar prisionero de su quehacer; es conocido, y en este reconocimiento su nombre denota la muerte: debe ser muerto por sus adversarios. La ritualidad tiene como propósito dar escarmiento a su grupo al tiempo de entablar ese diálogo de amenazas, ataques y las diferentes maneras de infligir dolor. Es la activación del terror como método de vida: el acto que revela la destrucción del cuerpo, de la vida y de todo lo que pudiera evocar ese cuerpo. Es la violencia sostenida de la masacre como entidad que se materializa mediante la pérdida y el sufrimiento.

La carne se convierte en la evidencia del cuerpo, y —en este contexto— su separación o desmembramiento funcionan como manera singular de terminar con la vida. Sin embargo, queda la pregunta de para qué se comete este acto brutal. La respuesta es más que clara; se trata de la unificación entre los victimarios en contra de la víctima, y para ello se combinan diferentes estructuras que apuntan a un fin común: la muerte. De tal modo, deconstruir un cuerpo adquiere el sentido tribal de un mundo en extinción que debe ser reforzado mediante esa violencia cargada de terror y de dolor. La muerte alivia y cura el dolor supremo; se desintegra la vida. Y en este proceso se vence, se demuestra la fuerza de quien la ejecuta.

La acción del ejecutor provoca la creación simbólica del verdugo y al mismo tiempo pone de manifiesto una identidad brutal que une al grupo bajo la consigna de quién causa el mayor daño posible. Lo humano desaparece; en este movimiento, la conciencia del semejante se desvanece, puesto que la víctima ha caído y ha dejado sus prerrogativas de vida al alcance del ejecutor. Es el principio de una dialógica que da en el blanco: “Moriré del mismo modo”, se dice a sí mismo el ejecutor; es la dialéctica de la vida y la muerte: el encuentro con el destino buscado.

Vida y muerte se entrelazan mediante el dolor del cuerpo; su agonía enuncia el poder de quien efectúa el hecho para atestiguar la tragedia de quien deja ir la vida: una vida sin sentido que cobra sentido al ser sacrificada, puesto que ahora forma parte del mensaje enunciativo dirigido a la sociedad, al Estado y a otros narcotraficantes. El terror se convierte en el artefacto que deja sin aliento a los sobrevivientes: escalada de violencia que termina siendo un bumerang, pues (como toda venganza) se circunscribe en su repetición infinita para intensificar la masacre entre contrarios y dar al Estado la simple idea de que va ganando terreno en su estrategia.

Según la estrategia gubernamental, la violencia se vuelve aceptable, justificable; hasta necesaria. El número creciente de homicidios se convierte en prueba de que Felipe Calderón va ganando la guerra cuyo nombre dice desconocer. El aumento de los asesinatos se convierte en validación de una lucha a la cual le ha apostado su presidencia. Más muertos, más éxito. Más interdicciones, más disrupciones. Más

capturas de capos, más luchas intestinas entre ellos. La violencia es vendida como un fenómeno coyuntural, que disminuirá cuando los narcotraficantes hayan terminado de matarse entre sí. La violencia es presentada como ingrediente indispensable de una ofensiva militar diseñada para sacudir el balance del poder dentro de los cárteles y obligarlos a pelear para mantener su propio territorio o adueñarse del mercado de sus rivales (Dresser, 2011: 46).

El fin justifica los medios: el Estado incrementa y mantiene la violencia como manera de exterminio de estos “comerciantes ilegales” llamados “narcotraficantes”, lo que significa que el Estado —para mantener su hegemonía— dispone de la violencia entre contrincantes comerciales igualmente ilegales, intensifica la muerte, se hace a un lado y no interfiere como proyecto militar. Lo que nos hace pensar en voz alta: al Estado le ha convenido semejante sangría, derramamiento de sangre y muerte propiciada y avalada por el gobierno panista. Semejante acción va más allá de los propósitos del Estado nacional, pues permite que se maten los grupos antagónicos para después recoger los frutos de dicha violencia.

Ante todo ello podemos preguntarnos, ¿qué tipo de Estado es el que vivió nuestro país durante los últimos 12 años? La respuesta no se hace esperar: el Estado y su gobierno en turno han propiciado y alentado la violencia de grupos antagónicos para que al final desaparezcan por sí solos. En el ejercicio de la política de Estado, todo es válido; se trata de un procedimiento que irrumpe contra la ética y el derecho a gobernar, y atenta contra la sociedad misma. ¿Cómo puede ser calificada esta política? Hay una denominación que atribuirle: entra en la connotación de un “terrorismo de Estado”, entendido como la capacidad que tiene para ejercer el poder en contra de un grupo o de unos grupos determinados, utilizando métodos ilegítimos para inducir miedo o terror entre la población civil.

De tal modo, desencadena acontecimientos que por sí solos nunca sucederían y dichas acciones se justifican bajo una razón de Estado, para asegurar su exterminio. Entre las prácticas más comunes estarían la coacción, la persecución ilegítima, el secuestro, las desapariciones forzadas, el asesinato o la ejecución extrajudicial. Asimismo, podemos considerar el derecho a ejercer el poder bajo

el lineamiento de mantener cierto orden controlado en el acto de la matanza entre diferentes grupos antagónicos, por conveniencia de las políticas del Estado.

Si partimos de dicho punto de vista, los empeños de la lucha culminaron en un rotundo fracaso para los intereses del gobierno; el proyecto de violencia entre bandas fracasó, lo cual causó cierta inseguridad internacional —principalmente en los Estados Unidos—, por lo que se hizo necesaria una nueva manera de atacar el problema.

“El objetivo es que las fuerzas de seguridad de México tengan la capacidad de ejecutar cinco tácticas esenciales en esta lucha: componer, terminar, explotar, analizar y diseminar”, sostiene uno de los documentos, obtenidos por *Proceso*, del Comando Norte de Operaciones Especiales, perteneciente al Comando Norte (Norcom).

Uno de ellos revela que “con la venia de Felipe Calderón”, desde 2010 y hasta mediados de 2012 el Pentágono instruyó a soldados, marinos y policías mexicanos en métodos de espionaje, tortura, ataques sorpresa y secuestro.

Personal de esa institución llevó a Afganistán, Guantánamo (Isla de Cuba), Irak, Kuwait y Pakistán a por lo menos tres grupos de las fuerzas de seguridad para que “observaran y aprendieran” las tácticas que utilizan los grupos de operaciones especiales estadounidenses para “ubicar, aniquilar, atrapar, secuestrar e interrogar” a miembros de organizaciones terroristas como Al-Qaeda, indica el documento (Esquivel, 2013: 30).

El cambio de planes en la lucha contra las diferentes bandas del narcotráfico, conduce a detonar formas de eliminación de todos aquellos grupos que sean designados por el Estado como “enemigos del orden público”; dicha designación posibilita acciones directas en contra del narcotráfico en todo el país. Asimismo, se instaura una violencia de baja intensidad y focalizada, pese a que con ello se incrementen las muertes de inocentes, las cuales serán consideradas “daños colaterales”, sin mayor importancia. Ahora el Estado incurre de igual manera en la violencia, y sistematiza y dirige su nueva estrategia de lucha sustituyendo el armamento vigente por otro más apropiado. Según los políticos, por estar mejor equipado, tendrá mayores oportunidades de ganar. Dicho proceso de rearme de las fuerzas armadas y las policías, satisface a políticos y militares,

porque ahora estamos ante una economía de guerra. Y ya sabemos lo que ello significa.

Si la violencia se convierte en negocio institucional, quienes tienen utilidades son en primer lugar vendedores y fabricantes de armas. Podríamos decir que estos comerciantes ilegales venden su mercancía a un público ávido de su consumo; pero, de la misma suerte, podemos pensar que las industrias química y farmacéutica pudieran comprar materia prima sin facturación; ello equivale a bajar costos de producción y aumentar las ganancias en la venta de sus productos. También estaría ganando el sistema bancario internacional. Como podemos conjeturar, pese a la cuantiosa pérdida en vidas humanas, hay demasiado en juego.

El negocio de las mercancías ilegales consume un variado campo en el mercado capitalista; el mundo real se encuentra sometido a estrategias de mercado que salen del alcance de la mayoría de los ciudadanos del planeta. Con ello sólo queda el horror de la muerte, cual sacrificio en pos de cuantiosas ganancias para unos cuantos accionistas.

III. “GUERRA” O “MASACRE”: LOS MaticES DEL LENGUAJE

Todos los rituales cruentos se encuadran en la categoría amplia de actos violentos socialmente sancionados en la que también podemos situar la guerra, y —en opinión de algunos— versan sobre la misma problemática que aquélla. Sin duda, la muerte forma parte de esa problemática, así como la capacidad de provocar muerte, de matar o —al menos— derramar sangre ajena. Tanto la guerra como los derramamientos de sangre rituales, son demostración espectacular de la capacidad humana para herir y matar (Ehrenreich, 2000: 52).

Inserté con mayúsculas los dos términos iniciales del apartado, con el propósito de marcar una situación geopolítica que enuncia en nuestro país las diferentes coyunturas sobre la vida y la muerte. Es decir, contabilizar los decesos, los desaparecidos, los torturados, los secuestrados, las muertes visibles y las que se encuentran en las fosas comunes, cuyo paradero se desconoce, encamina a pensar en

un estado de cosas que rebasó la razón del saber pensar y actuar conforme a las leyes y la ética; un estado de cosas donde las políticas del Estado nacional forman parte de estrategias siniestras que han socavado la credibilidad en las instituciones, muy a pesar de las buenas intenciones que algunos políticos pudieran tener. El poder del Estado ha dejado ver la falta de una táctica razonable para terminar con dichos acontecimientos violentos, al tiempo de asegurarse —por supuesto— cuantiosos dividendos a partir de la proliferación de la violencia.

En tal connotación, la violencia adquiere un nuevo sentido: más allá de la muerte, hay una gran economía que repercute en diferentes estructuras de poder: las que se sustentan en la legalidad del Estado y las que la transgreden. El Estado tiene la habilidad de transitar de una a otra a partir tanto de la negociación como de los intercambios materiales y simbólicos. Dicho con otras palabras, el ejercicio del poder perpetúa la inestabilidad en el orden de la sociedad, genera intranquilidad y falta de certidumbre, y éste es su aporte al orden del progreso: progreso que se sustenta en la organización de la violencia como aparato de convergencia entre la *civitas* y sus criminales.⁶

Se crean frentes de conflicto, se arman estrategias para disipar el problema; empero, en dicho movimiento la muerte se hace presente para dar constancia de que todo está organizado, de que es necesaria la penuria como eslabón que inyecta en las prácticas un sentido de temor. La sociedad civil se encuentra indefensa; su mirada se pierde en el horizonte de los deseos, se materializa en la masacre y queda atrapada en la violencia que lo cotidiano le ha impuesto como un proceso en marcha y sin salida, al que no hay modo de darle fin.

⁶ “El siglo XXI amenaza, además de ser el escenario de ‘guerras santas’ y el mundo todo presenta signos preocupantes de deterioro ambiental, que es el mal que un despreocupado desarrollo industrial le infligió durante 200 años.

De cara a la sociedad del conocimiento o de la información, el Mal requiere ser analizado, mostrando la plenitud de masacres causadas por el hombre mediante genocidios, torturas, asesinatos por ‘razones de Estado’, el uso de armas de destrucción masiva y la amenaza —nunca más cierta que hoy— acerca de la disolución del planeta. Y ese camino que interroga la condición humana debe andarse con alguna otra mirada que no sea la del mero estupor” (Muchnik y Garvie, 2007: 15).

La guerra solían perpetuarla los soldados regulares; ahora la hacen soldados no regulares. Ésta puede ser la razón de por qué resultan tan salvajes las contiendas posmodernas, de por qué los crímenes de guerra y las atrocidades son actualmente intrínsecas al propio desarrollo bélico (Ignatieff, 1999: 11).

El presente, en el cual nos movemos hoy, proviene de una serie de líneas de tiempo que atraviesan el mundo contemporáneo; este nivel de significación acentúa el acto de vivir hoy. Ello establece en el campo semántico y en el espacio de los eventos, cualidades que deben esclarecer el papel que cumplen las identidades colectivas como la manera como el hecho repercute en la ciudadanía.

El espacio entretejido del sujeto y su representación, cohabita en el campo del discurso, en el acto de construir acontecimientos. En este sentido, la guerra se convierte en el escenario de preparación de una estrategia que subordina pertrechos y hombres profesionales (soldados) a la activación de una economía de guerra que permita a la sociedad en su conjunto trabajar para soportar los horrores de esa guerra. De tal modo se prepara a la sociedad para la contienda y sus consecuencias, en caso de salir triunfadora o ser derrotada. El costo humano y económico de esta práctica confiere una identidad nacionalista al acto de hacer la guerra.

El Estado asume la responsabilidad del acto, sea en el contexto de invadir, de ser invadido o de una revolución interna que proponga un nuevo Estado. En todos los casos, la muerte, el sufrimiento y los cuerpos se orientan a un fin teleológico y se encuentran cara a cara con la violencia que empieza a abarcar la totalidad de la estructura social. La sociedad se ve invadida por argumentos, prácticas y hechos que la enfrentan también cara a cara con la violencia y la muerte. De aquí deriva y se desborda un sentido nacionalista que intenta sacudir el mundo moral y ético de sus habitantes.

En cambio, cuando no es el Estado el que inicia y se responsabiliza del acto —por el contrario: es la subversión la que se desata dentro de la propia sociedad sin proyecto político alguno y con el único propósito del enriquecimiento ilícito por sus actividades y su enfrentamiento con el Estado nacional—, se abre un espacio de violencia por el control del territorio, además de entrar en competencia de mercado con otros grupos subversivos similares. Es el caso de prácticas a las

cuales el Estado debe enfrentarse, ya que se trata de actividades que ponen en riesgo la vida, la tranquilidad y el propio proyecto de Estado, en caso de que exista.

La diversificación de la empresa subversiva hace más fuerte a sus propiciadores, retando las políticas del Estado en lo relativo a la acumulación de capital ilegal. En tal caso el cártel tiene que construir cierta logística de supervivencia: integrar grupos con formación militar; crear una infraestructura para hacer frente al Estado y a otros competidores; obtener los recursos financieros disponibles para cualquier tipo de transacción; infiltrar los organismos del Estado tanto en su área administrativa como militar; y contender por el control de territorios para recorrer la ruta de su mercancía con toda seguridad hasta llegar a sus compradores potenciales en cualquier lugar del mundo. Finalmente, tiene que construir niveles colaterales para obtener recursos: prostitución, secuestros, tráfico de personas, venta de órganos, compra-venta de armas y pago de impuestos (pago de piso), entre otros modos de diversificación.

Tal trabajo exige la profesionalización de las actividades: se necesita entrenamiento; se requieren personas dispuestas a realizar cualquier tipo de trabajo; se necesitan asesinos, torturadores y verdugos, así como abogados y administradores financieros; se requiere espíritu empresarial, enmarcado en el capitalismo rabioso, que no tenga restricciones de ningún tipo y —sobre todo— que esté dispuesto a imponerse mediante la violencia tanto simbólica como física.

En la actualidad, el acceso al armamento y al entrenamiento militar se encuentra en cualquier lado en el mercado internacional; y los estupefacientes con que se trafica sólo son una nueva mercancía que enarbola las causas del mercado.⁷ Los narcotraficantes saben dónde encontrar las nuevas mercancías, las personas y los entrenadores (asesores militares, expertos en tortura, especialistas en computadoras, y otros). El mercado de trabajo está abierto y ofrece altos salarios; el circulante queda listo para el mejor postor. De tal modo se establece una logística sin intermediarios al servicio de la acumulación de capital a cualquier costo.

⁷ Cfr. Ehrenreich, *Op. cit.*: 338-339.

Fuera del estatuto de la guerra —como hemos señalado anteriormente—, la violencia deriva en modos contractuales de ejercer el control de un territorio dado. Los mercaderes de la muerte, los sicarios o victimarios (como se prefiera nombrarlos), alternan con el poder de las fuerzas armadas y se hacen presentes en el noreste de México o en cualquier otro sitio donde sea posible, ante la incapacidad de la Federación para contenerlos.

El suceso más reciente, que terminó por espantar a los visitantes que saturaban el lugar los fines de semana, ocurrió el viernes 23 de diciembre. Diez cuerpos decapitados de presuntos zetas con un narco mensaje fueron abandonados sobre la carretera que cruza Tampico Alto. Según los lugareños, habían sido levantados la víspera en la región norte de Veracruz y posteriormente asesinados por sus rivales del cártel del Golfo. Ubicado a no más de 12 kilómetros al sureste del puerto de Tampico, el poblado cuenta con 26 mil habitantes. Algunos de ellos dicen que comenzó a perder atractivo el 12 de febrero de 2011, cuando un grupo de sicarios disparó ráfagas de fusiles de asalto contra el edificio de la presidencia, la Comandancia de la Policía, la Biblioteca Municipal y el vehículo oficial del alcalde Saturnino Valdés Llanos.

Su mala fama creció 11 días más tarde: el municipio desapareció mientras viajaba a Ciudad Madero, Tamaulipas. Hoy, los arcos del edificio del ayuntamiento están “adornados” con grandes pilas de sacos de arena con fundas de color verde, detrás de los cuales se parapetan los policías municipales encargados de la vigilancia.

La huida del turismo del norte de Veracruz registra desde hace dos años una situación de inseguridad y violencia que se hizo más visible en la última semana. La decapitación de los 10 presuntos Zetas desencadenó una nueva matanza: dos días después aparecieron 13 cuerpos más con una manta en la que se les calificaba de “golfas”.

Los cadáveres fueron abandonados en el interior de un camión de doble rodada sobre la calle principal de Moralillo Chico, Tamaulipas, en la zona metropolitana de Tampico, a pesar de que en la ciudad pululan cientos de militares en vehículos artillados y camionetas policíacas municipales, y de que es sobrevolada continuamente por helicópteros bélicos.

Las dos matanzas son el episodio más reciente de la disputa que desde hace dos años mantienen los sicarios del Golfo y sus antiguos aliados de los Zetas por la codiciada plaza de Tampico (Cedillo, 2012: 14-15).

La lucha intestina por el control de territorios en el noreste del país no difiere del resto de México y de otros lugares en el mundo, donde la violencia se ha convertido en el prototipo del acto de no saber vivir; es el marco de referencia dentro del cual la sociedad queda atrapada en su propia beligerancia, y el gobierno local se vuelve incapaz de resolver el problema. La disputa entre cárteles pone de manifiesto la masacre entre bandas; el municipio se convierte en un observador-participante de estos eventos y —sin poder acabar con tal violencia— arma e intenta poner en práctica tanto programas como políticas de resguardo y de autodefensa para intentar mantener el control del lugar. Su ineficacia se revela y certifica por la presencia militar en la zona —aunque no sirva de mucho—, mientras que la sangre⁸ sigue corriendo, y tanto víctimas como victimarios se convierten en parte del paisaje.

El ejercicio permanente de la violencia convierte al lugar en un espacio sitiado. La barbarie entabla un diálogo con el miedo. El terror se convierte en lo cotidiano y la gente vierte su sangre para que se sepa que hay graves conflictos entre poderosos grupos antagónicos. La sociedad intenta no ser partícipe y se esconde. El gobierno local queda desbordado; y las fuerzas armadas (carentes de estrategia) intentan repeler la violencia sofocando el fuego con más fuego. Sin proyecto de nación, la violencia organizada encabeza la cifra de muertos, y las instituciones se conforman con cuantificar los muertos, los desaparecidos y los daños colaterales. Los cadáveres amontonados en las fosas por efecto del ejercicio cotidiano de la violencia, nos indican que la cultura ha fracasado anunciando

[...] el final del sueño griego, y romano, y cristiano. Ya no es posible creer, después de estas miles de escenas de masacres, que la civilización y la barbarie son cuestiones opuestas. El arte, la literatura, la filosofía,

⁸ “Todos los hechos cruentos se encuadran en la categoría amplia de actos violentos socialmente sancionados, entre los que también podemos situar la guerra, ya que, en opinión de algunos, tanto los primeros como la última versan sobre la misma problemática. Sin duda, la muerte forma parte de esta problemática, así como la capacidad de provocar la muerte, de matar o, al menos, derramar sangre ajena. Tanto la guerra como los derramamientos de sangre rituales son una demostración espectacular de la capacidad humana para herir y matar” (Ehrenreich, *Op. cit.*: 52).

las ciencias, la religión, no son diques suficientes cuando sube la marea del crimen (Droit, 2007: 252).

Y en efecto, la barbarie ha ocupado el lugar del saber —por una parte— mientras que —por la otra— la ignorancia se impregna de neoliberalismo como modo de vivir; con ello, desde las más altas cúpulas del poder hasta la educación y lo cotidiano, el mundo se basa en la cuantificación de los valores económicos en todos los niveles de la vida social. Su falta de claridad empuja a la vida en común por el camino de la violencia, el resentimiento y la venganza; y debido a la falta de políticos comprometidos con las sociedades que gobiernan, se termina por abandonar los rumbos de la paz social. Al llegar a su fin los programas del Estado para que la cultura florezca en un campo de paz social y de seguridad ciudadana, el desorden aparece impulsando la violencia para generar una nueva continuidad: la de una violencia enraizada en la cultura; o mejor dicho: en la creación de una cultura de la violencia, para convertir la vida cotidiana en un campo de batalla.

Las nuevas costumbres generadas en la cultura popular tienden a convertirse en prácticas y hábitos del dinero fácil, instaurando la violencia como modo de vida y del saber morir. Sin alternativa clara, la vida se convierte en un escenario del horror donde desaparece el sentido de pervivencia; las huellas de su desaparición pueden detectarse en diferentes manifestaciones vinculadas con esta cultura popular inserta en la violencia. Los corridos, la vestimenta, los tatuajes, las perforaciones en la piel. . . son lenguajes insertos en un sistema de símbolos que vuelcan la acción de la violencia sobre el mundo del entorno.

IV. MASACRE, VIOLENCIA Y EL FIN DE LAS IDEOLOGÍAS

La violencia [de la guerra] no consiste tanto en lastimar y aniquilar personas como en irrumpir su continuidad [...] y hacer que traicionen su esencia misma [...] la guerra [...] destruye la identidad de lo igual (Hillman, 2010: 41).

El Estado dentro del cual se construyen los diferentes antagonismos, funciona con base en el supuesto de la existencia de un enemigo. Este último es representado, en su perspectiva ideológica, sólo como comerciante que trafica con productos ilícitos. Se lucha contra alguien que va contra los intereses del estado nacional al cual se pertenece.⁹ La vigencia de una noción de *Estado* que declara el fin de las ideologías, deja sin prerrogativas a quien delinque: no hay negociación. Ese enemigo se desdibuja, pierde todas sus connotaciones, y con ello desaparece tanto de la escena geopolítica como de su representación nacionalista; queda únicamente la violencia infligida y por venir.

Al desvanecerse, el enemigo debe elaborar una posibilidad retórica y pragmática construyendo un sistema alternativo de creencias y valores. Bajo este ensamblaje seudorrelioso, surge de nueva cuenta como un contrincante potencial que lucha por el control del mercado y del territorio. De tal modo se restablece una dicotomía entre lo civilizado y lo salvaje, la cual conduce —desde el proyecto del Estado— a la negación virtual de la humanidad del narcotraficante, al que se ubica al mismo tiempo en el terreno del mal, tan bien conocido por todos.

El Estado inscribe su hegemonía en el apartado de la civilización; se abandera bajo la ley, las instituciones y las políticas públicas supuestamente al servicio del pueblo; asimismo, da cuenta ante sus gobernados del desarrollo de su ejercicio, o por lo menos lo intenta en el discurso, mientras que en la práctica se aleja de las bases sociales. Impone nuevos modelos de estratificación social basados en los programas internacionales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Cumple con los requisitos internacionales y sacrifica a sus gobernados para privilegiar el capitalismo internacional. Al abandono de sus obligaciones elementales genera la incertidumbre, el resentimiento y el racismo; y, con ello, el aumento de la pobreza en manera desmedida, así como la acumulación de la riqueza en manos de unos cuantos portavoces del capitalismo

⁹“Las naciones se crean forjando mitos de unidad e identidad que les permiten olvidar al mismo tiempo sus crímenes fundacionales, sus agravios, sus divisiones ocultas y sus heridas abiertas; es decir, todas dependen del olvido. Puede que tanto las naciones como las personas seamos capaces de aguantar tanta verdad [...]” (Ignatieff, *Op. cit.*: 163).

actual. Tal situación impulsa a un sector importante de la sociedad a integrarse en las filas del narcotráfico y de sus violencias.

La inserción del Estado en los programas internacionales hace que se lo vea como parte de los civilizados, como parte de una agenda internacional de compromisos bilaterales que nos ubican —a pesar de la guerra— en el terreno de la seguridad financiera. El hecho de encontrarse dentro del sistema internacional, conduce al mismo Estado a disolver cualquier diálogo social, para aceptar las condiciones de los centros de poder financiero, político y administrativo; es decir: el Estado debe ir más allá de las ideologías. Un Estado moderno en dicho sentido es totalmente pragmático en sus acciones.

El 31 de mayo de 2012 el reportero Carlos Puig publicó en la revista *Letras Libres* una entrevista con Peña Nieto, quien declaró:

—Me defino como un pragmático. Yo creo que es lo que me mueve y es lo que motiva a las nuevas generaciones. Represento a una generación que, a diferencia de las generaciones anteriores, se identificaba con algún dogma político; nosotros no.

—¿No tienes ideología?

—No la tengo, como creo que las nuevas generaciones no la tienen. Tú encuentras a alguien que te diga “Soy de izquierda” y difícilmente podrá definir qué es la izquierda; o que te diga “Soy de derecha”. Y ¿qué es la derecha si los modelos de gobierno que uno y otro siguen se confunden entre ellos y cada vez son más cercanos?

—Salinas de Gortari dijo que él había creado una cosa que se llamaba “liberalismo social”. . .

—Mi única definición es que soy un pragmático al que importan los resultados. Los resultados, eso es lo que importa: los resultados.

—¿Qué es un “*hombre de Estado*”?

—El que está más allá de las coyunturas, del poder, incluso por encima de su propio partido para el bien de la nación (Cervantes, 2013: 9).

La cita anterior pretende persuadirnos de que el siglo XXI —a diferencia del anterior— es un siglo sin ideologías. Sin embargo, tal ausencia impregnada de pragmatismo también está señalando el fin de la ética como sello que debería marcar los límites de toda acción política. Es decir, al no existir la ideología, tampoco existe la política como acción que se enfoca —en el discurso y en las prácticas— al

bien común de la sociedad. Sin esta finalidad, el encuentro con la realidad se realiza sin mediación alguna: mediante el ejercicio de un poder cuasi supremo. Se trata entonces de la ley del más fuerte que vuelve a imperar, imponiendo de tal modo el poder único, la unicidad del poder.

Tal unicidad del poder, que reposa en un solo hombre y que el partido al que pertenece convierte en herramienta para mantenerlo en el poder —para justificar el deseo de gobernar desde un escaño en solitario—, favorece el desvanecimiento de contrastes nítidos entre posicionamientos de las derechas y las izquierdas; la brújula perdió su sentido, y las alianzas coyunturales sirven únicamente para mantener el ejercicio del poder; lo que equivale a decir que en esta consolidación de un bloque cerrado, el partido por el partido mismo se mantiene en la búsqueda y el intento de perpetuación del poder. Se pierde el sentido de los límites, y la acción se convierte en un medio para la satisfacción egocéntrica del poder.

De ese modo, todo el poder se invierte en asegurar la unicidad de un capitalismo pragmático que pretende ejercitar su capacidad de gobernar. Se rompe el diálogo, y el monólogo se hace presente; se pierde la reflexividad que debiera privar en la práctica política, y las leyes se desmoronan al no contar con el respaldo de la conciencia social. En ausencia de una discusión profunda, se impone la sinrazón en favor del gobernante que ha olvidado el sentir de la sociedad. Se imponen violencias integradas en la nueva organización del Estado, para asegurarse las recompensas del pasado, puesto que el pragmatismo ha triunfado sobre las ideologías políticas, y —con ello— todo lo pasado puede ser aprovechado en beneficio del presente. Dicho de otro modo: se recrea la memoria institucional mediante la proliferación de programas pragmáticos.

El peso del pasado tiene sus ventajas para la consolidación de la unicidad del poder, sobre todo cuando las injusticias de otros tiempos se convierten en argumentos retóricos de los cuales se puede sacar ventaja en el presente vivido. El Estado habla y dialoga con sus ciudadanos anunciando mediante sus programas el fin de la violencia, el fin de las desigualdades y del hambre en los tiempos que están por venir. Colocándose fuera de la historia, anuncia y enuncia la lucha que está realizando para que todo regrese a la tranquilidad

y al bienestar. En dicho intento imaginario, trata de resolver las diferentes contradicciones en las que estamos insertos, presentando como efecto secundario el peso de la violencia del narcotráfico.

No obstante, además de violencia generada por el crimen organizado, se viven otras violencias que ejercen una mayor influencia sobre la población, como es el hambre que mata más que el narcotráfico. Según datos oficiales de principios de 2012, hay 12 millones de mexicanos sin canasta básica, y en la última década fallecieron 85 343 por falta de alimentos; mientras que 49 804 perecieron por enfrentamientos armados, nos advierte Georgina Olson.

Otros datos que miden la evolución de la pobreza entre 1990-2010, nos hablan del rezago educativo, del difícil acceso a los servicios de salud y de la mala calidad de las viviendas (techos, muros, pisos y hacinamientos; falta de servicios básicos, como agua entubada, electricidad y drenaje). En suma, estos indicadores nos señalan que en 2008 había 48.8 millones de personas en situación de pobreza en el país, cifra que para 2010 había aumentado a 52.0 millones; mientras 11.7 de personas se encuentran en situación de pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

Para los años siguientes, las cifras no bajaron; por el contrario, han ido aumentando, lo cual significa que en nuestro país hay un grave problema de salud pública.¹⁰ Cada hora muere por hambre un mexicano, es decir: 23 personas a diario. Este dato de enero de

¹⁰ “El desempleo abierto, que al iniciarse la actual administración en 2006 era de un millón 600 mil 891, subió en junio de 2011 a 2 millones 564 mil; es decir, aumentó en 963 mil 209 personas [...]. De acuerdo con el INEGI, en junio de este año, el número de personas que trabajan en la llamada ‘economía subterránea’ fue de 13 millones 400 mil, lo que quiere decir que en el curso de la actual administración han aumentado en 2 millones. De modo que hoy los que se ubican en el sector informal representan 29 por ciento de la población económicamente activa [...]. La información del INEGI también describe un panorama oscuro. Nada menos que 5 millones 938 mil 737, o sea 12 por ciento de la población ocupada, perciben apenas un salario mínimo o menos; es decir, 59.80 pesos diarios, o lo que es lo mismo, mil 794 pesos mensuales, que como todo mundo entiende (con excepción del secretario Cordero, a quien el ingreso de los trabajadores le alcanza para casa, auto y colegiaturas), ni siquiera cubre la alimentación y es actualmente un salario de hambre [...]. El siguiente escalón, es decir, los que perciben más de un salario mínimo, hasta 2 salarios mínimos (esto es, hasta tres mil 588 pesos mensuales, que son también insuficientes para cubrir los gastos indispensables), son otros 10 millones 477 mil 699 personas, que representan 22 por ciento de la población ocupada. Los datos

2013 nos indica que hay 28 millones de personas en nuestro país que viven en pobreza alimentaria, casi 5 millones más que en 2008. Según el INEGI, entre 2000 y 2011, más de 102 568 personas perdieron la vida por deficiencias nutricionales, un promedio de 8 547 por año (S. a., 2012).

La situación referida está relacionada con el modelo de desarrollo del país, por efecto del cual una minoría detenta la riqueza y una gran mayoría se encuentra en la pobreza. Por consiguiente, en el plano económico, el “pragmatismo” ha favorecido la concentración de la riqueza en manos de un porcentaje mínimo de la población, quitándole cualquier oportunidad de mejorar su calidad de vida al grueso de la sociedad civil que vende su fuerza de trabajo.

En resumen, las “razones de Estado” del siglo XXI permitieron el desarrollo de políticas públicas gubernamentales que han favorecido únicamente a un sector minoritario del país en perjuicio de las grandes mayorías. Por eso el discurso oficial se orienta claramente a justificar la instauración de un Estado tecnócrata, como el que nos rige. Tal es el sentido de los discursos del secretario del Trabajo y del de Hacienda del gobierno del presidente Calderón, en los que campean tanto la burla y el cinismo, como la incapacidad para gobernar.

La violencia del Estado contra las mayorías se revela con meridiana claridad en la riqueza obtenida por las industrias farmacéuticas y de alimentos chatarra, las cuales crearon dentro de nuestro sistema un nuevo problema, sin precedentes en la historia de nuestro país: la obesidad como problema de salud pública (Rtveladze, *et al.*, 2012: 1).

La obesidad es una enfermedad multifactorial caracterizada por el aumento en los depósitos de grasa corporal, causado por un balance positivo de energía (cuando la ingesta de energía excede al gasto energético). El balance positivo de energía es causa inmediata de la obesidad, la cual está modulada por factores fisiológicos, genéticos y epigenéticos. Además, existen causas subyacentes, entre las que destacan la alta disponibilidad y accesibilidad de alimentos con elevada densidad energética y bebidas azucaradas, y el bajo consumo de agua, frutas, verduras, cereales de grano entero y leguminosas; el mercadeo masivo de alimentos procesados con alta densidad energética como las

muestran, pues, que más de un tercio (para ser exacto, 34 por ciento de los ocupados) apenas sobreviven con los salarios que perciben” (Galindo, 2011: 3).

bebidas con azúcar adicionada, la falta de orientación alimentaria; todo esto aunado a la pérdida de la cultura alimentaria y un medio ambiente sedentario (Dommarco Rivera, *et al.*, 2012: 2).

Debemos tener en cuenta que esta enfermedad se ha incrementado de manera importante en el mundo al igual que en nuestro país, sobre todo debido a la proliferación de alimentos chatarra de bajo costo, y al hecho de que un amplio sector de la población no tiene más opción que dicho tipo de comida: 30% de la población lo padece y más de 4 millones son niños. Cuando estos últimos lleguen a alcanzar los 30 años de edad, ya serán ancianos.¹¹

El abandono de políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como el desmantelamiento de la medicina social y de los servicios de salud pública por parte del Estado —todo esto aunado al apoyo industrial a la producción de alimentos procesados—, quebraron el equilibrio requerido para la existencia de una sociedad sana.

La obesidad está asociada causalmente con pérdida de la salud, es un factor de riesgo para el desarrollo de diabetes tipo 2, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardiovasculares (especialmente la cardiopatía isquémica y los infartos cerebrales), enfermedades osteoarticulares, ciertos tipos de cáncer de mama, próstata y colon y apnea del sueño, entre otras enfermedades; además, la obesidad es causa de estigma social. Dado su papel como causa de enfermedad, la obesidad aumenta la demanda de servicios de salud, además de afectar el desarrollo económico y social de los mexicanos. Por estas razones es urgente actuar para su prevención y control. El costo de la obesidad ha sido estimado... en 67 mil millones de pesos del 2008 y se calcula que para el 2017 fluctúe entre 151 mil millones y 202 mil millones en pesos del 2008. De no actuar de inmediato, el costo que pagará la sociedad en las siguientes décadas será

¹¹ “Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (Ensanut), la prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres adolescentes aumentó de 33.4 a 35.8%. Y en el caso de mujeres de más de 20 años, este porcentaje pasó de 71.9 en 2006 a 73% en 2012.

Para ambos grupos de edad, la proporción de mujeres con peso inadecuado fue mayor que el de los hombres.

En el caso de los hombres adolescentes, el aumento fue menor. La prevalencia creció un punto en los últimos seis años: de 33 a 34.1%; en adultos el aumento fue de 2.7%. Actualmente, 69.4% de los hombres tiene sobrepeso u obesidad” (S. a., 2012).

mucho mayor a la inversión requerida para implementar estas acciones (Dommarco Rivera, *et al.*, *Op. cit.*: 3).

Las políticas adoptadas a este respecto por los últimos gobiernos han sido nulas, sobre todo si consideramos que las industrias que elaboran dicho tipo de alimentos han ido prosperando. Por eso nuestro país ocupa el primer lugar en el mundo en consumo de refrescos envasados, además de ese mismo sitio en cuanto a obesidad infantil y a la que aqueja a los adultos. Se trata de una cuestión vital para pensar en el futuro, puesto que —como hemos señalado—, en los próximos años, al alcanzar la actual población infantil la mayoría de edad, apenas disfrutará de un breve lapso de vida laboral y social, ya que la muerte la estará esperando. La industria farmacéutica y de alimentos procesados, seguirán enriqueciéndose y percibiendo grandes ganancias, mientras el Estado nacional no se ocupe en la recuperación de la salud pública de los mexicanos.

Las industrias enmarcadas en el espacio de las grandes corporaciones transnacionales, controlan el mundo del consumo, y en la medida en que este consumo se convierta —gracias a la credulidad de la gente— en fuente de valor e indicador de estatus, el dinero y el trabajo tendrán un solo propósito: la acumulación que se orienta en todas sus formas posibles a la activación de sociedades enfermas que implementan y aceptan tales modos de vida. Sin embargo, las grandes ganancias quedan en muy pocas manos, y mientras la masa de los consumidores gasta su energía en el intento casi siempre frustrado de obtener satisfactores que le permitan materializar sus más profundos deseos, una minoría lo logra, mientras que la gran mayoría queda en las fronteras de la insatisfacción, como satélites que no logran alcanzar sus metas.

La violencia se hace presente a cada paso en el intento de satisfacer las necesidades y deseos: los que imponen las corporaciones y propone el Estado. El dinero circula, pero no alcanza; y la voracidad del capital logra controlar esta movilidad financiera dejando en el vacío a amplios sectores de la sociedad. El hambre y la enfermedad se apoderan de la sociedad, y la falta de retribución que lleva al abandono del trabajo con la tierra, la destrucción del medio ambiente, así como las migraciones forzadas hacia los Estados Unidos y el

Canadá, ponen al descubierto la política de desigualdad y de pobreza que parece incrustada en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

La desigualdad entre los mexicanos es una realidad palpable en la administración del Estado; asimismo, permite el enriquecimiento de una minoría y la explotación del resto de la población. Vivimos en una sociedad que ha acumulado grandes capitales en unas cuantas manos de connacionales, los cuales se han enriquecido con el beneplácito del gobierno y a expensas de la sociedad de consumo a la que explota. Los salarios raquíuticos, la desprotección laboral, la pérdida de estabilidad en el trabajo, un sistema de salud privado caro y de mala calidad (entre muchas otras maneras de opresión), se materializan en la pobreza de los trabajadores.

Dicha violencia —que es a la vez estructural e institucional—, proporciona grandes riquezas a las empresas farmacéuticas, a las de alimentos chatarra y a las aseguradoras; es el gran negocio de la muerte que —aunado a las masacres perpetradas por el narcotráfico— nos sitúa y nos sitia. El hambre es un problema grave, sobre todo dentro de la población infantil.

Para mitigar tal violencia estructural e interpersonal omnipresente, en nuestro país se requieren urgentemente ofertas de un trabajo digno acompañado de un salario que apoye la economía doméstica; un sistema de salud pública que apoye con lo necesario a los más necesitados; y —sobre todo— un sistema alimentario que sustente a las generaciones del presente y a las del futuro.

En nuestro país, los tratamientos médicos para seguir vivos implican altos costos para una economía familiar de salarios mínimos. Así, la obesidad (generalizada —como vimos— en la población) va acompañada de otras enfermedades colaterales: hipertensión, problemas cardíacos, ceguera, diabetes (cada diálisis cuesta alrededor de 1 200 pesos, y ningún seguro la financia); además, la discapacidad eréctil en los varones. Es una de las formas de la violencia estructural que impone el proyecto neoliberal del capitalismo, para asegurar a las diferentes industrias de la muerte, futuros esplendorosos.

El Estado es cómplice de las “industrias de la muerte” al permitir que los alimentos chatarra se distribuyan y se consuman libremente, aun cuando —por otra parte— un sector muy amplio no tiene

capacidad económica ni siquiera para consumir esa chatarra. La violencia se halla presente en su forma más cruda en este sector de la población, porque no hay futuro para ella.

V. VIOLENCIA EN UN ESTADO SIN PROYECTO DE NACIÓN

Como parte de su competencia y poder, el Estado se ha convertido en un administrador de los recursos de la nación al mejor postor, al margen de los intereses nacionales, condescendiendo más bien con los intereses de las corporaciones transnacionales en detrimento del medio ambiente (véase la industria minera a cielo abierto y los altísimos índices de contaminación), además de afectar poblaciones enteras con la contaminación (el sexenio de Felipe Calderón cedió grandes extensiones del territorio a mineras canadienses que están destrozando el país). El Estado también condesciende con los intereses de la industria alimentaria productora de alimentos chatarra, la cual alcanza a alimentar a grandes sectores de la población que no cuentan con recursos para pagar una comida nutritiva tal cual y que —para subsistir— compran dichos productos que —a su vez— los lleva a la obesidad, enfermedad que difícilmente podrán pagar por cuenta propia.

En esta espiral quedan atrapados los sectores más desprotegidos que son condenados al hambre y a la insuficiencia alimentaria, arrastrando en su mortandad a cuantos caen en su camino. Es la radiografía del país, donde impera la violencia en diferentes contextos: desde la producida por los narco-comerciantes ilegales que masacran todo lo que está a su alcance, hasta la estructural y corporativa amparada en las leyes del capital y que resulta apoyada por el Estado mismo. Estamos atrapados como sociedad en una historicidad nada halagadora; el futuro se ve en el sufrimiento de su población, y —con ello— la muerte y la enfermedad constituyen parte de tal futuro venidero.

Nosotros aquí la vamos pasando; cuesta mucho vivir desde hace tiempo. Estamos en medio de muchas luchas. Estamos fuera y eso lo hace más difícil. Están los de Sinaloa y los de Tijuana y los de Sonora: todos en

pugna para ver por dónde pasan sus drogas; y la policía y el ejército, cuidando quién sabe qué. Hay que desconfiar de todos: ahora hasta de los amigos y los parientes, pues no sabemos en qué andan. Las balaceras se oyen siempre, y al rato sabemos quiénes se dieron de tiros: quién sigue vivo y a quién pos ya mataron. Luego sigue la revancha y de nuevo se dan. . . : es el cuento de nunca terminar.

Fíjese, muchos de ellos eran amigos de chavos; pero la ambición los separó y ahora son enemigos. Así están las cosas por aquí en el norte de Sonora; pero le puedo decir que esto no acaba de este lado: del otro lado está igual. Nomás que los gringos, calladitos: no dicen nada de esto.

Hay que andar a las vivas con esos batos: tienen armas largas y muchos cartuchos, dinero, mujeres, *pick ups* y todo lo que necesitan; y pobres quienes vienen del sur tratando de pasar a Arizona y quedan en medio de todo y se tienen que hacer malos para seguir su viaje. Luego esos son los piores: como nadie sabe de ellos y de sus familias, aquí se desatan y andan matando así nada más.

Del sur llegan para no morir de hambre, porque en sus tierras no hay nada que cultivar: su tierra murió; sus familias se quedan a esperar la ayuda de los que salen con la esperanza en algún momento de huir de esas tierras. Sabemos que hay mucha hambre en el sur y más allá. Las familias no tienen trabajo; tampoco comida; y los caciques son terribles: eso nos cuentan ellos. Por eso su intento de cruzar la frontera: unos lo logran y mandan su dinero a las familias, y cuando pueden se las llevan pa'l norte; otros nomás se quedan por acá con pocas posibilidades. Y si no saben trabajar bien en este desierto, pos se entregan al narco y a los polleros: así de convierten en gatilleros.

Se matan como moscas en verano: todos contra todos; y luego están los que entierran en las fosas y nadie sabe quiénes son: desde niñitos a viejos. Toditos enterrados juntos; nadie los reclama y la ley no dice nada; el periódico tampoco. Y nosotros, apenas sabemos, contamos a los nuestros, vemos que no falta nadie, y hasta ahí llegamos.

Hay mucha gente muerta y otros que quién sabe dónde andarán. Es duro decirlo, pero así están las cosas aquí y no hay para dónde irse; todo está igual: hay una guerra aquí. No sé si terminará porque se mueve mucho dinero, por eso hay tantos muertos (Pérez-Taylor, 2012, señor Gustavo).

Hace un tiempo se supo que rumbo al norte se encontraba una fosa. Llegaron los federales y el ejército; y adivine qué encontraron: como 300 cuerpos de niños y niñas pequeños de 5 a 11 años. Eso fue lo que supimos; pero no eran de por aquí. Quién sabe de dónde los trajeron;

a nadie de los que vivimos aquí o cerca les faltaban sus hijos. Nunca nos dejaron los del gobierno acercarnos. Luego llegaron unos tráileres y desaparecieron; no se volvió a saber nada: taparon todo.

Nada de lo que le estoy contando salió en los periódicos o en la televisión: se perdió todito y quién sabe dónde hubo muchos padres que perdieron a sus niños. Para nosotros fue como si nunca hubiera pasado nada de eso. Aunque sí pasan muchas cosas por aquí, de las que mejor no le cuento más (*Op. cit.*, señora Juana).

Finalmente —desde la etnografía de la oralidad—, llegamos al punto de cómo es vista y vivida la violencia en el norte de México (Sonora). Mantenerse fuera de esta violencia tiene sus costos, al igual que la integración a la misma. La migración desde el sur, la falta de oportunidades laborales, un gobierno sin estrategia coherente de nación, así como la necesidad de favorecer a unos cuantos en detrimento de la mayoría, han llevado al país a esta crisis donde el futuro es cada vez más violento en razón de la sinrazón de los gobernantes.

Vivimos una crisis sin precedentes, y ante la imposibilidad de dar un viraje hacia otro rumbo con mayores alternativas de vida social estable, los diferentes modos de violencia se apoderan de la sociedad para mantener un estado de inseguridad mientras sigamos por el camino del tipo de capitalismo que nos rige.

BIBLIOGRAFÍA

- BATAILLE, Georges. (1987). *La parte maldita*. Barcelona: Editorial Icaria.
- BRUNETEAU, Bernard. (2009). *El siglo de los genocidios. Violencias, masacres, y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEDILLO, Juan Alberto. “La batalla por la Huasteca”. *Proceso*, núm. 1835 (1 de enero, 2012).
- CERVANTES, Jesusa. “La gloria. . . y el poder”. *Proceso*, núm. 1897 (10 de marzo, 2013).

- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. (2013). “Análisis y medición de la pobreza. Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2010”. Disponible en línea: <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las>> [Consulta: 13 de marzo, 2013].
- DOMMARCO RIVERA, Juan Ángel; Mauricio Hernández Ávila; Carlos A. Aguilar Salinas; Felipe Vadillo Ortega; y Ciro Murayama Rendón, comps. (2012). *Síntesis ejecutiva del libro Obesidad en México: recomendaciones para una política de Estado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina/Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- DRESSER, Denise. “Violencia: ¿por qué y para qué?”. *Proceso*, núm. 1786 (23 de enero, 2011).
- DROIT, Roger-Pol. (2007). *Généalogie des barbares*. París: Odile Jacob.
- EHRENREICH, Barbara. (2000). *Blood Rites. Origins and History of the Passions of War*. Nueva York: Henry Holt and Company LLC.
- ESQUIVEL, Jesús J. “Washington aprieta su estrategia intervencionista”. *Proceso*, núm. 1890 (20 de enero, 2013).
- GALINDO, Magdalena. “Los datos del INEGI, el verdadero Informe de Gobierno”. *Siempre! Presencia de México* (20 de agosto, 2011).
- GIRARD, René. (2011). *La violence et le sacré*. París: Librairie Arthème Fayard/Pluriel.
- GOLDHAGEN, Daniel Jonah. (2011). *Peor que la guerra: genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la Humanidad*. México: Ediciones Taurus.
- GUERRERO GUTIÉRREZ, Eduardo. “La estrategia fallida”. *Nexos: la guerra de los seis años*, núm. 420 (1 de diciembre, 2012).
- HILLMAN, James. (2010). *Un terrible amor por la guerra*. Madrid: Editorial Sexto Piso.
- IGNATIEFF, Michael. (1999). *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*. Madrid: Editorial Taurus.

- LAPLANTINE, François. (2010). *El sujeto, ensayo de antropología política*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- LOSONCZY, Anne-Marie. “Violencia social y ritualización de la muerte y del duelo en Colombia”. *Revista Anthropol. Huellas del conocimiento. Colombia: memoria y significación política de la violencia*, núm. 230 (2011): 135-164. Barcelona.
- MERINO, José, y Víctor Gómez Ayala. “Cuerpos sin nombre”. *Nexos: la guerra de los seis años*, núm. 420 (diciembre, 2012).
- MUCHEMBLED, Robert. (2012). *Une histoire de la violence: de la fin du Moyen Âge à nos jours*. París: Éditions du Seuil.
- MUCHNIK, Daniel, y Alejandro Garvie. (2007). *El derrumbe del humanismo: guerra, maldad y violencia en los tiempos modernos*. Barcelona: Edhasa Editorial.
- OLSON, Georgina. “Hambre mata más que el narco; hay 12 millones sin canasta básica”. *Excelsior*, 19 de febrero, 2012. Nacional. Disponible en línea: <<http://www.excelsior.com.mx/2012/02/19/nacional/811635>> [Consulta: 3 de noviembre, 2016].
- PÉREZ-TAYLOR, Rafael. (2012). Entrevista de tradición oral con el señor Gustavo. Pitiquito, Sonora.
- PÉREZ-TAYLOR, Rafael. (2013). *Antropología del desierto: identidades colectivas y resistencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- PÉREZ-TAYLOR, Rafael; Itzkuauthli Zamora; y Carlos González Herrera, coords. (2013). *Antropología del desierto: etnicidad e identidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- RTVELADZE, Ketevan; Tim Marsh; Simón Barquera; Luz María Sánchez Romero; David Levy; Guillermo Melendez; Laura Webber; Fanny Kilpi; Klim McPherson, y Martin Brown. “Obesity Prevalence in Mexico: Impact on Health and Economic Burden”. *Public Health Nutrition* 17, núm. 1 (enero, 2014): 233-239.

S/A. “Obesidad y sus cifras en México”. *Vanguardia.mx*. 13 de noviembre, 2012. Disponible en línea: <http://www.vanguardia.com.mx/obesidad_y_sus_cifras_en_mexico> [Consulta: 3 de noviembre, 2016].

Capítulo 3

Control y contención mediante la violencia y el terror. Los años armados en México

RAQUEL SOSA ELÍZAGA*

Hay dos preguntas que nos planteamos todos y que debieran presidir tanto el estudio como la comprensión de la acción pública en relación con la violencia: ¿Cuál es el motivo y quiénes son los responsables del estado de violenta descomposición que hemos vivido en México durante los últimos 17 años? Desde luego, pueden formularse muchas respuestas posibles, y creo que ninguno de nosotros escapa a la tentación de explicarse un fenómeno que amenaza nuestra vida cotidiana de tal modo que ha logrado cambiar nuestros hábitos, nuestra percepción del mundo, nuestra actividad en la calle y en casa.

Ese es, precisamente, el punto: no podemos menos que considerar que hay una estrategia, una voluntad política, la orientación de actores públicos y privados, para lograr un cambio profundo de comportamiento en millones de seres humanos. Y eso se consigue por medio de la violencia directa; es decir, del uso de la fuerza física, así como mediante el terror, la disuasión, la manipulación, la inducción a la pasividad en la vida pública y privada. En el presente texto, espero mostrar las líneas de tal estrategia, desarrollada en

* Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Centro de Estudios Latinoamericanos.

lo que llamamos “los años armados”, que se inician —en la modalidad que analizamos— en 1988 y aún no concluyen. Nos referimos, por tanto, al uso del poder y de la fuerza por parte del gobierno y los grupos delictivos; no —como lo han hecho otros autores— a los años de la resistencia armada conocida como “guerra sucia”, que se produjo en los años setenta y principios de los ochenta (previa al periodo que analizamos, y cuyos objetivos eran fundamentalmente opuestos a los de la consolidación del poder en los cuales se fincan los procesos que el presente trabajo aborda.

I. LA ESTRATEGIA DE SÍSIFO

Atormentado por la condición absurda de la vida humana, Albert Camus escribió en 1942 un texto extraordinario, *El mito de Sísifo*, donde expuso lo que —desde mi punto de vista— pasó a ser la filosofía de la política contemporánea:

Los conquistadores saben que la acción es en sí misma inútil. Sólo hay una acción útil, la que volvería a hacer al ser humano y a la tierra. Yo jamás volvería a hacer a los seres humanos. Pero tenemos que hacer “como si”. Así, el camino de la lucha me lleva a reencontrarme con la carne. Aun humillada, la carne es mi única certeza. No puedo vivir más que de ella. La criatura es mi patria. He ahí por qué he elegido este esfuerzo absurdo y sin sentido. He ahí por qué estoy del lado de la lucha. La época está lista, ya lo he dicho. Hasta aquí, la grandeza de un conquistador era geográfica. Se medía por la extensión de los territorios conquistados. No es por nada que la palabra ha cambiado de sentido y no designa más al general triunfador. La grandeza ha cambiado de campo. Está ahora en la protesta y el sacrificio sin futuro (Camus, 1942: 120).

Quien pretenda hoy hacer la guerra, sabe bien que no puede triunfar, es decir: derrotar de manera definitiva a su enemigo. El mundo ha sido tejido por fuerzas que tienden al que Antonio Gramsci hubiera llamado “equilibrio catastrófico” (Gramsci, 1936). Toda presión para arrebatar o retener pedazos materiales y simbólicos de poder, enfrenta una resistencia formidable. A su vez, lograr transformaciones verdaderas, radicales, profundas, se ha vuelto sumamente

difícil y complejo. A todas luces, resulta prácticamente imposible mantener lo que Norbert Lechner llamaba “el orden deseado” (Lechner, 1984).

El sucedáneo de una transformación verdadera, fáustica, es la conformación de un orden precario fundado con el fin de impedir que quienes buscan esa transformación, puedan acceder al gobierno: al poder. Ese “orden precario” tiene también la pretensión de asegurar que, si la ocupación del gobierno por parte de fuerzas contrarias al orden llegara a ser temporalmente inevitable, se proceda inmediatamente a ejecutar una operación de control, contención, disuasión, manipulación, parálisis o hasta ruptura capaz de impedir que se consoliden cambios de mayor intensidad y profundidad (Sosa Elizaga, 1996a).

La violencia, así, es el lenguaje extremo de contendientes (conquistadores, diría Camus), que saben que no alcanzarán sus objetivos; sin embargo, están resueltos a sacrificar a cuantos sean necesarios para impedir daños mayores al de por sí descompuesto “orden vigente”. Sus instrumentos son la guerra; como práctica frecuente, el terror; como lenguaje cotidiano, la calumnia, la mentira, la distorsión de los hechos, la exageración. Así se han configurado los lenguajes contemporáneos que el poder ha elegido para hacer saber a quienes se esfuerzan por cambiarlo todo, que los únicos cambios aceptables son los que contribuyen a reforzar el orden (Lampedusa, 1958).

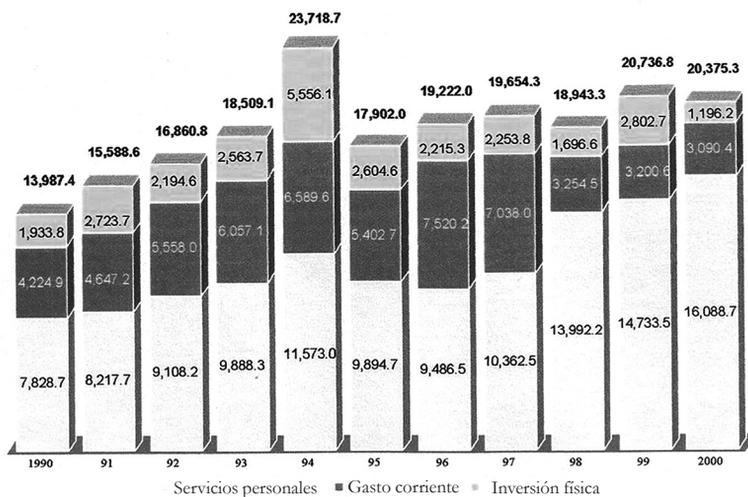
II. LOS AÑOS NOVENTA EN MÉXICO: LA DICTADURA IMPERFECTA

El primer asedio al poder por parte de fuerzas democráticas en el país, ocurrió —como todos recordamos— en 1988. Un descomunal fraude electoral, que se realizó violentando las urnas, quemando boletas opositoras por millares, atemorizando y amenazando a los votantes; y, al final —con el uso del aparato del poder para rehacer los resultados electorales—, el inicio de la era del “orden precario”. Salinas se deshizo de opositores, reprimió violentamente protestas ciudadanas, entronizó a quienes le garantizaban una paz a toda costa; después, sintiendo el país en un puño, llevó a cabo las más

dramáticas contrarreformas de nuestra economía y del Estado (Sosa Elízaga, 1990). La amenaza real o potencial de que la oposición se convirtiera en nuevo gobierno; el temor (fundado o infundado) de que pudieran afectarse los intereses creados, particularmente los vinculados con la inversión extranjera; y —en definitiva—, el fantasma de que el orden creado por los anteriores gobiernos priistas pudiera servir de base para una rebelión masiva incontenible, desataron la más vasta operación de terror y contención que se haya conocido en los tiempos contemporáneos.

El gobierno de Salinas se inició con el descabezamiento de los poderosos sindicatos magisterial y petrolero; continuó con la creación de un aparato de contención social basado en el territorio, con una estructura paralela a la del partido de gobierno (del que había salido el opositor Cuauhtémoc Cárdenas), a la cual se vislumbraba como moderno y eficaz instrumento de control de la población, denominado “Solidaridad”. El sexenio de Salinas (1988-1994) concluyó con el mayor crecimiento del aparato armado del país en la historia, fortalecido con la creación de un nuevo sistema de seguridad pública así como con el reforzamiento del Ejército y la Marina.

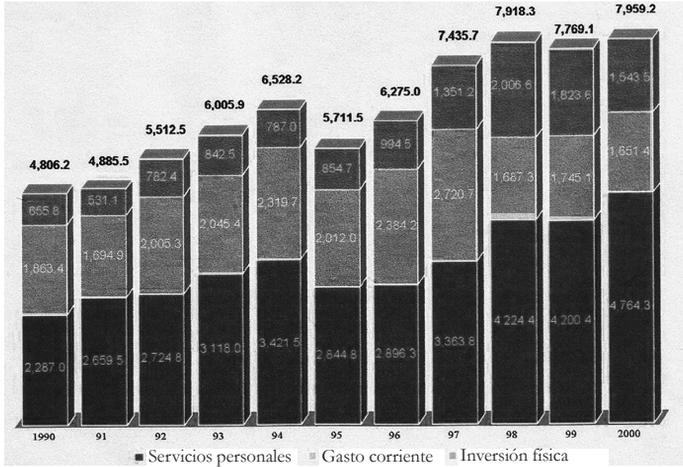
GRÁFICA 1
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Subsecretaría de Ingresos, 2000.

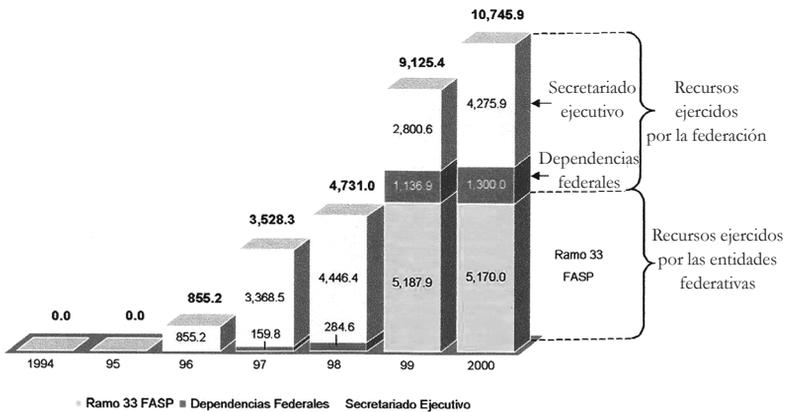
En el 2000, el gasto de la Secretaría de la Defensa Nacional es inferior en 14.1% en relación con 1994.

GRÁFICA 2
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE MARINA



FUENTE: En el presente año, el gasto de la Secretaría de Marina supera en 21.9% real al de 1994, fundamentalmente por un aumento de 96.1% en el presupuesto de inversión, con el objeto de poder renovar la flota progresivamente. En el 2000 se canalizaron al Sistema Nacional de Seguridad Pública 10 745.9 millones de pesos, aproximadamente 12 veces más que en 1996, de los cuales 5 170.0 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo 33; y, 5 575.9 millones, a las dependencias del gobierno federal que participan en el Programa.

GRÁFICA 3
RECURSOS FEDERALES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Como puede observarse, en los tres presupuestos que se presentan, el mayor incremento de gasto, corresponde al rubro “servicios personales”. El temor al “orden precario” se enfrentó con la creación de inmensos aparatos armados, entrenados por el ejército mexicano y el de los Estados Unidos (aunque también se firmaron convenios con Israel, Argentina, Guatemala, Chile y hasta Sudáfrica). Construyó una vastísima operación de cooptación y empoderamiento de cientos de miles de jóvenes para los cuales no habría educación, empleo seguro ni participación en proceso alguno de desarrollo: únicamente la consolidación de la soberbia y la impunidad de quien sabe que las armas y —sobre todo— las instituciones gubernamentales encargadas del uso de la fuerza, constituyen un poder incontestable.

El caso mexicano no era —por desgracia— una excepción, ya que (a partir de 1985) casi todos los países latinoamericanos habían iniciado transformaciones de sus aparatos de gobierno para conformar fuerzas del orden presuntamente ajenas a los desprestigiados ejércitos, que sirvieran de base para construir una bien armada “transición a la democracia”.

Los resultados de este escandaloso movimiento de formación de una fuerza armada capaz de impedir irrupciones de masas, pronto estarían a la vista: los nuevos cuerpos armados fueron la punta de lanza de una estrategia de cercamiento de los pueblos, de las organizaciones y de los opositores de izquierda; dio lugar a estallidos de odio y de violencia que pronto resultarían en la formación de fuerzas parapolicíacas y paramilitares con cartera y credencial de impunidad: dueños y señores del contrabando, el despojo de tierras, el secuestro, la extorsión, el homicidio, convertidas en moneda corriente antes de que concluyera el siglo.

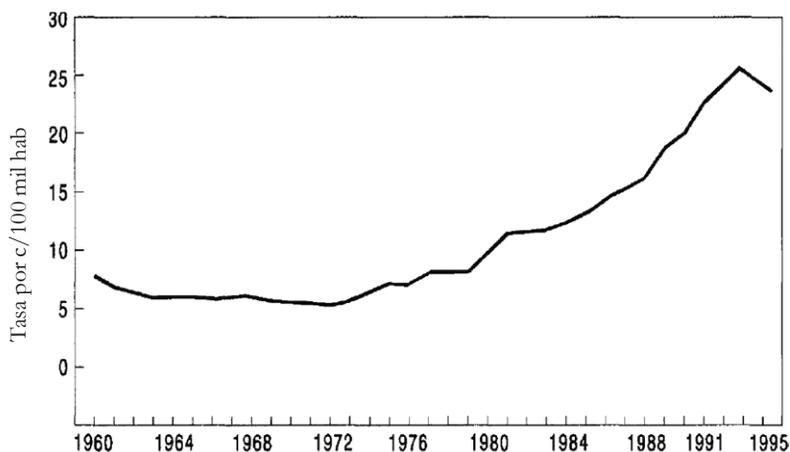
Los autores calculaban en 1990 el costo de la violencia para América Latina en \$145 000 millones de dólares: 12.1% del Producto Bruto Regional. Era apenas el inicio de una espiral que se volvería imparable.

En el caso de México, las nuevas orientaciones y estrategias de defensa así como de seguridad nacional, tendrían responsables y beneficiarios claros. De acuerdo con Sandoval Palacios (2000: 208):

Para mediados de 1997, más del 75% de las fuerzas policíacas del país se encontraba en manos del ejército [...]. Y el gasto en seguridad nacional y justicia representaba también en esas fechas el 0.9% del PIB, en contraste con el 0.6% en 1988, aunque aún por debajo del 1.5% que era el promedio de los países de América Latina [...].

Las cifras del Swedish Institute for Peace Research (Sipri) correspondientes al periodo son muy elocuentes: en 1988, México tenía un gasto militar de 2 133 millones de pesos, el cual se cuadruplicó para 1994: 9 750 millones de pesos. Y hacia el año 2000 volvió a triplicarse: ya sumaba 31 422 millones de pesos. El incremento continuó en los años sucesivos.

GRÁFICA 4
HOMICIDIOS EN AMÉRICA LATINA



FUENTE: Londoño y Guerrero, 1990: 23.

Por su parte, de acuerdo con informes oficiales del gobierno de México, los efectivos de las fuerzas armadas pasaron de 179 305 en 1988, a 217 859 en 1994, y llegaron a 238 985 en el año 2000 (Zedillo Ponce de León, 2000). Marcos Pablo Moloeznik preveía que el papel desempeñado por las fuerzas militarizadas de seguridad pública, llegaría en pocos años a estar por encima del Ejército y la Marina (Moloeznik, 2001). No se equivocaba. Este cuerpo de élite: la Policía

Federal Preventiva, fue la base de operaciones desde la que el ejército capacitó, comandó y distribuyó por el país a quienes enfrentarían cualquier amenaza de subversión o terrorismo (véanse las cifras correspondientes a 1994); pero con ella también se estructuraron grupos autónomos de poder que rápidamente cobrarían con creces los recursos públicos dispuestos para su organización: una manera peculiar y perversa de servir al poder público.

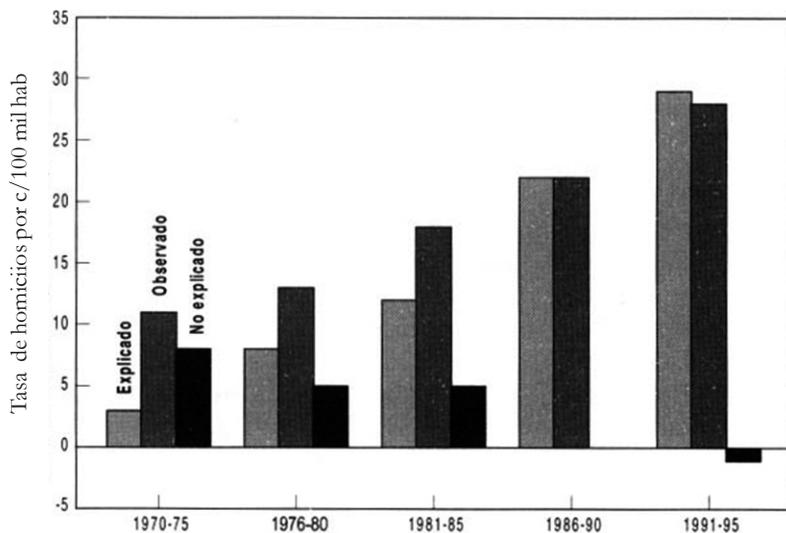
III. VIOLENCIA Y POBREZA: ¿UNA COMBINACIÓN EXPLOSIVA O UN ARGUMENTO PARA JUSTIFICAR LA ESTRATEGIA ARMADA DEL PODER PÚBLICO?

El texto de Londoño, Gaviria, y Guerrero (2000), se volvió un clásico de la literatura latinoamericana sobre la violencia, pues llamaba la atención sobre un fenómeno no analizado ni considerado cuando se realizaron —desde mediados de los ochenta— los primeros programas de “ajuste estructural” en nuestro subcontinente: el del impacto que podría tener la reducción de los presupuestos públicos sobre la población en condiciones de pobreza o miseria. Es interesante cómo estos autores alimentaban la tesis de la amenaza de la insurrección con una concepción aparentemente despojada de ribetes ideológicos. En el resumen inicial de su texto, afirmaban:

La violencia es en la actualidad —sin duda— la limitante principal del desarrollo económico de América Latina. Es por esto, y por su alto costo social y económico, que se hace imperante y muy apremiante la necesidad de actuar con la mayor eficacia. Las experiencias de países y localidades de la región de los últimos quince años examinadas con algún detalle, ofrecen instrumentos de acción para rescatar el respeto a la vida y a la propiedad como los elementos esenciales de nuestro desarrollo futuro (2000: 9).

La necesidad de “actuar con la mayor eficacia” se explicaba por la urgencia de “rescatar el respeto a la vida y a la propiedad”. La psicosis debía tener correlaciones estadísticas adecuadas, y éstas fueron las que proveyeron los autores citados.

GRÁFICA 5
HOMICIDIOS, DESIGUALDAD Y POBREZA EN AMÉRICA LATINA



FUENTE: Londoño, Gaviria, y Guerrero, 2000: 41.

Una mirada a la evolución de la época, les presentaba una determinada “epidemiología” de la violencia: la que señala una relación causal lineal entre juventud, alcoholismo, posesión de armas y pobreza.

Un aumento de un punto en la proporción de población pobre, genera 3 186 homicidios anuales adicionales. La obvia colinealidad entre desigualdad y pobreza no impide que cada una tenga un efecto significativo sobre la violencia (regresión 6). Así pues, las variables de contexto están estadísticamente asociadas en forma muy significativa con los niveles de violencia (*Ibid.*).

En contra de la tesis que hemos expuesto de que el estallido de la violencia fue fundamentalmente producto de una estrategia gubernamental de contención y control de la oposición, los autores mencionados consideraron que el aumento de la violencia estaba directamente vinculado con el incremento de la pobreza, así como

con el hecho de que —en particular— los jóvenes vivieran situaciones de frustración y desesperanza. Otros autores han mostrado que no son los más pobres quienes más cerca están de ser actores de hechos violentos; empero —en todo caso—, lo que debemos reconocer es el hecho de que a partir de los años noventa los jóvenes no encontraron alternativas de trabajo viable. Ello los orilló a migrar, adaptarse a trabajos precarios, o incorporarse a los institutos armados. Esta última opción poco tardó en convertirse en la fuente principal del poder de la delincuencia organizada.

Como lo han mostrado recientemente los hechos más sangrientos del país (la desaparición de estudiantes de Ayotzinapa; la masacre de San Fernando, en Tamaulipas; o el reciente hallazgo de fosas con cientos de cadáveres en Morelos, Guerrero y otros estados), los caminos de la muerte se han cruzado desde hace muchos años con los del poder de las armas públicas.

En línea de continuidad con la política armada de esos años, la violencia de la primera década del siguiente siglo estaría relacionada —como lo muestra Nelson Arteaga— con un proceso de “ordenación social” en el que la diferenciación y la desigualdad social cada vez más pronunciadas tendrían como corolario un proceso de control por la vía de los programas sociales (Arteaga, 2003). Trataremos de mostrar cómo se produjo ese proceso.

IV. DE LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA AL ESTADO SUPERVISOR

Durante toda la década del 2000 se produjo en la mayor parte de los países latinoamericanos el feliz anuncio de que la pobreza había disminuido. Una mirada más cuidadosa muestra que este hecho no ocurrió, o —para decirlo con mayor precisión— la pequeña mejoría en la dramática situación económica que habían vivido los pueblos latinoamericanos durante la década anterior (México incluido), volvió a revertirse prácticamente por completo a partir de la crisis de 2008. Frágil recuperación, pues, y derrumbe al menor cambio en la economía nacional y regional.

Como vimos en los apartados anteriores, cuando se impuso la estrategia del ajuste estructural, las poblaciones de nuestros países

CUADRO 1
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA, PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA. 1970-2010
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PORCENTUAL

<i>País</i>	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010*
Argentina	1.5266	-1.6461	2.5843	-8.8893	-3.783	-4.1065	-1.8722	-8.1654	-0.1348
Bolivia	-2.8462	4.7253	-3.5837	-3.7761	2.2725	2.3532	0.4225	7.3699	1.5886
Brasil	6.1115	2.757	6.5844	5.6718	-5.9376	2.8505	2.8116	1.9338	-1.0935
Chile	0.2257	-12.7199	6.5985	5.33583	1.878	8.8302	3.2184	4.454	-2.4914
Colombia	4.2163	-0.0581	1.7617	0.9179	3.9784	3.3082	1.2121	4.114	-9151
Cuba	0	0	0	0	0	1.9871	5.3569	5.2262	0
México	3.1508	2.6539	6.5626	0.4801	3.1019	-7.8635	5.0987	2.1649	-7.4782
Venezuela	4.1912	-0.638	-7.385	-2.4861	4.0129	1.7824	1.7933	8.4500	-4.8172

Descripción: Tasa de crecimiento porcentual anual del PIB per cápita en moneda local, a precios constantes. El PIB per cápita es el Producto Interno Bruto dividido por la población a mitad de año.

* Datos 2009.

FUENTE: Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial.

se vieron obligadas a establecer estrategias de supervivencia ajenas a las que se habían practicado hasta entonces. Sus resultados pueden medirse de varias maneras; una de ellas: el incremento que tuvieron las remesas, las cuales alcanzaron (y en alguno de los años recientes incluso llegaron a superar) el volumen de la inversión extranjera directa. Los años de la mayor crisis social en México coinciden también con la construcción del muro con que el gobierno de George Walker Bush se propuso impedir la continuación de la migración ilegal, a partir de 2006.

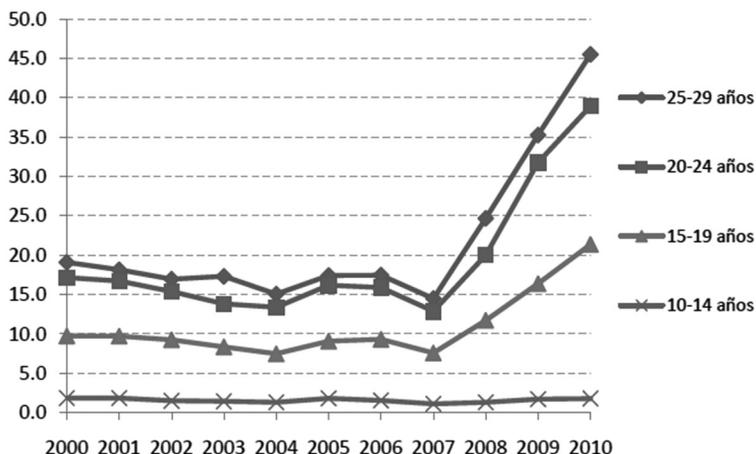
Por su parte, de la estrategia de empleo precario da cuenta la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las cuales señalan también que —en lo que va del siglo— siete de cada diez empleos forman parte de la llamada “economía informal” (2012). Por su parte, la Comisión Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) señala que el desempleo abierto en México alcanzó 6.2% de su población económicamente activa para el momento más álgido de la crisis: 2010 (2012).

Como sabemos, el resultado más trágico de búsquedas de supervivencia en condiciones de parálisis económica ha sido el incremento de la presencia de grupos armados de la delincuencia organizada, así como el aumento de los aparatos estatales de fuerza militar y policiaca. Sus efectos han llenado de dolor a cientos de miles de personas, y son notorios en vastas regiones del país, donde reina la desolación.

Como puede comprobarse en las estadísticas oficiales, sigue siendo más fuerte el peso de la falta de crecimiento económico del país. Aunado a la interrupción de actividades productivas, comerciales y en muchas partes incluso de tránsito, el incremento de la pobreza ha sido calificado por los propios organismos internacionales como “escandaloso”.

A partir de tales informes, es posible afirmar que si el despliegue de la violencia armada permitió con relativo éxito contener, disuadir y disminuir la capacidad de fuerzas políticas que hubieran podido influir en un cambio social y político significativo, su incremento y desbordamiento constituyen en sí mismos un problema de la mayor

GRÁFICA 6
HOMICIDIO JUVENIL (10-29 AÑOS) POR GRUPO ETARIO
EN MÉXICO, 2000-2010
(TASAS POR C/100 MIL HAB)



FUENTE: Elaboración sobre datos del Sistema Nacional de Información en Salud (Sinais) y del Consejo Nacional de Población (Conapo).

gravedad, el cual amenaza hoy con lanzar por la borda los propósitos de quienes se plantearon aplicar tal estrategia.

El estudio citado del Banco Mundial sobre violencia juvenil en México, describe así la situación que provocó —de acuerdo con cifras oficiales— más de 70 000 muertos durante el sexenio pasado:

La violencia se ha incrementado fuertemente en México desde 2008. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes ha aumentado de 8.4 en 2007 a 23.8 en 2010. La situación de la violencia en el país tiene a los jóvenes como víctimas y como agresores. La tasa de homicidio juvenil se ha incrementado desde 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010. Los jóvenes representan 38.2% de las víctimas de homicidios en México de 2000 a 2010.

La evolución de la tasa de homicidio juvenil siguió una tendencia descendente de 11.0 en 2000 a 7.8 en 2007 y un aumento a partir de 2008 hasta 25.5 en 2010. Del total de homicidio juvenil de 2000 a 2010, un 43.4% se produjo en 2008-2010. Los grupos etarios más afectados son 20-24 y 25-29, donde la tasa de homicidio se triplicó entre 2007 y

CUADRO 2
 INCIDENCIA, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO
 PARA LOS INDICADORES DE POBREZA, MEXICO, 2008-2010

<i>Indicadores</i>	<i>Estados Unidos Mexicanos</i>					
	<i>Porcentaje</i>		<i>Miles de personas</i>		<i>Carencias promedio</i>	
	<i>2008</i>	<i>2010</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>
Pobreza						
Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0	2.7	2.5
Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3	2.3	2.1
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7	3.9	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	36.2	32.3	2.0	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.9	6.5	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	19.3	19.7	21.8	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3	2.4	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9	3.7	3.6
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2	3.2	3.0
Carencias por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8	2.9	2.8
Carencias por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3	2.6	2.5
Carencias por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	19.4	17.1	3.6	3.5
Carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5	3.5	3.3
Carencias por acceso a la alimentación	21.7	24.9	23.8	28.0	3.3	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8	3.0	2.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5	2.5	2.2

FUENTE: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

NOTA: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda.

2010. Las tasas, respectivamente, en 2010 fueron de 38.9 y 45.5 (Banco Mundial, 2012).

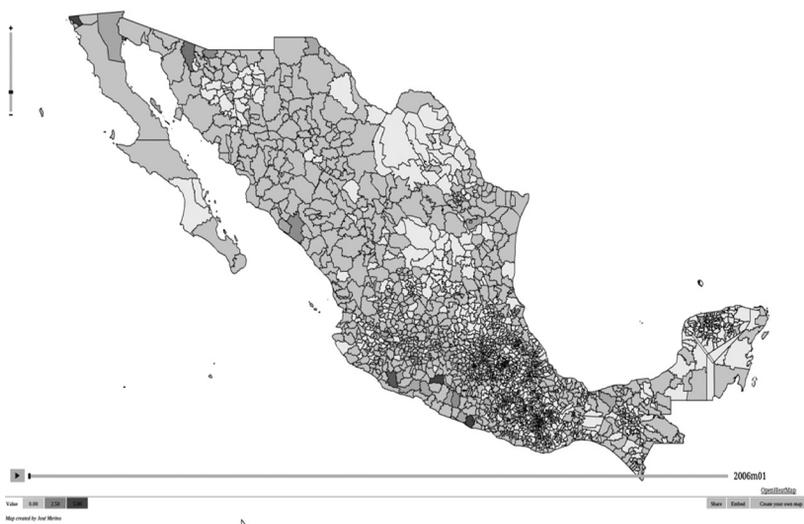
V. EL USO POLÍTICO Y ELECTORAL DE LA POBREZA

Los procesos electorales de 2006, 2012, así como los que siguieron en 2015 y 2016, confrontaron nuevamente al poder con la posibilidad de una mayoría opositora a la coalición que en los hechos han formado los partidos conservadores. Constituida a partir de la convicción de millones de ciudadanos sobre la necesidad de un cambio verdadero, así como por el liderazgo más vilipendiado de los últimos tiempos (denominado por las influyentísimas cadenas televisoras “un peligro para México”), los esfuerzos de contención han sido cada vez más costosos y amenazan con resultar insuficientes para asegurar el mantenimiento del orden precario.

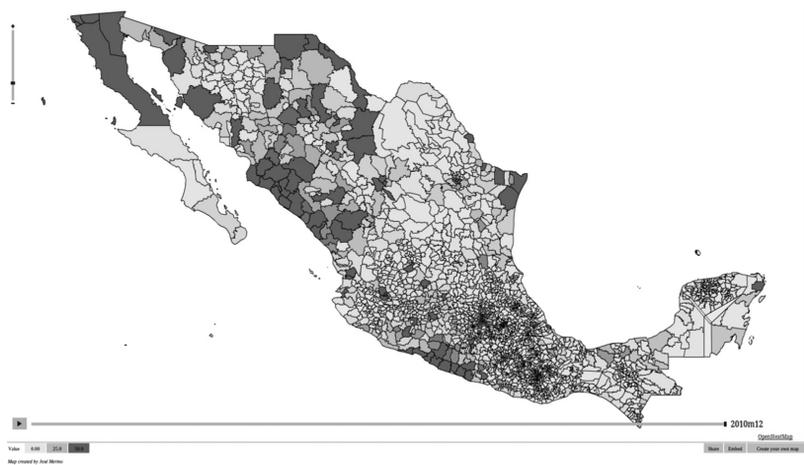
El gobierno mexicano disponía (dispone) de grandes recursos, y los ha usado intensivamente: uno de ellos fue la corrupción de parte significativa de agrupaciones antes consideradas de oposición, para las cuales asegurar un puesto bien pagado de cualquier nivel en las estructuras de gobierno o de representación legislativa, pasó a ser mucho más importante que alguno de sus anteriores propósitos. El “Pacto por México”, suscrito por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática entre 2012 y 2015, sirvió para garantizar la aprobación de la nueva etapa de “reforma estructural”, que incluyó la entrega de concesiones de la industria energética estatal a empresas privadas nacionales y extranjeras; la imposición de esquemas de evaluación magisterial orientados a excluir a millares de docentes del ejercicio profesional y de sus derechos; y —desde luego— el recrudecimiento de la violencia.

La prolongación e intensificación de estos “años armados”, ha atravesado comunidades y pueblos con secuestros, chantajes, extorsiones, asesinato de jóvenes (individualmente o en grupo), leva arbitraria de migrantes, y tanto represión como criminalización de movimientos sociales; sobre todo la implantación de la parálisis,

MAPA 1
EJECUCIONES EN MÉXICO, 2006



MAPA 2
EJECUCIONES EN MÉXICO, 2010



FUENTE: Disponible en línea: <<http://www.animalpolitico.com/2011/01/mapas-de-ejecuciones-en-mexico-2006-2010/#ixzz2Osrbw7YT>>.

el temor y la subyugación de grandes sectores de la población. El extraordinario mapa de la violencia que elaborara José Merino para la revista virtual *Animal Político* en 2013, ya muestra con claridad la evolución de dicho fenómeno.

Este trabajo —que puede actualizarse y producir mayores escalofríos año con año— constituye una demostración irrefutable de que las zonas de mayor pobreza del país, el centro y el sur, no han sido los principales escenarios de la escalada brutal de la violencia. Ellos —en cambio— han resultado los territorios de frontera (sobre todo en el norte), y las zonas estratégicas de las costas de México, tanto en el Golfo como en el Pacífico y el Caribe.

El dominio de los medios de comunicación es otro de los instrumentos mediante los cuales se mantiene el “orden precario”; pero no nos extenderemos sobre él en este trabajo. Una actualización de sus alcances ha sido vastamente documentada por Carlos Fazio en su texto, recientemente publicado (2016): *Estado de emergencia: de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*.

Por último, debemos señalar que un vasto operativo de contención cuenta con instrumentos que van de la compra del voto a la más estable y persistente entrega de apoyos económicos condicionados a la población más pobre del país. Los programas de transferencias directas condicionadas (diseñados y operados con la intervención y el financiamiento del Banco Mundial), al parecer se han consolidado en prácticamente toda América Latina. Dichos programas suponen el control de sus beneficiarios (los cuales en México alcanzan ya prácticamente seis millones de personas en condiciones de pobreza moderada y extrema), siempre y cuando realicen las actividades que exijan las “reglas de operación” de los programas; a cambio, se les otorga ayuda económica temporal.

Por toda la región, los programas de transferencias condicionadas han permitido mantener una relación de control territorial de la población, pero también establecer los contactos necesarios para garantizar el apoyo político y electoral que requiera quien ejerza actividades de gobierno. En la visión del Banco Mundial, el condicionamiento aleja la culpa que el asistencialismo pudiera producir. La limitación de derechos sociales y políticos resulta un efecto colateral tan perverso como codiciado.

CUADRO 3
TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMÉRICA LATINA, 2011

<i>País</i>	<i>Programas vigentes (año de inicio)</i>	<i>País</i>	<i>Programas vigentes (año de inicio)</i>
Argentina	Universal Child Allowance for Social Protection (2009) Porteña Citizenship Program “Programme”(2005)	Paraguay	Tekoporá (2005); Abrazo (2005)
		Perú	Juntos (2005)
Bolivia	Juancito Printo Grant (2006); (Plurinational Juana Azurduy de Padilla State of Mother-and-Child Grand (2009)	Dominic Republic	Solidarity (2005)
		Trinidad y Tobago	Targeted Conditional Cash Transfer Programme (TCCTP) (2006)
		Uruguay	Asignaciones familiares (2008)
Brazil	Bolsa Familia (2003)	Country	Completed programmes (years)
Chile	Solidarity Chile (202)	Country	Completed programmes (years)
Colombia	Families in Action (2001), Juntos Network (2007); Conditional Subsidies for School Attendance (2005)	Argentina	Families for Social Inclusion; Unemployed Heads of Household (2002-2005)*
Costa Rica	Avancemos (2006)	Brazil	Bolsa Escola school grant (2001-2003)** Bolsa Alimentação food grant (2001-2006)***
	Human Development Grant (2003)		
El Salvador	Solidarity in Rural Communities (formerly the Solidarity Network) (2005)	Costa Rica	Superémonos (2000-2006)
Guatemala	Mi Familia Progresá (2008)	Ecuador	Solidarity Gant (1998-2002)
Honduras	Family Allowance Programme (PRAF) (1990); Bono 10 000 programme for education, health and nutrition (2010)	Honduras	PRAF/BID II (1996-2005); PRAF/BID III (2007-2009);
Jamaica	Programme of Advancement through Health and Education (PATH) (2002)	Nicaragua	Social Protection Network (RPS)(2000-2006); Crisis Response System (SAC) (2005-2006)
México	Oportunidades (formerly Progresá) (1997)	Uruguay	National Social Emergency Response Plan (PANES) (2005-2017)
Panamá	Opportunities Network (2006)		

Preparado a partir de los datos aportados por Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Base de datos de los programas de ayudas sociales no contributivas en América Latina y el Caribe. Disponible en línea: <<http://dds.cepal.org/bdptc>>.

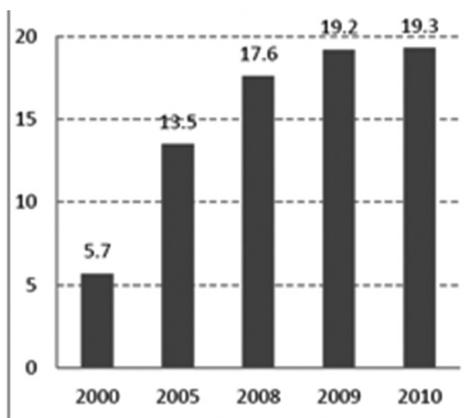
* Aunque este programa concluyó oficialmente en 2005, siguió suministrando recursos hasta que se creó el Universal Child Allowance for Social Protection.

** Pese a que este programa concluyó oficialmente en 2003, continuó rindiendo beneficios en los años siguientes y fue sustituido de manera gradual por Bolsa Familia a medida que los integrantes de éste fueron aumentando.

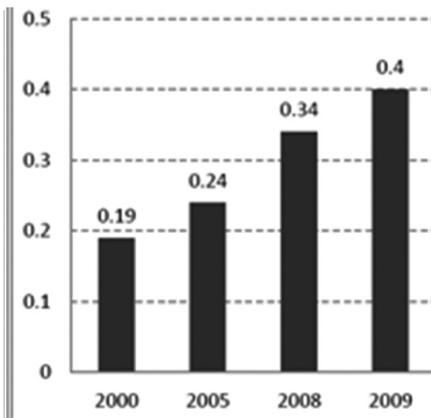
*** Incluye el Carlo Alimentação Food Grant, que operaba en los mismos años (Cecchini y Madariaga, 2011).

GRÁFICA 6
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)
 COBERTURA E INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS
 EN TRANSFERENCIA DE EFECTIVO CONDICIONADO

A) Cobertura, 2000-2010
 (% de la población total)

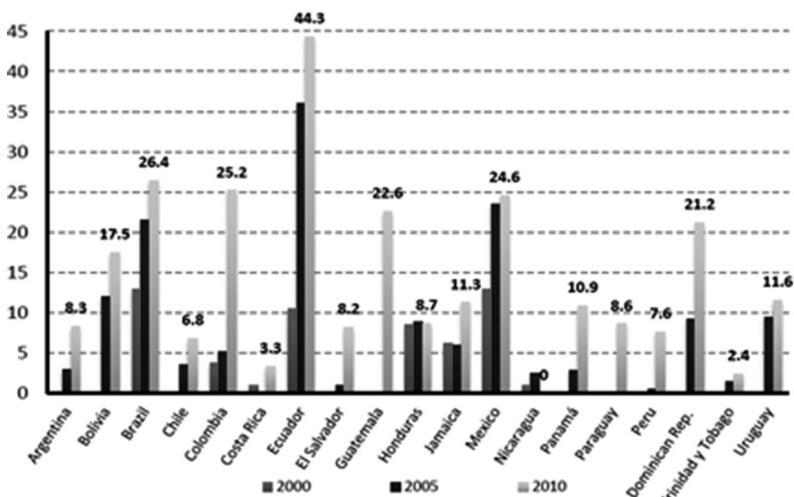


B) Inversión, 2000-2009
 (% del PIB)



FUENTE: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), sobre la base de información oficial proporcionada por los respectivos países.

GRÁFICA 7
 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES)
 COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA
 DE EFECTIVO CONDICIONADO
 ALREDEDOR DE 2000, 2005 Y 2010
 (% de la población total)



FUENTE: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), sobre la base de información oficial proporcionada por los respectivos países.

En suma, creemos que —en las condiciones actuales— el reconocimiento de las líneas estratégicas de la orientación de la violencia requiere ya no sólo identificar a los grupos específicos que actúan en contra de la tranquilidad y la seguridad de los habitantes de un país, sino realizar un seguimiento específico de los objetivos que persiguen, lo que pretenden comunicar, a quiénes, y por qué medios buscan detener toda opción de cambio. Sísifo gobierna hoy (no sin resistencias) la política pública de México y de una parte de América Latina. La pinza que parece cerrarse, puede abrirse si dirigimos nuestra mirada y nuestra capacidad crítica a dilucidar sus pasos y exhibir su ferocidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, Nelson. (2003). “Una década de violencia en México, 1990-2000”. Tesis doctoral. Alicante, España: Universidad de Alicante.
- BANCO MUNDIAL. (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Documento preparado por el Equipo para la Prevención de la Violencia del Banco Mundial (Departamento de Desarrollo Social) y el Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial. Washington, Distrito de Columbia: Banco Mundial.
- BANCO MUNDIAL. (2016). *Indicadores del desarrollo mundial*. El Banco Mundial. Disponible en línea: <<http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=indicadores-del-desarrollo-mundial>> [Consulta: 16 de noviembre, 2016].
- CAMUS, Albert. (1942). *Le mythe de Sisyphe: essai sur l'absurde*. Colección Folio/Essais, 11. París: Gallimard.
- CECCHINI, Simone, y Aldo Madariaga. (2011). *Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Cuadernos de la CEPAL, 95. Santiago de Chile: Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina.

- COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL. (2012). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2012*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.
- FAZIO, Carlos. (2016). *Estado de emergencia: de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México: Grijalbo.
- GARDUÑO, Roberto, y Enrique Méndez. “Telecomunicaciones en disputa. Reforma aprobada”. *La Jornada*, 22 de marzo, 2013: 2.
- GRAMSCI, Antonio. (1936). *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.
- LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di. (1958). *Il gattopardo*. Roma: Feltrinelli.
- LECHNER, Norbert. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- LONDOÑO, Juan Luis; Alejandro Gaviria; y Rodrigo Guerrero, eds. (2000). *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. Washington, Distrito de Columbia: Banco Interamericano de Desarrollo-Red de Centros de Investigación.
- MERINO, José. “Mapas y gráficas: cuatro años de ejecuciones en México”. *Animal Político*. 19 de enero, 2011. Disponible en línea: <<http://www.animalpolitico.com/2011/01/mapas-de-ejecuciones-en-mexico-2006-2010/#ixzz2Osrhw7YT>> [Consulta: 15 de noviembre, 2016].
- MOLOEZNIK, Marcos Pablo. “Presente y futuro del papel de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Aproximación al debate sobre el rol del instrumento militar en la democracia”. *Security and Defense Studies Review* 1 (primavera, 2001).
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA. (2012). *Panorama social de América Latina*. Serie Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina.

SANDOVAL PALACIOS, Juan Manuel. “Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México”. *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* (Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara) 6, núm. 18 (mayo-agosto, 2000): 183-222.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-SUBSECRETARÍA DE EGRESOS. (2000). *El presupuesto de egresos de la Federación, 1995-2000*. México: Gobierno Federal.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. “El movimiento cardenista en México”. Nueva Época. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 36, núm. 140 (abril-junio, 1990).

SOSA ELÍZAGA, Raquel. (1996a). “Fausto o Sísifo: mitos y aproximaciones a la violencia política en América Latina”. México, inédito.

SOSA ELÍZAGA, Raquel. (1996b). “Violencia política y terrorismo de Estado”. En *La teoría social latinoamericana*, coordinado por Ruy Mauro Marini y Mária Millán, 141-148. Tomo IV: *Cuestiones contemporáneas*. México: Ediciones El Caballito/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Latinoamericanos.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto. (2000). *Sexto informe de gobierno. Avances y retos de la nación*. México: Presidencia de la República.

Capítulo 4

Actores de poder, instituciones y tráfico de drogas en Tamaulipas 1964-1988*

CARLOS ANTONIO FLORES PÉREZ**

I. ACTORES DE PODER, INSTITUCIONES Y TRÁFICO DE DROGAS EN TAMAULIPAS

En febrero de 1964, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república (designado para suceder al presidente Adolfo López Mateos) era Gustavo Díaz Ordaz, quien había alcanzado la senaduría de Puebla durante el sexenio de Miguel Alemán. Durante su gira por Tamaulipas en ese mes, fue acompañado por los generales Raúl Gárate Legleu y Tiburcio Garza Zamora, junto con una nueva figura política local —muy cercana al

* El presente capítulo es un extracto del capítulo IV del libro del autor (2013), el cual sirvió de base para su conferencia sobre el mismo tema en el Instituto de Investigaciones Sociales en septiembre de 2013, en el marco del Seminario Permanente “Cultura y Representaciones Sociales”. El texto se publica con la autorización del autor y del CIESAS-Ciudad de México (nota de los coordinadores).

** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-sede México.

entonces candidato—, el doctor Emilio Martínez Manautou (De la Garza Treviño, 1975: 800-801).

Gárate aspiraba a ser senador por el estado. No alcanzó la candidatura, y en su lugar fue designado Magdaleno Aguilar, quien —a juzgar por sus antecedentes— desde 1947 se había comprometido también con la camarilla contraria a Portes Gil, y proporcionaba credenciales del PRI a la “Coalición Nacional Revolucionaria”, organización auspiciada en el estado por Gárate, Garza Zamora y Roberto Guerra Cárdenas (*Op. cit.*: 802).

El 1 de diciembre de 1964, Emilio Martínez Manautou fue designado secretario de la Presidencia de Gustavo Díaz Ordaz. Había sido regidor del Ayuntamiento de Matamoros en 1952, diputado federal por un distrito de la misma localidad y senador por Tamaulipas (*Op. cit.*: 811; Rivera Saldaña, 2004). Como se verá más adelante, sostenía también estrechas relaciones con la familia Guerra. Ciro de la Garza Treviño señala que —en su gestión como secretario de la Presidencia— Martínez Manautou ayudó a pocos tamaulipecos, pero entre ellos estuvo Humberto de la Garza Kelly (De la Garza Treviño, 1975: 884), el abogado de Juan N. Guerra, a quien se intentó nombrar agente del Ministerio Público para que dirigiera la investigación del homicidio de Gloria Landeros (*Noticiero*, 1947: 1).

De la Garza Kelly sería designado delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas. En 1968, aspiró a la candidatura del PRI a gobernador de Tamaulipas (De la Garza Treviño, 1975: 852-853). Otro de los personajes que apoyaba era Francisco Covarrubias, a quien De la Garza Treviño califica como “un zar del vicio” (*Ibid.*). Martínez Manautou lo respaldaría como candidato a la presidencia municipal de Matamoros, en la década de los ochenta.

Covarrubias no era ajeno a la familia Guerra. En 1980, *El Bravo de Matamoros* publicó fotos de Arturo y Jesús Roberto Guerra Velasco (hijos de Roberto Guerra Cárdenas y sobrinos de Juan N. Guerra), brindándole su apoyo (*El Bravo de Matamoros*, 1980c). Según De la Garza Treviño (*Ibid.*), también había aspirado a la candidatura priista a gobernador de Tamaulipas en 1968. Otros aspirantes habían sido Augusto Cárdenas, cuñado de Martínez Manautou, pero a quien éste presuntamente no habría apoyado en tal anhelo; así como Tiburcio

Garza Zamora, entonces jefe de la Tercera Zona Militar, con sede en Monterrey, Nuevo León (*Op. cit.*: 855).

El 1 de diciembre de 1964, Antonio Rocha (personaje muy cercano a Raúl Gárate Legleu, de quien fuera secretario general de Gobierno), fue también designado procurador general de la república (*Op. cit.*: 812). Era el mismo funcionario que —en el primero de estos cargos públicos— había firmado un mensaje destinado a la Presidencia de la República, en respuesta a las demandas de justicia de Carlos Landeros (padre de la esposa asesinada de Juan N. Guerra); ahí afirmaba que el proceso penal seguido contra éste se llevaba a cabo de manera normal, lo cual —como se ha visto— era del todo falso.¹

En los años sesenta y setenta del siglo pasado, el contrabando de bienes de consumo mantuvo su pujanza en la región. Como se ha señalado ya, el fundador original del Cártel del Golfo: Juan Nepomuceno Guerra Cárdenas (Juan N. Guerra), fue precisamente un contrabandista que incursionó —según se puede apreciar en la evidencia pública disponible— en el tráfico de drogas ilícitas, muy probablemente a partir de su relación con múltiples integrantes de las instituciones de seguridad y figuras políticas, en tiempos tan tempranos como los años cuarenta. La misma información señala a semejantes personajes públicos como probables protectores de dicha empresa criminal. Era Juan N. Guerra quien constituyó originalmente las redes de apoyo político de la organización delictiva.

Algunas fuentes señalan que también sostenía relaciones con grupos políticos de Hidalgo: los Rojo Gómez; al tiempo que uno de sus hermanos, Roberto Guerra Cárdenas, se habría hecho compadre de Jorge Rojo Lugo (quien sería secretario de la Reforma Agraria y gobernador de Hidalgo, en la presidencia de José López Portillo: 1976-1982) (Figueroa, 1996: 35, 146).² Años más tarde, Rojo Lugo (como delegado del PRI en Tamaulipas) operaría —con la anuencia

¹ Archivo General de la Nación (AGN), arch. pres. MAV, exp., 541/23.

² Jorge Rojo Lugo inició su carrera política federal en 1961, auspiciado por su coterráneo, Alfonso Corona del Rosal, ex gobernador de Hidalgo y entonces dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), bajo la supervisión del delegado en la entidad, Emilio Martínez Manautou, quien —como se verá más adelante— desempeñó aparentemente un papel muy notable en el desarrollo del Cártel del Golfo. Sobre la designación de Rojo Lugo como candidato a legislador, véase AGN, versión pública del

del gobernador en turno, Emilio Martínez Manautou— la designación de un sobrino de Juan N. Guerra, Roberto Guerra Velasco, como candidato a la alcaldía de Matamoros, Tamaulipas, cargo que ejerció entre 1984 y 1987, justamente durante el inicio del liderazgo de Juan García Ábrego.

Roberto Guerra Cárdenas (hermano menor de Juan) fue jefe de la Oficina Fiscal del Estado, en Tamaulipas, durante el gobierno de Praxedis Balboa (en 1963) y se convertiría en una de las figuras políticas de prosapia en la entidad. En una biografía escrita años más tarde por su viuda, ésta relataría la amistad que lo unía con “el ex presidente de la república Emilio Portes Gil y los ex gobernadores Norberto Treviño Zapata y Enrique Cárdenas” (Solorio Martínez, 1997: 360). Tales relaciones no dejan de ser paradójicas, si se recuerda que (desde 1960) las autoridades mexicanas tenían identificados a Juan y Roberto Guerra Cárdenas como los más conspicuos contrabandistas de armas, artículos comerciales y drogas psicoactivas en la región.³ Más aún si se toman en cuenta los antecedentes del último de los personajes nombrados: Enrique Cárdenas.

II. CAMBIOS POLÍTICOS, CONTINUIDAD DE INTERESES

En 1972, el tamaulipeco Enrique Cárdenas González fue designado subsecretario de Investigación Fiscal, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el presidente Luis Echeverría. Entre sus funciones se contaba combatir el contrabando fronterizo (De la Garza Treviño, 1975: 1014). Cárdenas González renunció al cargo para aceptar la candidatura del PRI a la gubernatura de Tamaulipas, que ejerció entre 1976 y 1981 (Camp, 1992: 95).

Enrique Cárdenas González es un personaje cercano a Luis Echeverría Álvarez, quien lo apoyó para alcanzar el cargo poco antes de finalizar su mandato. Tiene con él lazos de amistad que datan desde su infancia, pues ambos convivieron en Ciudad Victoria. Cárdenas

expediente de Emilio Martínez Manautou. Dirección Federal de Seguridad (DFS), legajo 1, fojas 27 y 28.

³ AGN. DFS-Instituto de Previsión Social (IPS). Versión pública del expediente de Octavio Villa Coss, DFS, legajo 1, foja 12.

apoyó a Echeverría en su búsqueda de la candidatura presidencial, frente a su contendiente (el secretario de la Presidencia): Emilio Martínez Manautou, también tamaulipeco.

Desde 1970, con los inicios del gobierno de Echeverría, Emilio Portes Gil hizo declaraciones que evidenciaron su respaldo a la candidatura de Enrique Cárdenas González a la gubernatura de Tamaulipas. Concretamente, señaló “[...] vendrán tiempos mejores, si siguen unidos en torno de él [...]”. El ex presidente —confiado en el sentido de los cambios que preveía— incluso hizo señalamientos críticos contra el entonces gobernador, Manuel A. Ravizé, a quien identificaba como parte de la camarilla que mantenía marginado a su propio grupo dentro de la política local: tenía “estancado el estado” (De la Garza Treviño, 1075: 1031-1032).

El apoyo de Echeverría a Cárdenas González desató expresiones de ira en los integrantes de la antigua camarilla alemanista que ejercía el poder en el estado desde 1947. Por ejemplo, uno de ellos, Ciro de la Garza Treviño, expresó: “[...] el Ejecutivo Federal está proyectando desde ahora para gobernador de Tamaulipas a un pobre patán ignorante llamado Enrique Cárdenas González, para quien inventó una subsecretaría desde donde se puede ‘pasar corriente’” (*Op. cit.*: 1034).

Los remanentes de las antiguas camarillas alemanistas tenían motivos fundados para suponer que el gobierno de Echeverría favorecería su desplazo en las estructuras de poder locales. Algunas de sus decisiones apuntaban en tal sentido. Por ejemplo, fue su administración la que presionó al coronel Carlos I. Serrano a entregar su rancho “El Canelo” (San Fernando, Tamaulipas) a la Secretaría de Agricultura y Ganadería. La maniobra gubernamental había sido realizada mediante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, encabezado por Augusto Gómez Villanueva, uno de los personajes más cercanos a Echeverría. El rancho tenía una extensión de 5 000 hectáreas; su valor se calculaba en 35 millones de pesos, sin contar las 3 154 cabezas de ganado con que contaba.⁴

Oriundo de Ciudad Victoria, Enrique Cárdenas González vivió varios años de su juventud en Matamoros, junto con su hermano Jorge Cárdenas González, con quien al paso del tiempo adquiriría

⁴ AGN. DFS-IPS. Versión pública del expediente de Carlos I. Serrano, DFS, legajo 1, fojas 93-96.

varias radiodifusoras (Ortiz Pinchetti, 1978). Entre 1969 y 1970, Enrique Cárdenas González se desempeñó como presidente municipal de la capital de Tamaulipas (Ciudad Victoria), tras lo cual fue electo senador de la República, y de manera paralela ocupó diversos cargos dentro del PRI. Cárdenas González había colaborado con José López Portillo (futuro presidente de la república) de 1976 a 1982, cuando éste era titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En sintonía con el estilo lópezportillista de gobierno, Cárdenas González articuló una amplia red de nepotismo en la estructura gubernamental tamaulipeca, con especial tendencia a controlar las dependencias fiscales por medio de sus familiares, especialmente las fronteras (*Ibid.*).

Se trata de uno de los personajes que inicialmente fueron sujetos de indagación bajo sospecha de haber participado en el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI en 1994. A raíz de ese suceso, el ya mencionado testigo protegido de las autoridades estadounidenses, Óscar López Olivares *El profe* (originalmente operador de la organización de Juan N. Guerra y Juan García Ábrego), señaló que el ex gobernador era uno de los aliados de la organización (*El Norte*, 1994).⁵

En abril de 1987, Carlos F. Salinas Domínguez (ex director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI) fue designado delegado estatal de la Dirección de Investigación y Seguridad Nacional (Disen), institución que sustituyó en 1985 a las antiguas Dirección Federal de Seguridad (DFS), y a la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) de la Secretaría de Gobernación (*Prensa de Reynosa*, 1987). Antes, Salinas Domínguez había publicado una columna política en el *Diario de Nuevo Laredo*. En 1994, fue entrevistado por el semanario *Proceso*, al que dio diversos detalles de la vinculación del tráfico de drogas en Tamaulipas y las estructuras de poder. Hizo referencias concretas a Juan Gastélum

⁵ No obstante, una de las dificultades para discernir la información veraz de otra de carácter ficticio en las declaraciones de semejantes testigos, se hizo también patente en el caso de López Olivares, quien refirió en esa misma entrevista que la guerrilla chiapaneca estaba financiada por el narcotráfico. Evidentemente, López Olivares —quien enfrentaba la acción de la justicia por su participación en el asesinato de Casimiro Espinosa Campos *El Cacho*, según se verá más adelante— no podía estar al tanto de procesos en los cuales ya no tenía relación con García Ábrego.

Castro (sinaloense de origen), quien fuera yerno del gobernador Enrique Cárdenas González. Según Salinas Domínguez, Gastélum Castro tenía relaciones de parentesco con Miguel Ángel Félix Gallardo (*Proceso*, 1994b).

III. TRANSICIÓN GENERACIONAL

Desde los primeros años de la década de los setenta se encuentran ocasionales referencias mediáticas a la participación de los Guerra en el tráfico de drogas, como ocurrió a raíz de la incautación en Nuevo León de un camión que transportaba media tonelada de marihuana, destinada a Tamaulipas (*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1973). No obstante, su repunte exponencial en el tráfico de drogas transnacional comenzó a apreciarse en mayor medida en el periodo 1981-1987, con el arribo a la gubernatura de Emilio Martínez Manautou. Sin embargo —como se ha señalado ya—, el poder de este personaje sobre la entidad se remonta a su paso por las altas esferas del gobierno federal, entre 1964 y 1970. Es preciso retroceder el tiempo de la narración, para apreciar la continuidad de su influencia y el nivel de ella.

Aunque asumió la gubernatura en el declive de su carrera, Martínez Manautou no era un personaje secundario en el contexto político nacional. Había sido senador de la república entre 1958 y 1964, secretario de la Presidencia con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y uno de los más fuertes candidatos a suceder a éste en el cargo; perdió la designación frente a Luis Echeverría.

El poder que la cercanía con el presidente Gustavo Díaz Ordaz le había conferido —al grado de convertirlo en uno de los favoritos para sucederlo— le permitió incluso mantener una fuerte influencia sobre su estado natal. El ex gobernador Manuel A. Ravizé —quien gobernó la entidad del 5 de febrero de 1969 al 4 de febrero de 1975— señaló explícitamente en una entrevista pública:

A mí me puso Emilio Martínez Manautou, cuando era secretario de la Presidencia en el régimen de Gustavo Díaz Ordaz. Con Emilio trataba cualquier asunto relacionado con Tamaulipas. Por eso, cuando destapa-

ron a Luis Echeverría, mi primer impulso fue presentarle mi renuncia al presidente Díaz Ordaz. Le dije: “Don Gustavo, usted sabe que a mí me impulsó Emilio Martínez Manautou; a don Luis no lo conozco, ni por teléfono. Y no quiero ser un problema. Así que por el bien de mi Estado, renuncio”.

[...]

Porque eso sí, Emilito siempre estuvo pendiente del Estado. Él puso al secretario general de Gobierno; al oficial mayor, al jefe de la Policía y a casi todos los alcaldes de los municipios importantes (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986a).

Sin embargo, no era la primera ocasión en que algunos actores de poder en el estado intentaron posicionar a Manuel A. Ravizé como candidato al gobierno de Tamaulipas. Ravizé tenía amistad con Rogerio de la Selva, secretario de la Presidencia de Miguel Alemán Valdés. También con Juan Gómez Sariol, alcalde de Tampico entre 1943 y 1945, y administrador de la aduana de ese puerto durante la administración de Alemán. Manuel A. Ravizé había sido operador de la campaña de Miguel Alemán en el estado; incluso se desempeñó como tesorero del Comité de Recepción ProMiguel Alemán. En febrero de 1947, Sariol escribió a De la Selva para interceder por Ravizé, para quien solicitaba la titularidad de la Nacional Distribuidora en la localidad. Le adelantaba que el general Bonifacio Salinas Leal también le escribiría para abordar ese mismo asunto y solicitaba asimismo una audiencia para tratar directamente asuntos de la aduana al presidente Miguel Alemán.⁶

Aunque no se dispone de registro de la pretendida carta mencionada por Sariol, el general Bonifacio Salinas Leal indudablemente operaba designaciones políticas en el estado. En un memorándum escrito en mayo de 1948 desde Tampico, la familiaridad entre el militar y el presidente se muestra de manera evidente. Salinas Leal sugería obrar con tacto para evitar agitaciones políticas en esa localidad, previas a la designación de candidato del PRI a presidente municipal. El general reportaba a Alemán sobre las potencialidades de los principales prospectos: Gabriel F. Legorreta, a quien vincu-

⁶ AGN, arch. pres. MAV, expediente 710.11/317, fojas sin numerar. Sobre el antecedente de Juan Gómez Sariol como alcalde de Tampico, véase “Estado de Tamaulipas”, en *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, 2016.

laba con Juan Andrew Almazán y con Ezequiel Padilla, opositores al régimen; Bartolo Rodríguez, de quien reconocía la amistad con el presidente, pero quien tenía —desde su punto de vista— alguna oposición de la clase obrera y a quien dedicaba sólo tres líneas en su mensaje; y Manuel A. Ravizé:

Amigo y admirador de usted, y de su obra como gobernante, colaborador activo en servicio de la colectividad, de solvencia moral reconocida, alejado de vicios, honesto, joven, entusiasta y de gran simpatía entre todos los grupos, ya obreros, del sector popular al que pertenece, como de la Patronal. Es en torno de este elemento, donde se han unificado los Grupos Militantes y, no teniendo puntos vulnerables de ataque, es visto con interés por todos los sectores del lugar.⁷

Como se recordará, el general Bonifacio Salinas Leal tenía estrechas ligas políticas con el general Raúl Gárate Legleu (gobernador de la entidad) y con el general Tiburcio Garza Zamora, integrantes de una facción de la camarilla alemanista que se había consolidado en la entidad desde 1947. Aunque no parece que Alemán hubiera apoyado la candidatura, la coincidencia entre los intereses de esta facción con la de Martínez Manautou se extendería también a otros campos, más allá del estrictamente político.

Un documento de la DFS, firmado en 1970 por el delegado de la corporación en Nuevo León, Ricardo Condelle Gómez (dirigido a su entonces titular, capitán Luis de la Barrera Moreno), informaba de una reunión realizada el 24 de diciembre en el estado de Nuevo León, en el rancho de Juventino González Ramos, ex diputado de la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión, donde coincidió con Emilio Martínez Manautou, Carlos Hank González, Leopoldo Sánchez Celis y Tiburcio Garza Zamora. El documento afirma que la participación de González Ramos era en calidad de representante del gobernador, Eduardo Livas Villarreal. El propósito del encuentro era “[...] organizar el contrabando de acuerdo con la Jefatura de la Primera Zona del Resguardo Aduanal con sede en la ciudad de Monterrey”.⁸

⁷ *Op. cit.*, expediente 550/44, fojas sin numerar.

⁸ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou, DFS, legajo 1, fojas 182-183.

Asistieron el capitán Alfonso Domene (hermano de José Juan Domene, oficial mayor de la Secretaría de la Presidencia de la República, cuando esta oficina era dirigida por Emilio Martínez Manautou), quien según el documento sostenía frecuentes reuniones con políticos que apoyaron las aspiraciones presidenciales de este último. Asimismo, José Cruz Contreras, ex presidente municipal de Reynosa y ex secretario de gobierno del gobernador Norberto Treviño Zapata; Rafael Sierra de la Garza, presidente municipal de Reynosa, en funciones. También personajes de antecedentes cuestionables, como Mario Flores Lara, traficante de personas; Lino González Pérez, traficante de drogas, contrabandista y concesionario de la cervecería “Corona” en Villa de Guadalupe, Nuevo León; así como “[...] Juan N. Guerra, famoso contrabandista, lenón y traficante de Matamoros, generoso contribuyente de la pre-campaña de su amigo el Dr. Martínez Manautou [...]”⁹

La derrota de Martínez Manautou frente a Echeverría lo mantuvo en el ostracismo durante el sexenio de éste; pero volvería a la vida pública como secretario de Salubridad y Asistencia, en el gobierno de José López Portillo, quien fue su colaborador en la Secretaría de la Presidencia, durante el gobierno de Díaz Ordaz. Es justamente López Portillo quien invita a Martínez Manautou a hacerse cargo del gobierno de Tamaulipas, a finales de los ochenta.

Fue designado oficialmente candidato al gobierno del estado el 15 de junio de 1980 (*El Bravo de Matamoros*, 1980a). Su primer acto de campaña en la entidad tuvo lugar en Matamoros, en la Asamblea Estatal del Sector Obrero. Martínez Manautou había empezado su carrera política en esa ciudad, como regidor del Ayuntamiento. Aspiró a la gubernatura del estado en 1962. La voluntad del presidente Adolfo López Mateos le fue adversa entonces, pues la designación fue para Praxedis Balboa Gojon. La suerte le cambiaría cuando López Mateos designó como sucesor a Gustavo Díaz Ordaz, amigo cercano de Martínez Manautou. Sin embargo, un documento de la Dirección Federal de Seguridad (DFS, la policía política del régimen) donde se había expuesto un análisis de los precandidatos, señaló entonces las estrechas ligas de su cuñado, Augusto Cárdenas, ex

⁹ *Ibid.*

alcalde matamorenses, señalado como “[...] cómplice de Juan N. Guerra, conocido contrabandista de toda clase de mercancías y aun de drogas [...]”.¹⁰

Varios de los integrantes de la camarilla política a la que pertenecía Martínez Manautou tuvieron aparentemente un rol muy relevante en términos del crecimiento exponencial en el poderío de la familia de Juan N. Guerra. Vale la pena analizar quiénes eran los aliados de Martínez Manautou.

Muchos de los personajes que habrían de respaldar su aspiración presidencial coincidieron con él en su paso por la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión (1958-1961), cuando Emilio Martínez Manautou era senador por Tamaulipas. En esa misma legislatura, Leopoldo Sánchez Celis era senador por Sinaloa; Carlos Hank González, diputado por el Estado de México; Enrique Olivares Santana, diputado por Aguascalientes; y el general Tiburcio Garza Zamora, también diputado por Tamaulipas.

Algunos de ellos tenían a su vez relación de cercanía personal y política con otros, como Alfonso Martínez Domínguez, Francisco Galindo Ochoa y Alfonso Corona del Rosal, todos ellos integrados en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, encabezado por este último. Según un reporte del director de la DFS, Manuel Rangel Escamilla, varios de los nombrados asistieron —por ejemplo— a una comida al Tampico Club, en la Ciudad de México, donde se reunieron el 11 de agosto de 1961, con el único propósito de “[...] estrechar los lazos políticos y de amistad que los unen”.¹¹ En efecto, en los años por venir respaldarían sus respectivas carreras políticas e intereses.

Tales contactos se extendían también hacia algunos miembros del gabinete presidencial de Adolfo López Mateos. Por ejemplo, un memorándum de la DFS, fechado en agosto de 1962 (también firmado por su propio titular de la época, el coronel Manuel Rangel

¹⁰ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. DFS, legajo 1, foja 46. Documento “Estudio económico, social y político del estado de Tamaulipas”.

¹¹ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González. DFS, legajo 1 de 5, fojas 57-58. De los mencionados, los asistentes fueron Leopoldo Sánchez Celis, Carlos Hank González, Enrique Olivares Santana, Alfonso Martínez Domínguez, Francisco Galindo Ochoa y Alfonso Corona del Rosal.

Escamilla), refiere una reunión entre los ex presidentes Emilio Portes Gil, Lázaro Cárdenas y Adolfo Ruiz Cortines; el primero habría expresado que, en la sucesión en Tamaulipas, el secretario de Industria y Comercio de entonces, Raúl Salinas Lozano, apoyaba a Emilio Martínez Manautou para alcanzar la candidatura al gobierno del estado.¹² Años más tarde —según declaraciones de su hijo, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari—, Raúl Salinas Lozano lo habría apoyado también en su búsqueda de la candidatura presidencial (Castañeda, 1999: 233).

Diversas evidencias apuntan a que varios de estos personajes desempeñarían un rol significativo en procesos de interés para el presente trabajo, que se agudizarían hacia los años ochenta, según se verá más adelante.

A. Carlos Hank González

A finales del sexenio de Díaz Ordaz, entre los personajes cercanos a Emilio Martínez —quienes apoyaron sus aspiraciones presidenciales en la sucesión de 1970— se contaban el mencionado Carlos Hank González, ex titular de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), ex gobernador del Estado de México, regente del Distrito Federal y anterior compañero de Legislatura de aquél. Según documentos de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Hank González tenía estrecha relación con Raúl Salinas Lozano, con quien compartía intereses en varios negocios, incluido el de la comercialización de la harina de maíz producida por la empresa de Roberto González Barrera, consuegro de Carlos Hank.¹³

En una entrevista concedida a *CNN en Español*, Roberto González Barrera (persona de origen humilde que no concluyó el primer año de educación secundaria) afirmó que su suerte cambió cuando conoció a un individuo llamado Juan González, quien se dedicaba al comercio en diversas localidades del norte de Nuevo León: Cerralvo, General Treviño, Melchor Ocampo, Parás y Agualeguas. Lo común

¹² AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. DFS, legajo 1, fojas 60-62. Documento “Memorándum”.

¹³ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González, DIPS, legajo 2, fojas 21-23.

del nombre no permite determinar —fuera de toda duda— que el personaje referido fuera precisamente Juan González *El Chapeado*.

Sin embargo, dada la red social en la que se desenvolvía, la posibilidad no puede descartarse. Según González Barrera, conoció a Hank en 1959, durante la semana de toma de posesión del general Bonifacio Salinas Leal como gobernador del Territorio de Baja California Sur. Hank González, entonces diputado por el Estado de México, apoyó al general para estructurar el gobierno estatal; y González Barrera ayudaba organizando audiencias. Hacia finales de 1970, la compañía de González Barrera (productora de harina para hacer tortillas de maíz, Maseca) fue objetivo de compra para el equipo del presidente electo, Luis Echeverría. La administración saliente de Gustavo Díaz Ordaz le ofertó 400 millones de pesos.

El propio Antonio Ortiz Mena, entonces secretario de Hacienda, sugirió a González Barrera no vender su empresa y le ofreció a cambio gestionarle mediante Nacional Financiera, un préstamo de 100 millones de dólares para que Maseca continuara desarrollándose. González Barrera habría recapacitado y reculó en la venta. Ortiz Mena se convertiría en uno de sus consejeros cercanos (Bello, 2007).¹⁴ Otro más sería el propio Raúl Salinas Lozano (Castañeda, 1999: 206 y 432).

Carlos Hank González había sido gobernador del Estado de México, impulsado por Gustavo Díaz Ordaz; pero la mayor parte de su gestión coincidió con el gobierno de Luis Echeverría. Según el referido reporte de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación (fechado en marzo de 1974), Carlos Hank tenía relaciones políticas muy cercanas con Antonio Ortiz Mena; con el sinaloense Leopoldo Sánchez Celis; con el general Bonifacio Salinas Leal; así como con Raúl Salinas Lozano. Según el documento, el verdadero dueño de la empresa Maseca era el general Bonifacio Salinas Leal, a quien vinculaba en términos de parentesco con Raúl Salinas Lozano. Roberto González Barrera

¹⁴ El contenido reproducido en la entrevista de Bello es parte del capítulo publicado en el libro de Zepeda Patterson (2007). La versión aparecida en *CNN-Expansión* puede ser consultada en línea: <<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2007/11/29/el-banquero-improbable>>.

(ahijado del militar), estaría al frente de esta industria, protegida y favorecida por Carlos Hank cuando éste encabezó la Conasupo.¹⁵

La gestión de Hank como gobernador del Estado de México coincidió con las acciones del presidente Luis Echeverría, encaminadas a revitalizar la reforma agraria y expropiar algunos latifundios; entre ellos, las propiedades del coronel Carlos I. Serrano en Tamaulipas, según se describió con anterioridad. Serrano también poseía intereses en tierras del Estado de México, en el municipio de Santiago Tequixquiac, lugar en el que, junto a uno de sus socios (Gabriel Suárez, ex presidente municipal de Coacalco), habían despojado a varios ejidatarios, para favorecer su empresa, “Leche Pura, S. A.”. Según un reporte de la DFS firmado por su titular (el capitán Luis de la Barrera), el secretario general del Consejo Agrarista Mexicano, Humberto Serrano Pérez, solicitó el apoyo del gobernador, Carlos Hank González, en agosto de 1971. Éste lo conminó a que los ejidatarios —quienes habían invadido las tierras que demandaban— las abandonaran en un plazo no mayor a 24 horas; de lo contrario, serían desalojados por la fuerza pública.¹⁶

En 1973, la DFS reportó que el ex presidente Miguel Alemán Valdés acudió al informe de gobierno de Carlos Hank González.¹⁷ La DFS recopiló también poco tiempo después una nota de prensa que aseguraba que Miguel Alemán Valdés apoyaba la candidatura de Carlos Hank a la presidencia de la República; según las leyes de la época, estaba impedido para ello por ser hijo de ciudadano extranjero.¹⁸

Aparentemente, la relación entre Hank y Martínez Manautou se estrechó también en los negocios. Un hermano de éste, Federico, fue secretario general de Gobierno de Baja California de 1965 a 1971 (Blancornelas, 1997); también alcalde de Mexicali, Baja Cali-

¹⁵ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González, DIPS, legajo 2, fojas 21-23.

¹⁶ AGN. Versión pública del expediente de Carlos I. Serrano, DFS, legajo único, fojas 91-92.

¹⁷ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González, DFS, legajo 2 de 5, foja 144.

¹⁸ *Op. cit.*, foja 158. La DFS también archivó otra nota semejante, aparecida en Guanajuato (un año después, en 1974), que aseguraba también que Miguel Alemán Valdés apoyaba la candidatura de Hank. Véase el mismo documento, p. 182.

fornia (1960-1962).¹⁹ Según reportes de la DFS, durante su gestión como secretario de Gobierno, Federico habría entrado en tensión con el gobernador de la entidad, Raúl Sánchez Díaz. Por lo menos eso consignaban los diarios locales de la época. Según el reporte de la DFS, los diarios atribuían la disputa al intento del gobernador de regular distintas actividades semiclandestinas, como el juego y la prostitución, hecho que generó resistencia en su secretario general de Gobierno, quien —según la prensa— les brindaba protección. Federico, amparado por la posición de su hermano Emilio como secretario de la Presidencia de la República, hacía caso omiso a los deseos de su superior jerárquico. El asunto llevó incluso a un desmentido, signado por el propio titular de la DFS, Fernando Gutiérrez Barrios, quien exculpó elogiosamente al hermano del entonces poderoso presidenciable Emilio Martínez Manautou.²⁰

De cualquier manera —años más tarde—, una carta publicada en *Proceso* por un lector de nombre Roberto Soto, aseguraba que en Baja California corrían versiones de que Federico Martínez Manautou había recibido en obsequio una casa ubicada en Playas de Rosarito, que en el pasado había sido un casino. El obsequio presuntamente provenía de un empresario de nombre Johnny Alessio (*Proceso*, 1984). Desde 1963, éste era el concesionario del Hipódromo “Agua Caliente” (Torres, 2005).²¹ El referido Alessio estaba aparentemente vinculado con la mafia italoamericana (Lupsha: 1995). La propiedad de ese hipódromo y diversos centros de apuestas relacionados, han sido desde hace años vinculados con la familia Hank (Martínez, 1999: 161-173). De hecho durante la gestión de Hank González, el oficial mayor del Gobierno del Estado de México, era Jesús Garduño, nombrado gerente del hipódromo al término de la administración de aquél. Cuando Hank fue designado regente de la Ciudad de México, Garduño regresó a la administración pública

¹⁹ “Estado de Baja California”, en *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, disponible en línea: <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/bajacalifornia/municipios/02002a.htm>>.

²⁰ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. DFS, legajo 1, fojas 109-111.

²¹ El empresario José María Guardia narra cómo la concesión del hipódromo de Ciudad Juárez —que también el citado Johnny Alessio tenía hasta 1990—, le fue ofrecida por el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.

con la calidad de oficial mayor del Departamento del Distrito Federal (Ramírez, 1984). Como se recordará, el hipódromo y casino “Agua Caliente” había sido propiedad de Enrique Parra Hernández, presunto prestanombres de Miguel Alemán Valdés.

En 1983, entraría en funciones el hipódromo de Nuevo Laredo, inaugurado por el ya gobernador, Emilio Martínez Manautou (*Ibid.*). Con una inversión de 2 000 millones de pesos, el monto de las apuestas que en él se realizaban se estimaba en 1984 entre 50 000 y 60 000 dólares diarios (*Ibid.*).

B. Leopoldo Sánchez Celis

Otra figura política que apoyó la precandidatura de Martínez Manautou fue Leopoldo Sánchez Celis, ex compañero de Legislatura de aquél y de Hank. Fue gobernador de Sinaloa (1963-1968) y ha sido identificado por múltiples fuentes como amigo personal de Miguel Ángel Félix Gallardo, capo sinaloense y figura principal del tráfico de drogas en México en los años setenta y ochenta; desde su asentamiento en Guadalajara, Jalisco, inauguró el tráfico masivo de cocaína sudamericana hacia Estados Unidos.²²

A finales de 1990, Roberto Sánchez Duarte (hijo de Sánchez Celis, bautizado por Félix Gallardo) fue ejecutado con disparos de rifle de asalto AK-47, de pistola .9 mm. y con tiro de gracia en Ecatepec, Estado de México. Su hermano Leopoldo, entonces asesor de Carlos Hank en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, expresó a la prensa: “Este es un asunto de la familia [...]” (Ramírez, 1990).

Tras el término de su mandato, Leopoldo Sánchez Celis fue acogido por Carlos Hank (entonces gobernador del Estado de México), quien le confirió diversas responsabilidades de carácter agrario. Hank y Sánchez Celis estrecharon fuertemente sus relaciones; de hecho, en el último informe de su gobierno, Hank hizo especial mención de gratitud a Sánchez Celis.²³ Reportes de la DFS dan

²² Sobre la relación entre Leopoldo Sánchez Celis y Miguel Ángel Félix Gallardo, véase Ortiz Pinchetti (1989).

²³ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González, serie DFS, legajo 2 de 5, foja 274.

cuenta de las versiones de que “[...] gran número de los Diputados Federales en funciones fueron financiados para sus campañas por el profesor Hank González a través de Leopoldo Sánchez Celis”.²⁴

Aparentemente, la capacidad de Sánchez Celis para conseguir recursos de campaña era proverbial. Ya en 1962 (teniendo como contexto su precandidatura para alcanzar la gubernatura de Sinaloa), fuentes citadas por el reconocido historiador del tráfico de drogas en México, Luis Astorga, identificaban a Sánchez Celis como el candidato de los productores de adormidera, quienes aparentemente le proporcionaban financiamiento (Astorga, 2003: 144-145).²⁵

La relación de Sánchez Celis con Martínez Manautou era estrecha. La Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales reportó viajes que realizaban en conjunto Sánchez Celis y un hermano de Martínez Manautou, con quien recorrió varios municipios de Sinaloa durante una semana de abril de 1972.²⁶ Sánchez Celis había apoyado las maniobras de Martínez Manautou para defenestrar al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Ignacio Chávez. Un informe de la DFS señala la operación de un “grupo Sinaloa”, integrado por estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y de la UNAM, que habrían participado en diversas actividades de movilización estudiantil, entre ellas la que condujo a la renuncia del referido rector. El informe señala explícitamente:

Las actividades del llamado “grupo Sinaloa” han tenido como común denominador a Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del Ex-Gobernador de Sinaloa, considerándose que a través de éste, ha llegado el dinero para las actividades de este grupo.²⁷

²⁴ AGN. Versión pública del expediente de Leopoldo Sánchez Celis. DFS, legajo 2, foja 216.6

²⁵ Astorga refiere una misiva de John Reese (estadounidense asentado en Mazatlán, Sinaloa) al capitán James Hamilton, de la División de Inteligencia de la Policía de Los Ángeles. Véase John Reese al capitán James Hamilton, Intelligence Division, Los Angeles Police Department, Mazatlán, Sinaloa, 20 y 29 de agosto de 1962, DEA, SFBNDD, 1916-1970, RG, 170, NACP.

²⁶ AGN. Versión pública del expediente de Leopoldo Sánchez Celis. IPS, legajo 1, foja 7.

²⁷ *Op. cit.*, DFS, legajo 2, foja 201.

En 1966, las movilizaciones del grupo estudiantil de Sánchez Duarte, contaron con el trato benevolente del encargado de los Servicios Especiales de la policía de la Ciudad de México: Raúl Mendiola Cerecero (Ortiz Pinchetti, 1980). Era un personaje directamente vinculado con otro aliado de Martínez Manautou en la sucesión de Díaz Ordaz: Óscar Flores Sánchez, subsecretario de Ganadería en el gabinete de Miguel Alemán, gobernador de Chihuahua a finales de los sesenta y futuro procurador general de la república, en el gabinete de José López Portillo.

Vale la pena mostrar la continuidad en la influencia de la camarilla alemanista sobre el sistema de procuración de justicia en México, que puede trazarse desde finales de los años cuarenta hasta bien entrados los años setenta del siglo pasado.

Es referencia aceptada que este grupo ha mantenido el control de las políticas financieras del país mediante personajes como Antonio Carrillo Flores, Antonio Ortiz Mena y los propios descendientes de este último (Gil Mendieta, y Schmidt, 2005: 52-54). Sin embargo, un corrolato que no parece del todo apreciado es que esa misma camarilla mantuvo una fuerte influencia dentro de la Procuraduría General de la República, pieza fundamental para la contención (o auspicio) de actividades ilícitas.

Por ejemplo, Carlos Franco Sodi (procurador general de Justicia del Distrito Federal con Alemán) sería nombrado titular de la Procuraduría General de la República (PGR): 1952-1956.²⁸ Entre 1956 y 1958, la institución estuvo encabezada por José Aguilar y Maya, quien ya había ejercido el cargo entre 1940 y 1946; fue compañero de gabinete de Alemán y alcanzó la gubernatura de Guanajuato con su apoyo, durante su mandato presidencial. En 1958, el nuevo procurador fue Fernando López Arias, senador por Veracruz de 1946 a 1952 y amigo personal de Alemán (*Op. cit.*: 55). Con el cambio de gobierno de 1958, López Arias fue relevado por Óscar Treviño Ríos, quien fuera subprocurador bajo su mando. Este último fue sustituido en 1964 por Antonio Rocha Cordero, jurista ligado a Gonzalo N. Santos, en cuyo gobierno fuera procurador de Justicia y secretario general (Santos, 1984: 777-778), además de uno de los promotores

²⁸ Todos los siguientes datos biográficos fueron obtenidos en Camp (1992), salvo que se señale otra fuente.

de Alemán para alcanzar la presidencia de la República (*Op. cit.*: 819-820); asimismo, sostenía estrecha relación con el procurador José Aguilar y Maya (*Op. cit.*: 760-763).²⁹ Más aún, Rocha también había sido secretario general de Gobierno del gobernador Raúl Gárate Legleu, en Tamaulipas, en 1948 (De la Garza Treviño, 1975: 812).

Julio Sánchez Vargas se hizo cargo de la PGR en 1967; entre 1947 y 1952 fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, designado por Miguel Alemán. En 1971, Pedro Ojeda Paullada fue nombrado titular de la PGR. Aunque Camp resalta su relación personal con el entonces presidente Luis Echeverría, diversas versiones señalan que inició su carrera con Miguel Alemán Velasco, hijo del ex mandatario del mismo nombre, quien le habría abierto las puertas de la política. Lo cierto es que Ojeda Paullada fue tanto consejero activo de la Fundación “Miguel Alemán”,³⁰ como asistente asiduo a los homenajes luctuosos al ex presidente (Robles, 1984); asimismo, mantuvo una cercanía política notable con Alemán Velasco (*Reforma*, 1999).

C. Óscar Flores Sánchez

Tras el cambio de gobierno, en 1976, en la presidencia de José López Portillo, Óscar Flores Sánchez fue designado procurador general de la república. Había sido subsecretario de Ganadería durante el sexenio de Miguel Alemán, con el encargo expreso del mandatario de hacer frente —junto con Raúl Mendiola Cerecero— al problema de la fiebre aftosa. En este nuevo encargo de procurador general

²⁹ Según información contenida en los Archivos Nacionales de Estados Unidos, el cacique potosino Gonzalo N. Santos —quien ocupó múltiples cargos públicos incluyendo la gubernatura de San Luis Potosí, entre 1943 y 1949— estaba involucrado en actividades de tráfico de drogas y contrabando (Cedillo, 2007: 52). En esas mismas actividades estaría presuntamente involucrado también Miguel Alemán Valdés, junto con otros políticos de la época. El autor intentó obtener copia de los documentos citados en ese trabajo en los Archivos Nacionales de Washington. La respuesta que se obtuvo del personal de esa institución fue que las referencias documentales citadas por Cedillo no eran suficientes para su localización. Juan Alberto Cedillo me proporcionó parte de los documentos, pero sin la fuente para citar el expediente.

³⁰ Fundación “Miguel Alemán”, 2010: 54.

de la república, Flores Sánchez designó a Mendiola titular de la Policía Judicial Federal.

De acuerdo con un documento de la DFS, clasificado como “secreto” y fechado en agosto de 1978, Flores Sánchez fue partidario de Martínez Manautou en la sucesión de Díaz Ordaz. Era también el promotor político de la carrera de Carlos Aguilar Garza, coordinador de Agencias del Ministerio Público Federal en Sinaloa, Chihuahua y Durango, durante la Operación “Cóndor”. Ésta se inició en 1975 e implicó el despliegue de 10 000 militares que —junto con policías federales— realizaron acciones para erradicar cultivos ilícitos en la zona referida. El documento señala:

Nosotros no tenemos evidencia alguna que demuestre que el Lic. Flores en una u otra forma haya estado inmiscuido directamente en este comercio, sin embargo, tenemos evidencias amplias de que algunos de sus más cercanos colaboradores sí estuvieron y lo están actualmente inmiscuidos, directa o indirectamente en el negocio del tráfico de drogas y nosotros también pensamos que es imposible que Flores no tenga conocimiento de estas actividades pasadas y presentes.³¹

Entre los personajes cercanos a Flores Sánchez se menciona explícitamente a Mendiola Cerecero y Aguilar Garza, a quienes la información caracterizaba además como protectores operativos del narcotráfico.³² Presuntamente, uno de los principales contactos institucionales de Miguel Ángel Félix Gallardo durante los setenta, fue precisamente Carlos Aguilar Garza, quien años después sería trasladado a Tamaulipas con las mismas funciones, prácticamente de manera simultánea a la designación de Martínez Manautou como candidato a gobernador de Tamaulipas, en 1980. Carlos Aguilar Garza fue designado coordinador en dicho estado el 17 de junio de 1980, dos días después del “destape” de Martínez Manautou como candidato a gobernador. La información a la prensa, relativa al nombramiento de Aguilar Garza, fue proporcionada por el propio procurador general de la República, Óscar Flores Sánchez, junto con el director de la Policía Judicial Federal: el general Raúl Mendiola

³¹ AGN. Versión pública del expediente de Raúl Mendiola Cerecero, DFS, legajo 1, fojas 155-169.

³² *Ibid.*

Cerecero (*El Mañana de Reynosa*, 1980b). Martínez Manautou había sido designado candidato dos días antes, el 15 de junio de ese año (*El Bravo de Matamoros*, 1980a).

Años más tarde, en 1985, todavía durante el gobierno estatal de Martínez Manautou, Aguilar Garza se estrelló en Nuevo León en una avioneta procedente de Chetumal, Quintana Roo, con destino a Nuevo Laredo, Tamaulipas. El piloto de la misma era el propio comandante de la Aeronáutica Civil del aeropuerto de esta ciudad, Manuel Amozorrutia, quien declaró ante las autoridades que en el avión transportaban cocaína y que Aguilar Garza participaba en el tráfico de la misma con Juan N. Guerra.³³

El 16 de junio de 1980, un día después de que Emilio Martínez Manautou fuera designado candidato del PRI para el gobierno de Tamaulipas, Emilio López Parra fue nombrado nuevo comandante de la Policía Judicial Federal (PJF) en Matamoros, por instrucciones del titular de la corporación, Raúl Mendiola Cerecero. Durante todo el año previo a su nombramiento, había ejercido el mismo cargo en Tijuana, Baja California.³⁴ En ese periodo, el fiscal encargado de la Coordinación Regional de Agencias del Ministerio Público Federal en esa zona, era Carlos Aguilar Garza.

Una de las pocas investigaciones periodísticas que se han realizado respecto del tráfico de drogas en la entidad, identifica a López Parra como primo de Juan García Ábrego; señala que también se había desempeñado como agente de la DFS y comandante de la PJF en Nuevo León (Figueroa, 1996: 98).

En mayo de 1989, López Parra fue detenido bajo la acusación de lavado de dinero. El 18 de noviembre de 1990 fue puesto en libertad con el argumento de “falta de evidencias” (*Op. cit.*). En 1993, testigos protegidos de las autoridades estadounidenses brindaron testimonio de la protección institucional que Emilio López Parra

³³ El acta de la Policía Judicial Federal que contiene la declaración de Amozorrutia, aparece reproducida en un *blog* del periodista tamaulipeco Óscar Treviño (2007).

³⁴ *El Bravo de Matamoros* (1980b). Otra fuente refiere que se desempeñaba en la plaza de San Luis Río Colorado, Sonora. Véase *El Mañana de Reynosa* (1980b). De cualquier manera, esta plaza dependía de la propia Coordinación Regional de Agencias del Ministerio Público, a cargo de Carlos Aguilar Garza en la misma época.

proporcionaba a la organización de García Ábrego, con quien tenía amistad personal.³⁵

D. Alfonso Martínez Domínguez

De nuevo en 1980, el 14 de junio, un día antes de la designación de Martínez Manautou como candidato, otro personaje de los ámbitos de seguridad fue enviado a Tamaulipas. Se trataba del general de brigada Manuel Díaz Escobar, quien entonces ocupó el cargo de comandante de la 8a. Zona Militar, con sede en Tancol, Tamaulipas. Pocos años antes, Díaz Escobar había estado a cargo de la Operación “Cóndor” en Badiraguato, Sinaloa, una de las localidades emblemáticas en la historia del narcotráfico en México (*El Mañana de Reynosa*, 1980a).

Manuel Díaz Escobar había sido el militar encargado de formar y entrenar al grupo paramilitar conocido como *Los Halcones*, en 1968, que intervinieron en la represión del movimiento estudiantil de ese año y —tres años más tarde— en la matanza de estudiantes del “Jueves de Corpus” (10 de junio de 1971). Díaz Escobar habría cumplido tal función por instrucciones del general Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (Medellín, 2008).

Sin embargo, en 1971, Díaz Escobar operaba bajo el mando institucional de otro antiguo aliado de Martínez Manautou: Alfonso Martínez Domínguez, quien en 1980 se desempeñaba como gobernador de Nuevo León, estado vecino de Tamaulipas. Era otro de los damnificados políticos del triunfo de Luis Echeverría en la sucesión de Díaz Ordaz. Al haber apoyado la precandidatura de Martínez Manautou, alcanzó una posición en el gabinete de Echeverría por su calidad de presidente del PRI, durante la campaña de éste y por influencia de Gustavo Díaz Ordaz. La matanza del “Jueves de Corpus” había puesto fin a su carrera, hasta que José López Portillo lo rehabilitó. Según un documento de la Dirección de Investigacio-

³⁵ CR. NO. H.-93-167-SS, United States of America v. Juan Garcia Abrego, United States District Court for Southern District of Texas, Houston Division, Docket’s document 443, Appendix A to United States Memorandum in Support of its answer to motion for new trial and to 2255 motion and its request for rule 8(a) determination by USA as to Juan Garcia Abrego, filed. (pgalvan) (Entered: 01/21/2000), p. 6.

nes Políticas y Sociales fechado en agosto de 1973, sostenía también estrechas relaciones con Carlos Hank González.³⁶

En abril de 1974, un reporte de la DFS que aparece bajo el nombre del capitán Luis de la Barrera Moreno, exponía las relaciones de Alfonso Martínez Domínguez con el comandante del Resguardo Aduanal Interior de Torreón, Coahuila, Abelardo Manzo Puente. Hijo del general Amador Manzo Estévez y originario de Guadalajara, Jalisco, Abelardo Manzo había sido ayudante de plena confianza de Martínez Domínguez, en su función como presidente del CEN del PRI y regente del Departamento del Distrito Federal, durante la campaña presidencial de Echeverría y el inicio de su administración. Tras la salida de Martínez Domínguez del gabinete, había mantenido su relación cercana con éste y en 1971 había sido nombrado al frente de la citada aduana.

El informe destacaba que, tras haber llegado a Torreón sin dinero, dos años después vivía con gran ostentación. A ocho meses de desempeñarse como comandante del Resguardo Aduanal, había adquirido un avión con valor aproximado a 600 000 pesos, y contratado a un piloto profesional al que pagaba un sueldo superior a los 6 000 pesos mensuales. En marzo de 1973, ese avión se había caído en Coahuila, después de realizar un viaje al rancho “La Marina Vieja”, propiedad del subsecretario de Investigación y Ejecución Fiscal, Enrique Cárdenas González, en Tamaulipas. De acuerdo con el documento, Manzo Puente envió celadores aduanales a resguardar los restos del aparato accidentado, quienes impidieron a los curiosos y a otras autoridades aproximarse al avión. Cuando estas últimas lograron hacerlo, sólo encontraron el cadáver del piloto, sin hallar ninguna huella de la carga transportada.³⁷

Manzo Puente había comprado un segundo avión de mejor calidad. Según el mismo reporte, los viajes que esta última aeronave realizaba, los hacía con el propio Manzo como única tripulación y —en ocasiones— sin nadie más que el propio piloto a bordo. Adicionalmente, también rentaba un avión bimotor. Ambos apar-

³⁶ AGN. Versión pública del expediente de Carlos Hank González, IPS, legajo 1 de 3, foja 140.

³⁷ AGN. Versión pública del expediente de Alfonso Martínez Domínguez, DFS, legajo 6 de 9, fojas 101-106.

tos hacían viajes recurrentes a Laredo o a Cotulla, Texas, de donde partían hacia Tuxpan, Jalisco. También al rancho “El Borrego”, propiedad de Alfonso Martínez Domínguez, con quien Manzo Puente seguía sosteniendo una relación personal estrecha y se comunicaba con frecuencia por teléfono. El resultado de tales llamadas era el viaje de Manzo —en alguno de estos aviones— a Monterrey, o directamente al rancho de Martínez Domínguez. Según el documento, la DFS contaba con información confidencial de que —en ocasiones— el avión transportaba armas o parque, como fue el caso de un cargamento que la corporación detectó, dirigido a Tuxpan (Jalisco), consistente en 50 cajas con 2 500 cartuchos para fusil de asalto AR-15 y 60 cajas con cartuchos para otros de tipo M-1 o M-2, así como ocho piezas de las primeras de tales armas.³⁸

Según la DFS, el avión de Manzo Puente también era empleado con frecuencia por Rubén Zuno. Asimismo, Manzo realizaba viajes repetidos a diversas localidades de Jalisco, para entrevistarse con él.³⁹ En 1989, Rubén Zuno Arce sería uno de los personajes sentenciados por la justicia de Estados Unidos por su participación en el asesinato del agente de la Drug Enforcement Administration (DEA): Enrique Camarena Salazar (Weinstein, 1989).

En junio de 2010, Francisco Martínez Cárdenas (hijo de Alfonso Martínez Domínguez) fue arrestado por la Secretaría de Marina en Monterrey (Nuevo León), y puesto a disposición de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, tras ser detenido con un grupo de personas que portaban seis armas largas, más de 1 000 cartuchos y equipo de comunicación (Méndez, 2010). Fue liberado tres meses más tarde, mediante un amparo interpuesto para su defensa (*Milenio*, 2010).

IV. REACOMODOS EN MATAMOROS

En Tamaulipas, cuando los grupos locales que habían llegado al poder con Echeverría presintieron que podían ser arrinconados de nueva cuenta, en el cambio de gobierno local, buscaron afianzarse

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

hasta donde les fue posible. Jorge Cárdenas González (hermano del ex gobernador Enrique Cárdenas González) se postuló como candidato opositor a la presidencia municipal de Matamoros, en 1980.

El domingo 30 de noviembre de 1980, a las 10 a. m., el cierre de campaña del candidato Martínez Manautou tendría lugar en el mismo lugar donde había arrancado: en Matamoros. Un acto similar estaba previsto por la tarde, para la clausura del proselitismo del candidato a la presidencia municipal de la localidad: Jorge Cárdenas González. En ese contexto, el diario *El Mañana de Nuevo Laredo* publicó información enviada por su corresponsal en el puerto, que señalaba que el ejército patrullaba las calles de la ciudad desde el día anterior, con vehículos provistos con metralletas, generando temor entre los ciudadanos (*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1980c). El operativo estaba a cargo del comandante de la zona militar: Manuel Díaz Escobar.

El mismo diario señaló que también desde el día anterior habían arribado a la localidad grupos de choque enviados por el entonces gobernador de Nuevo León (Alfonso Martínez Domínguez) y por el dirigente petrolero (Joaquín Hernández Galicia), con la consigna de evitar que simpatizantes de la oposición se infiltraran en los contingentes de apoyo a Martínez Manautou para respaldar a Jorge Cárdenas González,⁴⁰ quien a fin de cuentas obtendría el triunfo en Matamoros, pese a la resistencia del aparato de gobierno. La relación entre éste y Martínez Manautou fue tensa; tanto así que reportes de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación indicaban que el gobierno del estado tenía detenido a su homólogo municipal el reparto de 40 millones de pesos, correspondientes a las participaciones federales y estatales. Por esta razón, la administración de Cárdenas González no estaba en condiciones de pagar una quincena de sueldo a 2000 empleados municipales.⁴¹

El gobernador Emilio Martínez Manautou respaldaría —para alcanzar la candidatura del PRI y suceder en 1984 a Jorge Cárdenas González— en la alcaldía de Matamoros a Jesús Roberto Guerra

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. IPS, legajo 1, foja 296.

Velasco, hijo de Roberto Guerra Cárdenas, sobrino de Juan N. Guerra y primo de Juan García Ábrego. El trato de Martínez Manautou hacia el nuevo alcalde fue muy distinto. La misma dependencia de la Secretaría de Gobernación refirió en sus informes, múltiples reuniones y giras que el gobernador y Guerra Velasco realizaron en conjunto; particularmente para inaugurar obras con inversión estatal y municipal, algunas de ellas valuadas hasta en 1 500 millones de pesos.⁴²

Incluso realizarían actos conjuntos con el entonces secretario de la Defensa Nacional, Juan Arévalo Gardoqui, quien en visita oficial a algunos municipios de la entidad, haría escala en Matamoros, donde sería recibido por el alcalde Guerra Velasco, junto con el gobernador Martínez Manautou.⁴³ Peculiar reunión de semejantes actores institucionales —teniendo en cuenta las múltiples versiones que señalan la participación del general Arévalo Gardoqui en el tráfico de drogas— durante la época (Astorga, 2005: 143-144; Cabildo, 1992).

De 1958 a 1964, el entonces mayor Juan Arévalo Gardoqui (originario de Chihuahua) era jefe de ayudantes del presidente Adolfo López Mateos, hecho que lo mantenía en constante contacto con todas las personas que se acercaban al mandatario, entre ellos los propios miembros del gabinete presidencial. En tales condiciones, las oportunidades para hacer fortuna no eran menores.

En enero de 1960, una investigación de la DFS sobre la empresa “Impulsora de Turismo de Baja California”, derivó en un reporte redactado por su titular, el coronel Manuel Rangel Escamilla, quien estableció que ésta era propietaria de todas las máquinas tragamonedas que operaban en Tijuana, Mexicali (Ensenada). Se contaba con datos que apuntaban que la misma operaba incluso en San Luis Río Colorado, en Sonora; no obstante, tras verificar la información, se determinó que las establecidas en Baja California eran propiedad de dicha compañía, que había obtenido permiso de las autoridades locales por intervención del ex gobernador Braulio Maldonado. Sin embargo, las que funcionaban en San Luis Río Colorado no eran propiedad de “Impulsora de Turismo de Baja California”, sino de un hermano del mayor Juan Arévalo Gardoqui,

⁴² *Op. cit.*, fojas 45-47 y 50-51.

⁴³ *Op. cit.*, foja 72.

ayudante del presidente de la República.⁴⁴ “Impulsora de Turismo de Baja California” contaba con el apoyo de Miguel Alemán Valdés, del coronel Carlos I. Serrano, del general Abelardo Rodríguez y del propio gobernador del estado, Eligio Esquivel Méndez.⁴⁵

V. LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

Por lo que se refiere a esta dependencia, en 1980 el comandante Rafael Chao López era coordinador regional de la DFS en el noreste del país, razón por la que era el principal mando de la dependencia en Tamaulipas, cargo en el que se mantuvo hasta inicios de 1984 (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984a). En 1973, Chao desempeñaba la función de jefe de Vigilancia del Estado (no se informa a qué institución pertenecía) en Sinaloa, según reporta el propio director de la DFS: capitán Luis de la Barreda Solórzano.⁴⁶ De acuerdo con reportes de la DFS, desarrollaba tareas antinarcoóticos, pues los mismos dan cuenta de la detención de diversos traficantes de droga en la región.⁴⁷

Hacia finales de los años setenta, Chao había sido enviado a la región noreste por instrucciones expresas del entonces director de la corporación, Miguel Nazar Haro.⁴⁸ Chao contaba con el respaldo de otro grupo político distinto del de Martínez Manautou: el que respaldaba a Nazar Haro, originalmente alineado bajo las órdenes de Fernando Gutiérrez Barrios. Hacia finales de dichos años, Nazar Haro habría cambiado su lealtad política hacia otro ex director federal de Seguridad y relevante figura política: Javier García Paniagua (Aguayo Quezada, 2001: 234).

Por tales razones, las actividades de Chao en Tamaulipas entre finales de los años setenta y principios de los ochenta, muestran más una extorsión directa hacia traficantes de droga, delincuentes diversos; incluso personas que aparentemente no tenían anteceden-

⁴⁴ AGN. Versión pública del expediente de Juan Arévalo Gardoqui. DFS, legajo único, fojas 1-5.

⁴⁵ *Op. cit.*, foja 3.

⁴⁶ AGN. Versión pública del expediente de Rafael Chao López. DFS, legajo 1, foja 1.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. DFS, legajo 2, fojas 88-91. De Miguel Nazar Haro a Fernando Gutiérrez Barrios.

tes delictivos.⁴⁹ Ya en 1979 la propia DFS reportó la detención de individuos que se desempeñaban como “auxiliares” del comandante Chao, dedicados a la extorsión.⁵⁰ Chao López fue detenido cinco años más tarde en Manzanillo (Colima), tras la delación de su propio sobrino, quien fue arrestado con un cargamento de cocaína oculto en un camión que transportaba manzanas (*El Norte*, 1989b).

Tiempo después, Chao López también fue mencionado como protector de grupos sinaloenses del narcotráfico. Específicamente, se le atribuye haber protegido en 1985 la fuga hacia Sinaloa de familiares de Rafael Caro Quintero después de que éstos ultimaran a un agente de la Policía Federal de Caminos en Nuevo León (*El Norte*, 1989a). Asimismo —tras su detención—, el propio Rafael Caro Quintero señaló que proporcionaba sobornos a Chao. Según una nota periodística, a mediados de 1985 las autoridades federales habían detectado propiedades de Chao López con un valor conjunto de 2 000 millones de pesos de la época (*Ibid.*).

En Tamaulipas, la actuación de los elementos de la DFS encabezados por Chao, se basaba en los esquemas extorsivos tradicionales, en su trato con los traficantes de droga. Ello condujo incluso a tensiones y disputas ocasionales entre los mismos, las corporaciones policiacas locales y sus respaldos políticos, por una parte, y agentes de la DFS, por otra. Así se evidencia —por ejemplo— en las presiones políticas de los asociados de Martínez Manautou sobre los comandantes de la DFS, encaminadas a retirarlos del cargo.

Semejante situación se puede apreciar también en lo expuesto en un documento que Miguel Nazar Haro (titular de la DFS) envía al subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, como respuesta a las quejas que a este último había dirigido el gobernador Tamaulipeco, Emilio Martínez Manautou, sobre la conducta de Chao López y sus agentes. Nazar Haro negaba categóricamente las acusaciones de irregularidades y violencia contra policías locales, que se dirigían contra sus agentes.⁵¹ Por otro lado, también los

⁴⁹ AGN. Versión pública del expediente de Rafael Chao López. DFS, legajo 1, foja 6.

⁵⁰ *Op. cit.*, foja 2.

⁵¹ AGN. Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. DFS, legajo 2, fojas 88-91. Además, sobre las referidas presiones, véase *El Mañana de Nuevo Laredo*, 1981; *El Bravo de Matamoros*, 1981, y 1982.

agentes de la DFS hacían especial despliegue de sus capacidades de investigación para presionar al gobernador, como sucedió a raíz del supuesto contrabando de *trailers* cargados con tubería PVC (presuntamente propiedad de Martínez Manautou), que un comandante de la DFS persiguió con singular ahínco.⁵²

De acuerdo con los antecedentes de los involucrados —según se ha visto—, podría tratarse fundamentalmente de una disputa por el botín que el tráfico de drogas y otro tipo de contrabando representaban para diferentes grupos de poder pertenecientes a la clase política posrevolucionaria. A final de cuentas, los intereses económicos sobre el tráfico de drogas habrían de diluir dichas diferencias. Tras su arresto, en sus primeras declaraciones Chao aceptó estar involucrado con el tráfico de drogas y señaló la participación de Carlos Aguilar Garza en dicha actividad. Especialmente, confirmó que el avión en el que este último se había accidentado, transportaba 600 kg de cocaína; y que el propio Chao se había encargado de garantizar que la droga fuera sustraída de la avioneta y ocultada. Había provisto asimismo la protección inmediata de Aguilar Garza, del abogado y socio de éste, Miguel Ángel del Bosque Cardona; del piloto Manuel Amozorrutia Silva; del entonces comandante de la DFS, Manuel García García; y del copiloto Fernando de la Jara Martínez, quienes también fueron víctimas del accidente aéreo (*El Norte*, 1989b).

En 1996, testigos protegidos presentados por la fiscalía en el juicio contra Juan García Ábrego, señalaron la relación de amistad cercana entre él y Rafael Chao López, el comandante de la DFS encubridor de Carlos Aguilar Garza.⁵³

A. Cocaína

Esta etapa inaugura el tráfico masivo de cocaína por la región noreste del país, especialmente por Tamaulipas. Mientras que el coordinador de Agencias del Ministerio Público Federal sustituido por Aguilar Garza, declaró que entre abril de 1977 y junio de 1980, la Policía Judicial Federal confiscó sólo 10.4 kg de esta droga (*El Mañana de*

⁵² Versión pública del expediente de Emilio Martínez Manautou. IPS, legajo 2, fojas 20-21.

⁵³ CR. NO. H-93-167-SS, Docket's document 443, p. 6.

Nuevo Laredo, 1980a), en octubre de 1984 la prensa local consignó (en Nuevo Laredo, Tamaulipas), la incautación de cocaína más cuantiosa hasta entonces en la historia del país: 300 kg (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984f). Procedían de Medellín (Colombia) y —antes de arribar a Tamaulipas— fueron transportados a Guadalajara (Jalisco), zona entonces controlada por la organización de Miguel Ángel Félix Gallardo, a quien se ha mencionado ya antes (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984g).

Un año más tarde (1985), el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, derivó en la investigación de varios comandantes policiacos. En ese contexto, también se ordenó la detención del comandante de la Policía Judicial Federal, Rogelio Hirachi Coutiño, quien se desempeñaba en Baja California, pero había sido varios años coordinador de esa corporación en la Zona 11, que comprendía Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Un lugarteniente de Caro Quintero, José Contreras Subías, declaró que personalmente había proporcionado dinero a Hirachi para que permitiera el paso de más de 20 toneladas de marihuana pertenecientes a su jefe, por Nuevo Laredo.

Según la nota de prensa, Hirachi también recibía pagos de traficantes de personas, incluido Arturo Martínez Herrera *El Texas*, líder de una organización que décadas más tarde participaría también en el tráfico de drogas en Nuevo Laredo, y que desde entonces contaba ya con considerable visibilidad pública. Asimismo, Hirachi habría estado involucrado en la protección de aquel histórico cargamento de 368 kg de cocaína que había sido decomisada por Guillermo González Calderoni en Nuevo Laredo. Según Subías, esa droga pertenecía a Miguel Ángel Félix Gallardo y a Ernesto Fonseca Carrillo *Don Neto*. Hirachi había sido transferido a Tijuana antes de que el cargamento aterrizara (*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1985).

Según declaraciones de testigos protegidos, Guillermo González Calderoni (comandante policiaco que cobraría especial relevancia en el sexenio 1988-1994, cuando fue designado director de Intercepción Aérea, Terrestre y Marítima de la Policía Judicial Federal) era uno de los protectores de la organización de Juan N. Guerra y Juan García Ábrego (*Proceso*, 1994a; 1994b). En ese sexenio, González Calderoni operaría directamente bajo la supervisión del

subprocurador antinarcóticos, Javier Coello Trejo. Hacia 1993, González Calderoni se separó de sus funciones y viajó a Estados Unidos, al enterarse de que se integraba una investigación en su contra. Según el entonces subprocurador general de la república, Alfonso Navarrete Prida, esa investigación evidenció que González Calderoni era dueño de 400 *trailers*, casas, joyas y vehículos que rebasaban con mucho sus ingresos como servidor público (Ramos, y Gómez, 2003).

En Estados Unidos obtuvo inicialmente la protección de la DEA, según expuso Héctor Berrellez (ex funcionario de esa corporación), hasta que recibió órdenes de retirársela y no volver a hablar con él. En julio de 1994 (Las Vegas, Nevada), el Federal Bureau of Investigation (FBI) lo detuvo (*Notimex* y *El Universal*, 2001). En febrero de 2003, fue asesinado en las calles de McAllen, Texas.

De acuerdo con la documentación contenida en el caso penal contra Juan García Ábrego en Houston (Texas), éste habría empezado a traficar marihuana en 1979, con Casimiro Espinosa Campos *El Cacho*. Después cambió al mercado de la cocaína, porque la primera era una droga de estación. A mediados de los años ochenta ya estaba en condiciones de imponer a otros traficantes el pago de dinero por cada avioneta cargada con cocaína que arribara a Matamoros, a cambio de que aquéllos no se metieran en problemas con las autoridades. Fue el caso de Fernando Martínez *El Aguacate*, personaje que había sido introducido a García Ábrego mediante Carlos Resendez Bertolucci. Aceptó pagar 200 000 dólares por cada avioneta.⁵⁴ Tiempo después, las condiciones del acuerdo habrían sido cambiadas por el propio García Ábrego, quien habría arreglado con los colombianos que recibiría en especie 40 o 50% de cada cargamento, a cambio de su transporte.⁵⁵

Aunque algunos de los traficantes que utilizaban la ruta de Matamoros recibían la cocaína del Cártel de Medellín y pagaban derecho de piso a la organización de García Ábrego, mediante sus principales operadores: Óscar Malherbe y Luis Medrano, la muerte de algunos de ellos (como Jesús Espinoza Chuy, en 1986), derivó

⁵⁴ CR. NO. H-93-167-SS, United States of America *v.* Juan Garcia Abrego, Docket's document 443, pp. 4-5.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 9.

en que los traficantes independientes fueran cada vez más absorbidos por la estructura delictiva de García Ábrego. Comenzaron a adquirir la cocaína que les proporcionaban Malherbe y Medrano, quienes la compraban al Cártel de Cali.⁵⁶

García Ábrego adquirió ranchos en Soto La Marina y San Fernando, donde aviones Turbo Commander colombianos (cargados de cocaína) aterrizaron para entregar su mercancía, que continuaba su traslado hacia Matamoros en avionetas de menor dimensión.⁵⁷

El 12 de agosto de 1986, el procurador general de la república, Sergio García Ramírez, anunció en Culiacán (Sinaloa) el inicio de la Operación Pacífico VII, en días previos a su reunión con su homólogo estadounidense, Edward Meese. En ese contexto, dio a conocer datos estadísticos sobre el decomiso de drogas. Informó que entre 1975 y 1984, se habían incautado en el país un total de 2 303.5 kg de cocaína. En 1985, 2 562.7 kg de la misma sustancia; y en los seis meses transcurridos desde 1986 hasta entonces, 3 578.6 kg (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986d).

El volumen del tráfico se distanciaba ya considerablemente de las proporciones que —en principio— podrían suponerse, partiendo de la consideración de las cantidades incautadas y de la hipótesis de un esfuerzo decidido de las autoridades mexicanas de la época por combatirlo. Tan sólo el 11 de agosto de 1986 (en una sola acción), 450 kg de cocaína fueron decomisados por corporaciones estadounidenses, en McAllen (Texas), ciudad estadounidense que colinda con Reynosa, Tamaulipas (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986e). El día 23 del mismo mes, la prensa de Nuevo Laredo anunció que la policía mexicana había incautado 350 kg de cocaína en Matamoros (*Op. cit.*, 1986f). Semejantes cantidades parecen muy modestas a la luz de los decomisos que tendrían lugar en los años por venir. Sin embargo, evidencian ya un agudo incremento en el tráfico de cocaína.

En la primavera de 1990, un grupo de operadores de la organización de Juan García Ábrego se reunió con compradores estadounidenses, en Houston, Texas. Los primeros informaron a sus clientes que estaban bien conectados con las más altas esferas del gobierno mexicano y que se alistaban para introducir un cargamento de 40

⁵⁶ *Op. cit.*, pp. 4-5.

⁵⁷ *Op. cit.*, pp. 5-6.

toneladas de cocaína.⁵⁸ Para entonces, su margen de operación se extendía hasta Nueva York, a donde transportaban cargamentos con regularidad.⁵⁹

B. *El homicidio de Casimiro Espinosa Campos (a) El Cacho*

También a mediados de los ochenta inicia un recrudecimiento de la violencia relacionada con el narcotráfico en Tamaulipas, con el aparente propósito de consolidar a la organización delictiva de Juan N. Guerra y su sobrino: Juan García Ábrego.

Manuel Amozorrutia (el piloto de Carlos Aguilar Garza, quien atestiguó el transporte de cocaína en el incidente del avionazo) dio también fe de la vinculación de Aguilar Garza y Juan N. Guerra en el tráfico de drogas. En mayo de 1984, ambos habrían autorizado la ejecución de un antiguo asociado en el narcotráfico, Casimiro Espinosa Campos *El Cacho* (en Matamoros), hecho que ocurriría ya bajo la supervisión operativa de Juan García Ábrego.⁶⁰

De acuerdo con la investigación de la DFS —que consta en un memorándum en los archivos de esa institución y que recoge la versión de Óscar López Olivares *El Profe*, subordinado de Juan García Ábrego y Juan N. Guerra—, Casimiro Espinosa Campos se había dirigido a la casa del primero, para matarlo.⁶¹ Varios años después, López Olivares sería testigo protegido de las autoridades estadounidenses y proporcionaría testimonio judicial en contra de García Ábrego.

La DFS señalaba tener conocimiento de que tanto López Olivares como Espinosa Campos se dedicaban al tráfico de drogas, pero afirmaba ignorar el rol específico que cumplían. Según la versión de López Olivares, entre ambos había antiguas rencillas, porque cinco meses atrás, Espinosa Campos había golpeado las extremidades inferiores de aquél con la cache de su pistola y lo había amenazado de muerte. En consecuencia, al verlo venir hacia su domicilio, López

⁵⁸ CR. NO. H-93-167-SS, Docket's document 443, p. 33.

⁵⁹ *Op. cit.*, pp. 20-22.

⁶⁰ *Op. cit.*, pp. 2-3.

⁶¹ AGN. Versión pública del expediente de Casimiro Espinosa Campos, DFS, legajo único, foja 1.

Olivares se pertrechó con una ametralladora y repelió con fuego los disparos que Espinosa Campos le habría apuntado. López Olivares ignoraba la cantidad de impactos que había causado a *El Cacho*.⁶²

Espinosa —por su parte—, con varias heridas de bala en el cuerpo, habría logrado regresar a su vehículo, en el que se alejó en busca de auxilio. A unas cuantas cuadras de distancia del domicilio donde habían sucedido los hechos, Espinosa Campos impactó su vehículo contra otro, lo que motivó el arribo de un policía de tránsito, a quien entregó su pistola Browning calibre 9 mm, tras lo cual fue internado en el hospital “Alfredo Pumarejo”. Ahí recibió las primeras atenciones médicas, fue sometido a una intervención quirúrgica y se determinó que había recibido un impacto en el tórax, que le había dañado un pulmón. La operación tuvo lugar a las 9:30 de la mañana y, ese mismo día (a las 16 horas), fue trasladado a un sanatorio particular: la “Clínica Raya”, propiedad del doctor Alfredo Raya Barragán.⁶³

La versión parece un tanto incongruente, pues no se determina cómo le habría disparado Espinosa Campos a su oponente, sin ingresar a su domicilio. Algunas notas de prensa consignaron también la versión de Casimiro Espinosa, quien había acudido al domicilio de López Olivares, tras invitación de éste a tomar un café; se trataba de una celada para matarlo, pues al tocar el timbre fue recibido a disparos por López Olivares, quien se encontraba en compañía de otro sujeto: Enrique Ortiz Castillo. Añadía también detalles de la versión de López Olivares, quien afirmaba haber sido agredido a balazos por Espinosa Campos en el momento en que le abría la puerta: prácticamente a quemarropa; logró evadir los impactos al pegarse a una pared (*Prensa de Reynosa*, 1984a).

Más allá de la controversia en las declaraciones de ambos participantes, el reporte de la DFS expone que López Olivares no había sido detenido, a pesar de herir a su adversario con una metralleta Thompson calibre .45, la cual no se precisa si le fue requisada o no. Por el contrario, el inspector Ernesto Danaché Cantú, perteneciente a la Inspección de Policía de Matamoros —que dependía de la Presidencia Municipal—, ordenó vigilancia policiaca en el

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

domicilio de López Olivares, en prevención de un atentado.⁶⁴ El reporte establecía también que el agente del Ministerio Público local, Jorge Valdés Zayas, le había tomado su declaración ministerial en el propio domicilio, sin reparar tampoco en las lesiones que éste había ocasionado ni en su posesión y disparo de un arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.⁶⁵

No obstante, lo más significativo es que exponía que el día de los hechos —tras la agresión cometida— López Olivares había recibido en su domicilio la visita del comandante Emilio López Parra, quien arribó armado con metralleta, al igual que otros dos sujetos que lo acompañaban. López Parra y los otros personajes habían permanecido en la casa de *El Profe* de las 18 a las 20 horas, de donde salieron sin ningún incidente. Según el reporte, la prensa había identificado a López Parra como comandante de la DFS, hecho que el propio redactor del documento confirmaba, tras consultar al delegado estatal de la institución, Fernando Zárate Cosío, quien explicó que López Parra estaba comisionado bajo las órdenes del comandante Rafael Chao López, en Monterrey, Nuevo León.⁶⁶

Documentos probatorios aportados por la fiscalía en el juicio contra Juan García Ábrego, en 1996 —que le valieron sentencia condenatoria—, muestran que —entre otros funcionarios— Emilio López Parra (quien en realidad era un comandante de la Policía Judicial Federal) y Rafael Chao López (miembro de la DFS), formaban parte de la estructura de protección de la organización delictiva, con quienes los unía además estrecha amistad.⁶⁷ No fue sino hasta dos días después de los hechos cuando el ministerio público estatal giró orden de aprehensión en contra de López Olivares; sin embargo, nunca fue detenido.⁶⁸

⁶⁴ AGN. Versión pública del expediente de Casimiro Espinosa Campos, DFS, legajo único, foja 1.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Op. cit.*, foja. 2

⁶⁷ CR. NO. H-93-167-SS, United States of America *v.* Juan García Abrego, Docket's document 443, p. 6.

⁶⁸ Si la prensa fue irónica o candorosa en su cobertura del caso, resulta difícil determinarlo. Lo cierto es que el 17 de mayo, una nota periodística señalaba que López Olivares seguía oculto en su domicilio particular, ubicado en la esquina de las calles Palito Blanco y 21 (*Prensa de Reynosa*, 1984b). La orden de aprehensión había sido girada por el mismo fiscal que le había tomado su declaración: Jorge Valdés Zayas.

El fallido intento original de asesinar a Espinoza Campos, derivó en un nuevo atentado; mientras Espinoza convalecía de sus heridas en un hospital en Matamoros.⁶⁹ El 17 de mayo de 1984, un grupo armado tomó por asalto la “Clínica Raya”, con el propósito de rematar a Casimiro Espinoza Campos.

La prensa describió los hechos como “un baño de sangre”. Los pistoleros ingresaron al hospital y dispararon de manera indiscriminada hacia el interior de varias habitaciones. Espinoza Campos —quien se encontraba en la número seis— se ocultó debajo de la cama cuando escuchó el estruendo causado por los disparos. Según la nota periodística, la pared del cuarto presentaba huellas de más de 200 impactos de bala (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984b).

Frente al sanatorio se encontraba la casa de *El Cacho*, que era resguardada por sus propios pistoleros, quienes intentaron repeler la agresión, lo que obligó a que el grupo armado que había atacado las instalaciones sanitarias se diera a la fuga. Como resultado inmediato del atentado, cinco personas murieron: un policía, dos visitantes, una paciente y la propia hermana de *El Cacho*, Norma Alicia Espinoza Campos. Tras los hechos de violencia, el Ejército intervino estableciendo un perímetro de seguridad en torno a la clínica.⁷⁰ Paradójicamente, Espinoza Campos volvió a sobrevivir al nuevo intento de asesinato.

Con el deceso posterior de otras dos víctimas circunstanciales del ataque, un total de siete personas internadas en la clínica murieron, en lo que podría ser considerada la primera irrupción pública (sumamente violenta) de la organización que en los años venideros sería conocida coloquialmente como el “Cártel del Golfo”.

El gobernador Emilio Martínez Manautou envió a Matamoros al subprocurador general de Justicia del Estado, Leopoldo Bello López, para que participara con las autoridades federales en la investigación del caso. Y el presidente municipal, Jesús Roberto Guerra Velasco, suspendió su estancia en el Distrito Federal y envió un mensaje mediante un vocero municipal, Rafael Romero, señalando que había decretado drásticas medidas de vigilancia

⁶⁹ CR. NO. H-93-167-SS, United States of America *v.* Juan García Abrego, Docket’s document 443, pp. 2-3.

⁷⁰ *Ibid.*

en la ciudad, en prevención de que ocurrieran nuevos choques violentos entre las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984c). También el jefe de la Policía Judicial del Estado, Ricardo Zolezzi Cavazos —con antigua relación con la familia Guerra—, declaró que había ordenado a su personal que se aclarara la matanza (*El Bravo de Matamoros*, 1984). No era esta una estrategia nueva de las autoridades ante hechos de violencia que habían conmocionado a los habitantes de Matamoros en otros momentos de su historia reciente; empero —al igual que entonces—, resultaba funcional para simular una respuesta pronta y eficiente del gobierno.

El grupo armado había desaparecido y —según expresaban los voceros gubernamentales— se había ocultado en Brownsville, Texas. Sin embargo, el cuñado de Casimiro Espinoza, Roberto Chapa *El Chapita*, se encontraba bajo custodia policial por haber sido testigo presencial de los hechos. Chapa proporcionó su testimonio de que el grupo armado responsable de la agresión se trasladaba en una camioneta *pick-up* y en un automóvil Grand Marquis, vestían ropa de camuflaje y empezaron a disparar a la residencia de *El Cachó*, al tiempo que otra parte del grupo se internaba en el hospital.

De cualquier manera —y con argumentos que habrían de ser la constante algunas décadas después ante nuevos hechos de violencia de alto impacto—, Salvador del Toro Rosales (ex coordinador de Agentes del Ministerio Público en el Noreste del país y entonces jefe de las corporaciones municipales de Matamoros) exponía de manera escueta que éstas no contaban con personal ni recursos suficientes para hacer frente a bandas bien armadas. Casimiro Espinoza permanecía ahora fuertemente resguardado en su casa, en cuya azotea sus guardaespaldas incluso habían instalado un “nido” de metralletas, al tiempo que patrullas de policía mantenían bloqueados los accesos de las calles (*Ibid.*).

El 20 de mayo de 1984, la prensa reportó la muerte de Casimiro Espinoza Campos *El Cachó*. Sus allegados habían intentado trasladarlo en avión a la Ciudad de México, porque sus heridas se habían agravado debido a los movimientos bruscos que debió realizar para salvar la vida en el atentado que había tenido lugar en la “Clínica Raya”. Entró en coma en pleno vuelo, y los doctores que lo acom-

pañaban —incluido Alfonso Raya, propietario del establecimiento donde había estado internado— decidieron aterrizar en Monterrey para que recibiera atención urgente. Espinoza expiró en el trayecto (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984d).

Aunque la causa de la muerte no era especialmente controvertida y los médicos que supervisaban el traslado podían dar fe del hecho, los acompañantes de *El Cacho*: sus hermanas, su sobrino, dos guardaespaldas e incluso los propios galenos, fueron puestos bajo custodia por la Policía Judicial Federal en Nuevo León y trasladados en calidad de detenidos a Matamoros en un avión especial de la Procuraduría General de la República (*Ibid.*).

En esta localidad, las corporaciones policiacas, que habían recibido refuerzos, realizaron múltiples detenciones entre los allegados y colaboradores de Casimiro Espinosa Campos. El día anterior habían llegado a Matamoros 25 agentes de la Procuraduría de Justicia Federal (PJF), bajo la dirección del comandante Miguel Aldana Ibarra (*Ibid.*). El trato recibido por López Olivares no podía ser más contrastante. El fiscal del fuero común, Jorge Valdez Zayas, había acudido personalmente a tomar la declaración del *Profe*, y sólo de manera tardía expidió la orden de aprehensión, de modo que éste había seguido libre. La prensa hizo referencia a los rumores de un presunto pago de cuatro millones de pesos que el agente del Ministerio Público habría recibido, por favorecer a López Olivares (*Ibid.*).

Paradójicamente, un informe adicional de la DFS, con fecha del 17 de mayo de 1984 y con hora de las 17:05, reportó que la corporación había recibido reportes de la Dirección de Seguridad Pública del municipio, que halló los vehículos, armas y objetos empleados en el ataque a la “Clínica Raya”, en puntos distintos de Matamoros. De los vehículos, el Grand Marquis carecía de placas, pero era de procedencia estadounidense y tenía datos del propietario. La camioneta *pick-up* fue hallada en otro lugar; tampoco tenía placas, pero era blindada y contaba con reporte de robo desde 1983, ante la policía de Brownsville, Texas. Cada uno de estos vehículos portaba armas y cargadores de abastecimiento. En un tercer punto, la policía encontró fusiles automáticos AR-15, y semiautomáticos calibre .762; pistolas calibre 45 y múltiples cargadores, así como ropa de camuflaje con etiquetas de la tienda Batsell’s de Brownsville,

Texas. Todo esto permanecía bajo la custodia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a cargo de Salvador del Toro Rosales, quien junto con Antonio Sánchez Torres (jefe de grupo de la Policía Judicial), eran los encargados de llevar a cabo la investigación, que no había derivado en ninguna detención de los integrantes del grupo armado.⁷¹

De acuerdo con la nota del *Diario de Nuevo Laredo*, un periódico vespertino local, *El Popular*, consignó las declaraciones de Esther Espinoza Campos, hermana de *El Cachob*. Ella acusó directamente al presidente municipal, Jesús Roberto Guerra Velasco, y a un tío suyo —del que el primero de estos medios no proporcionó el nombre— de brindar protección a las bandas dedicadas al tráfico de drogas y de conocer la identidad de los autores de ambos atentados contra Casimiro Espinoza. La hermana de *El Cachob* señaló:

Si quieren, podrían investigar y descubrir que fueron Juan García Ábrego, Óscar López Olivares, Emilio López Parra y Sergio González “*El Checón*”, quienes compraron los uniformes militares en Brownsville, Texas (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984d).

La policía municipal, dependiente del alcalde Jesús Roberto Guerra Velasco, a cargo del otrora Fiscal de Hierro, Salvador del Toro Rosales; la Dirección de Seguridad Pública del Estado, a cargo del mayor Abdón Trejo Nava, antiguo colaborador de Martínez Manautou desde la Secretaría de la Presidencia; la Policía Judicial del Estado, a cargo de Ricardo Zolezzi Cavazos, nombrado directamente por el gobernador, Emilio Martínez Manautou;⁷² el Ejército, la DFS y la PJF, con el grupo especial dirigido por Miguel Aldana Ibarra, fueron totalmente incapaces de encontrar a los perpetradores. A lo sumo, este último logró determinar, el 21 de mayo, que Óscar López Olivares *El Profé* se encontraba hospedado en el hotel Sheraton, en Brownsville, Texas, según consigna el *Diario de Nuevo Laredo*. Tal publicación dio a conocer también la continuidad en las detencio-

⁷¹ AGN. Versión pública del expediente de Casimiro Espinosa Campos, DFS, legajo único, fojas 3-4.

⁷² Zolezzi fue durante varios años comandante de la Policía Judicial del Estado, comisionado en Matamoros y designado directamente por el gobernador, Emilio Martínez Manautou (*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1982).

nes de personas, de las que se ignoraba su identidad hasta el momento de ser liberadas, por comprobarse que nada tenían que ver con la realización del atentado contra la “Clínica Raya”. Asimismo, que las hermanas de *El Cacho* habían sido liberadas ya, lo mismo que los doctores que lo habían acompañado en su malogrado vuelo. También desmentía que se hubiera efectuado un cateo en la residencia de Juan N. Guerra, tío del presidente municipal, “[...] a quien se atribuye el manejo del narcotráfico en todo Tamaulipas”, según expresó (*Diario de Nuevo Laredo*, 1984e).

C. *El homicidio de Ernesto Flores Torrijos y Norma Moreno Figueroa*

Todas estas autoridades gubernamentales no pudieron ubicar tampoco a los autores del homicidio de los periodistas Ernesto Flores Torrijos y Norma Moreno Figueroa, editor y reportera del diario *El Popular*, quienes fueron asesinados en Matamoros, Tamaulipas, el 17 de julio de 1986 (Guerra, 1986).

Estos periodistas ya habían entrado en conflicto con el alcalde, Jesús Roberto Guerra Velasco; incluso habían desplegado en su periódico una carta abierta dirigida al secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, donde se quejaban por maltratos de hecho y de palabra, que presuntamente dicho funcionario habría ejercido contra Norma Moreno, de tan sólo 24 años de edad.⁷³ Flores Torrijos había sido también detenido por integrantes de esa corporación —según expuso en su diario—, por hacer pública la relación que éstos tenían con delincuentes, a quienes obligaban a proporcionarles pagos periódicos.⁷⁴ Según el semanario *Proceso*, cuando ocurrió la matanza en la “Clínica Raya”, en el ataque contra Casimiro Espinosa Campos *El Cacho*, el periódico *El Popular* había denunciado la autoría intelectual de Juan N. Guerra (Guerra, 1986).

Según *Proceso*, la columna escrita por Norma Moreno dos días antes de su muerte, vinculaba a jefes policiacos locales con los delincuentes, y se dolía de que traficantes de drogas aparecieran en las páginas sociales de los periódicos del estado (*Ibid.*). En el proceso

⁷³ AGN. Versión pública del expediente de Omar Flores Torrijos, DFS, legajo único, foja 5.

⁷⁴ *Op. cit.*, foja 1.

de esta investigación, no fue posible encontrar ejemplar alguno del periódico *El Popular*. Ni la Hemeroteca Nacional, ni el Archivo General de la Nación (AGN) disponen de ejemplares.

El asesinato causó múltiples protestas por parte de medios de comunicación. El Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa envió una misiva al presidente Miguel de la Madrid exigiendo justicia (*Prensa de Reynosa*, 1986b). Periodistas de medios impresos y radio se congregaron para realizar una manifestación silenciosa frente a la estatua de Belisario Domínguez, en Matamoros, también en reclamo por el asesinato de sus colegas (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986b). En San Fernando, Tamaulipas, periodistas locales se reunieron en torno al busto erigido en honor de Benito Juárez, exigiendo el esclarecimiento del asesinato (*Prensa de Reynosa*, 1986f). La Asociación de Periodistas de Matamoros realizó un plantón en la Plaza Hidalgo de la localidad y envió representantes para entrevistarse con el entonces procurador general de Justicia del estado, Felipe A. Flores García, así como con el alcalde, Jesús Roberto Guerra Velasco. Este último declaró encontrarse hondamente consternado por semejante ataque contra la libertad de expresión (*Op. cit.*, 1986c).

Con un procedimiento que parecía evocar la respuesta gubernamental al homicidio de Gloria Landeros (en 1947), el gobierno del estado, a cargo de Emilio Martínez Manautou, envió al procurador general de Justicia del estado, Felipe A. Flores, para que se hiciera cargo de las investigaciones, junto con el propio director de la Policía Judicial de la entidad, Jesús Pérez Güemez, quienes a su llegada se entrevistaron con el comandante de la Policía Judicial en Matamoros, Ricardo Zolezzi Cavazos, y con el secretario del Ayuntamiento, Jorge Max Castillo, quien les manifestó la voluntad del alcalde, Jesús Roberto Guerra Velasco, de brindarles todas las facilidades para esclarecer el caso y capturar a los culpables del homicidio (*Prensa de Reynosa*, 1986d). El 21 de julio, cuatro días después del asesinato, el comandante Zolezzi manifestó a la prensa que no se había alcanzado ningún resultado positivo, si bien las investigaciones continuaban (*Prensa de Reynosa*, 1986e).

La declaración no dejaba de evidenciar un trasfondo paradójico. Ricardo Zolezzi Cavazos había estado al frente de las Comisiones de Seguridad en Matamoros cuando ocurrió el homicidio de Oc-

tavio Villa Coss; asimismo, era el titular de la Policía Judicial del Estado, en la época en que ocurrió el ataque a la “Clínica Raya”. Y en todas esas ocasiones, su pericia policiaca nunca fue suficiente para ubicar a los involucrados. Sin duda, la relación entre la familia Zolezzi y los Guerra era cercana. En 1983, el hijo de Ricardo Zolezzi Cavazos, Ricardo Zolezzi García, se había integrado al equipo de campaña de Jesús Roberto Guerra Velasco; además, en 1988 había iniciado labores como subgerente de la “Constructora Azteca”, propiedad de Saúl García Guajardo y de Elsa Guerra Velasco de García.⁷⁵

De acuerdo con el semanario *Proceso*, la viuda de Flores Torrijos, Amelia Gil, responsabilizó directamente al alcalde, Jesús Roberto Guerra Velasco. La revista añadió que los responsables de la muerte de los periodistas era *La Familia*, denominación con que eran conocidos Juan N. Guerra, Juan García Ábrego y Jesús Roberto Guerra Velasco (Chávez, 1986).

Amelia Gil se quejaba también de que la delincuencia organizada controlaba buena parte de la prensa del estado (Guerra, 1986). En diciembre de 1986, la empresa editorial Argos, encabezada por Ninfa Deándar (dueña de *El Mañana de Nuevo Laredo*), publicó un desplegado en ese diario, donde daba a conocer la noticia de que el periódico vespertino *La Tarde* (perteneciente al grupo) había sido vendido a José Carlos Aguilar Garza, el antiguo coordinador de agencias del Ministerio Público, transformado en traficante de drogas (*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1986a).

Aguilar Garza aseguró que *La Tarde* continuaría siendo un medio veraz e independiente y anunció que designaría como director general a Luis G. Olloqui, quien fuera el primer secretario particular del gobernador Raúl Gárate Legleu (De la Garza Treviño, 1975: 734). Aguilar Garza añadió que también nombraría subdirector del diario a Manuel Ayala García, hijo del político de Reynosa, Manuel Ayala Ayala; así como a Carlos Arteaga García, el comandante policiaco que viajaba en el avión que transportaba cocaína en el cual se accidentó el propio Carlos Aguilar. Lo designaría jefe de información

⁷⁵ *Nuevo diccionario biográfico de la heroica Matamoros*. Disponible en línea: <http://soctamdehistoria.org/db/letraZ/Zolezzi_Garcia_Ricardo.htm>.

(*El Mañana de Nuevo Laredo*, 1986b; sobre Carlos Arteaga García, *Diario de Nuevo Laredo*, 1985).

Por su parte, las autoridades federales de la época participaron también en la investigación. La PGR destinó un grupo de 70 investigadores en Tamaulipas para que indagaran el caso. Y la Disen realizaría sus propias pesquisas (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986c). De cualquier manera, el homicidio nunca sería esclarecido.

Según está documentado en el juicio seguido contra Juan García Ábrego en la corte de Houston, Texas (1996), a uno de los testigos que la fiscalía usó en su contra, Carlos Resendez Bertolucci (antiguo policía ministerial de Tamaulipas que se convirtió en uno de los principales operadores de aquél), García Ábrego le habría manifestado que ordenó el asesinato de dos periodistas que lo habían señalado como traficante de drogas.⁷⁶

El 17 de junio de 1986, Jorge Brennes Araya, propietario de los periódicos *Frontera* (de Reynosa) y *El Río* (de Río Bravo), también había sido asesinado en su domicilio —en la primera de esas localidades— por un sujeto armado que ingresó a su casa y le disparó cinco balas de grueso calibre. Según una nota de prensa, el motivo podía ser la confrontación que había tenido con la Policía Judicial del estado por señalar nexos entre ésta y traficantes de droga (*Diario de Nuevo Laredo*, 1986a).

Días antes de su muerte, Ernesto Flores Torrijos dio una entrevista a la agencia United Press, sobre el asesinato de Brennes. En ella vaticinó que jamás iba a haber arrestos (*Prensa de Reynosa*, 1986a). El tiempo le daría la razón, añadiendo su propio caso y el de su colaboradora, Norma Moreno.

⁷⁶ CR. NO. H-93-167-SS, United States of America v. Juan Garcia Abrego, United States District Court for Southern District of Texas, Houston Division, Docket's document 443, Appendix A, *Op. cit.*, p. 3.

REFERENCIAS

- AGUAYO QUEZADA, Sergio. (2001). *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. Raya en el Agua. México: Grijalbo.
- ASTORGA, Luis. (2003). *Drogas sin fronteras: los expedientes de una guerra permanente*. México: Grijalbo.
- ASTORGA, Luis. (2005). *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janés.
- BELLO, Alberto. “González Barrera, el banquero improbable”. *CNN-Expansión* (29 de noviembre, 2007).
- BLANCORNELAS, J. Jesús. (1997). “Querer y no poder”. En *Pasaste a mi lado*. México: Centro Cultural Tijuana.
- CABILDO, Miguel. “Caracterizado como represor, a Bartlett se le acusa de ligar a Gobernación con el narco”. *Proceso* (8 de junio, 1992).
- CAMP, Roderic Ai. (1992). *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*. Colección Política y Derecho. México: Fondo de Cultura Económica.
- CASTAÑEDA, Jorge G. (1999). *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Extra-Alfaguara.
- CEDILLO, Juan Alberto. (2007). *Los nazis en México*. México: Debate.
- CHÁVEZ, Elías. “En Matamoros todos conocen a los asesinos, pero se esfumaron”. *Proceso* (04 de agosto, 1986). Matamoros, Tamaulipas.
- DIARIO DE NUEVO LAREDO*. “Carlos Aguilar Garza podría suceder a Chao López”. 23 de enero, 1984a, p. 3 C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- DIARIO DE NUEVO LAREDO*. “Resurge la maffia. Corre la sangre en Matamoros”. 18 de mayo, 1984b, 6C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Investigan masacre de Matamoros”. 19 de mayo, 1984c, p. 6C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Muere ‘El Cacho’; culpan al alcalde. Nube de agentes ‘de élite’ de la PGR. Orden de aprehensión contra responsables”. 20 de mayo, 1984d, p. 6C. Matamoros, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Localizan al mafioso que ordenó matanza matamorenses”. 21 de mayo, 1984e, p. 6A. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Confirman captura de contrabando de cocaína más grande de historia”. 6 de noviembre, 1984f, p. 3C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Habrá más detenciones aquí”. 16 de noviembre, 1984g, p. 6C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Proprietarios del ‘Palacio del Río’ heridos al desplomarse su bimotor”. 08 de febrero, 1985, p. 1A. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Tamaulipas es un botín de caciques”. 23 de marzo, 1986a, pp. 1 y 6, sección C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Asesinan a editor de un periódico de Reynosa”. 18 de junio, 1986b, p. 6C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Protesta muda de periodistas por crimen de Matamoros”. 19 de julio, 1986b, p. 9C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “PGR y Gobernación investigan crímenes de los periodistas”. 22 de julio, 1986c, p. 1A. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Operativo conjunto México-EU contra armas y drogas”. 12 de agosto, 1986d, p. 1A. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. “Aprehende la Federal a dos narcotraficantes”. 16 de agosto, 1986e, p. 3C. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

DIARIO DE NUEVO LAREDO. . “Confiscan en Matamoros cargamento de cocaína”. 23 de agosto, 1986f, p. 3A. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. “Servir y honrar a Tamaulipas; único poder al que aspira MM”. 16 de junio, 1980a, p. 1, primera sección. Matamoros, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. “Nuevo Comandante de la Policía Judicial Federal en Matamoros”. 17 de junio, 1980b, p. 8, primera sección. Matamoros, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. Foto, 1 de octubre, 1980c, p. 6, segunda sección. Matamoros, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. “Aprenderán a Federales por Extorsionadores”. 1 de julio, 1981, pp. 5 y 6, segunda sección. Matamoros, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. “Se Generaliza la Protesta Contra la DFS”. 12 de marzo, 1982, p. 1, segunda sección. Matamoros, Tamaulipas.

EL BRAVO DE MATAMOROS. “Son novatos los asesinos?: Zolezzi. Resolveré el caso, prometió”. 19 de mayo, 1984, p. 4B. Matamoros, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Capturó la Judicial de Nuevo León Cargamento de Marihuana y Logró Capturar a Dos Traficantes”. 21 de enero, 1973, p. 8, segunda sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Transfieren a Sonora al Lic. Juárez Jiménez”. 17 de junio, 1980a, p. 5, segunda sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Nuevo Coordinador de la Campaña Antidrogas”. 18 de junio, 1980b, p. 6, tercera sección. Reynosa, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Patrulla el ejército en Matamoros; MM cierra su campaña”. 30 de noviembre, 1980c, p. 1, segunda sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Denuncian ante Gobernación y la PGR, abusos de la Federal de Seguridad”. 20 de mayo, 1981, p. 1, segunda sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Asumió Zolezzi la dirección de la polijudicial”. 16 de abril, 1982, pp. 1 y 6, segunda sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “Hirachi Coutiño es buscado por Interpol”. 14 de abril, 1985, pp. 1 y 5, primera sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. Desplegado. 28 de diciembre, 1986a, p. 2, primera sección. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE NUEVO LAREDO. “‘La Tarde’ seguirá siendo un medio de comunicación independiente y veraz: José Carlos Aguilar Garza. Luis G. Olloqui, designado Director General”. 30 de diciembre, 1986b, pp. 1 y 7, sección Locales. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE REYNOSA. “Asumirá el Mando Militar”. 14 de junio, 1980a, p. 1, tercera sección. Reynosa, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE REYNOSA. “Nuevo Comandante de la Judicial Federal”. 17 de junio, 1980b, p. 8, segunda sección. Reynosa, Tamaulipas.

EL MAÑANA DE REYNOSA. “Nuevo Coordinador de la Campaña Antidrogas”. 18 de junio, 1980c, p. 6, tercera sección. Reynosa, Tamaulipas.

EL NORTE. “Chao protege a primos de Caro Quintero”. 5 de julio, 1989a. Monterrey, Nuevo León.

- EL NORTE. “Delata Chao a otros quince implicados”. 13 de julio, 1989b. Monterrey, Nuevo León.
- EL NORTE. “Denuncian alianza de senador y cártel”. 13 de octubre, 1994.
- ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS Y DELEGACIONES DE MÉXICO. “Estado de Tamaulipas”. Disponible en línea: <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM28tamaulipas/index.html>> [Consulta: 28 de noviembre, 2016].
- ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (2002). *Enciclopedia de los municipios de México*. Mexicali. Disponible en línea: <<http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM02bajacalifornia/index.html>> [Consulta: 17 de noviembre, 2016].
- FIGUEROA, Yolanda. (1996). *El capo del Golfo. Vida y captura de Juan García Ábrego*. México: Grijalbo.
- FLORES PÉREZ, Carlos Antonio. (2013). *Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Publicaciones de la Casa Chata/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- FUNDACIÓN “MIGUEL ALEMÁN”. (2010). “Informe anual de actividades 2009”. Disponible en línea: <<http://www.expokenews.com/informa-actividades-fundacion-miguel-aleman/>> [Consulta: 28 de noviembre, 2016].
- GARZA TREVIÑO, Ciro de la. (1975). *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas: (cronología) 1885-1913*. Serie Biblioteca Mexicana, vol. 46. Tomo II. México: Miguel Ángel Porrúa.
- GIL MENDIETA, Jorge, y Samuel Schmidt. (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas-Departamento de Modelación Matemática de Redes Sociales-Laboratorio de Redes.
- GUERRA, Alberto. “Los periodistas, inermes; se alarga la lista de asesinados”. *Proceso*, 27 de julio, 1986.

- LUPSHA, Peter A. “Transnational Narco-corruption and Narco-Investment. A Focus on Mexico”. *Frontline* (primavera, 1995). Disponible en línea: <<http://www.pbs.org/wgbb/pages/frontline/shows/mexico/readings/lupsha.html>> [Consulta: 17 de noviembre, 2016].
- MARTÍNEZ, José. (1999). *Las enseñanzas del profesor: indagación de Carlos Hank González. Lecciones de poder, impunidad y corrupción*. México: Océano.
- MEDELLÍN, Jorge Alejandro. “Fallece el general Manuel Díaz Escobar, presunto creador de Los Halcones”. *El Universal*, 11 de septiembre, 2008, Nación. Disponible en línea: <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/537572.html>> [Consulta: 22 de noviembre, 2016].
- MÉNDEZ, Alfredo. “Confirman captura de hijo de Martínez Domínguez en NL. Lo tiene la SIEDO; le imputan nexos con el crimen organizado”. *La Jornada*, 29 de junio, 2010. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/29/politica/017n1pol>> [Consulta: 22 de noviembre, 2016].
- MILENIO. “Congratula a Mauricio liberación de hijo de Martínez Domínguez”. 13 de diciembre, 2010.
- NOTICIERO. “El C. Procurador de Justicia salió ayer para Matamoros”. 1 de agosto, 1947, p. 1. Ciudad Victoria.
- NOTIMEX, y *EL UNIVERSAL*. “Revela González Calderoni ser amigo de Juan García Ábrego”. *El Universal*, 22 de agosto, 2001, Nación.
- ORTIZ PINCHETTI, Francisco. “Sólo sus chicharrones truenan. En Tamaulipas, corrupción y cinismo”. *Proceso* (17 de enero, 1978).
- ORTIZ PINCHETTI, Francisco. “De bandolero estudiantil a delegado del DDF. Sánchez Duarte, inventado como líder para la agresión al rector Chávez”. *Proceso* (19 de enero, 1980).
- ORTIZ PINCHETTI, Francisco. “Alternaba públicamente con políticos y funcionarios. Félix Gallardo ‘el hombre más buscado

del mundo' durante 18 años, nunca se ocultó". *Proceso* (17 de abril, 1989).

PRENSA DE REYNOSA. "Herido en una gangsteril emboscada. Maestro invita a un sujeto a su casa a tomar café y lo recibe con ráfagas de metralleta". 16 de mayo, 1984a, p. 8A. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Rumores de que huyó el heridor de 'El Cacho'". 17 de mayo, 1984b, p. 6C. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Asesinaron a dos valientes periodistas de Matamoros. Ernesto Flores Torrijos y Norma Moreno, acribillados". 18 de julio, 1986a, 5D. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Sindicato de redactores pide a MMH aclarar crimen de periodistas". 19 de julio, 1986b, p. 1A. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Periodistas exigen justicia ante el Alcalde y ante el Procurador de Justicia en el Edo". 19 de julio, 1986c, p. 5D. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Encabeza el Procurador Investigación sobre el doble crimen". 19 de julio, 1986d, p. 5D. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Sin avance en las investigaciones sobre la muerte de los periodistas". 21 de julio, 1986e, p. 4D. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Plantón de protesta por crímenes de periodistas". 22 de julio, 1986f, p. 2A. Reynosa, Tamaulipas.

PRENSA DE REYNOSA. "Nuevo delegado del Disen en N. Laredo". 23 de abril, 1987, p. 4E. Reynosa, Tamaulipas.

PROCESO. LA REDACCIÓN. "Datos sobre Federico Martínez Mautou" (16 de junio, 1984).

PROCESO. LA REDACCIÓN. "Expediente de la Procuraduría de la República sobre el imperio de García Ábrego. Contubernio de

autoridades civiles y policiacas con el cártel del Golfo” (1 de octubre, 1994a).

PROCESO. LA REDACCIÓN. “Cárdenas González, Martínez Manautou, Américo Villarreal y Cavazos Lerma prohijaron corrupción y delincuencia” (10 de octubre, 1994b).

RAMÍREZ, Ignacio. “Aleman, Hank, Balsa, Larrea, Moreno Valle Jr., entre los dueños. El gobierno bendice y subsidia el juego en cuatro hipódromos”. *Proceso* (28 de mayo, 1984).

RAMÍREZ, Ignacio. “Asunto de la familia, dijo su hermano. Rodolfo Sánchez Duarte y dos amigos, ametrallados”. *Proceso* (24 de noviembre, 1990).

RAMÍREZ, Ignacio. “Como brazo derecho de Coello Trejo, obtuvo del cártel del Golfo unos 50 millones de dólares, según un cómplice de García Ábrego”. *Proceso* (24 de septiembre, 1994a).

RAMÍREZ, Ignacio. “Expediente de la Procuraduría de la República sobre el imperio de García Ábrego. Contubernio de autoridades civiles y policiacas con el cártel del Golfo”. *Proceso* (03 de octubre, 1994b).

RAMOS, Jorge, y Francisco Gómez. “Ejecutan en McAllen a González Calderoni”. *El Universal*, 6 de febrero, 2003.

REFORMA. “Abandona Televisa la familia Aleman: el efecto político”. 7 de abril, 1999.

RIVERA SALDAÑA, Óscar. (2004). *Nuevo diccionario biográfico de la heroica Matamoros*. Tamaulipas, México: s. e.

ROBLES, Manuel. “Muchos ex políticos recordaron a Aleman a un año de muerto, en una ceremonia”. *Proceso* (21 de mayo, 1984).

SANTOS, Gonzalo N. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.

SOLORIO MARTÍNEZ, José Ángel. (1997). *Grupos de gobierno. Tamaulipas 1929-1992*. México: Amacalli Editores.

TORRES, Jorge. “José María Guardia, ¡Me pueden llamar el zar de los casinos!”. *Revista Fortuna* (septiembre, 2005). Disponible en

línea: <<http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2005/septiembre/btm/negocios/jose+maria+guardia+zar+casinos.htm>> [Consulta: 22 de noviembre, 2016].

TREVIÑO, Óscar. “Cártel de Matamoros. Capo contra capo”. 27 de febrero, 2007. Disponible en línea: <http://carteldematamoros.blogspot.com/2007_02_01_archive.html>. [Consulta: 17 de noviembre, 2016].

WEINSTEIN, Henry. “Camarena Indictment Names Business Figure: Narcotics: Ruben Zuno Arce is the 16th person to be charged in the kidnap-murder of the U.S. drug agent. He is a brother-in-law of a former president of Mexico”. *Los Ángeles Times*, 12 de diciembre, 1989. Disponible en línea: <http://articles.latimes.com/1989-12-12/news/mn-240_1_ruben-zuno-arce> [Consulta: 22 de noviembre, 2016].

ZEPEDA PATTERSON, Jorge. (2007). *Los amos de México*. México: Editorial Planeta.

Capítulo 5

Una mirada socio-clínica sobre la violencia

ELVIA TARACENA RUIZ*†

En los últimos años hemos visto aumentar de manera vertiginosa la violencia en nuestro país. Se trata de una violencia producto de diferentes fenómenos en el nivel mundial y local que trataremos de analizar. Actuaron como desencadenantes, las políticas decididas por el ex presidente de México: Felipe Calderón. Muchas personas hablan de una “guerra fallida” contra el narcotráfico; el problema es que no se trata sólo de eso, sino también de una guerra que ha tenido y sigue teniendo una serie de consecuencias sobre la población, como el incremento de la violencia y de la inseguridad que afecta a todos los ciudadanos. No aceptamos la expresión “efectos colaterales”, como ha venido denominándose a estos hechos, pues pensarlo de tal manera lleva consigo una visión lineal del fenómeno. El problema de la violencia es social y cultural; a mi parecer, crece a manera de una espiral que abarca cada vez más espacios y más personas.

Maffesoli (2009) plantea la dificultad de teorizar la violencia, dado su carácter irregular y desestabilizador; señala que no es posible pensarla como un fenómeno unilateral sin tomar en cuenta su polisemia social. La violencia se puede pensar —señala el au-

* Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores-Iztacala.

tor— como una lucha, un conflicto o un combate que tiene que ver con la parte oscura de los individuos y de lo social. Entendida de esta manera, afirma que puede tener un efecto creador, de cambio. Sin embargo, ubica también otro tipo de violencia, a la que llama “violencia perversa” o “sanguinaria”, que a nuestro parecer es la que desafortunadamente ha surgido en México.

Lo difícil de la guerra contra el narcotráfico y la ola de violencia que atraviesa el país es que no hay esperanza ni de que esto pueda cambiar a corto plazo ni de que dicha guerra pueda aportar algo nuevo y mejor a la sociedad mexicana. En las revoluciones que han iniciado muchos países en la historia de la humanidad, las personas se enfrascan en la lucha con la esperanza de un mundo mejor. En la situación que estamos viviendo los ciudadanos, no nos identificamos con esa guerra que aparece como una especie de maldición que ha venido a cambiar el panorama social y económico de nuestro país.

En muchas ocasiones, se intenta explicar —en particular desde la psicología o desde la criminalidad— la violencia y la intervención de las personas en ella como un problema individual, buscando explicaciones de tipo orgánico que justifiquen la violencia. En otros casos se la piensa como producto de una patología, de un problema de personalidad; o bien de una deficiencia en la historia de las personas, en particular en lo familiar. A mi parecer, tales posiciones responsabilizan exclusivamente al individuo de la problemática de la violencia, ignorando que ésta también tiene su origen en las políticas y las normas de la sociedad de convivencia.

Las patologías son síntomas emergentes de la sociedad, un signo del estado de la misma. Si lo que vivimos actualmente en México es muy doloroso, al menos que nos ayude a comprender que una sociedad puede generar nuevas subjetividades y nuevas patologías dependiendo de las condiciones de su trayectoria histórica. A mi parecer, entender el problema de esta manera puede contribuir a generar una conciencia de la necesidad del cambio y permitir encontrar posibilidades de salida a dicha crisis. En el presente trabajo, planteo que el resultado en las formas de ser se debe —en una parte— a las políticas sociales y económicas, así como

—en otra— al desarrollo singular de los sujetos. Las Instituciones funcionan como correas de transmisión de lo social.

Para el presente análisis, utilizaré el enfoque socio-clínico que —a su vez— retoma la sociología clínica y la psicología francesa; pero el análisis integra también conocimientos específicos provenientes de diferentes disciplinas; en este caso: la jurisprudencia, el psicoanálisis, la antropología y la sociología. En particular, nos ha interesado incorporar las aportaciones de los intelectuales mexicanos que han escrito sobre la violencia desde tales disciplinas.

I. LA SOCIOLOGÍA CLÍNICA

De acuerdo con De Gaulejac y Roy (1993), la sociología clínica permite pensar las articulaciones entre lo social y lo psíquico individual, inscribiendo la singularidad en una historia que la trasciende; de tal modo, posibilita pensar lo simbólico en lo psíquico y en la historia social, buscar sus modos de relación y sus mediaciones. Según los autores:

Hay una complementariedad fundamental entre el psiquismo individual y las estructuras sociales que obliga a salir de encasillamientos y de oposiciones entre individual y colectivo, sujeto y objeto, campo social y campo afectivo (321).

De Gaulejac y Roy (*Op. cit.*) subrayan la importancia de producir métodos que permitan aprehender a la vez el peso de los determinismos sociales en las conductas humanas; describir la evolución de los sistemas sociales; y —al mismo tiempo— tomar en cuenta la singularidad del trabajo psíquico, lo cual permite explicar por qué estas determinaciones actúan de manera diferente según los distintos individuos.

En ciencias sociales a menudo se ha opuesto el hecho social al hecho individual; pero para el sociólogo clínico no se trata de dos puntos de vista contrapuestos, ya que él se interesa también en la percepción de los actores sociales: lo que los actores dicen e imaginan resulta fundamental para el análisis, aunque a condición de

caracterizar al mismo tiempo el contexto social y colectivo de las representaciones individuales, considerando la relación dialéctica que existe entre esos dos niveles. Para la sociología clínica, lo social preexiste a lo psíquico y no son reductibles el uno al otro.

Los fenómenos de transmisión, de reproducción, de construcción de la identidad, son procesos complejos que se encuentran a la vez en los procesos sociales y en los psíquicos. Se parte de la irreductibilidad de lo social y de lo psíquico, aunque ambos registros se encuentran siempre presentes. Para trabajar dicha irreductibilidad de los fenómenos, el enfoque socio-clínico se alimenta de diferentes disciplinas. El psicoanálisis, el existencialismo y la sociología se articulan para proponer una lectura de fenómenos complejos en ciencias sociales (De Gaulejac, 2002).

La cuestión del sujeto es ineludible, señala Vincent de Gaulejac (2008); no para rehabilitar la figura del sujeto consciente, autónomo, transparente para sí mismo, dotado de libre albedrío y dueño de su destino, sino para entender al sujeto que trata de emerger —en la duda— frente a múltiples contradicciones. El sujeto sólo puede emerger porque hay sujeción. Sus márgenes de maniobra no resultan de una ausencia de determinaciones sino —por el contrario— de la multiplicidad y heterogeneidad de las mismas.

El sujeto emerge por el hecho de que esas fuerzas polisémicas no van todas en el mismo sentido. En consecuencia, es conducido a tomar decisiones, a elegir dentro del espacio de indeterminación creado por todas las contradicciones que lo atraviesan. Es necesario entender el conjunto de los procesos socio-psíquicos que constituyen dicha sujeción, así como las diferentes maneras en que el sujeto reacciona para tratar de emerger. El acompañamiento de ese proceso de subjetivación es una de las tareas del sociólogo clínico.

Un hecho social implica todos los niveles: de lo macro a lo micro o individual, pasando por los niveles intermedios, que serían el grupo y la organización. El enfoque socio-clínico toma en cuenta las relaciones que se entablan entre los diferentes niveles de acción social: el personal, el organizacional y el macro-social; se trabaja la relación entre ellos; asimismo, la necesidad del análisis de la

implicación es un planteamiento central de la sociología clínica, retomado por el enfoque socio-clínico.

El registro macro tiene que ver con problemas histórico-estructurales que afectan a nuestro país y que impactan a las instituciones que son responsables de la socialización del individuo.

El registro medio se refiere a las instituciones que sostienen a las sociedades en su conjunto; es decir: la familia, las organizaciones educativas, empresariales, políticas, lúdicas. . . Los cambios y las crisis en los niveles macro repercuten en el funcionamiento de estas instituciones, que a su vez influyen en el individuo.

El registro micro tiene que ver con lo individual o lo subjetivo; es el registro que se ha asociado más a la psicología. Sin embargo, si pensamos que la subjetividad es la expresión de lo social internalizado, podemos decir (retomando a Castoriadis, 1986), que somos “un fragmento ambulante de la sociedad”; ello significa que no debemos escindir lo individual de lo colectivo, ni lo subjetivo de lo social. Esto tiene consecuencias en la definición de los problemas que habrán de investigarse y en la manera de intervenir, ya que vamos a privilegiar al sujeto en situación y el análisis de los vínculos sociales. En tal sentido nos sentimos próximos a la posición de la escuela de Frankfurt, en la que se buscó desde sus inicios las relaciones entre la vida económica de la sociedad, el desarrollo psíquico del sujeto y las modificaciones del terreno cultural (Horkheimer, 1973).

Para el presente trabajo, abordaremos algunos aspectos del registro macro: la falta de legitimidad de los gobiernos en las dos últimas elecciones, el incremento de la pobreza y la lógica neoliberal, así como los intereses económicos que producen el narcotráfico y la injerencia de los Estados Unidos; para el registro medio, retomaremos el problema de la ausencia de contención por parte de las instituciones, el problema de la justicia y el de la corrupción; finalmente, para el registro micro, el universo al que se enfrentan los jóvenes actualmente, así como las características psicológicas del adolescente que lo hacen más vulnerable a la violencia. Es evidente que esta clasificación de registros en el análisis que proponemos tiene fines de claridad en la exposición; pero muchos de ellos no muestran fronteras definidas y atraviesan los tres registros.

En artículos que preceden al presente texto, hemos abordado las consecuencias para los ciudadanos, en términos de incertidumbre, miedo y pérdida de espacios para la socialización; ahora nos centraremos en la implicación de los jóvenes en la violencia, así como en la tendencia cada vez más fuerte en la sociedad actual a la perversión de los lazos sociales.

A. El registro macro

1. El problema de la legitimidad de los gobernantes y de las instituciones

Es bien sabido que el desarrollo de la economía neoliberal ha resultado en un fortalecimiento del poder de las transnacionales en detrimento de los Estados-nación. Se trata de un fenómeno que se presenta en el nivel mundial y que influye en los problemas que el mundo está viviendo actualmente: economías inestables que amenazan desencadenar una crisis mundial, incremento del desempleo (y con ello la dificultad del individuo de encontrar un lugar social), aumento de las migraciones de grandes sectores de las poblaciones en búsqueda de mejores condiciones de vida, daños en algunas ocasiones irreversibles al medio ambiente, y otros. En México —además— hay diversas razones que explican esta debilidad y que se relacionan con la crisis que vivimos en el presente: la corrupción, la falta de democracia y la inequidad en la impartición de la justicia.

Desafortunadamente, en nuestro país ha habido un doble discurso del Estado: siempre se ha hablado de un Estado democrático; sin embargo, en los hechos nos encontramos muy lejos de promover la participación que nos sitúe en la lucha por ese ideal. Hay miles de personas en nuestro país que no logran acceder a condiciones mínimas que pudieran situarlas en un proceso democrático de participación, como el derecho a la educación, a la alimentación, al respeto de sus garantías individuales y al acceso a la ciudadanía.

En un excelente análisis, Morales Oyarvide (2011) plantea que las razones de la debilidad del gobierno del presidente Calderón

fueron las siguientes: la manera como se realizaron las elecciones de 2006, el hecho de ceder a la presión de los Estados Unidos y a la lógica que han impuesto para justificar la guerra contra el narcotráfico, así como la corrupción que impide que las instituciones cumplan con su función. El análisis del autor resulta sumamente útil para entender lo que se jugó en la decisión de iniciar una guerra contra el narcotráfico; pero el problema se complejiza con la subida al poder de Enrique Peña Nieto, porque por segunda vez una gran parte de los ciudadanos no nos sentimos representados y exigimos mayor claridad en el conteo de votos y en las maneras de captar los mismos, sin haber sido escuchados.

Morales Oyarvide (*Op. cit.*) analiza las justificaciones que adujo Calderón a la lucha contra el narcotráfico y deconstruye una a una tales razones. La primera: *el aumento del consumo de drogas*, no se sostiene, pues los propios datos del Estado muestran que —al comenzar la guerra— el consumo en México era muy bajo en relación con la región y el mundo; además, el crecimiento de éste era equivalente al crecimiento de la población. El autor argumenta que el consumo no era muy alto, pues la ganancia encontrada por la venta fuera de México, era mucho mayor que en el interior del país.

El segundo argumento: *la violencia y el sentimiento de inseguridad*. Morales Oyarvide muestra que es falso que antes de 2006 la violencia fuera en aumento; al contrario: las cifras muestran que en la década anterior a 2007 había una disminución de 20% en los homicidios. El autor considera que en 2006 se crea a través de los medios la ficción de que la inseguridad proviene del narco, cuando más bien provenía de los delitos comunes. Sin embargo, precisamente a partir de 2006 aumentaron los actos delictivos, sobre todo los relacionados con el crimen organizado.

El autor comenta:

[...] si el sustento de la guerra consistía en abatir la inseguridad y la violencia (supuestamente procedentes del crimen organizado), los resultados son indefendibles, ya que la violencia procedente del narco y provocada por la propia estrategia de guerra, no ha hecho más que aumentar (*Op. cit.:* 11).

El tercer argumento se relacionaba *con el miedo a que el narco suplantara al Estado*. Morales Oyarvide plantea que este argumento ignora la historia de México, en la cual el narco se ha caracterizado sobre todo por pedir la protección de las corporaciones policiales. “Al narco no le interesaba suplantar al Estado, sino medrar de forma subterránea, silenciosa, y parasitaria a la sombra de éste, por medio del vínculo de la corrupción” (Chabat, 2005).¹

Dado que tales razones no pueden avalarse, el autor afirma que la guerra contra el narcotráfico buscó *legitimar al gobierno* con una acción espectacular, luego de unas elecciones que fueron muy cuestionadas por un sector considerable de la población.

También plantea que —para poder justificar la intervención del ejército— el problema del narcotráfico tuvo que pasar de un problema de seguridad pública a uno de seguridad nacional; de tal modo —tradicionalmente—, el ejército en América Latina se reservaba hacer frente a ataques de enemigos externos. Sin embargo, ello cambia a partir de la presión de la Unión Americana para que el Estado mexicano utilizara el ejército a fin de responder a “enemigos internos”. Dichos enemigos internos han sido identificados con los movimientos de guerrilla, la delincuencia organizada y el narcotráfico. El autor señala que hay dos directrices que provienen de los Estados Unidos: la noción de *enemigo interno*, así como la *sustitución del miedo* causado por la amenaza comunista por *el miedo al crimen organizado y al narcotráfico*.

Freytas (2007) establece también un paralelo entre las lógicas que los Estados Unidos han utilizado en la lucha contra el comunismo y contra el terrorismo con la que se utiliza contra el narcotráfico y el crimen organizado; afirma que hay una intención de control social que busca alinear a los gobiernos regionales en un plan represivo.

Morales Oyarvide (*Op. cit.*) afirma en su artículo que el empleo del ejército resulta en mayor poder para los militares, lo cual puede debilitar el proceso democrático; esto es precisamente lo que se ha ido confirmando. Señala también que el argumento de sustituir

¹ En la actualidad, la situación ha cambiado; precisamente como resultado de esta guerra, la intervención de los cárteles en la política se ha vuelto cada vez mayor.

a la policía —que se consideraba muy corrupta— por miembros del ejército, no ha dado los resultados esperados, pues el ejército se reveló tan corruptible como la policía.

En México, la derecha —además de no haber resuelto los problemas que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) planteó durante sus años de ejercicio del poder— introdujo una docilidad extrema en relación con las exigencias de los Estados Unidos. La guerra contra el narcotráfico — así como los saldos de muertes que ha dejado— muestra que el Estado mexicano ha permitido una injerencia cada vez mayor de los Estados Unidos; además, que la venta ilegal de armas resulta un negocio muy rentable para el país vecino.

En una entrevista realizada por Ricardo Martínez Martínez (2012), Petras comenta que tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como el PRI han mostrado estar en favor de la penetración y la dominación de Estados Unidos sobre México. Tal hecho forma parte de una nueva configuración de mayor subordinación de México al capital norteamericano, que viene ocurriendo —de acuerdo con el autor— desde Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

Es clara, entonces, la continuidad y la complicidad que se han mostrado durante la alternancia entre el PRI y el PAN. Las elecciones recientes muestran que los dirigentes de dichos partidos harían cualquier cosa por evitar que la izquierda pudiera acceder al poder; para ello, la ley se ha acomodado en beneficio de lo que ahora se denomina la “alianza del Prian”. Los fraudes repetidos han dejado en la ciudadanía un saldo de desconfianza, enojo y resentimiento hacia los grupos en el poder.

II. LA INJERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL TRÁFICO DE ARMAS

La posibilidad de conservar nuestra soberanía frente a los vecinos del norte ha sido siempre muy difícil y ha dependido de los diferentes gobiernos. Durante el mandato de Felipe Calderón hemos visto progresar de manera alarmante la influencia de los Estados

Estados Unidos, en particular en lo que se refiere a la guerra contra el narcotráfico. Ya hemos analizado la idea de “enemigo interior”, que coincide con las políticas de la Unión Americana y que sirve para justificar la intervención del ejército. Sin embargo, no se trata exclusivamente de una lógica, sino de acciones concretas de intervención no sólo en México, sino en toda América Latina. Gorra Castillo (2009) afirma que los Estados Unidos es el principal consumidor de sustancias prohibidas del mundo, y que su gobierno gasta al año más de 500 millones de dólares en preparar a ejércitos latinoamericanos contra las mafias, mientras su insaciable industria vende por la puerta de atrás 730 000 armas que reportan ingresos de casi 13 200 millones de dólares, según un informe elaborado por el Senado estadounidense. En 2012, sólo 0.6% de este arsenal bélico logró ser incautado.

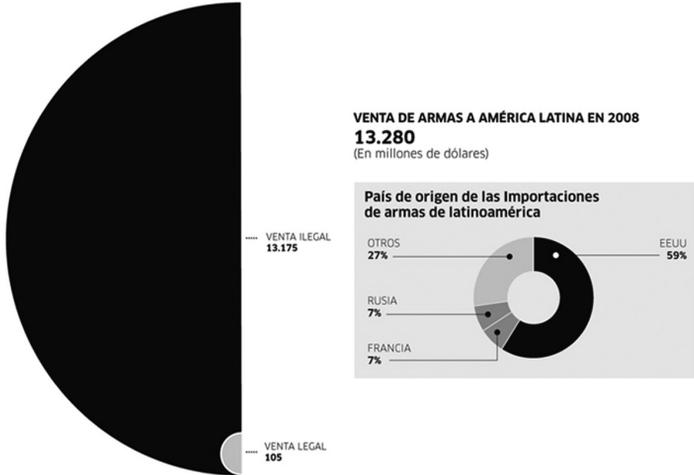
El autor propone la siguiente gráfica para darnos una idea de la amplitud del problema que plantea la venta de armas:

Los cárteles del narcotráfico y el crimen organizado obtienen 2.1 millones de millones de dólares de ganancias anuales, que equivalen a 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, reveló Antonio Mazzitelli, representante regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en la XIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se realizó en Oaxaca, en noviembre pasado. El representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó también que las instituciones financieras “lavan” actualmente 1.7 millones de millones de dólares producto de actividades delictivas (*Proceso*, 2011).

A su vez, José Luis Pérez Canchola (2008) habla de un negocio millonario, y opina que el gobierno norteamericano está atado de manos, pues la industria de las armas le representa un negocio de más de 30 000 millones de dólares al año. Actualmente, en los Estados Unidos se cuenta con un registro de más de 100 000 distribuidores y vendedores al menudeo. Más de 5 000 de ellos se encuentran a lo largo de la frontera con México.

Además, hay que considerar el poder económico y político de las 40 grandes empresas fabricantes e importadoras que comercializan cada año un total aproximado de tres millones de tales

GRÁFICA 1
VENTA DE ARMAS



LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Los planes 'Mérida' (pendiente de aprobación) y 'Colombia' (en vigor desde el año 2000) suponen un **incremento notable** de las inversiones estadounidenses en la **lucha contra el narcotráfico**

MÉXICO	26,6
CENTROAMÉRICA	14,8
COLOMBIA	244,6
ECUADOR	0,1
PERÚ	36,6
BRASIL	1,0
ARGENTINA	0,2
BOLIVIA	0,4
CHILE	0,1

TOTAL INVERTIDO EN 2008
324,4

PLAN 'MÉRIDA' (CENTROAMÉRICA)
1.600 millones en 3 años

PLAN 'COLOMBIA'
3.500 millones desde el año 2000



Cifras en millones de dólares.

FUENTE: Senado y Departamento de Estado de Estados Unidos; Consejo de la Unión Europea.

armas. Basta señalar —sostiene el autor— que para su campaña presidencial, el republicano George W. Bush recibió donativos de los fabricantes de armas por la suma de 800 000 dólares. Concluye indicando que la única respuesta posible es que dicho tráfico ocurre por la corrupción, complicidad y negligencia de muchas autoridades en ambos lados de la frontera (*Op. cit.*).

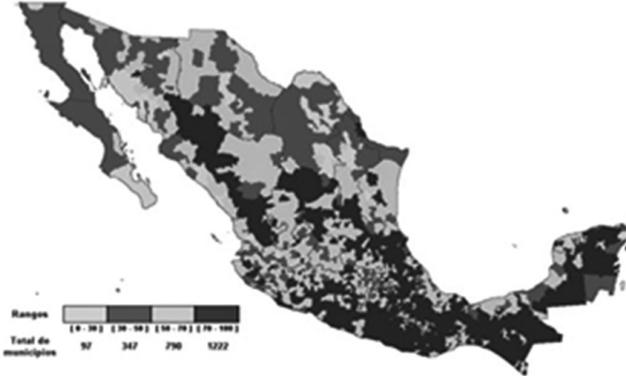
Luis Astorga (2010) hace notar que los Estados Unidos han reconocido su responsabilidad en la violencia que afecta a México, por lo que significa su mercado de drogas y el dinero que genera para las organizaciones de traficantes, quienes invierten parte de sus ganancias en comprar armas de alto poder que se venden libremente en la Unión Americana. “La Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados”, fue aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, D. C., el 13 de noviembre de 1997, y entró en vigor el 1 de julio de 1998. El documento fue enviado al Senado de Estados Unidos en junio de 1998 y no ha sido ratificado. El presidente Obama señaló en la 5ª Reunión Cumbre de las Américas (realizada en Trinidad y Tobago, el 17 de abril de 2009), que es una prioridad de su gobierno ratificar el tratado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado que tome una posición clara.

Además de los beneficios económicos producidos por el tráfico de armas, hay —por parte de los Estados Unidos— un deseo de control de la región. Manuel Freytas (2007) habla de la estrategia de Reagan, por la que buscó ensamblar en un funcionamiento común a todos los ejércitos, las policías y los servicios de inteligencia latinoamericanos. En todo caso, podemos comprobar la cada día más importante intervención de los servicios de inteligencia estadounidenses. El plan “Mérida” en México, “Panamá” y “Colombia”, son ejemplos de esa voluntad intervencionista.

A diferencia de las normas que se dictan a países como Colombia y ahora México, los Estados Unidos han asumido que el problema del narcotráfico constituye un problema social y de salud pública, en el que se comprueba que el consumo de drogas ha sido y seguirá siendo una constante en la sociedad (Morales Oyarvide, 2011). Para la sociedad, la diferencia de esta posición

radica en que, aunque se persiga a narcotraficantes y a miembros del crimen organizado, ni ellos ni el ejército irrumpen en la vida de los ciudadanos.

MAPA 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
POR MUNICIPIO, MÉXICO, 2010



FUENTE: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y vivienda 2010.

MAPA 2
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA
POR MUNICIPIO, MÉXICO, 2010



FUENTE: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y vivienda 2010.

III. LA POBREZA EN MÉXICO

La pobreza tiene que ver con los problemas estructurales de las sociedades, derivados en parte de un capitalismo hipermoderno, dentro del cual el primado de lo económico rige las relaciones de los grupos sociales, los gobiernos y los individuos. En las últimas décadas, la pobreza ha aumentado considerablemente en el mundo. Con la globalización, el sistema neoliberal ha agudizado las diferencias sociales y se han producido crisis en muchos países, entre ellos los caracterizados como “desarrollados”. Se han incrementado las tasas de desempleo y se ha vuelto cada vez más difícil el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. Aun cuando en muchos países los índices económicos representan aparentemente una mejora, en la realidad ésta ha significado que la riqueza se reparte entre unos cuantos; mientras, los pobres son cada día más pobres y más numerosos. Los derechos de las garantías universales antes aseguradas en algunos países por los Estados-nación, se van perdiendo en favor de propuestas de gestión privada de los sistemas de seguridad social. La ayuda social se deja entonces como una medida coyuntural y humanitaria, sin analizar los costos que ha tenido la pérdida de los derechos a una mayor equidad en la distribución de la riqueza.

En México, la libre competencia y la preocupación por incrementar las ganancias de los grupos más poderosos, han traído consigo una desatención cada vez mayor a los pequeños propietarios de tierras, estimulando en cambio políticas en favor de la industrialización del campo o de la crianza de animales, y dejando la explotación a unas cuantas empresas muchas veces transnacionales, lo cual ha obligado en los últimos tiempos a importar productos básicos como el maíz.²

La consecuencia que ha acarreado dicho funcionamiento, ha sido el abandono del campo por parte de las familias más vulnerables y más pobres; y —en algunas ocasiones— de etnias indígenas

² La importación del maíz desde Estados Unidos ha producido el abandono de la tierra y el aumento en el precio de las tortillas. El embate de Monsanto introduce el riesgo de la desaparición de variedades nativas al introducir maíz transgénico, además de atentar contra la identidad cultural del mexicano, basada en la cosmogonía del maíz.

como las otomíes, huicholes, mijes. . . Estos últimos se desplazan fuera de sus territorios para vender objetos artesanales o simplemente para pedir ayuda que les permita subsistir. Aunque algunos de tales grupos regresan regularmente a sus lugares de origen, de una generación a otra pierden su arraigo cultural e identitario y rompen los lazos con sus familias; ello torna más difíciles las posibles fuentes de solidaridad y contención.

Ahora habría que incluir en la lista de dificultades para las poblaciones del interior de nuestro país, la necesidad de huir de la presión de los narcotraficantes, que obligan a los campesinos a cultivar y participar en el cultivo o en la venta de productos ilícitos (o los dos), lo cual significa entrar en círculos de violencia de la que quizá nunca salgan vivos. A título de ejemplo están los testimonios publicados por Castillo García (2012) y Ocampo Arista (2013).

En México hay actualmente 52 millones de pobres: es decir, 46.3% de la población, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Coneval ha dado a conocer los resultados de la medición de la pobreza a nivel municipal para 2010. Por primera vez se presenta la medición de pobreza para los 2 456 municipios del país con base en las dimensiones económicas y sociales, como señala la Ley General de Desarrollo Social (LGDS):

- ingreso
- rezago educativo
- acceso a los servicios de salud
- acceso a la seguridad social
- calidad y espacios de la vivienda
- servicios básicos en la vivienda
- acceso a la alimentación
- grado de cohesión social

El problema de la pobreza no consiste sólo en las carencias y dificultades para subsistir, sino también en la mirada social que se

tiene de este fenómeno. En tal sentido, las ciencias sociales ejercen una influencia considerable en la construcción de dicha mirada.

En los artículos que analizan el tema de la pobreza, hemos encontrado al menos dos posiciones muy diferentes. La primera —que aparece a menudo en los discursos de ciertos profesionales y políticos— se caracteriza por responsabilizar al sujeto de la situación en la cual se encuentra. Desde esa perspectiva, la situación de exclusión se halla fusionada con las características intrínsecas de las personas, más que con los mecanismos sociales. Sociólogos y psicólogos hablan de “población en riesgo”, asociando la pobreza con los riesgos de violencia, alcoholismo, drogadicción, malnutrición, pérdida de las relaciones parentales.

No acepto el hecho de plantear una relación lineal de la pobreza con la delincuencia. En el trabajo realizado con jóvenes en situación de callejerización, me he esforzado siempre por mostrar la complejidad del fenómeno; por mostrar que es multicausal y responsabilidad no sólo de los jóvenes, sino de la sociedad en su conjunto (Taracena Ruiz, 2013).

Al analizar el caso de Canadá, Parazelli (1995) señala cómo el gobierno —mediante los servicios sociales— llega a tratar la pobreza como un mal, e intenta desarrollar mecanismos para normalizar los problemas que son consecuencias de la misma, sin preocuparse del contexto sociocultural. De tal manera, la pobreza —situada en el campo político— es presentada como una “plaga” contra la cual debe inmunizarse a los niños para favorecer su sano desarrollo.

Los programas más frecuentes de intervención con las poblaciones pobres en México —mediante programas gubernamentales— proponen ayudas que (además de ser fundamentalmente clientelistas) producen como dependencia y a menudo pasan por alto tanto el contexto cultural como las prácticas de socialización.

Tal aproximación epidemiológica de la pobreza no es nueva: se encuentra ya en el siglo XIX en Francia, cuando los médicos higienistas realizaron grandes encuestas con el fin de llevar a efecto reformas sociales; también se encuentran en el análisis de Laben, con la colaboración de los militantes del movimiento ATD-Cuarto Mundo (Chopart, 1995).

Esas posiciones tienen una afinidad con las aproximaciones culturalistas. De Lewis (1964) a Hoogart (1970), la cultura de la pobreza implica una noción de individuo sometido a la transmisión de valores —de generación en generación— y a una imposibilidad de adaptación a los cambios, que la perpetúan.

Resulta difícil aceptar premisas de tal naturaleza cuando se vive en un país como México, donde se está acostumbrado al hecho cotidiano de la creatividad de gente que se encuentra en la economía de la supervivencia, con nuevas maneras de ganar dinero vendiendo artículos o servicios, o creándolos. Los estudios antropológicos muestran que la participación en la economía informal requiere competencia, participación mediante relaciones sociales complejas y una matriz de reglas implícitas de negociación y de poder (Bueno, 1990; Castro Nieto, 1990).

La segunda posición (con la cual sentimos mayor afinidad) abre el debate a la noción de *democracia*, de los *derechos del hombre*, de *ciudadanía*. Ella implica la incorporación de lo social y de lo político. Le Guyader (1996) subraya que los Derechos del Hombre no son únicamente civiles y políticos: son también indisolublemente económicos; eso determina sus posibilidades de expresión y de reconocimiento: “Es también un déficit de ciudadanía el que sufren los habitantes de las colonias populares, cuando sus necesidades no son satisfechas igualmente y cuando su derecho de hablar no tiene éxito para hacerse entender democráticamente” (*Op. cit.*: 76).

Se puede vincular esta reflexión con la definición de “libertad” que aporta Amartya Sen (1998), relacionada con la autonomía de las decisiones y la inmunidad frente a las intrusiones.

En ese sentido, la disputa de las minorías sociales o étnicas en un país aparentemente democrático como el mexicano, frente a cuestiones como la corrupción o las posibilidades de acceso a la palabra, determinan diferentes perspectivas sobre la pobreza. El acceso a la educación o a los servicios de salud no depende sólo de su disponibilidad en sí mismos. Pese a tratarse de derechos y de que ellos se definan por su gratuidad, no se puede acceder del mismo modo si se es niño de la calle, indígena, o si se forma parte de la clase media o alta.

A mi parecer, la implicación en la violencia tiene que ver con mecanismos de discriminación y humillación que han vivido ciertas poblaciones en nuestro país; en este sentido, el testimonio de Gerardo Cantú (2011), psiquiatra que trabaja en Monterrey auxiliando a las familias que han sufrido pérdidas a raíz de la guerra contra el narcotráfico, señala que el racismo tan arraigado en nuestro país produce un rencor social que se engancha con la posibilidad de sentirse poderoso y rico asociándose al crimen organizado como una manera de cobrar revancha.

IV. EL REGISTRO MEDIO

En el nivel intermedio encontramos a las Instituciones que se encargan de la socialización y que son las correas de transmisión de lo social para el sujeto individual.

A. Las instituciones en México: la justicia, el problema de la ley, la cultura de la transgresión

En México, las instituciones se encuentran en una grave crisis, en la medida en que resultan incapaces de cumplir plenamente las funciones de contención, protección, equidad y educación que esperan de ellas los ciudadanos. Si uno lee las noticias y examina la situación de Guerrero o de Michoacán —donde la gente se ha visto obligada a organizarse en grupos de autodefensa frente a la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos, y donde éstos se ven obligados a huir de sus pueblos o armarse para defenderse—, no puede dejar de pensar que el Estado mexicano hace frente a situaciones cada vez más graves de ingobernabilidad.

Tenemos en México un problema histórico de corrupción, inequidad y transgresión en relación con la ley. Alguna vez escuché decir a André Levy (psico-sociólogo francés que vivió en México parte de su infancia y juventud) que la corrupción en nuestro país era una manera de distribuir la riqueza a todas las capas de la sociedad. Probablemente ello sea cierto; no obstante, esta cultura

de la corrupción ha tenido consecuencias negativas, ya que se ha extendido y complejizado, y en nuestros días estamos viviendo dolorosamente las consecuencias de su institucionalización.

Ejemplos hay muchos: desde el caso del joven encarcelado injustamente que se narra en el documental *Presunto culpable*, hasta los casos de encarcelamiento o liberación de personajes controvertidos por su participación en actos de abuso de poder y corrupción por razones políticas; para el ciudadano común, muchas veces resulta un misterio la razón por la cual estos personajes entran o salen de la cárcel, siempre mediante argumentos legales.

Refiriéndose al problema de la justicia, Zygmunt Bauman (2013) nos señala:

Las acciones con mayores probabilidades de aparecer en el código penal son las que cometen los excluidos del orden, los humillados, los pisoteados. Despojar a una nación de sus recursos se llama fomento del libre comercio; robar a familias y comunidades sus medios de trabajo se llama reducción de personal o racionalización. Jamás estas dos acciones han aparecido en la lista de actos delictivos o punibles (160).

Sin embargo, en México la situación es todavía más grave, porque —aun cuando se sigue la misma lógica de castigar a los que se encuentran en lo más bajo de la escala social— hay un grado enorme de impunidad. Retomando estudios de Zepeda Lecuona (2008), Barrón Cruz (2012) señala que la mayor parte de los delitos queda impune. De acuerdo con sus datos, de cada 100 delitos sólo 12% es denunciado; de esta última cifra, 3.12% corresponde a averiguaciones concluidas; 1.71% de los delincuentes es consignado; 1.46% llega a ser sentenciado y sólo 1.24% resulta condenado.

Barrón Cruz también retoma los estudios realizados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2008), para subrayar que en nuestro país la impunidad toca muchas de las esferas de nuestra sociedad: la encontramos por igual en las compras del gobierno, en la educación y en la manera como se comportan los grandes grupos económicos o los sindicatos. Si bien estos datos corresponden a 2008, con la crisis

causada por la guerra contra el narcotráfico se puede comprobar que la impunidad ha seguido aumentando, y que la mayoría de las víctimas opta por no denunciar.

Me parece particularmente importante para la presente reflexión la afirmación de Picatto (2008) de que la delincuencia está subregistrada por la corrupción policial y oficial; en consecuencia, la sociedad ha buscado arreglos informales para lidiar con los delincuentes. Es una de las razones del aumento de la criminalidad en los últimos años, en que la guerra contra el narcotráfico ha complejizado tales redes de corrupción. Los numerosos testimonios de las personas amenazadas por haber hecho una declaración al ministerio público por algún acto delictivo del que fueron víctimas —así como el miedo de muchos ciudadanos a realizarla—, explican el porqué de dicho subregistro. Si además se toma en cuenta el hecho de que la impunidad se ha incrementado de manera exponencial, se comprende por qué resulta imposible obtener datos precisos sobre la actividad delictiva.

Sin embargo, los testimonios se multiplican en los intercambios de la vida cotidiana, lo cual produce una sensación de incertidumbre y de miedo que favorece la de-socialización, el repliegue y el aislamiento.

El sentimiento de incertidumbre contribuye a la construcción del sentimiento de inseguridad. Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, se publicaban en los medios masivos —muchas veces con lujo de detalles— las muertes producidas por la lucha contra el crimen organizado; ahora, con el gobierno de Peña Nieto, la tendencia es a no publicar. Sin embargo, la gente habla de lo que pasa en los estados, y se utilizan las redes sociales en búsqueda de información más fiable que permita la comprensión del problema. Las redes sociales operan también como espacios de solidaridad para los que buscan a sus familiares.

Las consecuencias sociales de la no aplicación de la ley son diversas: falta de confianza de los ciudadanos en las fuerzas policiales y en la justicia; incremento de asaltos, robos a casa habitación, secuestros y violaciones que permanecen en la impunidad. En algunos casos la gente decide hacer justicia por mano propia, ya sea en zonas donde los asaltos a los camiones son muy comunes y

la gente muestra un cansancio de vivir siempre en una situación de inseguridad, o en los pueblos donde la vida se ha vuelto imposible. Lo cierto es que esto revela aún más la incapacidad del gobierno para proteger a los ciudadanos. La falta de ley hace saltar las barreras de la civilidad para dar paso a la barbarie.

Uno de los fenómenos que me ha llamado la atención en las redes sociales es el desplazamiento de la exigencia de justicia para los ciudadanos a la denuncia y a la exigencia de castigo de quienes maltratan a los animales. En la ciudad de Puebla hubo el caso de una persona que maltrataba a perros y gatos, y su foto fue difundida por internet. Poco tiempo después, se detuvo a la persona para que diera cuenta de sus actos. No voy a analizar todos los ejemplos que he podido recoger de las redes sociales; pero llama la atención la movilización frente a este problema, comparada con el silencio que impera sobre la inoperancia de la policía para detener a personas relacionadas con delitos de abuso y violencia infligidos a seres humanos. Seguramente este desplazamiento se debe en parte al miedo y la impotencia de poder manifestarse en lo referente a las víctimas humanas de la violencia.

B. La sociedad de consumo, los jóvenes y el espectáculo de la violencia

Ya en 1970, Baudrillard señalaba que el consumo era una actividad de producción de significados y un campo de intercambio simbólico: los consumidores no consumen los productos, sino el sentido de tales productos: su imagen. Posteriormente (1999), Bauman planteaba que el individuo consume no por necesidad de un objeto, sino para existir; las personas construyen su identidad alrededor de lo que consumen. Frente al malestar existente en la sociedad actual, el consumo se convierte en algo cada vez más importante, lo cual a su vez produce mayor malestar, ya que las formas de consumo operan como un factor de distanciamiento y rencor social entre quienes tienen y quienes no tienen.

En cuanto a los consumos culturales, la reflexión que hace Hiernaux-Nicolas (2003) nos parece interesante. Nos señala que las nuevas clases burguesas relacionadas con la globalización son responsables de las modas, tendencias e innovaciones como un

nuevo modo de cosmopolitismo. Habla de una clase burguesa *high-tech* que sería la responsable de una cultura mundial cosmopolita a la que los grupos de diferentes sociedades intentan acceder. De acuerdo con el autor, los espacios de pobreza son también espacios de exclusión por el hecho de participar en el imaginario colectivo de manera reducida y manipulada por los medios masivos, así como por los productos de imitación de aquellos utilizados por las elites. Para este autor, los productos “pirata” no significan sólo una producción paralela, sino un mecanismo que busca equilibrar las desigualdades, propiciando que las masas puedan acceder a sucedáneos de los productos consumidos por las elites.

Una de las consecuencias de la difusión de los imaginarios colectivos³ en las modalidades descritas anteriormente, es la tendencia a juzgar al otro por las apariencias. De aquí la costumbre de mostrar las marcas de las vestimentas y de los objetos de uso cotidiano como signo de estatus. De aquí también el culto generalizado al cuerpo y a las modas, una de cuyas consecuencias es el aumento de patologías tales como la anorexia. También es de llamar la atención la adopción de ideologías *light* que producen un individualismo exacerbado y una búsqueda inmediata de la satisfacción, a menudo acompañados por una despreocupación por el otro y una banalización de los compromisos personales.

En México asistimos a una banalización de la violencia. Es evidente que en este hecho influye la cantidad de escenas de violencia que exhiben los medios masivos y electrónicos, los cuales los jóvenes ven de manera cotidiana. De acuerdo con Esteinou (2004), al concluir la enseñanza secundaria, un joven en México ha presenciado por televisión alrededor de 150 000 episodios violentos y 25 000 muertes, debido a que 80% de los programas televisivos presentan contenidos de violencia. La guerra contra el narcotráfico no ha hecho más que aumentar la cantidad de imágenes de horror difundidas por los medios. Desde nuestro punto de vista, este exceso de imágenes influye en fenómenos de violencia que se presentan entre los adolescentes de las escuelas

³ La utilización de las redes sociales ha contribuido mucho a destacar en primer lugar la posesión como medio de existir, cosificando incluso los afectos y la amistad como medios para mostrar la aceptación social.

secundarias, tales como el acoso moral, la automutilación, y juegos límites como el de la mascada o la corbata.⁴ Asimismo, el hecho de prestarse voluntariamente a pleitos violentos para subir los videos a las redes sociales.

Juegos todos ellos que incrementan el estatus personal frente al grupo de pares. Llama la atención el hecho de que tales fenómenos se presenten en los grupos de chicos más jóvenes en pleno periodo de la adolescencia, que es precisamente cuando se encuentran en búsqueda de una identidad. De acuerdo con David le Breton (2013), estos juegos violentos son formas de buscar rituales de pasaje para acceder a la vida adulta. Se trata —nos dice— de búsquedas simbólicas de la muerte en un intento de encontrar límites para existir.

La película del juego de la muerte o el poder aterrador de la televisión⁵ muestran cómo en el mundo predomina la tendencia general a presentar la violencia como un espectáculo. Así, en el Japón encontramos escenas video-grabadas de personas que están siendo torturadas entre las risas de los espectadores, mientras que en Gran Bretaña podemos presenciar en la televisión una transmisión en vivo del juego de la ruleta.

Podríamos pensar que hay una línea de continuidad entre la violencia de los juegos en consolas o en las computadoras y la violencia presentada en los medios masivos que produce efectos de habituación, banalización y de identificación con figuras violentas.

V. EL REGISTRO MICRO

Dicho registro se refiere a la manera como emerge el sujeto individual en este contexto socio-histórico y cultural. En otros trabajos he abordado el tema del miedo y la de-socialización en los ciudadanos mexicanos a partir del sentimiento de inseguridad

⁴ Juego que consiste en utilizar la mascada o corbata para autoestrangularse y detenerse justo antes de producirse la muerte. Evidentemente, no sin correr el riesgo de no poder detenerse a tiempo para evitar morir por asfixia.

⁵ Para más información, véase el video en <http://www.youtube.com/watch?v=1CAIzJ6tiK4>.

y del aumento de actos delictivos, con la consecuente dosis de incertidumbre a causa de la falta de transparencia en el manejo de la información (Taracena Ruiz, 2012).

Ahora me centraré en tratar de comprender por qué los jóvenes —sobre todo los adolescentes— son particularmente vulnerables a la situación de violencia que vivimos en la actualidad. Son ellos (los jóvenes y los adolescentes) los que podrían continuar perpetuando esta situación si no encontramos la manera de conducir nuestra sociedad por vías más sanas de convivencia.

Me parece importante interrogar algunos datos que nos hablan de quiénes son nuestros jóvenes. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los jóvenes de 10 a 29 años representaban en ese año 36.2% de los 112.3 millones de personas que habitaban el país. Sobre la condición de actividad para el INEGI, entre los jóvenes de 14 a 29 años, 32.7% sólo estudia; 32.1% sólo trabaja; 11.2% estudia y trabaja; mientras que el restante 24.0% busca trabajo, realiza labores domésticas u otras actividades, o están inactivos (Consejo Nacional de Población, y Dirección de Estudios Sociodemográficos, 2010).

Adolescentes y veinteañeros presentan las tasas más elevadas de desocupación entre la población mexicana: de 10.1 y 9.2%, respectivamente, las cuales duplican la tasa general de desempleo que hasta el primer trimestre de 2013 se ubicó en 4.9 % (González G., 2013).

El INEGI añade que 45% de los jóvenes profesionistas que sí tienen trabajo, “labora en ocupaciones no profesionales”, mientras que 44% de los egresados de bachillerato y educación superior se emplea en ocupaciones informales. En lo referente a sus ingresos, 67.8% de todo el grupo gana como máximo hasta dos salarios mínimos (González G., 2013).

Estos datos nos muestran claramente que los jóvenes no disponen de suficientes oportunidades para estudiar o para trabajar. Se ha hablado mucho del fenómeno de los “ninis” (como se ha dado en llamar a quienes ni trabajan ni estudian), como si tal situación fuera responsabilidad de los propios jóvenes. Sin embargo, la simple observación de los datos estadísticos y las repetidas mani-

festaciones de los rechazados en las escuelas, nos hablan de que el Estado no ha tenido políticas claras de inserción de los jóvenes, ya sea mediante la educación o el trabajo.

Es innegable que las generaciones actuales hacen frente a graves dificultades para encontrar un lugar social mediante el trabajo en el mundo globalizado; y, cuando lo obtienen, a menudo resulta precario e inestable. En los países occidentales —que han sido caracterizados como más desarrollados—, esto se expresa en las cifras de desempleo y la cantidad de personas en edad económicamente activa que deben ser asistidas por el Estado con seguros de desempleo. En los países llamados “del Sur” o menos desarrollados —donde no hay seguros de desempleo—, son cada vez más los jóvenes que realizan actividades de supervivencia por medio del trabajo informal, aun cuando cuenten con diplomas universitarios.

Algunos autores como Jeremy Rifkin (1996), han hablado del fin del trabajo a causa de la revolución industrial basada en la informática en el contexto de la globalización. Robert Castel (1997) denuncia esta idea como mito desmovilizador y sostiene que el trabajo sigue siendo el modo por excelencia de inserción social, y que debe lucharse desde la sociedad salarial contra la precariedad y el desempleo. Sin embargo, podemos comprobar que la situación de desempleo y empleo precario se agrava cada vez más.

Por la misma razón, el fenómeno que se ha llamado de las “universidades *parking*”, ha ido extendiéndose a nuestro país. Los jóvenes alargan sus experiencias de formación lo más posible: licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, pues las becas se convirtieron en un modo de subsistir frente a la carencia de empleo, aunque a veces tal prolongación traiga consigo una exclusión posterior en el mercado de trabajo por encontrarlos sobrecalificados.

A. El consumo de las drogas en los jóvenes

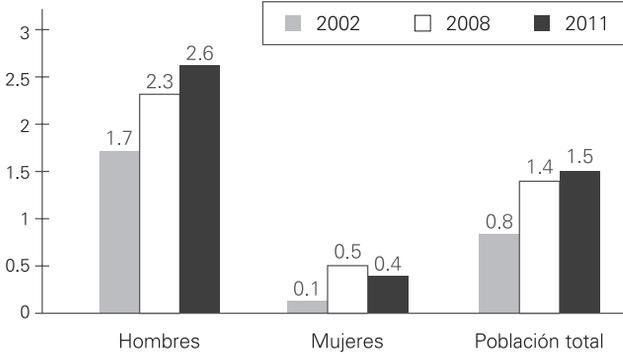
Paradójicamente y lejos del discurso gubernamental, la lucha contra el narcotráfico ha representado un incremento en el uso de las drogas, acaso porque éstas se han abaratado y son la vía para ejercer presión sobre los jóvenes e implicarlos en el narcomenudeo;

Prevalencia de consumo de cualquier droga en la población mexicana

FIGURA 1

TENDENCIAS EN EL USO EN EL ÚLTIMO AÑO DE CUALQUIER DROGA ILEGAL. POBLACIÓN TOTAL DE 12 A 65 AÑOS

La tendencia de crecimiento entre 2002 y 2008 no se observa de 2008 a 2011

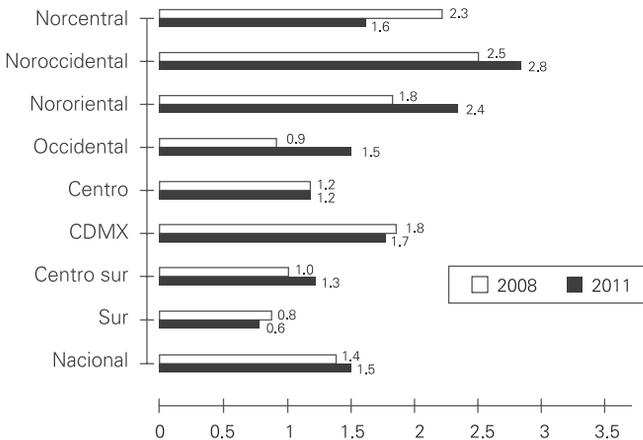


FUENTE: Encuesta Nacional de Adicciones, 2002, 2008 y 2011.

Incremento significativo en la prevalencia del consumo de drogas ilegales respecto de 2008 en la región occidental

FIGURA 2

TENDENCIAS REGIONALES DEL CONSUMO DE CUALQUIER DROGA ILEGAL EN EL ÚLTIMO AÑO. POBLACIÓN TOTAL DE 12 A 65 AÑOS



FUENTE: Encuesta Nacional de Adicciones 2008-2012.

quizá también a causa del malestar social que se ha incrementado en los últimos años (figura 1). De acuerdo con el informe de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (INEGI, 2013) en lo referente a las variaciones regionales en el consumo de cualquier droga ilegal, es claro que los estados más implicados en el consumo son aquellos donde la presencia de los cárteles ha sido más notable. Así, encontramos que la prevalencia más elevada se observa en el Noroccidente (2.8%): Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; la más baja, en la región sur (0.6%): Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco (figura 2).

De acuerdo con Medina-Mora, Real, Villatoro, y Natera (2013), la adolescencia es una fase que comporta riesgos importantes, ya que 65% de los usuarios de drogas se inicia antes de los 17 años; y la media de edad de inicio de quienes usaron drogas y desarrollaron dependencia es también a los 17 años. En tanto, la dependencia resulta menor para quienes iniciaron el consumo más tarde. Los autores citados plantean que el alcohol representa el principal problema de salud pública del país.

Nos dicen también que la enfermedad mental tiene una edad temprana de inicio. Así, sobre la base de los resultados de las encuestas de epidemiología psiquiátrica en México, señalan que 50% de los trastornos mentales se inicia antes de los 21 años, y afirman que cuando los anteceden problemas de ansiedad o depresión, el riesgo de consumir drogas y desarrollar dependencia de ellas se incrementa entre 3 y 10 veces. Por su parte, Córdova (2013) ha descubierto —en un estudio realizado en una escuela de educación media superior— que la característica más común entre los jóvenes es el policonsumo de sustancias ilegales, pues en muchas ocasiones consumen al mismo tiempo varias sustancias, ya sea por curiosidad, para buscar sensaciones cada vez más fuertes y más novedosas, o para afirmar su pertenencia a un grupo.

Hablan sobre los factores sociales que acrecientan la probabilidad de aumento del consumo; y consideran que los más importantes son el desempleo juvenil y la falta de oferta educativa, que sientan las bases tanto para la venta y consumo de drogas, como para la migración internacional, que ha desempeñado un papel importante en la extensión del problema a escenarios rurales. A

estos factores habría que añadir la presión de los cárteles sobre los jóvenes para enrolarlos a las filas de las organizaciones criminales.

B. La intervención de los jóvenes en la violencia

La ola de violencia en nuestro país a consecuencia de la guerra contra el crimen organizado, ha producido un aumento en la implicación de los jóvenes en la delincuencia, al igual que un incremento de la violencia en las relaciones interpersonales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o del poder como amenaza o acción efectiva contra sí mismo, contra otra persona o contra un grupo o comunidad, ya sea que produzca (o tenga una alta probabilidad de producir) una lesión (daño), la muerte, daño psicológico, mal desarrollo o la privación de la libertad de la(s) persona(s) agredida(s) (OMS, 2002).

De acuerdo con el informe del Banco Mundial de junio de 2012, la violencia es un problema endémico desde hace varias décadas. América Latina y México se habían abstraído de ella; empero, en 2008 la situación comenzó a cambiar drásticamente para nuestro país. La tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes ha pasado de 7.8% en 2007 a 25.5% en 2010. La situación de la violencia tiene a los jóvenes como víctimas y como agresores; en efecto: de 2000 a 2010 los jóvenes representan 38.2% de las víctimas de homicidios en México.

El uso de armas de fuego en la violencia juvenil se ha incrementado, sobre todo a partir de 2008. Entre 2007 y 2010, los homicidios de jóvenes por armas de fuego casi se han triplicado.

Los datos presentados por el INEGI para 2010 sobre la participación de jóvenes de 18 a 29 años en delitos, asciende a 46.7%; de ellos, 6 de cada 10 tienen entre 18 y 24 años (60.5%) y 9 de cada 10 son hombres (91.5%).

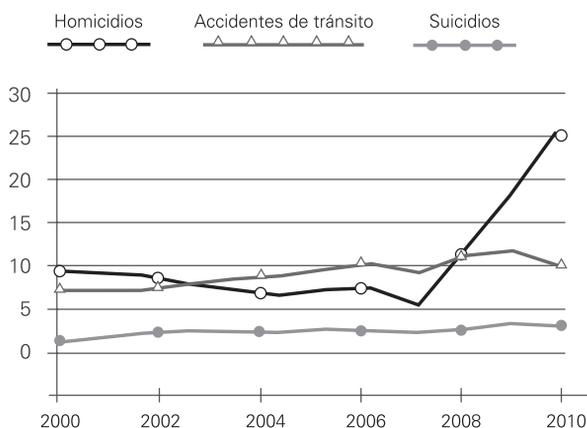
No se puede afirmar que sólo los jóvenes implicados en el negocio de la droga han hecho incrementar la violencia; también el aumento de hechos delictivos, el uso de armas y en general la banalización de la violencia han causado el incremento de la violencia interpersonal. Los resultados de la Encuesta Nacional de

Salud y Nutrición 2012 (Ensanut, 2012), en lo que se refiere a la violencia interpersonal (incluyendo en ésta la intrafamiliar, la de pareja y la comunitaria), muestran que en México cerca de 1 712 485 adolescentes y adultos jóvenes (de 10 a 29 años de edad) reportaron daños a la salud a consecuencia de la violencia interpersonal. La prevalencia nacional de daños a la salud a causa de la violencia interpersonal en los últimos 12 meses en jóvenes, fue de 4.1%, mayor a la reportada en el lapso de los años 2000-2006.

Entre los adultos jóvenes (20 a 29 años), la prevalencia de la violencia interpersonal en 2012 fue de 4.4%: dos veces más de lo

GRÁFICA 2

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD JUVENIL (10-29 AÑOS) POR CAUSAS EXTERNAS EN MÉXICO 2000-2010 (TASAS POR CADA 100 MIL HABITANTES)

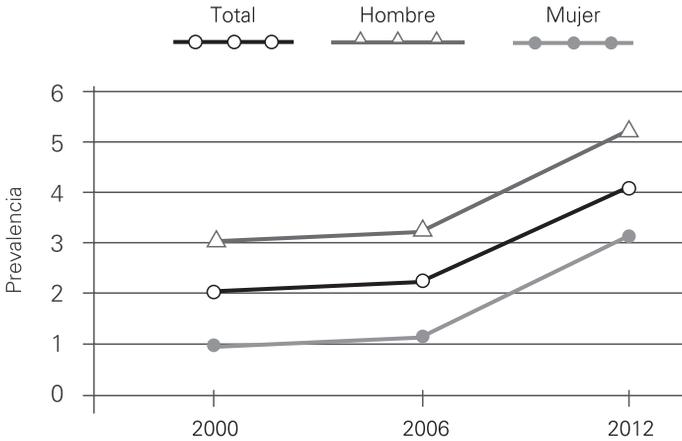


FUENTE: Elaboración sobre datos de SINAIS.

reportado en 2006. Para el grupo de adolescentes (10 a 19 años), la prevalencia actual es de 3.9%: 2.6 veces mayor que la de 2000 y 1.7 veces mayor que en 2006. Por grupo de edad, la prevalencia es mayor en hombres: en el grupo de 16 a 19 años (5.6%) y de 20 a 24 (6.7%) (figura 2).

Llama la atención que las gráficas que presenta el informe citado muestran la relación paralela entre el incremento de la violencia tanto por homicidios y delincuencia como por el incremento de la violencia en las relaciones interpersonales.

FIGURA 3
PREVALENCIA DE DAÑOS A LA SALUD POR VIOLENCIA INTERPERSONAL
SEGÚN AÑO DE APLICACIÓN DE LA ENSANUT. MÉXICO, ENSA 2000,
ENSANUT 2006 Y 2012



C. Algunas características psíquicas y sociales de la adolescencia

Más allá de comprobar el incremento de la violencia como un problema social, es importante comprender qué pasa en la vida del adolescente, quien ha de cursar un periodo durante el cual padece el duelo de su infancia y de las figuras de identificación sumamente idealizadas de los padres, para construir una identidad propia. De acuerdo con Serge Leclair (1975), el niño debe matar al niño ideal: el deseo que los padres tienen respecto de lo que él tiene que ser, debe ser reemplazado por lo que desea de sí mismo; pero en esa dialéctica del deseo hay un conflicto entre querer seguir siendo amado por sus padres y conformarse a lo que ellos quieren; o bien contradecir el deseo de sus padres, con el riesgo de ser menos aceptado.

El concepto de *adolescencia* también es una construcción social en la cual han participado las ciencias sociales, la historia y el psicoanálisis.

De acuerdo con David le Breton (2013) —quien sigue en esto los pasos de Philippe Ariès—, la adolescencia tiene una historia

que se inscribe en el siglo XVIII en los medios burgueses, ya que hasta la Edad Media no se reconoció la infancia y menos aún la adolescencia. El niño participaba en las tareas junto con los adultos en la medida de sus fuerzas y a menudo se convertía en adulto por medio del trabajo, cuando se hacía aprendiz de algún oficio. Esto es válido aún en la actualidad para algunas etnias mexicanas o africanas, dentro de las cuales el pasaje a la vida adulta se produce mucho más rápidamente que en las sociedades que funcionan de manera más occidentalizada. Cuando surge la Escuela, la obligación escolar introduce las nociones de *infancia* y de *adolescencia*, lo que retrasa la entrada a la vida activa del adolescente, pues se considera que todavía no está maduro y se encuentra en estado de espera.

La Escuela coloca al adolescente en una situación de dependencia y a distancia; pero también lo libera del trabajo. El adolescente empieza a preocupar a la sociedad cuando comienza a manifestar signos de malestar, cuya explicación se encomienda a la psicología. Es así como tal disciplina también ha contribuido —a mi parecer— a la construcción de la imagen de un sujeto que “adolece”: es decir, al que le falta algo; lo cual a su vez es internalizado por la sociedad y por el propio adolescente

Siguiendo con Le Breton (*Op. cit.*), el autor nos muestra desde la antropología que los adolescentes —en la búsqueda de su identidad— pueden pasar por la música, la literatura y las drogas; incluso por toda una cultura del *reventón*. La falta de ritos de iniciación da por resultado que la adolescencia se convierta en un periodo cada vez más difícil de determinar en cuanto a las fronteras con el mundo adulto que —a su vez— tiene cada vez más dificultades para hacerles un lugar. En México, la economía de la supervivencia para los más desfavorecidos y las becas como modo de vida para los que se encuentran en la clase media, son ejemplos de la dificultad que tienen los jóvenes para encontrar un lugar.

De acuerdo con Le Breton, en un medio donde la familia no asegura del todo los límites y los marcos de referencia, el adolescente busca una confrontación entre sus pares mediante las formas de consumo; la tentación de existir en tanto imagen es difícil de resistir porque se juega el estatus en el grupo.

Los adolescentes buscan integrarse a la sociedad mediante el consumo, y —para diferenciarse del mundo de la infancia y del de los adultos— la construcción de su identidad y del sentimiento de existir pasa por la elección de las marcas o de un estilo particular de vestirse. El consumo de tabaco, alcohol o drogas, puede funcionar como un rito de pasaje, así como la participación en actos violentos contra sí mismo o hacia los demás.

En un mundo donde los ritos de iniciación están en extinción —insiste Le Breton— el adolescente puede a veces desarrollar conductas de riesgo que ponen simbólica o realmente la existencia en peligro. Puede tratarse de una etapa en la búsqueda de su identidad, la cual se define al parecer en términos de las posibilidades que el adolescente tiene de realizar actividades que le permitan pasar del pasaje al acto, elaborando los duelos propios de la adolescencia para encontrar un lugar social y un sistema de valores que le convengan.

Desde el psicoanálisis, Aberastury y Knobel nos señalan que los desequilibrios que vive el adolescente son absolutamente necesarios en la construcción de su identidad, y que es muy difícil señalar el límite entre lo normal y lo patológico. Dichos autores plantean que hay en el adolescente una tendencia a la acción por encima del pensamiento lógico-conceptual; si tal tendencia persiste con mucha intensidad, pueden surgir patologías: “La patología es siempre la expresión del conflicto del individuo con la realidad, sea a través del interjuego de sus estructuras psíquicas o del manejo de las mismas frente al mundo exterior (1989).

Los mismos autores comentan que la severidad y la violencia con que a veces se reprime a los jóvenes, producen un distanciamiento y suelen agravar los conflictos. También plantean que el duelo que tiene que cursar el adolescente de su cuerpo y de su identidad de niño, corresponde al duelo que tienen que llevar los padres de no significar el refugio y la protección que representaban en la infancia del hijo, además de aceptar su propio envejecimiento y asumir las angustias que les produce la emergencia de la genitalidad del vástago.

Nos indican que la adolescencia es un periodo doloroso, de contradicciones, confuso y ambivalente que le produce fricciones

en su contexto: todo lo cual podría ser confundido con estados patológicos.

Es también el tiempo de la conformación de los valores, pero en un mundo donde el valor de los grandes mitos y relatos se ha perdido; donde la palabra de los adultos pierde credibilidad. En un mundo donde la injusticia predomina y donde se impone la lógica de tener para ser, el adolescente se guía más por las normas de los grupos a los que quiere pertenecer, aunque a veces ello signifique poner en riesgo su vida.

En dicho periodo resulta sumamente importante la relación con la ley y con los límites: sin una ley que permita a los adolescentes estructurarse, se abre paso a patologías del lado de la perversión. Esa ley en general es representada por el padre y —en caso de su ausencia— un sustituto parental que incluso puede ser una mujer. Se requieren figuras de autoridad, mas no figuras autoritarias. En este plano, la escuela debe desempeñar también el papel de la ley para el joven adolescente, instaurando límites que sirvan a su estructura psíquica.

Lo que ha llamado la atención es la incorporación de adolescentes cada vez más jóvenes como sicarios en el crimen organizado o en el narcomenudeo. Hoy sabemos también que en los “levantones” predominan hombres y mujeres de alrededor de 15 o 16 años de edad; es decir, justo en el momento cuando se puede influir más fuertemente en el psiquismo de los sujetos, lo cual resulta en patologías que los colocan del lado de los delincuentes.

Los adolescentes se identifican cada vez más con las figuras del narco como hombres que tienen poder y mujeres, y que pueden adquirir objetos que les confieren estatus. Tal fenómeno ocurrió primero en Brasil y ahora se está presentando de manera masiva en México, sobre todo en las zonas más ocupadas por el narcotráfico.

Por estas razones, más que buscar el origen de la delincuencia en tipos de personalidad o en causas orgánicas, me inclino a pensar en la influencia de la sociedad en la creación de personalidades perversas; incluso he llegado a considerar que la violencia puede modificar los componentes químicos del cerebro, así como los sentimientos de felicidad y de alegría. Habría que explorar los estudios realizados en esta óptica.

CONCLUSIONES

Hay un engranaje que va desde las políticas de nuestros gobiernos hasta el funcionamiento de las Instituciones, que produce un impacto en el sujeto individual en lo relativo a sus posibilidades de desarrollo, a su conformación identitaria y a su estructura psíquica.

Aunque en el presente trabajo se presentaron los diferentes ejes con ejemplos en cada uno de ellos, resulta indudable que en los casos de violencia o de participación delictiva por parte de los jóvenes, entra en juego constantemente una articulación de los diferentes niveles sin que podamos separarlos. Es un hecho que el incremento de la violencia y de la corrupción en México en los últimos años se debe —por supuesto— a la guerra contra el narcotráfico; no obstante, cuando analizamos cada caso, hallamos también factores institucionales: fallas en la familia, en la escuela o en la justicia y —sin duda— jóvenes vulnerables en el terreno afectivo o personal.

Me niego a pensar el problema de la pobreza en México como la causa principal de la delincuencia. Ella tiene que ver también con las dificultades a las que hacen frente las Instituciones en apoyar el desarrollo del sujeto y brindarle referencias identitarias. A menudo se piensa en las disfunciones de la familia como la causa fundamental de los problemas de los jóvenes y de la delincuencia, lo cual en parte es cierto; sin embargo, tales disfunciones no son sólo resultado de fallas en la familia o de patologías individuales, sino también de presiones que tiene la familia por los cambios producidos en el nivel macro.

La falta de recursos económicos produce la migración de las familias más pobres y ello —a su vez— trae consigo procesos de pérdida de referentes culturales y una descomposición en las redes sociales que sostenían a dichas familias. Esta situación —aunada a la pérdida del empleo o a la imposibilidad de encontrarlo— produce situaciones de violencia y desatención de los menores. Es así como los jóvenes pasan a formar parte de grupos o bandas que se encuentran en situación de transgresión, con los consecuentes

riesgos de incurrir en alcoholismo, drogadicción, prostitución o narcomenudeo.

La institución educativa a menudo descuida también las poblaciones con más carencias; expulsa a los niños por estar muy lejos del alumno ideal, y en consecuencia produce aún mayor marginalidad. Si a esto añadimos las formas forzadas de participación de los jóvenes en el narcotráfico como —por ejemplo— en los “levantones” o en las amenazas de muerte, la situación se torna dramática. Muchas veces, a un joven adolescente puede resultarle fácil consumir o participar en el narcomenudeo por curiosidad; pero posteriormente le resultará muy difícil salir de la relación con los grupos criminales, quienes van a amenazarlo; incluso llegarán a matarlo. Desafortunadamente, el Estado invierte más dinero en instituciones represivas que en las que puedan cumplir una función preventiva en el terreno de lo social. La corrupción de la policía no hace más que agrandar y complejizar el problema.

La guerra contra el narcotráfico ha tenido muchas consecuencias para nuestro país: algunas, de índole económica (se ha caído el turismo, y muchas empresas se han retirado); otras, de índole humana (se ha instalado la barbarie y el abuso); y otras, finalmente, de índole social (la desconfianza es cada día mayor entre unos y otros, y la solidaridad es cada día menor). En México la gente tiene miedo, y los mecanismos que utiliza para hacerle frente van desde la negación hasta el repliegue.

La cifra de desplazados que han tenido que abandonar sus casas y sus tierras (es decir, todo lo que les confería raíces e identidad) es cada día mayor, y esta situación producirá efectos sociales importantes. La cantidad de familias traumatizadas y dolidas por la pérdida de sus familiares transmite ese dolor y esa impotencia.

No obstante, uno de los hechos que me preocupa más es la banalización de la violencia, que se manifiesta en el aumento de la transgresión violenta de la ley por parte de los jóvenes, así como en el incremento de la delincuencia y de la violencia interpersonal.

Se requiere antes que nada una concientización de la sociedad sobre las razones de esta violencia, para luego erradicar —cada uno en su entorno— lo que contribuye a perpetuarla. Se necesitan políticas sociales más claras hacia los jóvenes, orientadas a la apertura

de oportunidades que les permitan encontrar un lugar social, así como también a realizar actividades que les faciliten procesar las dificultades propias de la adolescencia, pero complejizadas en un país como el nuestro. Tales actividades son las que se relacionan principalmente con el deporte y el arte, formas de expresión que exigen que las pulsiones de apoderamiento, de vida y de muerte, sean sublimadas.

Se necesita una intervención comprensiva y firme que señale con claridad los límites por parte de educadores y padres de familia, quienes seguramente se sienten atemorizados y angustiados frente a esta ola de violencia. Se requieren grupos de escucha para los padres y los profesionales que trabajan con los jóvenes.

Sabemos que muchos jóvenes que desarrollan conductas violentas y delictivas fueron testigos o víctimas de episodios traumáticos en su infancia. Así, por ejemplo, el grupo de los Mara Salvatrucha en los Ángeles surge del seno de quienes han sido humillados y discriminados. Se trata de inmigrantes que llegan a los Estados Unidos a consecuencia de la guerra de El Salvador, y que reclutan una cifra cada vez mayor de adolescentes.

En todo caso, la espiral de la violencia contribuye de manera alarmante a la perversión de los vínculos sociales entablados entre las personas, en las instituciones y en el ejercicio del poder del Estado.

En México se impone hacer algo para detener la perpetuación de la violencia y el refinamiento de la misma. Para resolver este problema, se necesitan cambios estructurales en lo político y en lo económico; pero también en las instituciones que construimos día con día, en nuestro entorno y en nuestra persona. Necesitamos cerrar filas como ciudadanos para poder hacer frente a este grave problema que aqueja a nuestra sociedad, tanto en el nivel individual en la vida cotidiana, como en términos de la organización de la sociedad civil.

REFERENCIAS

- ABERASTURY, Armenda, y Mauricio Knobel. (1989). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico*. Biblioteca del Educador Contemporáneo, 127. México: Paidós Educador.
- ALVARADO MENDOZA, Arturo. (2012). *El tamaño del infierno: un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. México. El Colegio de México.
- ASTORGA, Luis. (2010). “El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes”. En *Informe de política del International Drug Policy Consortium*. Disponible en línea: <<http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/131312/Informe%20de%20pol%C3%ADtica%20del%20IDPC.%20Por%20Luis%20Astorga.?version=1.0&t=1353468084000>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- BANCO MUNDIAL. (2012). “Crimen y violencia: un obstáculo para el desarrollo”. Disponible en línea: <<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/04/19/crime-and-violence-an-obstacle-for-development>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- BARRÓN CRUZ, Martín Gabriel. (2012). *Violencia y seguridad en México en el umbral del siglo XXI*. México: Editorial Novum/ Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- BAUDRILLARD, Jean. (1970). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Colección Siglo XXI de España. Madrid: Siglo XXI Editores.
- BAUMAN, Zygmunt. (1999). *Modernidad líquida y fragilidad humana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Zygmunt. (2013). *La globalización. Consecuencias humanas*. Colección Sociología. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRETON, David le. (2013). *Une brève histoire sur l'adolescence*. París: Jean-Claude Béhar Éditions.
- BUENO, Carmen. “Una lectura antropológica sobre el sector informal”. *Revista Nueva Antropología* 11, núm. 37 (1990): 9-22.

- CANTÚ, Gerardo. “Intervención en crisis”. Ponencia presentada en el 1er Congreso de Violencia: Proyecto Subjetividad y Sociedad. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Iztacala, octubre, 2011.
- CASTEL, Robert. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTILLO, Gorka. (2009). “La guerra fallida contra el narcotráfico. Doble rasero. Mientras EEUU combate en América Latina el tráfico de droga por la vía militar, los ingresos de los narcos eluden el control en paraísos fiscales”. *En Público.es*. Disponible en línea: <<http://www.publico.es/internacional/259671/la-guerra-fallida-contr-el-narcotrafico>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- CASTILLO GARCÍA, Gustavo. (2012). “Cultivo de amapola, base del ingreso familiar en la sierra”. *Periódico La Jornada*, 18 de marzo, 2012, Lucha anti narco. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/03/18/politica/002n1pol>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- CASTORIADIS, Cornelius. (1986). *Les carrefours du labyrinthe II*. Colección Domaine de l’homme. París: Éditions du Seuil.
- CASTRO NIETO, Guillermina Grisel. 1990. “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito”. *Revista Nueva Antropología* 11, núm. 37 (1990): 59-69.
- CHABAT, Jorge. “Narcotráfico y estado: el discreto encanto de la corrupción”. *Letras Libres* (30 de septiembre, 2005). México.
- CHOPART, Jean-Noël. “Les sociologues et l’exclusion. Que reste-t-il entre l’individu et l’état?” *Lien social et Politiques* 34 (otoño, 1995): 31-42. Montréal, Canadá.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS/INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA. (2008). “Acceso a la justicia en México: la constante impunidad en casos de violaciones a derechos humanos”. *Informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos con motivo del Examen Periódico Universal de México*. Dis-

ponible en línea: <<http://cmdpdb.org/wp-content/uploads/2013/07/ Acceso-a-la-Justicia-en-M%C3%A9xico.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. (2010). *Medición de la pobreza. Pobreza a nivel municipio en 2010*. Disponible en línea: <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN-DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS. (2010). *Situación actual de los jóvenes en México*. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en línea: <<http://centrolindavista.org.mx/observatoriopropaz/public/Documentos/formacion/3-1.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

CÓRDOVA, V. “Taller de prevención de consumo de drogas y el uso de internet en una preparatoria pública”. Tesis de licenciatura en Psicología. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores-Iztacala, 2013.

DESSEZ, Patrick, y Hélène de la Vaissiere, dirs. (2007). *Adolescents et Conduites à risque: Prévention et Écoute*. Colección ASH Professionnels. París: Éditions ASH.

ESTEINOU, Javier. (2004). “Observan menores de 15 años de edad 150 mil episodios violentos”. *Boletín de la UAM*, núm. 117 (junio 3, 2004).

FREYTAGS, Manuel. (2007). “La nueva estrategia de control: el dominio ‘democrático’ y la lógica ‘antiterrorista’ en América Latina”. *IAR-Noticias*. Disponible en línea: <<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/La%20nueva%20estrategia%20de%20control%20militar%20en%20America%20Latina.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

GAULEJAC, Vincent de. “Lo irreductible social y lo irreductible psíquico”. *Revista Perfiles Latinoamericanos* 21 (2002): 49-71.

GAULEJAC, Vincent de. (2008). *Las fuentes de la vergüenza*. Buenos Aires: Mármol izquierdo editores.

- GAULEJAC, Vincent de, y Shirley Roy. (1993), dirs. *Sociologies Cliniques*. Colección Re-connaissances. París: Desclée de Brouwer.
- GONZÁLEZ G., Susana. (2013). “Duplica desempleo entre jóvenes al de la población en general: INEGI”. En *La Jornada*. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/11/economia/021n1eco>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- GUYADER, Alain le. “Éthique et droits de l’homme”. *Revue del’Institute de Hautes Études Francophones*, núm. 1 (1996): 74-80.
- HIERNAUX-NICOLAS, Daniel. (2003). “Cosmopolitanismo y exclusión en las ciudades globales”. En *Memorias del Foro Internacional sobre Pobreza Urbana: perspectivas globales, nacionales y locales*, coordinado por el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México. México: Gobierno del Estado de México/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- HOOGART, Richard. (1970). *La culture du pauvre*. París: Les Éditions de Minuit.
- HORKHEIMER, Max. (1973). *Teoría crítica*. Barcelona: Barral Editores.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2010). “Estadísticas a propósito del día internacional para la erradicación de la pobreza”. Disponible en línea: <<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=inegi&c=2891&pred=1>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2012). “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición”. Disponible en línea: <http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=Encuesta+Nacional+de+Salud+y+Nutrici%C3%B3n&q=Encuesta+Nacional+de+Salud+y+Nutrici%C3%B3n&site=sitioINEGI_collection&client=INEGI_Default&proxystylesheet=INEGI_Default&getfields=*&entsp=a__inegi_politica&lr=lang_es%257Clang_en&lr=lang_es%257Clang_en&filter=1> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. “Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Consumo de drogas: prevalencias, tendencias y variaciones regionales”. 20 de agosto, 2013. Disponible en línea: <http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/psicosociales/archivos/ena/repo_ena2011_drogas.pdf> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- LECLAIRE, Serge. (1975). *On tue un enfant. Un essai sur le narcissisme primaire et la pulsion de mort*. Colección Essais. París: Éditions du Seuil.
- LEWIS, Oscar. (1964). *Antropología de la pobreza: cinco familias*. Colección Antropología. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAFFESOLI, Michel. (2009). *Essais sur la violence banale et fondatrice*. París: CNRS Éditions.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Ricardo. (2012). “Entrevista con Petras James para *Rebelión*: Sobre el Plan Puebla-Panamá”. Disponible en línea: <<http://marting.stormpages.com/planpuebla.htm>> [Consulta: 20 de agosto, 2013].
- MEDINA-MORA, María Elena; Tania Real; Jorge Villatoro; y Guillermina Natera. “Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos?”. *Salud pública de México* 55, núm. 1 (enero-febrero, 2013): 67-73. Disponible en línea: <<http://www.scielosp.org/pdf/spm/v55n1/v55n1a10.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- MORALES OYARVIDE, César. “La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50 (julio-septiembre, 2011): 1-32. Disponible en línea: <<http://www.apostadigital.com/revistav3/bemeroteca/oyarvide.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- OCAMPO ARISTA, Sergio. “Familias de pueblos de Guerrero huyen de sus casas ante amenazas de muerte”. *La Jornada*, 19 de julio, 2013, p. 14. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/19/politica/014n1pol>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Disponible en línea: <<http://www.redfeminista.org/documentos/A/oms%20resumen.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- PARAZELLI, Michel. “De la pobreza tratada como enfermedad”. *Le Monde Diplomatique en español*, núm. 2 (1995).
- PÉREZ CANCHOLA, José Luis. (2008). “El tráfico de armas”. Disponible en línea: <<http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Tr%C3%A1fico-de-armas.pdf>> [Consulta: 1 de diciembre, 2016].
- PICATTO, Pablo. (2008). “Una perspectiva histórica de la delincuencia en la Ciudad de México del siglo XX”. En *La reforma de la justicia en México*, editado por Arturo Alvarado Mendoza, 615-668. Colección Estudios Sociológicos. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- PROCESO. LA REDACCIÓN. (2011). “Obtiene narco 2.1 billones de dólares de ganancia anual: ONU”. Disponible en línea: <<http://www.proceso.com.mx/?p=289690>> [Consulta: 29 de noviembre, 2011].
- RIFKIN, Jeremy. (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. México: Paidós Ibérica.
- SEN, Amartya Kumar. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*. Colección Pensamiento Contemporáneo, 48. Barcelona: Paidós.
- TARACENA RUIZ, Elvia. “La violencia y el miedo como formas de control social”. Ponencia presentada en el II Coloquio de Investigación: “Las emociones en el marco de las Ciencias Sociales: perspectivas interdisciplinarias”. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores-Iztacala/Universidad de Guadalajara/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 22 y 23 de marzo, 2012.
- TARACENA RUIZ, Elvia. (2013). *Un enfoque socioclínico del fenómeno de la vida en la calle*. México: Universidad Nacional Autónoma

de México-Facultad de Estudios Superiores-Iztacala/Juan Pablos Editor.

ZEPEDA LECUONA, Guillermo. (2008). “La investigación de los delitos y la subversión de los principios del sistema penal en México”. En *La reforma de la justicia en México*, editado por Arturo Alvarado Mendoza, 125-152. Colección Estudios Sociológicos. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.

Capítulo 6

Psicología del victimario y la víctima de la violencia

ALFREDO GUERRERO TAPIA*

En el transcurso del Seminario hemos escuchado diversas reflexiones, análisis y experiencias sobre la violencia en México desde diferentes perspectivas disciplinarias (como han sido la sociología, la ciencia política, la antropología y la historia), en las que se ha puesto de realce la presencia-ausencia del Estado, los territorios de la violencia en el país, las organizaciones delictivas, los poderes informales, la violencia institucional y del Estado, los cuerpos de seguridad. . . Ahora vamos a abordar qué ha dicho la psicología sobre el fenómeno y el problema de la violencia, de qué manera la ha enfocado, qué pone de realce; desde qué posicionamiento ideológico despliega sus instrumentos teóricos, conceptuales y metodológicos. También vamos a exponer en la parte final de esta presentación, las implicaciones ideológicas, axiológicas, jurídicas, sociales, culturales y —desde luego— prácticas, que acarrearán aquellas visiones psicológicas de la violencia.

El título de esta presentación nos obliga a hacer una aclaración preliminar. Hablar de “la psicología” en la actualidad es una idea errónea que no refleja el estatus que tiene dicha disciplina. La psicología es un *corpus* de conocimientos, teorías, modelos, enfoques, metodologías, tecnologías (incluso ideologías), muy amplio, diverso

* Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Psicología-IIA.

y contradictorio, en el que ninguno de estos componentes nos da cabal cuenta de la fenoménica psíquica, no obstante las pretensiones que tienen varios de ellos. Entonces, no hay una sola psicología de la víctima y del victimario, sino distintos enfoques psicológicos desde los cuales se mira la violencia ejercida por el victimario y recibida por la víctima. En seguida hacemos un rápido y breve recuento de los principales enfoques psicológicos con los que se ha examinado la violencia.

Comencemos señalando que hay una especie de consenso entre estos enfoques psicológicos al reconocer que hay una distinción entre *agresividad* y *violencia*. Sea desde el enfoque de las neurociencias, las ciencias del comportamiento y cognitivas, algunas aproximaciones de la psicología clínica o la psicología social, o desde miradas multidisciplinares (Medina-Mora, 2011), todas ellas hacen alusión a esta distinción, y reconocen que:

La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura. La violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín Esplugues, 2010: 11).

Ampliando un poco esta distinción, el autor nos indica:

Arraigada profundamente en la estructura psicobiológica del organismo y entroncada con la evolución filogenética de la especie, la agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Por ello, la agresividad es una respuesta adaptativa que potencia la capacidad de sobrevivir y que forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos.

La violencia —por el contrario— constituye una agresividad descontrolada, que ha perdido su perfil adaptativo y que tiene un carácter destructivo. Al ser un conjunto de acciones encaminadas a destruir sin sentido, la violencia supone una profunda disfunción social. Es decir, lo que define a la violencia es que se trata de una cadena de conductas

intencionales que tienden a causar daños a otros seres humanos, sin que se obtenga un beneficio para la supervivencia. Lo característico de la violencia es su gratuidad desde un punto de vista biológico y su intencionalidad desde un punto de vista psicológico.

La violencia es agresividad que se carga de valores afectivos, lo que la hace especialmente peligrosa: la emoción, los sentimientos, la inteligencia y la voluntad se ponen al servicio de la violencia. En este proceso de transformación de la agresividad en violencia hay una perversión de los valores, en la medida en que éstos quedan contaminados por intereses espurios para el ser humano y para la sociedad. A diferencia de la agresividad, la violencia (un fondo atávico de crueldad primitiva) es específicamente humana y —a pesar de denotar una sinrazón moral y de ser una respuesta inadaptativa— constituye una constante a lo largo de la historia de la humanidad (Sanmartín Esplugues, 2004a y 2004b, citado por Echeburúa, 2010: 34).

Repetimos: en la mayoría de los enfoques psicológicos (entre ellos los de la psicología social) vamos a encontrar tales distinciones entre agresividad y violencia. Aquí resaltamos dos conceptos que son centrales y que vamos a examinar más adelante: por un lado la *intencionalidad*; por otro, la *perversión*.

I. LA VIOLENCIA DESDE LA PSICOFISIOLOGÍA (LAS NEUROCIENCIAS)

Muchos científicos profesionales y simpatizantes de la psicología, la psiquiatría, la medicina y la biología, piensan que el *locus* donde fincan el actuar humano y todas sus expresiones subjetivas psicológicas (como los sentimientos, las emociones, las afectividades, las cogniciones. . .) se encuentra en el cerebro; entonces tratan de encontrar las regiones cerebrales productoras tanto de la agresión como de la violencia. Nos dicen:

¿Cuándo se convierte la agresión en violencia?, ¿cómo se desarrollan las personalidades psicópatas?, ¿existen regiones específicas en el cerebro que causan este trastorno de la personalidad?, ¿cómo se construye el razonamiento moral?, ¿qué mecanismos dominan la mente de los asesinos? La evolución de las neurociencias nos ha permitido sondear

y desvelar algunos de los más oscuros misterios de la mente humana (Ostrosky-Solis, 2011: 19).

A lo que se agrega:

[...] En los últimos 20 años, la investigación nos ha permitido entender las distintas maneras en que se modulan los conceptos del bien y el mal. Varios experimentos han mostrado cómo las características físicas del cerebro y los estímulos afectivos que tenemos en la infancia tienen una importante influencia sobre el pensamiento, las emociones y los conceptos de “moralidad”. Los estudios practicados señalan que en muchos psicópatas y multihomicidas existen variaciones genéticas que generan alteraciones en las concentraciones de neurotransmisores y/o modificaciones en diversas estructuras cerebrales que son congénitas, y que predisponen a los individuos a tener conductas violentas. Otras investigaciones han revelado cómo una infancia carente de afectividad transforma negativamente la concepción que tenemos del mundo. Nace así la interrogante: ¿son estas personas libres para escoger entre el bien y el mal, o son esclavos de su condición biológica y de las circunstancias? Y otro más dramático aún: ¿podemos las personas “normales” llegar a presentar este tipo de conductas irracionales? (*Op. cit.*: 20).

Como se puede apreciar, quienes se colocan en la perspectiva de las neurociencias, siguen buscando el sustrato de la agresión y violencia en las estructuras del cerebro y su fisiología, entre las cuales se encuentran —por una parte— las emociones y —por otra— la racionalidad. Por ello identifican al *cerebro emocional* y al *cerebro racional*.

El cerebro emocional está formado por estructuras que se desarrollaron muy temprano en la evolución, es por ello que las emociones son más primitivas que nuestras habilidades cognoscitivas (como nuestra capacidad de planear, de analizar y resolver problemas, las cuales se hallan en las áreas ejecutivas del cerebro). Estos centros estructurales del cerebro están localizados en los lóbulos frontales y evolucionaron durante la última etapa de la historia de nuestra especie; por lo mismo, son los últimos en madurar en el desarrollo individual y social. [...] La mayoría de las investigaciones sobre agresión y violencia se han enfocado en las partes anteriores del cerebro, que incluyen los lóbulos temporales y frontales. [...] En estos estudios se ha descubierto el importante papel que juega una subdivisión de los lóbulos conocida como áreas

prefrontales y situadas en la región más al frente de ellos. Esta zona está involucrada en la capacidad de abstracción y en la inteligencia, la planeación, la inhibición de conductas inapropiadas y la regulación de las emociones, funciones que [...] resultan de suma relevancia para comprender la conducta criminal (*Op. cit.*: 67).

Las relaciones entre cerebro emocional y cerebro racional son el parámetro con el que se visualiza la conducta criminal. Según esta investigadora, a partir del uso de las técnicas de neuroimagen, se ha podido detectar:

[...] que existen asesinos que cometen sus crímenes literalmente a sangre fría, esto es, despachan a la víctima experimentando poca o ninguna emoción. Este tipo de individuos contrasta con los asesinos apasionados y que podemos llamar de “sangre caliente”, que aniquilan a su víctima en un momento de emoción descontrolada. La pregunta aquí es si el asesino depredador posee un funcionamiento cerebral más regulado y controlado frente al asesino afectivo, que mata en un momento de pasión sin regulación y control cerebral (*Op. cit.*: 119).

La regulación y control de los impulsos cerebrales para inhibir y evitar las conductas agresivas y violentas, nos recuerdan las atroces experiencias de lobotomía practicada en los Estados Unidos desde los años treinta hasta la década de los cincuenta, lapso en el que se lobotomizó a entre 45 000 y 50 000 pacientes. Esta técnica fue instaurada por António Egas Moniz (Premio Nobel, 1949), con el objeto de “controlar” las conductas agresivas y emocionales de aquellas personas y —desde luego— “investigar” los sitios cerebrales donde se alojaban dichos comportamientos disfuncionales. Afortunadamente, la era de la lobotomía fue un episodio *bárbaro* en la historia de la *psiquiatría* y entró en desuso. La última lobotomía legal se practicó en 1967.

Sin ninguna duda, el cerebro es el órgano del cuerpo humano donde se regulan muchas de las funciones cognitivas, de comportamiento, emocionales, y evolutivamente sus estructuras han posibilitado al ser humano imponerse sobre otros seres vivos y sobre muchos aspectos del medio natural; pero, igualmente, no tenemos ninguna duda de que no es el cerebro ni son los genes los responsa-

bles de la agresión y la violencia en el ser humano (Lewontin, Rose, y Kamin, 1984). El gran auge y explosión que han tenido en las últimas décadas las neurociencias en todo el mundo, han producido una especie de obsesión por querer explicar desde la genética, las estructuras y el funcionamiento cerebral, todas las acciones humanas y sus producciones histórico-culturales; entre ellas, la institución de la violencia en las sociedades contemporáneas. La búsqueda de la causa última de la violencia por parte de los deterministas genéticos y los reduccionistas biológicos —así como su afán por controlarla mediante incidencias directas en los genes o las estructuras del cerebro, o a través de sustancias químicas—, lo único que nos revelan es el renacimiento de la vieja intención alquimista del Medioevo.

II. LA VIOLENCIA DESDE LAS CIENCIAS COGNITIVAS

Desde la perspectiva de la cognición humana, quienes actúan con violencia son personas que sufren distorsiones en su cognición, o ésta se encuentra deficientemente integrada. Los multihomicidas

[...] poseen un sistema cognitivo que les permite filtrar la realidad para validar su deseo de dañar. Es común que los pensamientos de autoexculpación y justificación les permitan vulnerar las reglas sociales y eliminar todo resquicio de culpa o ansiedad [...]. Existe una contradicción entre la conciencia cognitiva de la ilegalidad de su conducta y el significado emocional de la misma (Ostrosky-Solis, 2011: 250-51).

En los casos estudiados por psico-neurólogos aquí en México —Juana Barraza (*la Mataviejitas*), Diego Santoy, “El caníbal de la Guerrero”, y “Ponchis”, el niño sicario, entre otros—, se ha observado que el sistema cognitivo de ellos les permite filtrar la realidad para validar su deseo de dañar. Es común que los pensamientos de autoexculpación y justificación les permitan vulnerar las reglas sociales y eliminar todo resquicio de culpa o de ansiedad. En todos ellos existe una contradicción entre la conciencia cognitiva de la ilegalidad de su conducta y el significado emocional de la misma. Todos son conscientes de que hay reglas sociales y legales que prohíben lo que están haciendo, pero al mismo tiempo están convencidos de que sus acciones están de alguna manera justificadas, y que ellos, en realidad, son víctimas y no victimarios. [Son personas que] tienen valores que

les permiten determinar lo que es un comportamiento adecuado de lo que no lo es, aunque no lo aplican con ellos mismos. Es habitual que culpen a otros por sus acciones [...]. En su esquema mental, la mayoría de los criminales se perciben como víctimas que castigan a quienes se lo merecen (*Op. cit.*: 250-251).

Con estos dos párrafos se sintetiza la visión que se tiene sobre la violencia y los criminales desde la cognición humana. Son mentes “normales” cuyos procesos y fenomenología cognitiva funcionan como los de todos; sin embargo, su funcionalidad se encuentra de algún modo pervertida o se manifiestan “distorsiones cognitivas”. No cabe duda de que un victimario y una víctima de la violencia perciben al “otro” de manera distinta de la de aquellos que no han sido víctimas de ella ni la han practicado en sus relaciones con los demás. Aunque el sentido de la “perversión” es un aspecto que se puede desdoblar en las distintas escalas del individuo, el grupo y la sociedad, como veremos al final de este capítulo.

III. LA VIOLENCIA VISTA POR LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

Para los distintos enfoques que estudian el comportamiento y consideran a éste como el objeto de estudio de la psicología, la violencia es un tipo de conducta *aprendida*. Se trata de una conducta agresiva que tiene la intención de causar daño (físico o psicológico), y ella es aprendida en la historia del individuo.

Enrique Echeburúa (de la Universidad del País Vasco, España), en su trabajo “Las raíces psicológicas de la violencia”, nos dice:

El aprendizaje observacional (en casa, a través de la televisión, el cine, etc.) desempeña un papel importante en la adquisición de conductas violentas. En este sentido, los modelos violentos predominantes son masculinos y facilitan —por ello— el aprendizaje de la violencia en los varones. En cambio, son muy pocos los modelos femeninos violentos, tanto en la televisión (series como *Los Ángeles de Charlie* o *Mujeres policía* son una excepción) como en el hogar (Echeburúa, 2010: 39).

La agresión y la violencia son tipos de comportamientos y —al igual que aquellos que se ubican en las neurociencias—, los psicólogos del comportamiento tratan de entender esta clase de comportamiento a partir de la multiplicidad de “variables” que determinan y condicionan su ocurrencia; en este caso, factores medio ambientales y de la historia del individuo. Nos señalan:

Si bien no hay raíces comunes en todas las personas violentas, los daños cerebrales, los trastornos mentales y las *alteraciones del aprendizaje*, junto con la desorganización familiar y el tipo de amigos, pueden interferir negativamente en *la capacidad de autocontrol* y favorecer las conductas violentas [...] (Berkowitz, 1966; Renfrew, 2001, citados por Echeburúa, 2010: 42).

La aplicación sistemática del castigo, sobre todo del castigo físico, o del abuso sexual, genera en el niño la aparición de conductas violentas y la utilización por él mismo de la violencia como forma de *control de la conducta* de los demás. Los jóvenes violentos han aprendido de los padres una estrategia de solución de problemas basada en el recurso de la violencia y han aprendido a volverse emocionalmente insensibles a estos horrores (Echeburúa, *Op. cit.*: 42).

Sin embargo, reconocen que no es fácil predecir cuándo va a ocurrir una conducta violenta.

Nos dicen ellos:

Una vez que ha surgido el primer episodio de violencia, la probabilidad de nuevos episodios, y por motivos cada vez más insignificantes, es mucho mayor. Es decir, lo que mejor predice la violencia futura es haber desarrollado conductas violentas anteriores [...] y más que los antecedentes de la infancia remota, uno de los mejores predictores es la conducta pasada en situaciones parecidas [...]; lo que ha sido y es, tiene muchas posibilidades de seguir siendo.

Quienes se ubican en esta perspectiva del comportamiento, nos hablan de “factores de riesgo”; es decir, las condiciones y causas que hacen más probable que un individuo se convierta en criminal o delincuente que otro. En su afán de poder predecir la ocurrencia futura de un acto criminal, dichos psicólogos han desarrollado verdaderos inventarios de posibles causas que colocan a la persona en altas

probabilidades de cometer actos violentos. Entre tales factores, se han considerado el intenso apego emocional que tiene el victimario a su víctima; la culpabilización de la víctima por parte del agresor para cancelarle toda expectativa de futuro; la caída del victimario en estados depresivos o en trance de paranoia y esquizofrenia sin que tenga un control farmacológico; desde luego, el abuso de alcohol y drogas; el ambiente que frecuentan, como antros y bares; el aislamiento del agresor y la emergencia de amenazas de muerte o suicidio; o bien las personalidades catalogadas como de alta impulsividad, desenfrenadas y sin control de sus emociones.

En suma, agresión y violencia son comportamientos aprendidos, determinados por un conjunto de factores medioambientales en el presente o en la historia del individuo, y lo que se busca es poder identificar y manipular esos determinantes para poder *controlar* tal clase de conductas. La “modificación de conducta” ha sido un área de desarrollo de dichos enfoques, en la que han ubicado —desde luego— el comportamiento agresivo y violento. También han desarrollado mucho trabajo de intervención e investigación en cárceles y reclusorios para la rehabilitación de los internos o victimarios.

IV. LA VIOLENCIA DESDE LOS ENFOQUES CLÍNICOS

Los enfoques clínicos de la psicología son los que más desarrollos han tenido en relación con los problemas de la violencia y la agresión. La psicología clínica es una psicología individualista y una psicología de las patologías, de los psicotrastornos, de los desórdenes y enfermedades mentales, de los trastornos de la personalidad y las emociones. Ha creado tablas clasificatorias variadas sobre aquellas “desviaciones”, y creado nosologías similares a las de la medicina (como el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, DSM por sus siglas en inglés). El denominado “modelo médico” —preponderantemente biologicista y mecanicista— sostiene que los agentes patógenos crean los desequilibrios orgánicos, y la salud es la recuperación de ese equilibrio, del funcionamiento “normal” del órgano, el sistema o el cuerpo. Desde hace muchos años este modelo se ha trasladado al psiquismo humano para comprenderlo y

actuar sobre él. Bajo dicha óptica, se ven igualmente desequilibrios o trastornos, patologías, enfermedades, desviaciones, de la mente, las emociones, o la personalidad.

Opera del mismo modo que lo hace la medicina: primero con un psicodiagnóstico y luego con algún tipo de psicoterapia o tratamiento psicológico. Lo que se persigue es restituir el “daño mental”: volver a la normalidad lo que se ha desviado y se ha vuelto anormal. Entonces, el enfoque clínico de la psicología es el que más ha desarrollado tanto teorización como técnicas de intervención para la “cura psicológica” y —en consecuencia— es al que más se ha acudido para entender y tratar con las personalidades violentas, con los sujetos agresores; pero también, con quienes han sido víctimas de la violencia.

Desde luego que se ha generado una fuerte y profunda crítica a estas aproximaciones de la psicología clínica, las cuales poca mella han hecho en la institucionalidad de las prácticas sociales de atención psicológica, sea en las instituciones hospitalarias, de reclusión, rehabilitación, en la práctica privada, así como en la institución académica formadora de los psicólogos clínicos. Se continúa reproduciendo —y ahora con mayor fuerza— esta visión de la psicología. De hecho, en la mayor parte de las instituciones educativas formadoras de profesionales de la psicología, tal disciplina se encuentra dentro del área de las Ciencias de la Salud, y dentro de sus currícula se reproduce y recrea de manera preponderante el modelo médico.

Así, la psicología clínica está emparentada con la psiquiatría, la cual opera como una medicina del psiquismo humano. Psicólogos y psiquiatras que laboran en el campo criminológico y jurídico, lo hacen manteniendo su nosología psicológica para víctimas y victimarios. Su uso resulta profundamente cuestionable, pero es el admitido y empleado de manera generalizada en los juzgados y litigios, en las sentencias, así como también en las prácticas rehabilitadoras dentro de los centros de reclusión. Los códigos y leyes se sustentan principalmente en estas visiones y definiciones médicas y psiquiátricas. Hay en nuestros días una literatura considerable (crítica y seria) sobre el uso de la psicología clínica y la psiquiatría con los prisioneros de guerra, las víctimas de tortura, los reclusos

tanto en cárceles como en manicomios y centros de rehabilitación psicológica.

En la intrigante e impactante colección que publica la editorial Random House Mondadori, junto con Grijalbo y la revista *Proceso*, titulada “Crimen Organizado”, extraemos información para sustentar lo que aquí exponemos. En el libro *Jauría. La verdadera historia del secuestro en México*, Humberto Padgett (2012) nos indica:

[*El secuestrador asesino*] ¿Qué lo anima? ¿Cuál es la diferencia entre una persona que sale de su casa, toma el transporte público y cumple su jornada laboral, idéntica todos los días durante 30 años hasta su jubilación, y otra que sale, acecha, levanta, tortura, mutila, negocia, asesina, se deshace de un cuerpo y cobra un rescate? Parte de la respuesta está en su origen, y existen tres ambientes óptimos para la creación de una banda del crimen organizado: la familia, la policía y la prisión [...]. Ahí está el caso de Daniel Arizmendi el *Mochaorejas*, quien consolidó con su familia una de las empresas más boyantes en la historia del secuestro en México [...]. En los 14 casos que separan un asunto del otro, Arizmendi amputó las orejas de sus víctimas con unas tijeras para descuartizar pollos (*Op. cit.*: 13-14).

Veamos de qué manera la psiquiatría caracterizó a este individuo. Nos señala el autor (*Op. cit.*: 175-76):

En 1988, cuando las policías mexicanas no encontraban el modo de detener a Arizmendi, la PGR buscó saber quién era el *Mochaorejas*. Encontraron al mejor psiquiatra relacionado con el tema del secuestro en Francia. Michel Marié era en ese tiempo el jefe de negociación del grupo antisequestrados de la policía francesa. Le enviaron la información existente, incluidos los datos proporcionados por la esposa e hijos de Arizmendi tras su detención. Escribió Marié:

Es una hábil mezcla de varios signos patológicos. Se trata de un perverso narcisista con tendencia paranoica, lo que da un tipo de psicópata sociópata. No está loco. Tiene perfecta conciencia de lo que hace, del bien y el mal, y justamente eso lo hace perverso. Hace el mal, sabe que está haciéndolo y le gusta. Obtiene mucho placer en cortar orejas. Pequeño paréntesis: hay dentro de la película de Quentin Tarantino *Perros de reserva*, un magnífico psicópata que, en presencia de su rehén, atado sobre una silla, toma gran placer al cortarle la oreja.

Regresemos a nuestro perverso narcisista. Las principales características de estas personalidades son sentimiento de grandeza, egocentrismo extremo, ausencia notable de interés y empatía por los otros, aunque estén ansiosos por obtener admiración y aprobación. Sienten una envidia muy intensa por los que parecen tener las cosas que no tienen ellos mismos o que, simplemente, parecen tener placer en su vida. No solamente carecen de profundidad afectiva y no llegan a entender las emociones complejas de los otros, sino que sus propios sentimientos no son modulados y tienen rápidas “llamaradas” seguidas de dispersión. Ignoran particularmente los sentimientos de tristeza y duelo; esta incapacidad de resentir reacciones depresivas es una característica fundamental de su personalidad. Cuando se les abandona o decepciona, pueden parecer deprimidos, pero no bajo un atento examen: se trata de ira o resentimiento con deseos de venganza. La literatura hace del perverso narcisista un retrato bastante caricaturesco al describirlo como un individuo despectivo, seductor. Es verdad, sin duda, pero la realidad es mucho más sutil y es lo que hace peligroso el ataque del perverso: no lo vemos venir. En síntesis, nuestro individuo tiene una alta opinión de sí mismo, pero sobre todo una inmensa necesidad de reconocimiento. Se cree muy inteligente y manipulador [...] (*Op. cit.*: 175-76).

Aquí tenemos en toda su amplitud la manera como el psiquiatra y el psicólogo clínico y criminalista caracterizan la personalidad violenta y delictiva. Sin duda que estos individuos poseen tales rasgos, pero también estamos seguros de que no nacieron con ellos; no los heredaron; no son parte de su dotación genética, ni tienen una disfuncionalidad cerebral; y tampoco podemos reducirlos a un simple aprendizaje. La perversión se ha analizado por diversos tipos de pensadores, que no son psiquiatras ni psicólogos. Resaltamos aquí la obra de la psicoanalista Elisabeth Roudinesco, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos* (2009); no obstante que la experiencia de la perversión es universal, desde que apareció el término en la Edad Media, en cada época se le juzga y trata de manera distinta. “¿Dónde empieza la perversión y quiénes son los perversos?”, se pregunta ella. A lo largo del libro, va a tratar de responder a los interrogantes mediante un examen histórico, principalmente de lo sucedido en Occidente. Roudinesco nos señala:

Si bien vivimos en un mundo donde la ciencia ha sustituido a la autoridad divina, el cuerpo a la del alma y la desviación a la del mal, la perversión sigue siendo, lo queramos o no, sinónimo de perversidad. Y cualesquiera que sean sus figuras, siempre se relaciona, como antaño, pero a través de nuevas metamorfosis, con una especie de negativo de la libertad: aniquilación, deshumanización, odio, destrucción, dominio, crueldad, goce. No obstante, también implica creatividad, superación, grandeza. En este sentido puede entenderse como el acceso a la libertad más elevada, puesto que autoriza a quien la encarna a ser simultáneamente verdugo y víctima, amo y esclavo, bárbaro y civilizado. La fascinación que ejerce sobre nosotros la perversión tiene que ver precisamente con el hecho de que puede ser tanto sublime como abyecta. Sublime cuando se manifiesta en rebeldes de carácter prometeico, que se niegan a someterse a la ley de los hombres, a costa de su propia exclusión; y abyecta cuando deviene, como en el ejercicio de las dictaduras más feroces, la expresión soberana de una fría destrucción de todo vínculo genealógico. Ya sea goce del mal o pasión del soberano, la perversión es intrínseca a la especie humana: el mundo animal se halla excluido de ella, al igual que lo está del crimen. No sólo constituye un hecho humano, presente en todas las culturas, sino que supone la existencia previa del habla, del lenguaje, del arte, incluso de un discurso sobre el arte y sobre el sexo [...]. La perversión constituye un fenómeno sexual, político, social, psíquico, transhistórico, estructural, presente en todas las sociedades humanas. Todas las culturas comparten elementos coherentes —prohibición del incesto, delimitación de la demencia, designación de lo monstruoso o de lo anormal— y, naturalmente, la perversión tiene su lugar en esta combinatoria. Sin embargo, por su estatus psíquico, que remite a la esencia de una escisión, constituye asimismo una necesidad social. Preserva la norma sin dejar de asegurar a la especie humana la permanencia de sus placeres y de sus transgresiones [...]. ¿Qué haríamos si ya no nos fuese posible designar como chivos expiatorios —es decir, perversos— a aquellos que aceptan traducir mediante sus extraños actos las tendencias inconfesables que nos habitan y que reprimimos? (2009: 13-15).

Coincidimos con Rudinesco: la violencia que vivimos ahora en México, que se ha propagado a lo largo y ancho del territorio, no es la violencia revolucionaria de 1910-1917, ni la de 1810. Es una violencia que se nutre de la perversidad abyecta que ha hecho erupción desde lo más profundo de los procesos de degradación tanto

del Estado como de sus instituciones y se ha propagado por todos los poros de la sociedad hasta los fragmentos más pequeños de la vida cotidiana, invadiendo incluso los espacios más recónditos de la intimidad. A esto volveremos después de puntualizar cómo se aproxima la psicología social a la violencia y la agresión.

V. LA VIOLENCIA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

La psicología social distingue entre “agresión” y “violencia” (Morales Domínguez, Gaviria, Moya, y Cuadrado Guirado, 2007; Myers, 2005; Worchel, Cooper, Goethals, y Olson, 2000). Define la agresión como cualquier forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato. Sus miradas parten del supuesto que establece que dentro del repertorio normal de los individuos se encuentran las conductas agresivas, por lo cual éstas no pueden considerarse como conductas anómalas o amorales; explican cómo se adquieren y cómo se manifiestan tales conductas agresivas bajo los mismos principios del aprendizaje social; y reconocen las diferencias que exhiben en cuanto agresión las diferentes culturas, pues sostienen que ellas son reguladas por las normas sociales.

Para dichas orientaciones funcionalistas y conductistas de la psicología social, las explicaciones fundamentales sobre la agresión y la violencia se centran en tres aspectos: *a)* “aspecto genético de la violencia”; *b)* “violencia o agresión como respuesta a la frustración”; y *c)* “agresión o violencia en función de patrones de aprendizaje”.

Para otras orientaciones de la psicología social (identificadas como psicociología), la violencia se estudia en la dimensión de la percepción y representación que tienen los grupos y la sociedad sobre ella. Es decir, se han enfocado a estudiar el significado que los fenómenos de violencia y agresión tienen para los grupos dentro de la sociedad.

Son relativamente pocos los estudios realizados sobre las representaciones sociales de la violencia. Lo que se destaca en los trabajos mencionados es la identificación de *un proceso regulatorio de los significados de la violencia, que se concretan en tres vertientes de anclaje: la exaltación*

del armamentismo y la impunidad, las calles o la inseguridad y lo aprendido en el tipo de vida familiar (Rodríguez Cerda, Calderón Cervantes, García Santana, Huerta Peralta, y Díaz Rojas, 2001). La percepción de la violencia está imbricada en la depauperación de la vida grupal, la costumbre de maltratar a los hijos, vivir con el hábito de la agresión intrafamiliar, en la exaltación simbólica de la misma por cualquier mediación comunicacional (Ibid.)

En otra investigación realizada en la Ciudad de México (Guerrero y Martínez, 2011) con más de 250 habitantes de 14 delegaciones, hombres y mujeres, y tres grupos de edad, sobre la representación social que tienen de la “agresión” y “la paz”, se encontró —por una parte— que hay una amplia polisemia relacionada con ambos conceptos; ello nos indica que dichas representaciones están moviéndose sin expresar una estructura nocional sólida, pero quizá sí una significación imaginaria (Guerrero, 2013); por otro lado, lo más importante: mientras que en la noción de *agresión* se identifica a un sujeto productor de la misma (es decir, un victimario), en la noción de *paz* no se identifica ningún sujeto productor de ella: mientras la agresión es producida, la paz no es producida, no es construida en una relación con los otros.

La implicación de lo anterior resulta profunda y grave: no está en la mente (el pensamiento o imaginario) de los ciudadanos la idea de que es posible construir la paz y —en consecuencia— ésta no ha sido introyectada ni como necesidad ni como probabilidad. No ver la paz como una posibilidad de construcción sino como una virtud: una cualidad del ser, es colocar fuera de nuestro alcance la utopía de una sociedad pacífica.

Con lo anterior, hemos mostrado de manera muy general cómo los distintos enfoques habidos en psicología conciben la violencia y la agresión y —en consecuencia— cómo abordan la psicología del victimario y la víctima. Es importante hacer este repaso para ilustrar que no hay una sola psicología del victimario y la víctima de la violencia, sino que depende del tipo de visión y conceptos que se empleen en su mirada sobre lo psicológico. No es lo mismo visualizar lo psicológico como el comportamiento, que hacerlo como lo perceptual y cognitivo; o como el funcionamiento cerebral; o bien como lo psicopatológico; o como lo representacional.

Veamos ahora (sin tomar partido por alguno de los enfoques de la psicología, ya que todos ellos aportan elementos teórico-empíricos que ayudan a tener una mejor comprensión del fenómeno de la violencia) lo relacionado con la dimensión psicológica de la víctima.

VI. ¿CUÁL ES LA PSICOLOGÍA DE LA VÍCTIMA?

La violencia causa estragos físicos y psicológicos, en el cuerpo individual y en el cuerpo social. Entendemos por “estragos” los impactos, las consecuencias, los efectos, las resonancias y —con ello— los daños, las huellas, las marcas, que deja la violencia. Los estragos que está causando la violencia en México no sólo se observan en la integridad de los cuerpos individuales: también en el cuerpo social. Algunos de estos daños resultan reversibles: se pueden regenerar en la integridad individual y social; pero otros no lo son, tanto en lo que respecta al individuo como a la sociedad. Algunos tienen su impacto en el presente y lo cotidiano; otros tienen su resonancia en el largo plazo. Los estragos o repercusiones que describimos en seguida afectan la subjetividad individual o colectiva de quienes han sido víctimas de la violencia, y de alguna manera constituyen la psicología de la víctima.

A. Muertes de seres humanos: el dolor

Ya se ha consignado en otros capítulos de este libro que la cantidad de víctimas mortales producidas desde que el ex presidente Felipe Calderón declaró la “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”, ha habido alrededor de 100 000 muertos. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la curva de la tasa de homicidios durante las dos últimas décadas. En ella se distingue claramente que el punto de inflexión sucedió en 2008. ¿Qué hay detrás de esas estadísticas, de dichos datos?

Son muertes de seres humanos, entre delincuentes y no delincuentes; estos últimos, englobados dentro de la categoría “daños colaterales”, que como idea abstracta en perjuicio de las personas, ha servido para justificar los “nobles objetivos” que se persiguen para

TASA DE HOMICIDIOS POR C/100 MIL HAB A NIVEL NACIONAL
SERIE ANUAL DE 1990 A 2012



NOTA: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes, se utilizaron los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), referentes a las estimaciones de la población para 1990-2009 y las Proyecciones de la Población, 2010-2050 (Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, 2000-2009; 2009).

^p Cifras preliminares con corte al 26 de julio de 2013.

FUENTE: INEGI, *Estadísticas Vitales* (1999-2009).

acabar con el tráfico de drogas y el crimen organizado. La estadística es cruda, pero la realidad de los casos es oscura y esconde las verdaderas estructuras de las mafias y los inconfesables propósitos de las elites de poder, que no son precisamente fines nobles ni tienen la intención de acabar con el narcotráfico (Chomsky, 2012).

Detrás de los cuerpos muertos, acribillados, torturados, ejecutados, mutilados o descuartizados, se encuentran otros seres humanos. Justo como nos alerta Todorov (2003: 60) al referirse a la guerra de los Estados Unidos de Norteamérica contra Irak:

Cada persona es única e insustituible, y la vida de cualquier ser humano tiene un valor incalculable; por ello, resulta obsceno incluir la cifra de víctimas en los cálculos estratégicos. Estas personas no viven aisladas, sino que son objeto del amor de unos seres queridos cuya vida quedará marcada para siempre: esposos y esposas, padres y madres, hijos e hijas, condenados a recordar hasta la muerte, la muerte de un ser al que querían más que a nada en el mundo y que ya no regresará.

En efecto, las víctimas mortales sufrieron, pero el dolor queda entre los familiares, amigos, conocidos, y ¿quién sabe qué tanto en la sociedad? El duelo es un complejo fenómeno psicoemocional, simbólico, cultural, que queda obstruido cuando hay impunidad e injusticia. El dolor que causan entre familiares y cercanos los casos de las desapariciones es un dolor permanente; mientras, perdura la incertidumbre y el duelo no llega a su fin.

B. El trauma psicológico

La violencia daña la integridad psicológica de quien es víctima de ella. La inhibe y le impide tomar conciencia de lo sucedido. Cuando la víctima es un menor, frena el proceso de desarrollo psicoemocional; lo paraliza o estatiza en un punto donde la persona no sólo tiene dificultades para establecer una expresión abierta de su psicoemocionalidad con los otros; en consecuencia, dificulta la construcción de la alteridad. Es muy común observar en las niñas y niños que sufren abuso sexual en edad temprana, que el proceso de libidinización de su cuerpo se detiene, lo que ocasiona psicotrastornos en los ámbitos de su sexualidad y afectividad en su edad adulta. También el daño se puede expresar en una variedad de somatizaciones, muchas de ellas ligadas al simbolismo particular de la persona, que a veces son confundidas con las disfuncionalidades orgánicas.

Dichos estragos pueden ser superados mediante algún tipo de psicoterapia. En casos extremos, la huella de la violencia deviene en psicopatologías difíciles de superar en lapsos cortos o medianos; pero en muchos otros casos, resulta insuperable: el daño es permanente, la persona ya no logra “recuperarse”. En nuestro país la atención psicológica especializada para la gran cantidad de casos que ocurren en las zonas urbanas y rurales, es mínima. Por tanto, muchas de estas víctimas cargan con su trauma durante toda su vida, que se ve permanentemente impedida del goce y la felicidad.

C. Miedo y terror

La violencia genera miedo y terror en lo individual y lo social. Miedo al agresor, que se generaliza a otros objetos y sujetos. El miedo y

el terror son manifestaciones complejas que abarcan desde las respuestas neurofisiológicas hasta las inhibiciones sociales. En efecto, el miedo inhibe; el terror paraliza. Vivir con miedo y terror impide que la vida en lo cotidiano se desarrolle; las tensiones permanentes y latentes clausuran la expresividad psicoemocional tanto en la interacción como en la comunicación humana.

El miedo y el terror impiden que el pensamiento fluya y son inhibidores de las tomas de conciencia. Un individuo y una sociedad que viven con miedo y terror, son sujetos vulnerables, impedidos de participaciones activas con sus grupos de referencia, en sus centros de trabajo y estudios; son sociedades despojadas de sus posibilidades creativas, críticas y de transformación de su entorno. Este tipo de miedo no es el “miedo líquido”, al que se refiere Bauman (2006), producido en la sociedad ante los inciertos y difusos panoramas de la vida moderna; se trata de un miedo vuelto terror, derivado de la violencia sufrida directa o indirectamente, en una ola creciente que pareciera no tener fin.

En lo individual y en lo social, no hay recetarios para combatir los estados de miedo y terror. En lo individual, se ha generado un conjunto de técnicas para hacer que el individuo supere sus miedos y terrores ante objetos y circunstancias en sus vivencias tanto pasadas como presentes. Cuando el simbolismo relacionado con estas fuentes generativas del miedo y el terror se circunscriben a las significaciones personales, las psicoterapias resultan relativamente exitosas; pero no así cuando las fuentes se encuentran en las dimensiones sociales.

Con el sujeto social sucede algo similar: no es posible regenerar los estragos de la violencia como fuente generadora de miedo y terror, mientras la violencia siga subsistiendo en la sociedad. Aquí visualizamos una paradoja. La mejor fórmula para acabar con el miedo y el terror es acabar con la violencia; pero no se puede acabar con la violencia si la sociedad no supera el miedo y el terror, y de manera organizada la enfrenta no con más violencia —como veremos adelante—, sino con acciones y movimientos organizados y conscientes.

D. Desbordamiento de los odios

El odio es un sentimiento y una pasión: los dos. Comienza como sentimiento y se puede convertir en pasión; pero el odio es una construcción de las sociedades a lo largo de su historia. Es un sentimiento que tanto en lo individual como en lo social puede mantenerse como residuo insignificante cuando operan los mediadores, sean otros individuos o las instituciones, que tienen la función o el encargo social de impartir la justicia. En México, la degradación y perversión que tienen las instituciones que imparten justicia —así como la impunidad generalizada y cínica— son condiciones propiciatorias de los odios en la sociedad. Una sociedad e individuos plagados de odios, son una sociedad e individuos que contribuyen a la destrucción y autodestrucción del propio cuerpo y las de los otros.

Los odios pueden contenerse mediante la labor psicoterapéutica en los sujetos individuales, ayudando a que el individuo tome conciencia; empero, la contención de los odios no significa su desaparición. El odio desaparece cuando se hace justicia. Es uno de los límites de la actuación con los individuos que han generado odios. Vemos que el problema es tal cuando (tanto en los individuos como en la sociedad) se desbordan estos odios; es decir, cuando rebasan los límites de la contención.

Cuando la credibilidad en las instituciones o mediadores encargados de impartir justicia se viene abajo y no hay contenedores del odio, el desbordamiento deviene en violencia, y los objetos no siempre son las fuentes agresoras, sino el desplazamiento a otras entidades o sujetos relacionados con ellas. Regenerar y recuperar el estrago del odio definitivamente implica —estamos seguros— re-fundar las instituciones sociales responsables de la justicia, y devolver a los agentes mediadores de las relaciones sociales la credibilidad y la confianza.

E. Resentimientos y violencia

La violencia crea resentimientos; los inflama. El resentimiento regularmente va enfocado hacia el objeto, sujeto o circunstancia agresora, sea real o imaginario. El resentimiento es un estadio previo

al odio. El resentimiento es latente; el odio, manifiesto. ¿Qué inconveniencias crea el resentimiento? La posibilidad de que en cualquier momento se convierta en odio; empero —al igual que el odio—, el resentimiento surge cuando las personas se quedan con la percepción y el sentimiento de que no hubo justicia; cuando la violencia queda impregnada en el cuerpo. Si el resentimiento no se conduce a manifestarse, crece y se reproduce; sobre todo en la dimensión imaginaria. El resentimiento tiene la característica de perdurar por largos lapsos de tiempo, porque no sólo es un sentimiento o una emoción que puede procesarse y eliminarse, sino que se va encadenando en la dimensión imaginaria, de tal modo que puede abarcar estructuras representacionales e imaginarias que se vuelven códigos de cultura; o “significaciones sociales”, en términos de Castoriadis.

Ciertamente, resarcir el estrago del resentimiento generado por la violencia, exige trabajar en el ámbito de la cultura: de los códigos de la cultura. Y eso nos lleva a pensar en los ámbitos educativos, familiares y el de los medios de información. El sistema educativo necesita revolucionarse para volver a incorporar y crear los códigos necesarios para hacer frente a los resentimientos sociales. Lo mismo en el ámbito familiar, mediante políticas públicas que ofrezcan por medio de sus instituciones un panorama distinto del que hoy se reproduce en el seno de las familias.

Los medios de información, radio, televisión y prensa, necesitan ser reformados, porque en lugar de transmitir contenidos que confieran nuevos significados a las relaciones interpersonales —dentro de la familia y en la sociedad—, en la actualidad se dedican a fomentar informaciones que promueven los resentimientos individuales y sociales.

Hasta aquí hemos dado un repaso general a la manera como la disciplina psicológica —en sus diferentes y variados enfoques— ha hecho frente a la agresión y a la violencia y —en consecuencia— cómo se mira la psicología tanto del victimario como de la víctima de la violencia.

Observamos que —en todos los casos— desde los enfoques de las neurociencias, las ciencias del comportamiento, la psicología clínica y los enfoques dominantes de la psicología social, aparece una especie de reduccionismo psicológico de la violencia. ¿Qué

hay detrás de él? Sin ninguna duda, el problema de *la responsabilidad* (Seguí, 2012): la responsabilidad del individuo. Aparece el problema de la dicotomía entre el individuo y la sociedad. ¿Qué tanto es responsabilidad del individuo sus actos de violencia? ¿Qué tanto es la sociedad (o sea, todos nosotros) los responsables de la propagación de la ola de violencia? Y la pregunta fundamental: ¿qué tanto es el Estado y sus instituciones los responsables de tal violencia que pareciera no tener fin?

El campo jurídico está aprisionado en su exigencia de declarar a la persona responsable o no del acto violento y delictivo, así como en sancionar y castigar en consecuencia. Ha creado un valladar entre la norma, la ley, su interpretación y la evidencia del hecho; pero mucho se ha apoyado en la psicología para tratar de entender los motivos y causas que inducen y conducen a las personas a cometer el acto violento y delictivo. En el presente —dentro de la crisis que vive el poder judicial—, algunas voces de los distintos estratos de su estructura, claman por despojarse de las trampas y laberintos sin salida que les proveen los discursos y miradas tanto psiquiátricas como psicológicas. Reclaman perspectivas menos patologizadoras.

Ciertamente, la exigencia de movernos con epistemologías de la complejidad, con nuevos “giros hermenéuticos”, y asumiendo como investigadores, académicos y estudiantes, una permanente autocrítica, podremos no explicar, sino acercarnos a una mayor y mejor comprensión de la violencia y la agresión.

En tal sentido, hacemos en esta parte un breve ejercicio reflexivo, retomando los planteamientos del filósofo e historiador esloveno Slavoj Žižek, quien en su obra *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (2009), sostiene que la violencia que vemos (la ejercida por un agente que se identifica con claridad), es producida por una violencia que no vemos: que está oculta; ella es la que realmente sostiene el sistema político y económico en el que vivimos. Žižek señala:

Tenemos muy presente que las constantes señales de violencia son actos de crimen y terror, disturbios civiles, conflictos internacionales. Pero debemos aprender a distanciarnos, apartarnos del señuelo fascinante de esta violencia “subjetiva”, directamente visible, practicada por un agente que podemos identificar al instante. Necesitamos percibir los

contornos del trasfondo que generan tales arrebatos. Distanciarnos nos permitirá identificar una violencia que sostenga nuestros esfuerzos para luchar contra ella y promover la tolerancia [...]; la violencia subjetiva simplemente es la parte más visible de un triunvirato que incluye también dos tipos objetivos de violencia. En primer lugar, hay una violencia “simbólica” encarnada en el lenguaje y sus formas [...]. En segundo lugar, existe otra a la que llamo “sistémica”, que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestro sistema económico y político. La cuestión está en que las violencias subjetiva y objetiva no pueden percibirse desde el mismo punto de vista, pues la violencia subjetiva se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas “normal” y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas “normal”. La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra la que percibimos como subjetivamente violento. La violencia sistémica es por tanto algo como la famosa “materia oscura” de la física, la contraparte de una (en exceso) visible violencia subjetiva. Puede ser invisible, pero debe tomarse en cuenta si uno quiere aclarar lo que de otra manera parecen ser explosiones “irracionales” de violencia subjetiva (*Op. cit.*: 9-10).

Retomando el tema de la violencia objetiva e invisible planteada por Slavoj Žižek, es posible afirmar que las personalidades perversas se encuentran no sólo en los sectores marginados y excluidos de nuestra sociedad: también los hay en las altas esferas del poder público. Y, definitivamente, los daños infligidos trascienden en mucho a los causados por los criminales perversos, porque son daños perpetrados al sujeto social: a la nación. Tan sólo recordemos la perversidad de los que han obtenido la más alta investidura de la nación mediante procesos de suyo fraudulentos, que toman como su enemigo al pueblo, porque saben que no les otorgó su voto y desarrollan una especie de “desquite” mediante políticas contrarias a sus intereses y necesidades; más aún, mediante políticas represivas. La perversidad de estos personajes y la violencia que generan, no son visibles porque se presentan como políticas de Estado, como razón de Estado: “Estado de derecho”.

La violencia de Estado e institucional siempre reside en pequeños grupos de individuos cuyas personalidades son perversas, y que se oculta bajo rostros y máscaras humanitarias; por ejemplo, como políticas públicas contra el hambre (que se fundan en programas de alta rentabilidad para empresas productoras de mercancías alimenticias y farmacológicas); o se presentan como discursos que promueven en el imaginario la calma, la convivencia. Añádase a todo esto las imágenes en los medios que niegan la violencia subjetiva, visible, en el cotidiano de cada uno de nosotros.

Se trata de una violencia objetiva simbólica y sistémica —como nos señala Žižek— que es preciso desenmascarar y develar. Aquí también reflexionamos acerca del hecho de que todos tenemos la posibilidad de manifestar nuestro “lado oscuro de la perversidad”, o quizá ya lo estemos expresando en los distintos ámbitos de nuestras vidas: dentro de la familia, en nuestros grupos de referencia, dentro de las instituciones académicas, laborales y culturales. Y que sólo vemos como una generalización de la violencia en todos los ámbitos y espacios del cotidiano. Lo cierto (pero todavía invisible) es que somos nosotros: la propia sociedad, quienes producimos a esos sujetos alienados, a los criminales; también desatamos la violencia subjetiva y sostenemos las violencias simbólicas y sistémicas, porque nos hemos convertido en una *sociedad perversa*. Los individuos perversos —que se encuentran en todas partes— no tienen cabida dentro de una sociedad que no es perversa. Y con esto concluyo: la psicología del victimario y la víctima es una psicología de la perversidad que hemos generado y sostenemos porque una buena parte nos hemos convertido en una *sociedad perversa*.

REFERENCIAS

- BAUMAN, Zygmunt. (2006). *Miedo líquido*. Barcelona: Paidós, 2007.
- CHOMSKY, Noam. “Intencionales, las fallidas consecuencias de la lucha contra el *narco*”. Periódico *La Jornada*, 13 de mayo, 2012.
- ECHEBURÚA, Enrique. (2010). “Las raíces psicológicas de la violencia”. En *Reflexiones sobre la violencia*, coordinado por José

- Sanmartín Esplugues, Rogelio Alonso, Raúl Gutiérrez, Jorge Martínez y José Luis Vera, 34-43. México: Instituto Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia/Siglo XXI Editores.
- GUERRERO, Alfredo. (2013). “La institución imaginaria de la violencia en México”. En *Violencia, poder, imaginarios e incertidumbre*, coordinado por Ricardo Romano Garrido, Rafael Pérez-Taylor, y Raúl Jiménez Guillén, 69-89. Tlaxcala, Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional-Secretaría de Investigación Científica y Posgrado/Altres Costa-Amic Editores.
- GUERRERO, Alfredo, y L. Martínez. (2011). Representación social de la violencia. La ausencia del sujeto en el campo representacional. Inédito.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. *México – Estadísticas Vitales*. (1999-2014). México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en línea: <<http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/184>> [Consulta: 13 de diciembre, 2016].
- LEWONTIN, Richard C.; Steven Rose; y Leon J. Kamin. (1984). *No está en los genes: racismo, genética e ideología*. Barcelona: Crítica Drakontos Bolsillo.
- MARK, Vernon H., y Frank R. Ervin. (1970). *Violence and the Brain*. Nueva York: Harper & Row.
- MEDINA-MORA, María Elena, coord. (2011). *La agresión y la violencia. Una mirada multidisciplinaria*. México: El Colegio Nacional.
- MORALES DOMÍNGUEZ, Francisco José; Elena Gaviria; Miguel Moya; e Isabel Cuadrado Guirado, coords. (2007). *Psicología social*. 3a ed. Madrid: McGraw-Hill.
- MYERS, David G. (2005). *Psicología social*. 8ª ed. México: McGraw-Hill/Interamericana de México.
- OSTROSKY-SOLIS, Feggy. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Editorial Quintosol.

- PADGETT, Humberto. (2012). *Jauría. La verdadera historia del secuestro en México*. México: Grijalbo/Proceso.
- RODRÍGUEZ CERDA, Óscar; Talina Alicia Calderón Cervantes; Genoveva García Santana; Elizabeth Huerta Peralta; y Fernando Díaz Rojas. (2001). “Representación social de la violencia: un prototipo de cognición”. *Revista Polis*, núm. 99 (2001): 101-131.
- ROUDINESCO, Elisabeth. (2009). *Nuestro lado oscuro: una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama.
- SANMARTÍN ESPLUGUES, José. (2010). “Concepto y tipos de violencia”. En *Reflexiones sobre la violencia*, coordinado por José Sanmartín Esplugues, Raúl Gutiérrez Lombardo, Jorge Martínez Contreras y José Luis Vera Cortés, 11-33. Colección Sociología y Política. México: Instituto Centro Reina Sofía/Siglo XXI Editores.
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN-CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. (2000-2009). *La población de México: situación actual y desafíos futuros*. México: Consejo Nacional de Población. Disponible en línea: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_poblacion_de_Mexico_Situacion_actual_y_desafios_futuros> [Consulta: 13 de diciembre, 2016].
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN-CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. *Proyecciones de la población 2010-2050*. (Abril, 2009). México: Consejo Nacional de Población. Disponible en línea: <<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>> [Consulta: 13 de diciembre, 2016].
- SEGUÍ, Luis. (2012). *Sobre la responsabilidad criminal. Psicoanálisis y criminología*. Sección de Obras de Psiquiatría, Psicología, Psicoanálisis. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- TODOROV, Tzvetan. (2003). *El nuevo desorden mundial: reflexiones de un europeo*. Barcelona: Quinteto/Península.
- WORCHEL, Stephen; Joel Cooper; George R. Goethals; y James M. Olson. (2000). *Psicología social*. Colección Thomson Ciencias Sociales Humanidades. México: Thomson.

ŽIŽEK, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*.
Buenos Aires: Paidós.

Breve perfil de los colaboradores

RENÉ JIMÉNEZ ORNELAS

Es doctor en sociología, con especialidad en Población, por el Colegio de México; actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde coordina la Unidad de Análisis sobre Violencia Social. Su campo de investigación: Población y Estudios Demográficos; sus temas de estudio giran en torno a la sociodemografía de la violencia.

RAFAEL PÉREZ-TAYLOR

Es doctor en Geografía e Historia —con especialidad en Antropología Cultural— por la Universidad de Barcelona, España; maestro en Lingüística y licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Asimismo, es investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (en el área Etnología/Antropología Social). Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Su interés se centra en las antropologías de la complejidad humana y del desierto. Coordina el Seminario Permanente de Antropología de la Complejidad Humana; asimismo, participa en iniciativas de colaboración como Enfoques y Perspectivas de las Violencias en Escenarios Concretos (en la que participan el IIA de la UNAM y las universidades autónomas de Tlaxcala y del Estado de Hidalgo), así como en las redes internacionales de Investigadores sobre Territorio y Cultura, así como sobre Problemas Sociourbanos Regionales y Ambientales.

RAQUEL SOSA ELÍZAGA

Es doctora en Historia, maestra en Estudios Latinoamericanos y licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es también profesora investigadora titular del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde 1976.

ELVIA TARACENA RUIZ

Es doctora en Ciencias de la Educación (1982-1985) por la Universidad de París VIII, Francia. Tiene un posdoctorado en Psicología del Niño y del Adolescente, obtenido en la Universidad de Aix-en-Provence, Francia. Además, es diplomada en Estudios de Profundidad de Psicología Clínica y Psicopatología del Desarrollo (1989-1990) por la misma Universidad francesa.

ALFREDO GUERRERO TAPIA

Es doctor en Psicología Social-Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor titular de tiempo completo definitivo en la Facultad de Psicología de la misma institución, con antigüedad de 40 años.

CARLOS ANTONIO FLORES PÉREZ

Tiene doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México, y actualmente es profesor-investigador definitivo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Ciudad de México, desde mayo de 2013. También imparte cátedra en la Universidad de Connecticut, Estados Unidos, desde 2012. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Su área de investigación: Antropología Médica, Jurídica y Derechos Humanos. Su actual línea de investigación gira en torno a la Antropología Jurídica y los Derechos Humanos.

GILBERTO GIMÉNEZ

Es doctor en Sociología por la Universidad de la Sorbona, París III; licenciado en Ciencias Sociales por el Istituto di Scienze Sociali de la Universidad Gregoriana de Roma; y licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, España. Actualmente es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional

Autónoma de México (UNAM) y profesor de asignatura en el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Director y fundador del Seminario Permanente “Cultura y Representaciones Sociales” desde 1999, así como director de la revista electrónica del mismo nombre.

La violencia en México
a la luz de las ciencias sociales,

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en noviembre de 2017
en los talleres de Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V,
Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco 09410,
Del. Iztapalapa, CDMX.

La composición tipográfica se hizo en
Garamond 12/14.2, 11/13, 10/12, y 9/11.
La edición consta de 500 ejemplares impresos en offset
en papel cultural de 90 gramos.